UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

CATÀLOGO DOCUMENTAL DEL: "*ARCHIVO HISTÒRICO DEL PODER JUDICIAL (AHPJEM) JUZGADO PRIMERO PENAL DE MORELIA 1864-1868".*

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

CECILIA BECERRA COVARRUBIAS

ASESORA: M.H. CATALINA SÀENZ GALLEGOS

DICIEMBRE 2010

uandasquaro

a la historia por la verdad, la inteligencia y el arte

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres **Pedro Becerra García** y a mi madre **Martha Alicia Covarrubias Cortez,** ellos son el pilar de mi vida, me han enseñado todo lo que necesito para ser una mejor persona, me han apoyado en las buenas y en las malas, brindándome cariño, atención y lo más importante comprensión ante mi carácter, sin ellos no hubiera logrado lo que soy ahora porque nunca me dejaron caer, siempre hicieron que viera la realidad, demostrándome que no hay imposibles, que todo se puede hacer con esfuerzo. Gracias por todo lo que me han enseñado por ustedes he logrado una meta más en mi vida, y lo más importante aprendí a ser feliz y a perdonar.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por darme la fuerza cada día para seguir adelante, por otorgarme lo que necesito para vivir y ayudarme a reflexionar cada parte de la vida, enseñándome que cada día es un milagro que merece ser visto

A mis Hermanos,

Pedro, Josué, Berenice y Diego: Por hacerme sentir especial cada que estoy con ellos, por brindarme su cariño y amistad, su comprensión y apoyo incondicional, y lo más importante por enseñarme cada día algo nuevo y a valorar las cosas más pequeñas, gracias por estar conmigo.

A mis Amigos:

Adriana Vega Martínez: Gracias por comprenderme y apoyarme cada día cuando estudiábamos juntas, y por seguir siendo mí amiga y mí hermana ahora que terminamos esta etapa de nuestra vida.

Sergio Rodríguez Casillas: Gracias a su apoyo y alto conocimiento me ayudo a enfrentar los conflictos técnicos que tenía en mi trabajo.

A mis Maestros:

A mi Asesora la **Maestra Catalina Sáenz Gallegos.** Gracias por ayudarme a superarme cada día, por su ejemplo, y por su comprensión hacia mi persona y apoyo en mi trabajo que se culmino gracias a su empeño y constancia.

Al Mtro. **David Ruiz Silera** Por su comprensión y apoyo cada que lo he necesitado, porque me incentivo en muchos sentidos a seguir adelante, sin usted esto no hubiera sido posible ya que me ayudo a ponerle orden a mi trabajo, gracias por su calidad humana.

A la **Facultad de Historia.** Por brindarme los medios necesarios para supérame académicamente, por los maestros que me enseñaron a ver más allá del horizonte.

Al **Archivo Historico del SupremoTribunal de Justicia del Estado de Michoacán:.** Gracias por darme la oportunidad de accesar a toda la información requerida para culminar el trabajo de mi titulación, por la excelente atención del personal del archivoy su disponibilidad.

ÍNDICE

DEDICATORIA 2
AGRADECIMIENTOS 3
ÍNDICE 4
INTRODUCCIÓN 5
BREVE HISTORIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA 8
UBICACIÓN DEL ACERVO 13
METODOLOGÍA 15
TIPOLOGÍA Y DIPLOMÁTICA. 19
CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS Y PALEOGRÁFICOS 20
ANTECEDENTES 22
LA OCUPACIÓN DE LA CAPITAL POR LOS FRANCESES. 25
LA SOCIEDAD Y EL SEGUNDO IMPERIO EN MÉXICO. 29
LA SOCIEDAD DE MORELIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA 32
LA LEGISLACIÓN EN MICHOACÁN ANTES DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA 33
MORELIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA 34
LA CAIDA DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO Y EL INICIO DE LA REPUBLICA RESTAURADA 40
EL FIN DEL IMPERIO EN MORELIA Y EL INICIO DE LA REPUBLICA RESTAURADA. 45
DELITOS EN MORELIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y PRINCIPIOS DE LA REPUBLICA RESTAURADA 48
EL DELITO DE ROBO 49
RIÑA, HERIDAS Y PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS 51
EL DELITO DE HOMICIDIO O SOSPECHAS DE HOMICIDIO 54
RAPTO Y ESTUPRO 57
ADULTERIO E INCESTO 60
CONCLUSIÓN 62
FICHAS CATALOGRÁFICAS 64
ÍNDICES 385
ÍNDICE DE DEMANDADOS 1864 A 1868 385
ÍNDICE DE DEMANDANTES 1864-1868 412
ÍNDICE DE JUECES 424
ÍNDICE DE SECRETARIOS Y DEFENSORES DE 1864-1868 427
ÍNDICE DE DELITOS COMETIDOS EN MORELIA 429
GLOSARIO 441
GRÁFICAS 444
DELITOS COMETIDOS DE 1864 A 1868 444
ANEXOS 451
BIBLIOGRAFÍA 468

INTRODUCCIÓN

Los hechos históricos importantes han quedado plasmados en documentos, con los cuales podemos afirmar la existencia de algún momento trascendental en la historia, a través de ellos podemos analizar la causa y consecuencia, esto es lo que hace que un archivo sea de vital importancia, sin olvidar a los actores sociales que intervienen en estos procesos, en este caso la información catalogada es de índole jurídica, la cual no solo para la investigación histórica, si no para la sociológica, antropológica y otras disciplinas como el Derecho.

Por lo anteriormente mencionado es nuestro deber conservar los documentos que se resguardan en los archivos en buenas condiciones por ser únicos e irremplazables, además debemos organizarlos y crear herramientas que faciliten un mejor acceso a la información que contienen los documentos, para lo cual es indispensable la colaboración de los archivistas que son quienes están preparados para ordenar los archivos de la manera más correcta, apoyando a los investigadores en su consulta.

Pero que es un Archivo:

Desde tiempos muy remotos el ser humano se dio cuenta de que había que crear documentos en los cuales se registraran acontecimientos que iban sucediéndole, utilizarlos de manera diversa como anotaciones o contratos.

Estos documentos se resguardaban en diversos lugares como templos o palacios como fue el caso de Grecia y Roma.

Definiendo lo que es un Archivo el Doctor Aurelio Tanodi nos dice que el archivo es el edificio donde se conserva la documentación de una entidad o una institución[1].

Teodhore Schellenberg otro especialista en materia archivística dice que un archivo son los documentos de una institución pública o privada que han sido juzgados dignos de conservación permanente para documentación y finalidad de estudio y que han sido depositados en un instituto archivístico.[2]

También se dice que un archivo es la institución cultural donde se reúnen, conservan y ordenan los documentos para la información, la investigación y la cultura.

[1] Tanodi Aurelio Manual de Archivología Hispanoamericana Teorías y Principios, España, Universidad de Córdoba 1961.

[2] http://tripledobleu.adabi.org/glosario de archivística civil accesada el día 30 de agosto de 2000.

O podemos decir que es el conjunto de documentos que son elaborados en cualquier soporte o forma por personas físicas o morales

Los archivos tienen tres finalidades básicas respecto a la documentación:
Reunir: deben agrupar toda la documentación específica de su área en su mismo archivo, a fin de facilitar su localización.
Conservar: deben evitar que dichos documentos se extravíen o deterioren, realizando las tareas de restauración que fuesen precisas.
Ordenar: deben organizar la documentación de forma que se facilite su localización.
Difundir: la misión última de un Archivo, es poner a disposición de los interesados sus fondos, e incluso promover su conocimiento".

Los archivos cuentan con índices o inventarios que facilitan el acceso a la información; pero existe otra herramienta de consulta que proporciona la localización e información de los documentos nos referimos a los Catálogos Documentales. Los catálogos documentales, evitan que los investigadores pierdan tiempo al tener que ir directamente al documento para buscar la información que solicitan, con el catálogo pueden darse una idea muy específica del contenido de los expedientes, ya que se proporciona una minuciosa descripción de los documentos mencionándose en qué fecha y lugar fueron originados, cuál es el asunto, y qué características particulares tienen evitando la necesidad de revisar todos los expedientes, consultando solo los que son requeridos, evitando al mismo tiempo un manejo excesivo de los expedientes lo cual provoca su deterioro al estar tocando los documentos, la personas pueden llegar a romperlos o rayarlos involuntariamente; es decir que aunque en el archivo se tomen medidas para impedir el desgaste de los documentos, como es el uso de guantes, es inevitable que estos corran el riesgo de sufrir daños al ser consultados.

El Catalogo Documental ayudara principalmente a la investigación histórica ya que la información de los expedientes consultados para este trabajo es muy amplia, encontrando información de cómo actuaba la sociedad, por ejemplo costumbres, oficios, edades y problemas cotidianos que reflejan la problemática de Morelia en el Siglo XIX, apoyando mas a la investigación histórica, ya que se proporciona un resumen de lo que trata el expediente en general.

Este catalogo ofrecerá información lo más completa posible, a pesar de que mucha de la documentación presenta cierta complejidad a la hora de consultarla, aunque no es tan compleja

la escritura del siglo XIX si puede llegar a presentar problemas como es la presencia de abreviaturas o algunos textos llegan a carecer de claridad presentando cierta dificultad para ser leídos. De cualquier manera hemos intentado que los datos que proporcionamos en las fichas contengan las principales características de los expedientes consultados por:

Historiadores. Les servirá para conocer cuál fue el grado de delincuencia que hubo en Morelia Michoacán y como fue cambiando la legislación a lo largo de 1864 y 1868.

Sociólogos. Para hacer estudios sobre el comportamiento de la sociedad ante los problemas criminales de este periodo y compararlo con la sociedad actual para buscar similitudes y diferencias.

Juristas. Es de vital importancia su consulta para ellos porque podrán observar cuales eran los delitos más frecuentes, como ha cambiado la legislación y la evolución en la aplicación de la justicia

Antropólogos. Le es útil para el estudio de la antropología cultural y de las estructuras sociales durante 1864 a 1868.

Criminólogos. Para investigar o estudiar los crímenes que ocurrieron en Morelia entre la Intervención Francesa y la Republica Restaurada utilizando la psicología y la sociología criminal en la victima.

Por lo tanto tenemos que lograr como historiadores que se valorare más nuestra historia, teniendo la obligación de hacer lo posible por despertar el interés de la sociedad, difundiendo la importancia de la documentación.

BREVE HISTORIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán fue creado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán al cual pertenece el catálogo documental que generé del mismo, por lo tanto se presenta una breve historia de esta institución.

El origen del Tribunal de Justicia se remonta hasta la época virreinal, en la Nueva España la administración de justicia se dio por medio de los Tribunales Ordinarios y los Especiales. Los Tribunales Especiales fueron: La Inquisición, La Mesta, El Consulado, El Protomedicato y El Tribunal de la Acordada."[3]

En 1810 la inestabilidad política dificultó la creación y continuidad de órganos dedicados a la administración de justicia por lo que la criminalidad y el desorden aquejaban a la sociedad cada vez más.[4] En 1812 fue promulgada la Constitución de Cádiz en la que se marcaron los principios de la división de poderes, una sola institución se encargaba de la impartición de justicia sin tener facultades de carácter político como había sido el caso de las audiencias;[5] sin embargo en el Estado de Michoacán hasta mayo de 1824 se aprobó en el Congreso Constituyente la creación de un Superior Tribunal de Justicia en el que debían tratar los negocios en segunda instancia, arbitrar las competencias de jurisdicción que se dieran entre los jueces inferiores y determinar los recursos de nulidad de las sentencias ejecutorias que se dieran en la primera instancia.

Con la Constitución de 1825 se creó un Supremo Tribunal de Justicia, éste se dividió en una sección permanente y una extraordinaria. La primera se encargaría de los negocios comunes en tercera instancia, de los recursos de nulidad que se interpusieran en las sentencias ejecutorias del Superior Tribunal de Justicia, atender dudas o cuestiones sobre la aplicación de alguna ley y consultar sobre ella al Congreso. También se encargaría de los juicios de responsabilidad que se siguieran en contra de algún funcionario.[6]

---

[3]García Ávila, Sergio, *Historia del Supremo Tribunal de Justicia,* Morelia, Mich., Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 1992, p. 33.

[4] Hernández Díaz Jaime, *Orden y desorden social en Michoacán: El derecho Penal en la Primera República Federal, 1824-1835,* Morelia, Mich., UMSNH / Instituto de Investigaciones Históricas / Escuela de Historia /Morevallado Editores, 1999, pp. 93-94.

[5] García Ávila Op. Cit, pp. 31-50

[6] Ibidem, p.p. 59-89

El poder Judicial lo formarían los Alcaldes, Jueces de Primera Instancia y un Supremo Tribunal de Justicia, esto no solo significó la unificación de los máximos órganos de justicia sino que dio origen como corporación al Poder Judicial, las facultades primordiales del Tribunal fueron: conocer las causas de responsabilidad de los tenientes, alcaldes, jueces de primera instancia, prefectos y subprefectos, hacer la recepción de abogados, exámenes de escribanos y visitas semanarias y generales de cárceles. Además el tribunal fue conformado de la siguiente manera: Juzgado de Primera Instancia; los Jueces Letrados eran los encargados y conocían los negocios comunes, civiles y criminales. Juzgado de Segunda Instancia, su labor fue dirimir las competencias de jurisdicción que sustentaron entre los jueces inferiores, conocer las causas de responsabilidad de los mismos jueces y determinar los recursos de nulidad de las sentencias ejecutorias en primera instancia.[7]

La tercera instancia fue integrada por dos sesiones: conocía en tercera instancia los negocios que hubiere lugar a ella; de los recursos de nulidad que se interpusieran de las sentencias ejecutorias del Tribunal Superior de Justicia; las de fuerza y protección de todos los Tribunales Eclesiásticos del estado.

El Tribunal se renovó cada dos años a partir de 1836 integrado por tres ministros y un fiscal, para ser electos tuvieron que ejercer la abogacía durante seis años o haber sido ministro del Estado o Juez de Letras. La función del Tribunal fue reconocer las causas de responsabilidad de los Tenientes, Alcaldes, Jueces de Primera Instancia, Prefectos y Subprefectos. El Tribunal estuvo integrado por dos salas permanentes, este resolvía causas civiles y criminales. Los integrantes de las salas fueron nombrados por el gobierno a protesta del Tribunal y cada una se integró por seis ministros, un fiscal, un secretario, un relator, un oficial y un ministro ejecutor. El Tribunal fue creado con la finalidad de elaborar leyes, preservar el orden y la justicia.

[7] Ibíd. García Ávila pp., 81-86.

El Congreso de Michoacán y los magistrados del tribunal trabajaron para mejorar la organización del Poder Judicial, una de las mejores decisiones que se tomaron fue en agosto de 1832 cuando dieron paso a la unificación de estos dos tribunales que venían funcionando.[8]

Ya durante el régimen centralista que vino en 1833 con la elección de Antonio López de Santa Anna como presidente de México los problemas de falta de personal se acentuaron, de hecho ya no sólo faltaba personal; sino el que había se encontraba muy descontento por la falta de pago; por lo que el 7 de septiembre de 1840 los magistrados decidieron suspender sus labores, este entorno se mantuvo durante cuatro meses.[9]

La Administración de Justicia en el Estado de Michoacán se ocupó de las causas civiles y criminales sin intervención de ningún tipo de autoridad. Michoacán se rigió bajo estas leyes hasta octubre de 1835, se aprobó una nueva constitución centralista llamada Siete Leyes aunque esta no fue aceptada.

El Congreso se reunió para discutir los problemas generados en 1846 por las constituciones y sus reformas anteriores que fueron las de 1835 o llamada también Siete Leyes, 1825 y 1824 y la única solución fue renovar la Constitución de 1825 a través del documento Acta de Reforma donde se pretendía seguir con el sistema federal, con esto se creó la Constitución de 1857.

El Tribunal Supremo de Justicia trataría los problemas de los Tribunales Eclesiásticos, de los Jueces de Primera Instancia. Alcaldes, Salas de Tribunal, las Sentencias, las Apelaciones, las causas contra Prefectos y de consultar al Congreso las dudas sobre la Ley.

La capital michoacana careció de autoridades capaces de resolver las demandas de la población, ya que se encuentran varios casos en contra de los Jueces y Alcaldes.

En 1846 Melchor Ocampo, el entonces Gobernador de Michoacán, dictó una serie de normas importantes, expreso que una vez establecido el Sistema Federal se desconocía a las autoridades que hasta el momento existían, con estos reajustes el Tribunal Superior de Justicia se transformó en Supremo de Estado integrado por dos Ministros y un Fiscal, se dividió en dos salas cada una con un Ministro, las dos Salas formarían el Pleno del Tribunal, con el paso del tiempo el Supremo Tribunal de Justicia ganó autonomía mediante el decreto de 1872, tuvo mayor injerencia para nombrar a los Alcaldes Municipales y de Tenencia[10].

Mientras tanto, el Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán en 1877 nombró nuevos magistrados debido a uno de los problemas que se presentaron en el interior del Tribunal, el

[8] Ibídem., pp. 96-98.
[9] Ibídem, pp. 107-123
[10] Ibíd. García Ávila pp., 124 – 125.

cual fue que varios reos obtuvieron su libertad mediante la justificación de una enfermedad, los magistrados plantearon diversas soluciones para acabar con la problemática, se propuso establecer un proyecto de ley para corregir el mal y la aplicación de un examen médico para valorar la salud del reo. Esta última fue la que se llevo a cabo.

Los problemas del Supremo Tribunal de Justicia persistieron y su situación no cambió hasta que se restableció la república federal en 1846; dentro de esto la participación de Melchor Ocampo como Senador, Diputado y Gobernador de Michoacán.[11]

En el aspecto jurídico Melchor Ocampo pugnó por devolver al Supremo Tribunal la autonomía que había logrado hasta antes de 1836 cuando tuvo lugar la República central Santanista, ésta autonomía implicó que así como ninguna institución debía inmiscuirse en los asuntos del Tribunal éste no podía tener facultades de otro carácter que no fuera jurídico. También propuso el nombramiento de visitadores que vigilaran el accionar de los jueces menores, estas medidas tenían el propósito de fortalecer al Supremo Tribunal de Justicia e instaurar un orden en los tribunales menores. Aunque no todas las propuestas de Melchor Ocampo se cumplieron en su momento, las más importantes se fueron retomando tiempo después.[12]

Una vez terminado el periodo de gobierno de Santa Anna en el año de 1854 después del movimiento llamado Revolución de Ayutla encabezado por Juan Álvarez; vino un auge del Liberalismo en México. El 1°. de febrero de 1858 fue promulgada la Constitución de Michoacán, la cual en el rubro jurídico pedía al Supremo Tribunal de Justicia que no reparara en observar, al ejercer sus funciones, la abolición de los privilegios eclesiásticos y militares, es decir que no actuara tibia o pasivamente con estos dos sectores. Durante la guerra de Reforma en la que se enfrentaron, desde 1858 hasta 1861, los liberales y los conservadores mexicanos, la desestabilización política y económica del país dificultó aún más el trabajo en el Supremo Tribunal.

El triunfo reformista finalmente sucedió con el arribo de Benito Juárez a la Presidencia de la República y el 15 de febrero de 1862 se expidió la Ley sobre Administración de Justicia en lo Civil y Criminal, la cual trataba entre otras cosas que el Tribunal en salas reunidas podía consultar al Congreso sobre dudas de la ley, conocer la validez o nulidad en las elecciones de alcaldes, el nombramiento de jueces menores y las visitas semanarias y generales a las

[11] Pérez Escutia Ramón Alonso, *Historia de Maravatío, Michoacán,* Maravatío Mich., Comité Organizador de los festejos del 450 aniversario de la fundación de Maravatío Michoacán 1540-1990, 1990, pp.235-243.
[12] García Ávila, Op.Cit, pp.124-131

cárceles; sin embargo dicha ley fue derogada el 5 de agosto de 1863; ya que en abril de 1862 tuvo lugar la invasión francesa que dio paso al Segundo Imperio presidido por Maximiliano de Habsburgo quien realizó diversas reformas como la división del país en ocho grandes partes que a su vez se fraccionaron en cincuenta Departamentos[13], en donde fueron colocados tribunales compuestos por jueces inamovibles; sin embargo la agitación militar que tuvo lugar en ese periodo por las continuas disputas con los republicanos opacó la labor jurídica. En 1867 el Segundo Imperio llegó a su fin, restableciéndose el Supremo Tribunal de Justicia el 20 de febrero de ese año bajo preceptos legales muy semejantes a los de la Ley de 1862.[14]

Durante la República Restaurada y posteriormente en el Porfiriato se notó una cierta estabilidad dentro del Supremo Tribunal de Justicia, el problema de los salarios se erradicó, las quejas de la población con respecto a los Juzgados menores fueron disminuyendo, la situación no era inmejorable pero se logró cierto avance de la impartición de justicia en el Estado.

[13] O'GORMAN Edmundo, *Historia de las Divisiones territoriales de México,* México, Editorial Porrua, 1985, pp. 164-165.
[14] García Ávila, Op.Cit, pp.135-153.

UBICACIÓN DEL ACERVO

De acuerdo a las investigaciones del Dr. Sergio García, menciona que se desconocen los antecedentes del Palacio de Justicia. De acuerdo a una disposición del 30 de Julio de 1847se acordó anexar el edificio de la Alhóndiga en ambos se establecía la penitenciaria con una capacidad de 200 presos.

El gobernador estatal Pudenciano Dorantes propuso comprar el antiguo Palacio Ejecutivo debido a la ubicación del mismo y por su comunicación con la cárcel; el ceder las casas consistoriales al Ayuntamiento de Morelia, provocó modificaciones de organización dentro del edificio hasta 1882 la planta baja se destino para viviendas, de 1864 a 1867 la planta alta se despojo para establecer un plantel de instrucción pública.

El 30 de mayo de 1882 se autorizó al Ejecutivo para la compra y reconstrucción del edificio[15], el hoy palacio de justicia. No fue sino hasta el 27 de febrero de 1884, que el gobierno reorganizó las oficinas de forma adecuada y el Ing. Guillermo Wodon de Sorinne de la remodelación del edificio, existe una copia del plano[16] , existe el cual es resguardado por el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

El Archivo Histórico del Poder Judicial de Estado de Michoacán (AHPJEM), se ubica en el Centro Histórico de la ciudad, en la esquina que forman las calles Mariano Abasolo y Corregidora, en el portal Allende No 267. En el segundo patio de la planta baja, se encuentra la documentación que data de 1824 a 1959 de los asuntos concluidos de las Salas y Juzgados del Estado.

El Palacio de Justicia se divide en tres secciones o patios, el primero alberga el Museo Histórico del Poder Judicial, el cual fue inaugurado el 18 de mayo de 2004, en el que se exhiben al público los documentos de mayor importancia dentro de la Historia del Poder Judicial en Michoacán, también se presentan ahí exposiciones permanentes o temporales, además se cuenta con ludoteca virtual y sala audiovisual; en la planta alta continúa el museo además se localiza ahí la foto-galería y la sala de lectura; en el segundo patio es donde se localiza el Archivo Histórico del Poder Judicial y la Sala de Plenos; y el tercer cuerpo lo ocupa el Instituto de Especialización Judicial. Actualmente las salas penales ya no se encuentran en el edificio ya

[15] Coromina Amador, Tomo XXVI, 1881 – 1883, p. 43

[16] García Ávila Sergio, *Iconografía del Supremo Tribunal de Justicia,* Morelia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 1992, p. 31

que fueron reubicadas el 25 de septiembre de 2003 dejando un mayor espacio que ha sido muy bien aprovechado.

El Archivo comenzó a funcionar en 1980 y como la mayoría de los archivos se encontraba en condiciones adversas ya que estaba en absoluto desorden incluso menciona el personal que era difícil caminar entre las pilas de expedientes por lo que se procedió a organizar los documentos y acondicionar el archivo para su mejor conservación. Asimismo, una vez acondicionado el archivo, se fue en busca del siguiente objetivo que era abrir la consulta de éste al público y así poder auxiliar a la investigación, para esto se dedicó un espacio a la sala de consulta.

El Archivo ofrece un servicio de consulta de lunes a viernes de 9 a.m. a 2:45 p.m. previa solicitud presentada por escrito al director. El préstamo externo es solo para las instancias del Supremo Tribunal de Justicia, existe un préstamo externo para los investigadores pero es solamente para servicio de copias y fotografías sin flash este consiste en que primero debe valorarse el estado físico del expediente para ver si es conveniente o no sacarle copia, después el investigador va acompañado de alguien del personal del archivo a sacar las copias, terminando esto deben regresar inmediatamente al archivo, el número de fojas está restringido ya que no debe rebasar el medio centímetro de alto.

El acervo documental que se resguarda en el Archivo Histórico del Poder Judicial abarca los expedientes de casos llevados en los Juzgados menores y salas del Supremo Tribunal de Justicia, correspondientes a los ramos civil, penal y administrativo, el expediente más antiguo que se encuentra en el archivo data del año 1568; pero son muy esporádicos los expedientes pertenecientes a la época colonial ya que la mayoría fueron originados de 1824 a 1959, los libros administrativos de las Secretarías de Acuerdos, Juzgados y Salas suman 1500 y abarcan de 1822 a 1959. Todo el acervo documental está resguardado en cajas y legajos que se encuentran ordenados cronológicamente, de acuerdo a su distrito y materia y están colocados en estantes metálicos muy adecuados para esta función.

En el archivo también se cuenta con una hemeroteca que se localiza de igual manera en el segundo patio del Palacio donde se puede consultar el *Diario Oficial de la Federación de 1924 a 1980*; el *Periódico Oficial del Estado de 1868 a 1989*; *El Foro, Periódico de Jurisprudencia*, *Legislación y Ciencias Sociales de 1878 a 1891* y el *Semanario Judicial de la Federación de 1835 a 1974*

METODOLOGÍA

Para este trabajo se catalogaron los procesos penales del juzgado primero penal de Morelia 1864-1868, con un total de 569 expedientes. La primera fase en la redacción de nuestro catálogo fue elegir el periodo, Juzgado, y Distrito que catalogaríamos, es decir el Juzgado Primero Penal de Morelia 1864-1868, esta decisión fue tomada primeramente considerando lo que era más conveniente para el Archivo.

Una vez que escogimos el tema de nuestro catálogo comenzamos a analizar los expedientes para ir conociéndolos, comprendiendo las partes que los conforman, familiarizándonos con el lenguaje y ciertos términos que se utilizan ahí, ya que por ser documentos de tipo jurídico pueden llegar a despertar interrogantes en las personas que no somos especialistas en dicha materia. Después procedimos a elaborar las fichas a mano y por consiguiente capturando la información en una computadora para que de esta manera los datos puedan ser más legibles, ordenados y de mucho más fácil acceso, una vez que podamos difundir nuestro trabajo a través de un servicio de consulta ya sea impresa o digitalmente.

También es importante señalar que se puede presentar cierta confusión acerca del contenido de las fichas contrastándolas con los expedientes directamente, ya que en ellos puede encontrarse cierta ambigüedad en algunos rubros, por ejemplo, hay algunos expedientes en los que se encuentran diversos nombres de poblaciones o varias fechas, por eso creemos conveniente especificar que en el dato de población se tomó el nombre del lugar dónde sucedieron los hechos y si por alguna razón éste dato no aparece en el documento hemos considerado el lugar dónde se pone la denuncia. Para las fechas de inicio está claro que tomamos en la que el proceso inicia, aunque a veces no es la primera que aparece en el expediente, como fecha de término tomamos el dato de cuando el caso está completamente concluido o en su defecto la última fecha que aparece en el expediente.

Estos son los datos que hemos considerado muestran una descripción suficiente de los expedientes ya que básicamente abarcan las características más importantes de ellos y que los diferencian unos de otros; pero para elegirlos nos basamos en la Norma Internacional (ISAD-G).

La elaboración del presente Catálogo, se fundamento haciendo un estudio analítico y reflexivo de los expedientes en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de

Michoacán, utilizando la Norma Internacional de Descripción Archivística o General Internacional Estándar Archival Description ISAD(G) (por sus siglas en inglés) avalada por el Consejo Internacional de Archivos (CIA), el cual se constituyó en junio de 1948, por expertos archivistas del mundo y nace en el seno de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.[17] Como su nombre lo indica, es un lineamiento con características internacionales susceptibles de adaptarse a las necesidades archivísticas de cualquier país del mundo.

Por ello, la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), propone una serie de elementos que permiten ejecutar una descripción de los fondos en una forma lógica y coherente; con su aplicación se accederá realizar una descripción multinivel, es decir, existe una jerarquía de descripciones que representan la unidad de descripción (fondo) como un todo y sus partes (sección, serie)

La Norma ISAD (G) está conformada por 26 elementos archivísticos agrupados en 6 áreas, de los cuales seleccionaremos algunos de ellos para su aplicación en el presente Catálogo, adecuando sus elementos a las características propias del material documental a tratar.

Las áreas que integran la Norma ISAD (G) son las siguientes:

1.- ÁREA DE IDENTIFICACIÓN. Donde se incluye información esencial para identificar la unidad de descripción.

De igual manera se tomaron los elementos: Código de referencia, Título, Fechas de creación de los documentos de la unidad de descripción y Nivel de descripción.

CÓDIGO DE REFERENCIA. En éste elemento se incluye la signatura o nombre del Archivo, nombre del Fondo, Sección y Serie, número de expediente, año de creación del documento y número de fojas del expediente.

Ejemplo: ***Código de referencia:*** **MX16053/AHPJEM/ Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 1.**

TÍTULO. Se da el nombre de la unidad de descripción.

Ejemplo: **Demanda de Maria de Jesus contra Antonio Hernandez por robo.**

FECHAS DE CREACIÓN DE LOS DOCUMENTOS. Se identifican y recogen las fechas de creación de la documentación de la unidad de descripción.

Ejemplo: **1864-05-03**

NIVEL DE DESCRIPCIÓN. Se identifica el nivel de descripción.

Ejemplo: **Fondo**

[17] Ibíd. p. 107.

Sección

Serie.

2.- ÁREA DE CONTEXTO. Donde se incluye información sobre el origen y custodia de la unidad de descripción.

De ésta área se tomarán los siguientes elementos: Nombre del productor, Historia Institucional y Fechas extremas.

NOMBRE DEL PRODUCTOR. Se indica el nombre de la institución que produjo o generó la unidad documental.

Ejemplo: ***Juez*** Joaquin Paulin Guerra**., Defensor.** Ceferino Paramo**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

FECHAS EXTREMAS EN QUE SE PRODUJERON LOS DOCUMENTOS.

Se proporcionan las fechas extremas de la acumulación documental.

Ejemplo: Juzgado Primero Penal Morelia 1864-1868

3.- ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA. Donde se incluye información sobre el tema principal de los documentos y la organización de la unidad de descripción.

De ésta área únicamente se tomará el elemento **Resumen de Contenido**.

RESUMEN DE CONTENIDO. Se hace un breve resumen del contenido de cada uno de los expedientes a tratar, así como la tipología del mismo.

Ejemplo: Expediente Original Manuscrito.

4._ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN. Donde se incluye información acerca de la disponibilidad de la unidad de descripción. De esta área tomaremos el elemento: Idioma en el que se encuentran escritos los documentos.

5.- ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA. Donde se incluye información acerca de los documentos que tienen una relación importante con la unidad de descripción.

6.- ÁREA DE NOTAS. Donde se incluye información auxiliar y la que no puede incluirse en otras áreas.[18]

Ejemplo: El expediente únicamente puede ser consultado a través de fotocopias en virtud de encontrarse muy deteriorado.

[18] Consejo Internacional de Archivos, ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, Madrid, 2000, p. 125.

FICHA MODELO

22

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.24**
***Título*: Demanda de Maria Migueila Sanchez contra Jose Maria Reyes por el delito de infanticidio y fuga.**
Fecha(s): **1864-10-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **36**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez**, Defensor.** Pedro Arroyo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
María Migueila Sanchez de 50 años, casada, vecina de Yndaparapeo encontró muerta y sepultada a su hija en la casa donde vivía en el rancho de Cuitzeo, la niña se llamaba María Feliciana, la madre dice que esta era apaleada por el padre José Maria Reyes de 36 años, casado, labrador, vecino de Caracuaro ya que le tenía mala voluntad, este se declara inocente mencionando que había mandado a la niña a la casa de su hermana. El curandero encontró en el cadáver contusiones, pero deduce que estas fueron porque fue sepultada en las piedras además del maltrato que recibía por falta de recursos en la que se hallaban los padres. No teniendo pruebas exactas de que haya cometido el delito de infanticidio y fuga se le sentencia con el tiempo que lleva en prisión, el juez absuelve de la instancia a Reyes por el delito de infanticidio.

TIPOLOGÍA Y DIPLOMÁTICA.

La documentación en este proyecto de Catálogo Documental el cual consta de 569 expedientes correspondientes al Juzgado Primero Penal del Distrito de Morelia que pertenecen a los años de 1864 – 1868, se encuentran resguardados en el Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán. Son procesos de robo, lesiones, homicidios, estupro, violaciones etc.

El estado físico de los expedientes podemos decir que es de regular a bueno, los documentos más antiguos son los que se encuentran más deteriorados, conforme va avanzando el periodo su estado mejora; el problema más recurrente de deterioro es el hongo que en algunos expedientes sólo se presentan inicios mientras que en otros se encuentra más avanzado; el problema del hongo debemos señalar que es muy lamentable ya que avanza prácticamente deshaciendo los documentos además de que se puede contagiar de un expediente a otro si no se tiene el cuidado necesario, otros expedientes se encuentran mutilados; pero en la mayoría de las ocasiones aunque el expediente esté roto se puede leer si no se han extraviado las partes que le fueron separadas; también podemos encontrar algunos expedientes manchados por humedad pero esto no representa un mayor problema para su legibilidad excepto por raras ocasiones en que este problema ha atenuado la intensidad de la tinta; además encontramos expedientes roídos pero esto sólo se presenta en los más antiguos

Además de los periódicos encontramos varios elementos anexados en los expedientes, como son cartas, telegramas y dibujos de armas que son muy interesantes de apreciar.

CRITERIOS ARCHIVÍSTICOS Y PALEOGRÁFICOS

En el archivo primero se analiza la procedencia del documento para determinar su ubicación en el acervo, posteriormente se le quita el exceso que tenga de polvo o grapas etc., una vez considerado lo anterior es inventariado, clasificado por fondo, materia, órgano jurisdiccional, año caja o legajo.

Fondo, se refiere a la información generada de la institución en este caso el Supremo Tribunal de justicia.

Materia: la conforman los ramos administrativo, penal y civil.

- **El penal** contiene los juicios de homicidio, de uxoricidio, de heridas, de infanticidio, incesto, adulterio, rapto, estupro, violación, hurto, robo, abigeato, de responsabilidad de incendio, de faltas a la moral, a la autoridad.
- **El civil** concentra los juicios testamentarios, de in testamentarios de pago de pesos, de divorcio, de pensión alimenticia, de diligencias, de posesorios, de escrituras y ad-perpetua.
- **El administrativo** lo integran los libros de acuerdos, el informe de las comunicaciones entre el tribunal y los juzgados foráneos, el de las visitas a las cárceles, las noticias de la correspondencia con las autoridades externas al tribunal, los inventarios de las tiendas comerciales, haciendas y ranchos.

Órgano Jurisdiccional, se refiere a la Municipalidad y juzgado que origino la información.

Año, es el periodo que inicia el juicio.

En el archivo los expedientes se encuentran en estantes atados por una fajilla de papel cultural y se guardan en un fólder del mismo material ambos tienen escrito el año y número al que pertenece el expediente, la fajilla además dice el número de fojas que contiene. Los expedientes correspondientes al siglo XIX se encuentran en cajas que en la parte frontal tienen escrito, para su localización, a qué juzgado y año pertenece y cuántos expedientes guarda en su interior. Los expedientes del siglo XX ya no están en cajas; sino en legajos que están formados por cartón comprimido, en los cuales al poner las carpetas con los expedientes se amarra con cinta campechana, para poder identificarlos contienen una tarjeta de datos al frente con la información necesaria para su localización y presentan las condiciones idóneas para que los expedientes no se maltraten.

El periodo que trabajamos en este catálogo abarca la segunda mitad del siglo XIX por lo que los documentos se encuentran en letra manuscrita, la mayoría es legible

Se aplico el criterio de modernizar los nombres de personas, poblaciones u objetos en general que aparecen en los expedientes para facilitar la lectura del trabajo, así como se desenlazaron las abreviaturas encontradas en ellos.

Este catálogo contará con un ensayo introductorio en el que cual se aborde el Contexto Histórico que se enmarca en el periodo estudiado es decir 1864-1868.

También se elaboraran un índice onomástico con los nombres de los ofendidos, acusados defensores y de las autoridades ante quienes se llevaron los procesos. Asimismo un índice geográfico con los nombres de los pueblos o ranchos donde se originaron los casos pertenecientes al distrito catalogado.

De igual forma habrá un glosario de términos con los conceptos jurídicos más empleados como homicidio, robo con sus distintas modalidades, lesiones, etc.

Se agregara un anexo de los elementos gráficos encontrados en los expedientes como dibujos de armas tales como cuchillos, rifles, pistolas al igual que cartas

Se elaboraran gráficas que muestren cuales eran los delitos cometidos mas frecuentes en este periodo y quienes eran los que con mayor frecuencia incurrían en ellos, hombres o mujeres.

ANTECEDENTES

Las fracturas dentro del grupo liberal no hicieron si no radicalizarse a lo largo de 1861, en septiembre casi la mitad del congreso pidió a Juárez que renunciara, Juárez sostenido por la otra mitad del congreso no renunció pero sería en este contexto en donde tendría que enfrentarse al problema de bancarrota de la Hacienda Pública. Con esto el gobierno de Juárez se vio obligado a hacer frente a la deuda, muchos pensaron que la apropiación por parte del estado de las inmensas riquezas acumuladas por el clero sería el remedio que aminoraría las miserias de la Hacienda, pero esta riqueza resultó no ser tan inmensa y los compromisos adquiridos no tardaron en absorber los productos de la nacionalización, de esta manera el gobierno recibió de la venta de bienes nacionalizados cantidades mucho menores a su valor, estas fueron por completo insuficientes, el gobierno desesperado sin saber cómo reducir el presupuesto, se vio obligado a declarar una moratoria sobre los pagos de la deuda externa y las convenciones diplomáticas y las firmadas con Inglaterra, Francia y España supliéndolos por dos años.[19]

A raíz de la suspensión de pagos España, Francia e Inglaterra encontraron el pretexto idóneo para intervenir en los asuntos mexicanos. El 31 de octubre de 1861, en Londres, las tres naciones suscribieron un convenio por el cual adoptaron las medidas necesarias para enviar a las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra. La intervención tenía el objetivo de cobrar deudas acumuladas desde tiempo atrás y, si bien las demandas no resultaban extrañas, su cumplimiento era difícil en las circunstancias de la República. Sin embargo, el gobierno juarista se vio obligado a dar una respuesta. Reconoció la situación ruinosa del erario y, al mismo tiempo, advirtió los esfuerzos que mantendría para enfrentar dignamente los reclamos.[20]

Para los gobiernos de España y Gran Bretaña esta explicación fue suficiente y zarparon de Veracruz una vez concluidas las conferencias diplomáticas de La Soledad [21]mediante estos

[19]A. Belenki, *La Intervención Francesa en México 1861 – 1867,* México, Ediciones Quinto Sol, 1996.pp 39 – 40.

[20]Ibíd., pp., 73 – 74.

[21]En el tratado de la soledad, las naciones aliadas aceptaron la propuesta de Juárez y en febrero de 1862 en el pueblo de La Soledad, se reunieron el General Primm, representante de los aliados y Manuel Doblado representante de México. En estas conferencias preliminares, se aprobaron los siguientes puntos: El reconocimiento del gobierno de Juárez, la declaración de que las potencias respetarían la integridad y la independencia nacional, las negociaciones se llevarían a cabo en Orizaba, y las fuerzas aliadas establecerían

tratados las potencias intervencionistas reconocían el gobierno de Benito Juárez, a su vez México se comprometía a no perdonar sacrificio alguno para cumplir sus compromisos correspondiendo a la lealtad y generosidad de las potencias aliadas. Sin embargo, las tropas francesas se negaron a retirarse, pues Napoleón III tenía intenciones de instaurar una monarquía en México desde la que planeaba apoyar a los confederados en la Guerra Civil Estadounidense y disminuir drásticamente el poder de Estados Unidos en la región.[22]

El 31 de mayo, ante la inminencia de la llegada de las tropas francesas, Juárez y su gabinete abandonaron la capital. Ese mismo día el Congreso le dio al presidente un nuevo voto de confianza, cerró sus sesiones y se disolvió. En primera instancia, Juárez, su gabinete y la diputación permanente, se dirigieron a San Luis Potosí, donde se establecieron los poderes de la nación; después, el gobierno de la República itinerante iniciaría su largo andar por diversas partes del país, manteniéndose a pesar de mil vicisitudes como el máximo órgano de representación mexicano durante todo el tiempo que duraría la intervención francesa y el imperio de Maximiliano.[23]

El ofrecimiento de la corona mexicana en Europa comenzó desde mucho antes, y no sólo tras el enojo de los conservadores por la Guerra de Reforma. Sus promotores principales habían sido José Hidalgo, y José María Gutiérrez de Estrada, cuyo principal propósito fue ofrecer el trono a algún príncipe Borbón español desde antes de la caída de Santa Anna[24].

Para 1860, el grupo de mexicanos en París ya había ganado la estima de la emperatriz francesa Eugenia, y así fue como continuaron y la convencieron del proyecto para establecer una monarquía mexicana dependiente de Francia. Napoleón III también fue fácil de persuadir ante su interés por Centroamérica, y la idea de apropiarse de otros territorios, así como evitar la posible expansión de los Estados Unidos. Napoleón III estaba seguro del proyecto, y sólo tenía que encontrar un príncipe que se mantuviera a su servicio. Tras la pérdida del reino de Lombardía, Napoleón III sentía la necesidad de compensar a los Habsburgo con una nueva corona, por lo que la propuesta del imperio mexicano no tardaría mucho en llegar a Maximiliano. Una vez que Napoleón había sido convencido por la comisión mexicana, sólo él se encargó de promover la idea en Europa[25].

---

sus cuarteles en las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacan y en caso de declararse rotas las relaciones, las tropas aliadas volverían a los puntos que inicialmente ocupaban en la costa de Veracruz.

[22]Ibíd., pp. 70 – 71.

[23]Ibíd. pp., 86 – 87.

[24] Conte Corti Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota,* México, FCE, 1984, pp., 78 – 79.

[25] Ibíd., pp., 85 – 86.

La idea no fue aceptada ni rechazada, sino examinada durante largo tiempo por diferentes personajes. Así que una vez que el trono mexicano parece ser aceptado, las primeras negociaciones se llevan a cabo en secreto, y no es sino hasta mediados de 1862 que el ofrecimiento de la corona se hace público. Para entonces, José Francisco, Napoleón III, el rey Leopoldo I, e incluso el Papa, se habían encargado ya de establecer las condiciones con las que Maximiliano y Carlota habrían de ir a México. Sin embargo, durante este proceso secreto de negociaciones Maximiliano formuló sus propias condiciones, la creación de un régimen constitucional, y no de una dictadura liberal como Napoleón propuso. Además, sugirió como garantía indispensable contar con votos del pueblo mexicano que le permitieran saber el grado de aceptación de sus ciudadanos.

La votación de los mexicanos, era uno de las condiciones que más preocuparon a Maximiliano. De ahí que la comisión mexicana se apresurara y entregará al futuro emperador un resultado de 6 de 8 millones de mexicanos a favor de la monarquía y de su presencia en México. Las noticias de México eran no muy alentadoras, y los grupos a favor de la monarquía exigieron la pronta llegada del emperador, presionando a la comisión mexicana en Europa. Así que la ceremonia de aceptación de la corona se llevó a cabo el 10 de abril de 1864 en el castillo Miramar en Trieste. Dicha comisión se encargó de acelerar también a los emperadores, y Carlota y Maximiliano, que si bien debían partir al día siguiente, por la salud del emperador iniciaron su viaje de seis semanas hacia México el 20 abril de 1864[26].

Uno de los aspectos más sobresalientes fue la redacción de la constitución para el Imperio Mexicano. Lo que demuestra no sólo la importante participación de Carlota en el gobierno, sino la decisión del emperador de establecer inicialmente una monarquía constitucional. Maximiliano y Carlota llegaron a México inspirados en el liberalismo europeo, que había conocido en Austria, Bélgica, Francia e Inglaterra, pero también con las advertencias de

[26]Los tratados de Miramar se componían de dos partes: el texto fundamental de 18 artículos y tres cláusulas complementarias secretas. Villalpando César, *Trilogía del Imperio. Maximiliano,* pp., 109-110. Las cláusulas "públicas" de tipo militar estipulaban la permanencia en México de tropas francesas regulares, tendiendo a la reducción de sus efectivos, 28 000 hombres a 20 000 en 1867, es decir, por el cual se comprometía el emperador de Francia a mantener en México un ejército de aproximadamente 25 000 hombres que apoyaría al Imperio durante seis años, y que se irían reduciendo conforme se fueran organizando las tropas imperiales mexicanas. Por su parte, México pagará a Francia 270.000,000 de francos por concepto de los gastos de guerra hechos hasta el 1º de julio de 1864, más 76.000.000 por concepto de un empréstito que Francia le otorgaría a México con el interés anual de 3%.Además, México pagaría 1,000 francos anuales por cada soldado francés que permaneciera en el país y 400,000 francos por cada viaje de transporte; de igual modo, Maximiliano reconocía todos los créditos franceses, inclusive el de Jecker.

Napoleón III y Leopoldo I, de esperar algún tiempo antes de poner en práctica su proyecto constitucional.

LA OCUPACIÓN DE LA CAPITAL POR LOS FRANCESES.

A su llegada a la capital, Maximiliano se encargó de hacer los primeros cambios en la ciudad, y programó algunas otras obras. Sin embargo, en agosto de 1864, el emperador sabiendo que le faltaba el conocimiento del país y de su población, decidió hacer un viaje de reconocimiento al "interior" aprovechando el vacío político que sentía, mientras sus futuros ministros estaban ocupados en las juntas, en las que tenían que preparar el régimen de los ministerios de Hacienda, Guerra y Justicia.

En su primer viaje al interior de país, Maximiliano se dio cuenta de la necesidad de reformar la educación, crear instituciones de beneficencia, pero también de la importancia de gobernar con mano dura ante los prevalecientes levantamientos liberales que no habían sido controlados en su totalidad. Así que a su regreso a la capital, habría de incluir todos estos aspectos al crear el Estatuto Provisional del Imperio. Este tiene una doble vertiente: es liberal en la enumeración de las garantías individuales (igualdad ante la ley, libertad religiosa, de opinión y de prensa, etc.) pero autocrático en cuanto al soberano. Pues se le confieren prerrogativas personales y de gobierno, que una Asamblea Constituyente no le hubiera concedido nunca.

El Emperador figuraría como Legislador independiente, porque teóricamente nadie le obliga a consultar los Consejos de Estado y de Ministros. Parece que ahora Maximiliano – al igual que Benito Juárez en la República - estaba convencido de que la situación política y militar del Imperio necesitaba una mano fuerte. Sin embargo, Maximiliano aprovechó su propia libertad para continuar con la creación de "instituciones liberales". Por su parte, Carlota se convenció de que la situación en la Ciudad de México era la adecuada para sostener la monarquía durante mucho tiempo. Bajo esa ideología es como llevan a cabo las que se considerarían las primeras actividades del imperio, pero que finalmente se convertirían en las únicas tras el resurgimiento de Juárez y sus seguidores en el norte del país[27].

El gobierno de Maximiliano respeta las Leyes de Reforma; él mismo era un hombre liberal, lo cual le causó los primero problemas con los sectores que le habían ofrecido la corona: los conservadores, los monárquicos y el clero. Su gabinete lo integró con liberales moderados.

[27] Op. cit. Conte Corti Egon Caesar, pp. 285 – 286.

Las medidas liberales que sostuvo durante su gobierno fueron la tolerancia de cultos, la desamortización de los bienes de la Iglesia, la secularización de los cementerios y, mediante un decreto, declaró abolidas las deudas de los peones con los hacendados. Las partes negativas de su proceder fueron, sin embargo, él haber ocupado un puesto, que el pueblo no le había otorgado, así como él haberse rodeado de una corte falsa formada por arribistas ricos que creían estar en Europa y entre quienes resurtió órdenes en nobleza, cargos y condecoraciones. Negoció préstamos onerosos para la nación, despilfarró mucho dinero en los gastos de la corte. Destinó, además, un alto presupuesto para el sostenimiento de las tropas de ocupación; los funcionarios mexicanos se quejaban de que supeditaba sus acciones a las opiniones de sus consejeros europeos.[28]

En 1867 Maximiliano I de México reorganizó el ejército imperial, designando a los generales conservadores para altos puestos militares. El mando recayó en los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y Manuel Ramírez de Arellano.

Una de las primeras innovaciones fue la creación de tribunales compuestos por jueces inamovibles, quienes tendrían por jurisdicción las ocho grandes divisiones en que fue dividido el país para su administración, esta medida se retomó de los Tratados de Miramar.

En México, el 10 de abril de 1865, Maximiliano expidió una serie de decretos.

En primer término vio la luz el Estatuto, que tenía por objeto preparar la organización definitiva de su imperio.

El Estatuto Provisional consta de 81 artículos en 18 títulos, de entre los que destacamos los siguientes: del Primer Título:

Art. 1. La forma de gobierno proclamada por la Nación y aceptada por el emperador, es la monárquica moderada hereditaria, con un príncipe católico.

Art. 4. El emperador representa la Soberanía Nacional, y mientras otra cosa no se decreta en la organización definitiva del imperio, la ejerce en todos sus ramos por sí, o por medio de las autoridades y funcionarios públicos.

Art. 5. El emperador gobierna por medio de un Ministerio, compuesto de 9 Departamentos Ministeriales:

Ministro de la Casa Imperial, de Estado, de Negocios Extranjeros y Marina, de Gobernación, de Justicia, de Instrucción Pública y Cultos, de Guerra, de Fomento, y de Hacienda

[28] Op.cit. A. Belenki, pp. 146 – 147.

El Estatuto Provisional lo firman, además del emperador, los ministros José Cortés Esparza, Ministro de Gobernación; Pedro Escudero y Echánove, de Justicia; Juan de Dios Peza, de Guerra; Luis Robles Pezuela, de Fomento; José Fernando Ramírez, de Negocios Extranjeros y quien fuera además redactor del proyecto de constitución federal.

Las garantías individuales están comprendidas en el Título 15. Es el más amplio de todos y consta de 20 artículos, del 58 al 77. Destacamos los siguientes:

Art. 58. El gobierno del emperador garantiza a todos los habitantes del imperio, conforme a las prevenciones de las leyes respectivas:

— la igualdad ante la ley

— la seguridad personal

— la propiedad

— el ejercicio del culto la libertad de publicar sus opiniones

Art. 59. Todos los habitantes del imperio disfrutan de los derechos y garantías y están sujetos a las obligaciones, pago de impuestos, y demás deberes fijados por las leyes vigentes o que en lo sucesivo se expidieren.

Art. 64. No existiendo la esclavitud ni de hecho ni de derecho en el territorio mexicano, cualquier individuo qué lo pise es libre por ese solo hecho.

Art. 77. Solamente por decreto del Emperador o de los comisarios imperiales cuando lo exija la conservación de la paz y el orden público, podrá suspenderse temporalmente el goce de algunas de estas garantías.

El título 1o. Art. 40. Del Estatuto Provisional, establece, "El emperador representa la Soberanía Nacional, y mientras otra cosa no se decreta en la organización definitiva del Imperio, la ejerce en todos sus ramos por sí, o por medio de las autoridades y funcionarios públicos". Según el jurisconsulto doctor Antonio Martínez Báez, el texto citado significa una dictadura en la práctica, hay una concentración del poder y no existe división de poderes.

Uno de los problemas que se enfrentaban en la Ciudad de México principalmente, eran los vagos y ladrones que se encontraban en las calles. Maximiliano planteó el primero de Marzo de 1865 la Ley para corregir la Vagancia. El objetivo era establecer asilos para todas aquellas personas que no contasen con una vivienda. Eran considerados como vagos, los músicos de la calle, personas con oficios aprendidos por experiencia, huérfanos, apostadores, adivinadores, y vagabundos, el propósito de los asilos no era sólo asegurar la alimentación y vivienda de estas

personas, sino el proporcionarles un oficio u ocupación, aprendida en alguno de los talleres disponibles.[29]

[29] J. M. Andrade y F. Escalante *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, Orden Jurídico Nacional, http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1865.pdf. Consulta: 19 Diciembre 2008.

LA SOCIEDAD Y EL SEGUNDO IMPERIO EN MÉXICO.

El 29 de mayo de de 1864 el recibimiento de Maximiliano y Carlota en el puerto de Veracruz no fue como lo esperaban, no era para menos la capital mexicana estaba ocupada y controlada, la gente recorría las calles manifestando su filiación republicana y antiimperialista. Tanto príncipes como comitiva tenían pavor a contraer algunas enfermedades del insalubre clima veracruzano como el paludismo, la fiebre amarilla, el tifo, cólera y muchas otras, así que decidieron quedarse ahí el tiempo indispensable para cumplir con las formalidades[30].

Al llegar Maximiliano y Carlota a la ciudad de México el 11 de junio de 1864 se les dio un gran recibimiento, la capital se mostraba fuera de lo común, había entusiasmo por jóvenes y señores portando su traje de gala, la algarabía de las mujeres, caballeros y curiosos se mostraban inquietos por la llegada, se pensaba solamente en dar un gran recibimiento digno de su alcurnia. Al llegar al ayuntamiento de la ciudad Maximiliano recibió en una bandeja de plata las llaves de la ciudad.

Los emperadores al residir en la capital se fueron dando cuenta de cómo era la sociedad que junto con grandes mansiones y personas elegantes se encontraban multitudes de "andrajosos o semidesnudos muertos de hambre" se opinaba que en el país no había pueblo, por lo que la crisis social se veía reflejada en esos años por los contrastes entre la población, por un lado se podían encontrar mansiones, cuyos dueños estaban bien vestidos, definitivamente bien calzados y alhajados; por el otro, y en mayor cantidad, lugares despoblados, casuchas insalubres en donde había gente andrajosa y semidesnudos indigentes, por lo general inmigrantes del campo o ex trabajadores de zonas mineras decaídas y los nuevos habitantes de las ciudades, los léperos.[31]

"La estructura social de México fue rígida hasta entrar el siglo XIX. La nobleza, los funcionarios y el clero español se situaban a la cabeza de la jerarquía, seguidos por la burguesía blanca de profesionistas y comerciantes, esta sociedad se componía en el siglo XIX mayormente de españoles y de los descendientes de españoles nacidos en México, los criollos, cerca de cuatro quintos de los habitantes de México eran mestizos y mulatos de gradación

[30] Ortiz Orlando, *Diré adiós a los señores, Vida cotidiana en la época de Maximiliano y Carlota,* México, CONACULTA, 1999, pp.25- 30.
[31] Ibíd. Ortiz Orlando, pp., 20-25.

diversa, así como indios y negros no formaban parte por regla general de la sociedad y ocupaban una posición social marginada"[32].

De manera normal se compartía el espacio entre tres grandes y bien diferenciadas clases sociales: *1°. La clase baja, es decir los indios, los jornaleros, los peones, los criados, los léperos. 2°. En la segunda categoría se comprende a los comerciantes, a los propietarios, a los industriales y a la burguesía inteligente y laboriosa. 3°. En la tercera clase coloco a los terratenientes, generales, empleados, prefectos, gobernantes, ministros…Los léperos son, la escoria de los mexicanos mestizos; los que casi siempre están en mazmorras o merecen ser encerrados en ellas.*[33]

Con esta división clasista, queda claro el nivel de desconocimiento por los habitantes del país al cual estaban invadiendo. Uno de los problemas que se enfrentaban principalmente, eran los de los vagos y ladrones que se encontraban en las calles. Maximiliano Decretó el 1ro de Marzo de 1865 la Ley para corregir la Vagancia, cuyo objetivo era establecer asilos para todas aquellas personas que no contasen con una vivienda.[34]. El propósito de los asilos no era sólo asegurar la alimentación y vivienda de estas personas, sino el proporcionarles un oficio u ocupación, aprendida en alguno de los talleres disponibles.

"Son muy frecuentes las riñas callejeras, los robos a las casas no son nada raros, cada lépero toma, sin embargo el partido de sus camaradas. Las mujeres completan, chillando, el hermoso espectáculo. Las calles las barren prisioneros encadenados, pero solo muy descuidadamente como es de esperar. En las poblaciones de las afueras se encargan del trabajo de limpieza los zopilotes. Estos se sientan en enormes cantidades, cuando no están comiendo el uno al lado del otro con las alas estiradas sobre los bordes de los techos planos de las casas, para asolearse".[35]

Aparte la difícil situación social, los caminos y puentes importantes del país, selvas, pantanos, zanjas, lodazales, desfiladeros con pequeñas sendas parecían caer en cualquier momento, troncos de diámetro impresionante derribados sobre el camino facilitaban las acciones de los "bandidos", término dado por igual, durante la intervención francesa y las autoridades

[32] Hamann Brigitte *Con Maximiliano en México, Del diario del príncipe Carl Khevenhuller 1864 – 1867,* México, FCE, 1992, 17pp.

[33]Apud. Antonio Arriaga *La patria recobrada. Estampas de México y los mexicanos durante la intervención francesa*, México, FCE, 1967, p. 154.

[34] Eran considerados como vagos: los músicos de la calle, personas con oficios aprendidos por experiencia, huérfanos, apostadores, adivinadores, y vagabundos

[35] Op.Cit. Hamman Brigitte, p, 121.

imperiales tanto a asaltantes como a los llamados guerrilleros que por todo lo largo y ancho del país no dejaban de mostrar su inconformidad por la imposición imperialista.[36]

Con todo y estas carencias y dificultades la ciudad de México era descrita por la condesa Paula Kolonitz[37]. *"No hay en el mundo ciudad cuya posición sea más encantadora y más imponente que la de México. Entristecida vi la incuria en que se encuentra después de una guerra civil de cincuenta años que por todos lados ha dejado el sello de la devastación, una guerra que todo ha dañado, aquí destruyendo profundamente, allá inutilizando, obstaculizando y paralizando más que a ningún otro lugar a la capital, tal vez por la monótona regularidad de sus calles o la grandeza de sus plazas principales, en las que no vi ningún atractivo, aunque es verdad que si las condiciones fuesen normales y se gozase de los benéficos efectos de la paz, aumentándose el comercio, las fábricas, la industria, el bienestar moral y material, podría convertirse en algo tan maravilloso que compararla con París o san Petersburgo con todas sus pompas, sólo serviría para realzar sus encantos, pues lo bello y lo excelso que el hombre construye desaparece ante lo extraordinario de una naturaleza sublime."*[38]

México era un país con características que evidenciaban su atraso económico, político y social; en estas condiciones se encontraban casi todas las ciudades del país como Morelia en la cual se ve que la constante era la miseria, la delincuencia, el desempleo y las protestas antiimperialistas, pero también sobresalían una minoría de hacendados, comerciantes, la clase media en cantidades verdaderamente mínimas y los clérigos siempre oportunistas acaparando riquezas.

[36] Salvador Novo. *La ciudad de México. Del 9 de junio al 15 de julio de 1867,* México, Porrúa, 1967, pp. 15 y 21-23

[37] Paula Kolonitz, dama austriaca de la emperatriz Carlota que llegó con ella hasta la ciudad de México.

[38] Paula Kolonitz. *Un viaje a México en 1864*. México, FCE. 1984, p. 85

LA SOCIEDAD DE MORELIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA

La sociedad de Morelia para los años de 1864 a 1868, estaba conformada por varios sectores sociales, en el primer sector estaban los hacendados, ganaderos, mineros, grandes comerciantes de los que integraban las oligarquías criollas, en el siguiente sector estaba una clase media de profesionistas, pequeños propietarios, pequeños comerciantes, militares, bajo clero y otros sectores medios, por ultimo estaban los rancheros libres de quienes se nutrieron las "*guerrillas chinacas*[39]", además de los trabajadores sin propiedades como peones, jornaleros rurales y otros asociados a la cría de ganado y minería.[40]

De estos sectores se nutria el grupo conservador o liberal, por ejemplo, el clero pudo contar con el campesinado dando su apoyo al imperio, pero en si el partido conservador estuvo compuesto por sectores de las clases propietarias, y con apellidos reconocidos como, Alzua, Anciola, Ibarrola, Iturbide, Malo, Menocal, Pérez-Gil, Román, Solórzano y Macouzet, estas familias favorecieron ampliamente a los franceses y al orden establecido[41]. Por otra parte el sector liberal lo conformaban los sectores medios: profesionistas, funcionarios, burócratas, y algunos comerciantes militares, su base social la formaron, herreros, sastres, talabarteros, pequeños comerciantes, chinacos y bandoleros de diversa procedencia.

Esta sociedad se vio envuelta en varios acontecimientos políticos y militares durante ese periodo, como la implantación del gobierno imperial, su desintegración y la restauración de la república liberal.

Ahora revisaremos el perfil social, económico y político de Morelia durante este periodo, lo que nos ayudara a comprender como afectaron estas crisis a la sociedad michoacana, aumentando la delincuencia por falta de empleos o bajas en las cosechas.

Michoacán destacó por su producción agrícola, ganadera, forestal, minera y manufacturera, además de contar con tianguis semanales y ferias anuales. En el caso del comercio a pesar de la situación bélica en la que se encontraba el estado algunas actividades económicas pudieron cumplir sus contratos de compra-venta que "habían signado agricultores y comerciantes

[39] Este término engloba a todos aquellos grupos guerrilleros que combatieron en defensa de México contra los intervencionistas franceses y los mexicanos conservadores, de 1863 a 1866, en todo el país, pero como fenómeno social la palabra *Chinaco* puede significar esa resistencia popular.

[40] Historia General de Michoacán, El Siglo XIX, T.III, pp. 63-64.

[41]Pérez Acevedo Martín, *Empresarios y empresas en Morelia 1860-1910,*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, México, 1994, p Ibíd. Pérez Acevedo Martin, p.30.

acaparadores en los que se contemplaban el arroz, añil, azúcar, piloncillo, aguardiente, maíz y trigo"[42].

En el ramo fiscal se buscaban los recursos para gastos de guerra, por ejemplo en un circular que se hace en Uruapan el 11 de diciembre de 1863 se piden impuestos sobre las fincas urbanas y las fincas rusticas, para el 18 del mismo se recibe otro circular pidiendo el cobro de los frutos que se extraigan de la tierra caliente del estado, los frutos que no estén resguardados con los documentos en que conste el pago de los derechos prefijados y el visto bueno de la autoridad política serán decomisadas por el gobierno[43].

Esta situación impedía garantizar el tránsito de mercancías en Morelia como lo son azucares, mieles, alcoholes, y alambiques de haciendas de Tierra Caliente, además de que la agricultura estaba sujeta a grandes bajas en el precio de sus productos, esto hacia que el pago de las rayas no fuera puntual y las plantaciones se quedaran a medias por la incursión de los jornaleros al servicio de las armas, la situación del estado resultaba precaria, "la industria no existía y solamente sobrevivía una escasa artesanía para abastecer a los habitantes próximos, solo unos cuantos propietarios cuyas fincas sobrevivieron a la invasión podían pasarla bien."[44]

LA LEGISLACIÓN EN MICHOACÁN ANTES DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA

La inestabilidad política, económica, social que vivió México durante la primera mitad del siglo XIX, provoco un desequilibrio en la aplicación de leyes, ya que se tenían que hacer nuevas leyes para regir al país, en Michoacán jueces, abogados y magistrados se vieron en la necesidad de recurrir al derecho novohispano ante la ausencia de leyes en la aplicación de sentencias, por lo que se decidió elaborar leyes judiciales propias del siglo XIX que garantizarían el bien de la sociedad, surgiendo el 19 de Julio de 1825 la Constitución del estado de Michoacán la cual en el título IV aborda lo relacionado con el Poder Judicial dando inicio al establecimiento de la organización de los tribunales michoacanos, tiempo antes fue dado a conocer el Reglamento para establecer y organizar los ayuntamientos, expedido el 24 de enero de 1825, con este se

[42]Ibíd. Pérez Acevedo Martin, p.29.
[43] Coromina Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán.* Morelia, Michoacán, México, Imprenta de los hijos de I. Arango, del 18 de septiembre de 1862 a 24 de enero de 1867, Tomo VII, p. 228-231.
[44] Pérez Acevedo Martin, Óp. Cit. P.32.

inicio la formación del derecho michoacano. En estos se ofrecía un trato más humano a los delincuentes con el objeto de rehabilitarlos e incorporarlos a la vida social normal.[45]

A pesar de los reglamentos y leyes que fueron decretándose, los jueces siguieron utilizando leyes alternativas para una mejor administración de justicia en la resolución de los casos, por ejemplo: Las Siete Partidas[46] que el Rey Alfonso X, ordeno redactar con el objeto de evitar la confusión por la diversidad de leyes en las provincias, la cual consta de siete secciones estructuradas en títulos y estos a su vez en leyes[47], para la segunda mitad del siglo XIX las autoridades judiciales y los abogados particulares recurrirán en los procesos a estas leyes[48].

A través del tiempo se fueron dando a conocer, reglamentos por el Congreso michoacano, como ejemplo el 6 de septiembre de 1829 fue dado a conocer el primer reglamento para proceder en los delitos de robo y homicidio, el 10 de diciembre de 1831 el reglamento para vagos, después se agrego la Ley de procedimientos en los delitos de robo y hurto del 24 de Octubre de 1848, otra disposición dictada fue el reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del 22 de julio de 1852, mencionando que los integrantes del Poder Judicial dieron preferencia a las leyes michoacanas, pero depende de la situación y las necesidades del momento, como se menciono anteriormente, los ministros, magistrados y jueces recurrieron con mucha frecuencia a Las Leyes de Partida, a la Novísima Recopilación y a las colecciones de leyes nacionales como el Febrero Mexicano.[49]

MORELIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA

El 23 de septiembre de 1863 en Morelia, el General José López Uraga, comenzó a organizar todas las fuerzas posibles en contra de la Intervención Francesa, pidiendo la disposición de fuerzas y consiguiente el recolección de armas que hubieren en el estado, solicitando a los Prefectos y Sub –Prefectos, Tenientes, Jefes de Manzana, encargados del orden en las

[45] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, *Desorden social y criminalidad en Michoacán, 1825-1850,* Morelia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, 1994, p. 45.

[46] Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el sabio. Glosadas por el licenciado Gregorio López de Tovar. Nueva edición precedida del rey. Don Alfonso, por el D.J. Vargas y Ponce y enriquecida con su testamento político. París, Librería de Rosa Bouret y Cía., 1851, 5 vols. (En línea) www.acanomas.com/.../Las-**Siete-Partidas**-(Alfonso-X-El-Sabio).htm

[47] La partida tercera y séptima fueron utilizadas por los jueces en las sentencias: la partida tercera habla de la justicia de cómo hacer ordenadamente en todo lugar por la palabra de juicio y por obra de hecho. La partida séptima que habla de todas las acusaciones y fechorías que los hombres hacen, por las que merecen recibir pena.

[48] Ibíd. García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo. P.36

[49] Ibíd. P. 48, 49.

haciendas y rancherías, jefes de acordada y comisionados de los registros, quedando como responsables del cumplimiento de este decreto. "El pueblo de Michoacán no se quedaría en calma ante esta invasión, después de la independencia y de la reforma, no permitirían la servidumbre, la tiranía y el retroceso"[50]. Declarando la ciudad en estado de sitio al momento de el ejército francés pise el territorio de Michoacán, ninguna alteración deberán de sufrir los efectos de consumo de primera necesidad, prohibiendo la venta de licores embriagantes después de las seis de la tarde.[51]

El 24 de noviembre de 1863, a causa de la intervención, se declara capital del Estado de Michoacán la ciudad de Uruapan, ahí se trasladaran el Gobierno, el Tribunal Supremo de Justicia y oficinas superiores de Hacienda, mencionando que no se reconocerá ningún acto legislativo, administrativo, judicial, ni municipal que deba origen al poder intruso. Por lo tanto el gobierno se concentra en la acción administrativa para hacerla más eficaz, llegado el caso en que solo deben de existir las autoridades civiles de cualquier clase o denominación, exceptuándose los jueces de paz o alcaldes y de primera instancia que seguirían impartiendo la justicia en Morelia.[52]

El panorama que prevalecía en Morelia en la segunda mitad del siglo XIX no era favorable para el Gobierno liberal, pues estaban siendo invadidos y dominados por un país con el cual no se estaba de acuerdo, en cambio para los hombres del partido conservador que apresuraban la expedición de los franceses, era todo lo contrario argumentando que la intervención no tenía otro objeto que cimentar la paz en México y que para lograrlo el emperador Napoleón III, estaba resuelto con toda energía a sostener al gobierno nacional.

En Morelia durante la Intervención francesa la impartición de justicia, "tenía siempre expeditos los tribunales, consistentes entonces en los juzgados de primera Instancia y en los alcaldes, lo cual bastaba para llenar en esta línea las más urgentes necesidades de los pueblos. Se establecieron administraciones de rentas y se disputaban comisionados de Hacienda que fuesen a hacer el cobro del impuesto único. Los ayuntamientos restablecidos, como ya hemos dicho, se consagraban a sus trabajos municipales y ayudaban con importante cooperación a los jefes militares. Por último y como cosa muy digna de mencionarse, consagro el Gobierno una atención esmerada al sostenimiento de las escuelas públicas primarias, cuidando de que no faltasen los profesores, ni en las de hombres ni en las de niñas y hasta donde era posible, las proveía de libros y de útiles. Creo de justicia y como un legítimo orgullo del partido liberal

[50] Ibíd. Coromina Amador. Tomo VII, p. 212.
[51] Ibíd. Coromina Amador. Tomo VII, pp. 212 - 222.
[52] Ibíd. pp. 226 - 242.

michoacano, consignar estos rasgos salientes de los gobernantes de aquel Estado en la dilatada época que duro la campaña"[53].

El 30 de noviembre de 1863 fue ocupada la ciudad de Morelia por las tropas francesas, la población se manifestó hostil, ejemplo de ello es lo que menciona Eduardo Ruiz en su obra Por la noche algunos zuavos por curiosidad salieron a la calle, uno que otro oficial andaba en desempeño de ordenes recorriendo algunos lugares, esta imprudencia les costó cara sin saber a qué hora ni por quien uno de los oficiales y tres soldados quedaron muertos a puñaladas, causando gran impresión entre los franceses principalmente la muerte del conde de la Mothe subteniente en el segundo regimiento de "*zuavos"*[54]. El historiador francés general Thoumas afirma que "la población se manifestó más hostil que en otras ciudades", esta conducta por parte de los morelianos fue una nueva protesta en contra de la intervención.[55]

Eduardo Ruiz hace mención de cómo los indígenas fueron los que más estuvieron de acuerdo con el Imperio, la nación acababa de abolir el culto externo y la supresión de las procesiones lo que fue un fuerte golpe para los indígenas, fue cuando se comenzó a hablar de que Francia mandaba a sus ejércitos para restablecer la religión católica, los obispos se encargaron de que los curas difundieran a los indígenas que los franceses venían con esa misión, así que los indígenas consideraron a Maximiliano y a los franceses como los restauradores de las procesiones.[56]

En 1864 cuando Maximiliano tomo la posesión de su Imperio en México, comenzó a rodearse de liberales y con hombres que habían figurado en ese partido formo su ministerio, haciendo a un lado a los clérigos y conservadores a quienes llamaban "*Cangrejos"*[57].

Maximiliano realizo un viaje que serviría para estudiar las necesidades del país. Salió el 10 de agosto acompañado de su esposa Carlota, de un consejero de Estado, un secretario, algunos oficiales franceses y una columna de caballería franco-mexicana, pasando por, Querétaro, Celaya, Salamanca e Irapuato, llegando a San Miguel de Allende en donde solemnizo el

---

[53] Ibíd. p. 228.

[54] Zuavo: Soldado argelino de infantería, al servicio de Francia, en Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición, en http://buscon.rae.es/draeI/

[55] Ruiz Eduardo. *Historia de la Guerra de intervención en Michoacán,* Morelia Michoacán, México, BALSAL EDITORES, 1986, pp. 10 - 15.

[56] Ibíd. Ruiz Eduardo, p. 78.

[57] La autoridad había prohibido una canción en la que se injuriaba a los conservadores y que se titula Los Cangrejos, en esta se critica la oligarquía de las casacas militares y las sotanas clericales, la que para conservar sus fueros, privilegios y su política reaccionaria fueron a Europa por Maximiliano para imponerlo como Emperador de México con la finalidad de tratar de regresar a las condiciones que se vivían en la colonia, por lo que es una fuerte critica a el ejercito conservador y a sus oficiales abusivos. Soto Correa José Carmen *Juárez La canción durante la Intervención Francesa,* México, Instituto Politécnico Nacional México, 2006, p.39.

aniversario del grito de independencia, pasando después a León Guanajuato, llegando así a La Piedad prosiguiendo a *Panindícuaro* y de ahí a Tecacho, y finalmente el 11 de octubre de 1864, por la mañana Maximiliano hizo entrada en Morelia vestido de charro y con corbata roja.[58]

Antes de entrar se hacía alarde en los periódicos imperialistas de que el Emperador Maximiliano recorría el interior del país con una sola escolta. Eduardo Ruiz menciona que en cartas de Generales y comerciantes describen como fue el recibimiento de Maximiliano a Morelia, hay una carta por ejemplo que fue interceptada en la diligencia de México, escrita por un vecino de Morelia.

La carta escrita en Morelia el 18 octubre de 1864 describe como la ciudad se ha llenado de recepciones, bailes y fiestas con motivo de la entrada del Emperador, todos aguardaban con ansia la entrada del susodicho, pero no puede creer como ha nombrado Prefecto Político a Antonio del Moral y como secretario a Alejandro Ortega. Hace alusión al día 10 de octubre en Morelia se estaba preparando la ciudad para su recibimiento adornando las calles y carreteras de la Merced con mascadas gallardetes y fajas de los tres colores nacionales, al siguiente día había música por todas partes, llamando la atención entre los arcos una niña rubia vestida de ángel que colgaba en lo alto de ellos con un letrero que decía "Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad" criticando a sí mismo como estaba la pobre niña expuesta a la insolación, una cabalgata de más de cien jóvenes de su más escogida sociedad llegaron hasta Cuto de la Esperanza, allí hicieron la topa y al regreso se les fueron incorporando mas jinetes.[59]

Por fin apareció el Emperador en la Garita de Chicacuaro, vestido de Chinaco montado en un caballo negro con silla vaquera, ya que no quiso aceptar la carroza que le enviaron, en todas las ventanas de las calles había mucha gente que por espíritu de partido o por simple curiosidad se agolpo en rumbo de la Merced. Al llegar a la plaza una comisión del clero lo invito a dirigirse a la Catedral, el Emperador se manifestó muy fatigado y que deseaba llegar a su alojamiento.

Había una inmensa muchedumbre, al llegar a la casa de Pachita Román[60] nombrada dama de honor, los comisionados se le arrodillaron para recibirlo. Por la tarde visitaron las cárceles en donde se dio cuenta de que había muchos chinacos presos, al regresar de las "*Recogidas*"[61],

[58] Ibíd. p. 232 - 233.
[59] Ibíd. p. 234
[60] Pachita Román fue nombrada dama de honor moreliana al darle alojamiento en su casa a Maximiliano y Carlota.
[61] Existían diversos recogimientos y con distinto objetivo, primero para proteger doncellas, luego vienen los recogimientos para mujeres arrepentidas que por propia voluntad deseaban dejar la mala vida para entregarse a una vida de oración y penitencia, mas tarde para viudas y abandonadas, finalmente se hacen para mujeres delincuentes y funcionan a manera de prisiones, recibiendo a mujeres sentenciadas por diversos tribunales

posteriormente se dirigió a la catedral, no creía que había tantos clérigos en Morelia, por la noche todas las casas del centro estaban iluminadas, saliendo una procesión que se dirigía a la casa de Pachita Román, la muchedumbre por su puesto acudió a contemplar el espectáculo, después en la casa de la Román Maximiliano salió al balcón y contesto emocionado las muestras de cariño. [62]

El Emperador hizo alarde en acoger con distinción a los liberales morelianos demostrando cierta prevención con los *cangrejos*, nombrando en la Prefectura Política a Antonio del Moral Salgado y como secretario a Alejandro Ortega. Retirándose el Emperador y su esposa de Morelia el 18 de octubre agradeciendo a todos los habitantes de la ciudad por su amable conducta.[63]

Después de todos estos festejos, en Morelia la sociedad continuo haciendo su vida normal, sin pasar por alto que estaban invadidos, en algunas cartas se exageraba la situación del lugar, haciendo mención de que, "para pagar las rayas cada semana se tenían que hacer varios esfuerzos, las plantaciones estaban a medias por falta de jornaleros que entraban al servicio de las armas", lo que origino una situación social problemática e incremento en la inseguridad provocando que el Emperador Maximiliano ordenara el 15 de noviembre de 1864, por una comunicación al ministro de Guerra Juan Peza, que se estableciera en Morelia una corte marcial Francesa. Estableciéndose cortes marciales de franceses, no solo en Morelia, si no en Zamora y Pátzcuaro, en esta corte marcial serian juzgados los presos por robos cometidos en cuadrilla.[64]

El archiduque Maximiliano describe la ciudad como peligrosa y políticamente difícil a pesar de que en parte era aceptado su imperio, la describe así "*en Morelia la ciudad más peligrosa y políticamente más difícil del imperio, fui recibido con un entusiasmo que todavía no había visto nunca en mi vida; apenas si podía avanzar con mi caballo y cuando me apee la multitud casi me ahogaba. Es un pueblo inflamable y, por eso, también peligroso; la ciudad es muy hermosa, tiene ricos palacios construidos con sillería y una maravillosa catedral, también de sillería con dos altas torres. El campo es risueño y rico.*[65]

Establecido el Segundo Imperio el funcionamiento del Poder Judicial volvió a trastocarse en gran medida, así que una de las innovaciones fue la creación de tribunales compuestos por jueces inamovibles quienes tendrían por jurisdicción las ocho grandes divisiones en que fue

---

estas acabaron llamándose simplemente *Recogidas.* Ernestina Jiménez Olivares, *La delincuencia femenina en México* en *www.bibliojuridica.org/libros.*

[62] Ibíd. p. 235.

[63] Ibíd. p.241.

[64] Ibíd. p. 269.

[65] Conte Corti Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota,* México, FCE, 1993 pp. 291-292

dividido el país para su administración, durante el Segundo Imperio la atención de la sociedad entera estuvo centrada en los diferentes combates entablados entre los invasores y republicanos quedando las noticias del Supremo Tribunal de Justicia escasas.

Cuando el gobierno de Michoacán se instalo en Uruapan, la Secretaria del Gobierno Civil y Militar del Estado se vio obligada a decretar la suspensión de actividades de todos los tribunales superiores, delegando el conocimiento de las causas criminales en los comandantes militares de los estados con dictamen de su asesor, reservándose los expedientes civiles para cuando los mismos tribunales fueron restablecidos. Solamente eran contemplados como únicos funcionarios judiciales efectivos los jueces de paz, los alcaldes y los jueces de primera instancia esta circular fue expedida el 24 de mayo de 1864[66].

[66] García Ávila Sergio *Historia del Supremo Tribunal de Justicia,* Op. Cit, pp. 150-151.

LA CAIDA DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO Y EL INICIO DE LA REPUBLICA RESTAURADA

El imperio de Maximiliano no respondió a los intereses del partido conservador ya que vieron que Maximiliano era más liberal que los liberales además de que se sintieron indignados por las medidas que estaba haciendo; "se quejaban de que en el emperador no era más que el juarismo sin Juárez y tacharon al príncipe de demagogo coronado".[67] Por todo ello, el soberano fue acusado de liberal: "Maximiliano sintió admiración por las Leyes de Reforma y las sostuvo contra la opinión de los conservadores que lo abandonaron.".[68]

El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, base de la organización política, administrativa y judicial, no complació a ninguna de las facciones y menos a los conservadores porque establecía la libertad de cultos (artículo 58), así como confirmaba por tiempo indefinido, en el artículo 4, el gobierno "ultrapersonalista" de Maximiliano: "El emperador representa la soberanía nacional y, mientras otra cosa no se decreta en la organización definitiva del Imperio, la ejerce en todos sus ramos por sí o por medio de las autoridades y funcionarios públicos".[69]

Una de las leyes que más revuelo levantaron ocasionó al emperador un rompimiento con la Iglesia. Se trataba del decreto que establecía la libertad de cultos y la fiscalización de desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos. "Maximiliano continuaba su conducta anticlerical, sin ocultar en múltiples ocasiones su menosprecio a los conservadores y a la autoridad pontificia. Entre otras disposiciones confirmaba la nacionalización de bienes eclesiásticos y decretaba la libertad de cultos".[70]El emperador decretó el 26 de febrero de 1865 la libertad de cultos en cumplimiento del primero de los artículos adicionales secretos del Tratado de Miramar en el que se aprobaba la proclama de Forey del 12 de junio de 1863. Con esta misma fecha estableció la legitimidad de la desamortización y la nacionalización de los bienes eclesiásticos.[71]

---

[67] *Estatuto provisional del Imperio Mexicano,* imprenta de Andrade y Escalante, 1865.
[68] Blanco Moheno Roberto, *Juárez ante Dios y ante los hombres,* México, Libro Mex Editores-Editorial Costa Amic, 1959, p. 273
[69] Bravo Ugarte José, *Historia de México,* 3 v., México, Editorial Jus, 1962, t. II, p. 298.
[70] Quirarte Martín, *Visión panorámica de la historia de México,* México, Editorial Porrúa, 1967, p. 159.
[71] De la Torre Villar Ernesto, Moisés González Navarro y Stanley Ross, "La Reforma y el Imperio", en *Historia documental de México,* 2 v., 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 (Serie documental, 4), v. II, p. 325-326.

Otro decreto que provocó zozobra fue el de la emancipación de indios y peones "que los declaraba 'libres' y extinguía todas las deudas que tuvieran contraídas con sus amos; el decreto produjo alarma, pues en el sentir del ministro de Gobernación, Esteva, podía causar sublevaciones y aun una guerra de castas".[72] Ante la resistencia nacional y para dar un golpe decisivo a las fuerzas republicanas, Maximiliano dispuso "el establecimiento de cortes marciales para juzgar sumariamente y sin apelación a quienes perteneciesen a las fuerzas republicanas que él llamaba 'gavillas de malhechores armados' ".[73]

Maximiliano encontró en los conservadores gran renuencia a su política liberal y en los liberales una oposición férrea por representar a los invasores de México y, por ende, el ataque a la soberanía y a las instituciones republicanas. Y si bien el ejército francés había logrado que la Regencia gobernara en varios departamentos, nunca logró tener control absoluto sobre todo el país. Cuando el ejército desocupaba alguna ciudad, grupos liberales la recuperaban de inmediato para su causa.

A fines de ese año se había roto el equilibrio militar y financiero que había alcanzado el segundo imperio la oposición fue en aumento. De una parte, las fuerzas conservadoras y algunos moderados adictos al régimen lo abandonaron como resultado de la política secular de Maximiliano y de la imposibilidad de que este régimen y el reacio Vaticano de Pío IX, se pusieran de acuerdo en los términos del proyectado concordato. A esta debilidad interna del gobierno imperial se sumaba la nueva ofensiva liberal tras la terminación de la guerra de secesión estadounidense que se acompañó del apoyo del gobierno de Lincoln a las fuerzas liberales, lo que permitió al presidente.

El giro en la vida política debilitó al gabinete de Maximiliano y reforzó a las tropas del general Bazaine que se apoderó de los exiguos recursos del Tesoro imperial para pagar a los ejércitos franceses. Al interior del país se desvanecían las promesas de la aventura imperial, por lo que en enero de 1866 Bonaparte optó por abandonar a Maximiliano con el fin de concentrar sus energías en Europa reforzando su alianza con Austria en lucha contra el naciente poderío prusiano, en tanto que los capitales franceses ya dirigían sus tropas invasoras y sus recursos pecuniarios a zonas más prometedoras (Egipto, Túnez y Turquía) o simplemente optaban por invertir en la construcción ferroviaria y en la apertura de empresas bancarias en países vecinos, como España e Italia. Conflictos de intereses que marcaron una parte importante del fracaso

[72] Bravo Ugarte José, *Historia de México,* 3 v., México, Editorial Jus, 1962, t. III, p. 299.
[73] Miranda José, Wigberto Jiménez Moreno y María Teresa Fernández, *Historia de México,* Editorial ECLACSA, 1971, p. 51

del régimen de Maximiliano, a la vez que Bonaparte perdía progresivamente a sus principales aliados financieros y militares en Europa. Ante tal situación Bonaparte no dudó en ordenar el retiro de los ejércitos franceses de tierras mexicanas, no obstante las presiones que hizo el general Almonte ante su gabinete y de las propuestas financieras que ofrecieron los representantes mexicanos a banqueros parisinos a nombre de Maximiliano.

El fin del segundo imperio se aceleró hacia mediados del año de 1866, y entre las filas de la élite del dinero de la ciudad de México muchos optaron por apoyar a las filas liberales, cuyos ejércitos avanzaron exitosamente en dirección a la capital. Una vez que el gobierno de Estados Unidos acompañó de un préstamo de 20 000 000 de pesos el reconocimiento al gobierno del presidente Benito Juárez, decisión que fue seguida del retiro de los ejércitos del general Bazaine del territorio mexicano. Acontecimientos que aceleraron la abdicación de Maximiliano, y permitieron a los comercios prusiano y español tomar a su cargo el manejo administrativo de la ciudad y situarse en la delantera de los negocios, al momento en que las fuerzas liberales entraron triunfantes a la capital mexicana.[74].

En diciembre de 1866 Bazaine recibió de Bonaparte la orden de retiro de las tropas francesas y en enero de 1867 comenzó el proceso de embarcar al ejército. Para el 11 de marzo la retirada era total; Maximiliano perdía su base de apoyo. Conocidos los acontecimientos que sucedieron a Carlota al tratar desesperadamente de obtener apoyo en Europa para el Imperio; perdió la razón, aunque Maximiliano la había perdido desde que aceptó venir a México.

Cuando los franceses desocupaban ciudades, de inmediato los sustituían los republicanos; eso sucede en todo el territorio prácticamente, por los triunfos militares obtenidos. La balanza cambiaba a favor de la República. Los destacamentos guerrilleros se habían convertido, poco a poco, en poderosos ejércitos armados, disciplinados y con una inmensa seguridad en la victoria final; Mariano Escobedo, Ramón Corona, Riva Palacio, Porfirio Díaz, representaban ya el inminente triunfo. Políticamente era ya muy grande el prestigio de Juárez, apenas comparable al desprestigio de Maximiliano y los conservadores; ante el pueblo quedaba muy claro quiénes tenían históricamente la razón. Los años de lucha y sacrificios, de asesinatos, de fusilamientos sin juicio, de incendios de pueblos enteros, de ver pisoteado el territorio, habían formado en el

[74] Leonor Ludlow, *La disputa financiera por el Imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de Instituciones de crédito (1863-1867,)* Universidad Nacional Autónoma de México, en; http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1870_16003.pdf.

pueblo mexicano ahora sí un sentimiento de unidad nacional frente a las agresiones dentro y fuera.[75]

En noviembre Márquez y Miramón regresaron de su destierro para ponerse a las órdenes de Maximiliano, al recibir la noticia de que tanto su hermano Francisco José como su madre la archiduquesa Sofía, se oponían no sólo a su abdicación sino también a su regreso. Por presiones familiares y de los conservadores, Maximiliano optó por sostenerse en el poder. La pugna inicial entre el Imperio y los conservadores debido a los tintes del primero y al fanatismo de los segundos, había derrumbado ya las filosofías intermedias y. la posibilidad de transacción. Los liberales moderados que en un principio apoyaron al Imperio, dejaron de existir; los que se hallaban más cerca de los conservadores se volvieron ultrarreacionarios y los más cercanos a los liberales se hicieron definitivamente republicanos.[76]

Hacia febrero las tropas republicanas sumaban 40 mil hombres, armados, disciplinados y con una mentalidad triunfadora. Los conservadores llegaban solamente a 13, 500. Los monárquicos se concentraron en Querétaro, donde al mando de 9 mil hombres resistirían el embate republicano.

Mientras Miramón y Mejía preparaban el rompimiento del sitio, Maximiliano enviaba al coronel Miguel López a negociar la entrega de la plaza (a espaldas de los conservadores); pedía a cambio de que lo dejaran trasladarse a Tuxpan o Veracruz, jurando no volver a pisar territorio mexicano. Juárez ordena un consejo de guerra a Maximiliano, Miramón y Mejía. Empieza ahora el desfile de peticiones de perdón, las notas diplomáticas en tonos hacia el mismo objetivo. Desde Garibaldi a Víctor Hugo, varios gobiernos de Europa y el de Estados Unidos. Maximiliano pide entrevistarse con Juárez, que se niega. Finalmente el 19 de junio de 1867 son fusilados en el Cerro de las Campanas, Querétaro, Maximiliano, Miramón y Mejía. Dos meses después llegó a Veracruz la fragata Novara, que venía a recoger los Restos De Maximiliano, solicitados por el emperador de Austria y el 27 de noviembre de 1867 se embarcó el cadáver del infortunado archiduque en aquella misma nave en que había venido con la ilusión de gobernar México.

[75] Escalante Gonzalbo, *Nueva Historia Mínima de México,* El Colegio De México, México, 2009, p. 179.
[76] Ibíd.

El fin de la guerra de Intervención Francesa represento un triunfo para la nación mexicana y para las instituciones republicanas surgiendo la republica restaurada, tras el fusilamiento de Maximiliano se dejó a un lado el problema de la deuda pública convenida desde el periodo independiente, algunos acreedores internos de la era del agio habían fallecido y otros tuvieron que gestionar ante las autoridades republicanas la legitimidad de sus protestas que debieron ser consideradas como deuda interna. En tanto que los reclamos de los tenedores extranjeros hubieron de esperar varios años a causa del rompimiento de relaciones diplomáticas entre México y sus gobiernos

Hacia fines de los años 1860 surgieron los nuevos financieros de las fuerzas republicanas, que de inmediato recibieron como pago de sus créditos, fincas rústicas y urbanas que años antes eran propiedad de instituciones eclesiásticas, varios de ellos formaban parte de las comunidades de residentes europeos que fueron en aumento desde mediados de siglo y cuyo patrimonio provino fundamentalmente del universo mercantil, cuyo dinamismo era producto del crecimiento de las ciudades y de su relación con los ejércitos liberales dueños de los espacios mercantiles durante los años de la guerra. La incorporación de esos nuevos miembros a la élite del dinero de la capital mexicana, se ajustó de inmediato a los cambios introducidos en la vida administrativa y mercantil del periodo imperial que se preservaron en la etapa siguiente, pero la consolidación de estos sectores dependió del favorecimiento de las camarillas políticas en pugna encabezadas por Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.[77]

[77] Ibíd., p.801.

EL FIN DEL IMPERIO EN MORELIA Y EL INICIO DE LA REPUBLICA RESTAURADA.

En junio de 1866, los republicanos recuperaron Tierra Caliente, así mismo el gobierno estatal vio reducida su jurisdicción a las zonas de Huetamo, Zitácuaro, Ario, Tacámbaro y Apatzingán. El 13 de febrero de 1867, las tropas imperiales al mando del general Ramón Méndez saliendo de la ciudad "*la noche de ese día estuvo, por lo mismo, sin autoridades y sin fuerza alguna respetable; y cuando todos esperaban que hubiese robos, pleitos u otros desordenes, se vio con agradable sorpresa que el pueblo moreliano dando con una prueba palmaria de su moralidad en tan peligrosos momentos se retiro muy temprano a sus casas, donde durmió tranquilamente*"[78]

Al retirarse las tropas Francesas de Morelia quedaron encargados de conservar el orden público los ciudadanos Rafael Carrillo, Félix Alva y Juan Macouzet. El licenciado Rodríguez Gil dicto algunas disposiciones que fueron publicadas en el numero uno de El Cinco de Mayo, primer periódico moreliano redactado por Mariano de Jesús Torres, alias el Pingo, haciendo saber que estaban en todo su vigor y fuerza las leyes y demás disposiciones que prescribían el respeto a la libertad, a la igualdad y la seguridad.[79]

Los habitantes de Morelia se sentían seguros por un nuevo inicio, pero no todos eran tan optimistas, temían que la ecuanimidad anunciada en la aplicación de justicia no fuera real ya que no se sabía quienes serian los nuevos magistrados, jueces y fiscales y cuál sería el nuevo contenido de la ley de Administración y de Justicia[80], se requería poner el nuevo orden constitucional y la ley , expidiéndose así mismo un decreto en el cual se restableció el Supremo Tribunal de Justicia bajo las leyes vigentes en noviembre de 1863.

Los individuos que fueron designados como ministros del Supremo Tribunal de Justicia fueron Rafael Carrillo, José María García, Agustín Tena, Gabino Ortiz, Cayetano López y Macedonio Gómez.

[78] Tavera Alfaro Xavier, Morelia en la Época de la Republica Restaurada 1867-1876, Vol 1, Morevallado Editores, Morelia, Michoacán, México, 2005, p.20.
[79] Ibíd., Tavera Alfaro, p, 20.
[80] Ibíd. p.37.

En 1867 en Michoacán se vivió un clima de tensión política, por lo que entro en la disputa por la gubernatura Justo Mendoza que hasta el momento ocupaba el mando de forma interina y Bruno Patiño.[81]

"El 18 de febrero y el 25 de noviembre de 1867, fue cuando quedo consolidado el orden constitucional en Michoacán, por lo que el gobernador y comandante militar del Estado Justo Mendoza, en uso de la amplias facultades de que se hallaba investido, expidió cuarenta y una disposiciones de carácter normativo, entre decretos y oficios y circulares tendientes todos a recuperar la vertebración jurídica de la identidad"[82].

En Morelia a pesar de considerarse muchas personas como liberales, había familias que seguían siendo adictas a la causa de Maximiliano, la mayor parte de ellas estaba constituida por los viejos propietarios de la tierra, por los herederos de los antiguos hacendados de la época colonial, por los comerciantes enjundiosos.[83]

La administración publica necesitaba ajustes en los nombramientos de las personas encargadas en su desempeño, por lo que fueron nombrados como jueces suplentes Luis G. Alvirez, Néstor Caballero, Eduardo Ruiz y Ángel padilla que murió siendo víctima de las enfermedades en Morelia, en su lugar fue nombrado como jurisperito Gabino Ortiz, al finalizar el año los abogados Zeferino Paramo, José María Bravo y Francisco Cano fueron nombrados jueces suplentes del Juzgado del Distrito de la capital michoacana.[84]

En Marzo se reprimieron las leyes de reforma con el propósito de mejorar la administración de justicia y poner al alcance del público las leyes que regían al país y al Estado, nombrando así mismo una comisión de abogados en Morelia con el fon de que se coleccionaran todas las disposiciones legislativas presentes.

Poco a poco en Morelia el gobierno restaurador iba mejorando la situación, además que desde la entrada a la capital del Estado por las fuerzas sostenedoras de la independencia, la tranquilidad pública no se altero por ningún motivo político, pero no todo era tranquilidad, algunas gavillas merodeaban en lugares no distantes a la capital, de ahí que varias ejecuciones

[81] Op. Cit. Historia General de Michoacán Vol. III, p.108.
[82] Ibíd. p.71.
[83] Op. Cit. Tavera Alfaro, p. 78.
[84] Ibid. p.85.

de justicia tuvieron lugar en la ciudad y otras poblaciones, con esto los caminos fueron transitados con más seguridad.

En 1868 los morelianos mostraban confianza en las autoridades que habían elegido para ocupar los puestos del Ayuntamiento. El presidente electo fue Rafael Ruiz; los regidores propietarios: Félix Areguín, Cirilo González, Mariano Ramírez, Antonio Arias, José María Villagómez, Marcos Ortega, Esteban Méndez e Ireneo Alva.[85]

Las mejoras en Morelia se fueron dando al restaurarse la Republica, al finalizar el Imperio la ciudad quedo, sin adecuadas vías de comunicación que le hacía parecer un punto aislado dentro del país, pero había algo que preocupaba mas que era la mortandad causada por, fiebres, pulmonías, tifo y la viruela, a esto se le agregaba el alcoholismo que se presentaba en los hombres y mujeres, para evitar este tipo de situaciones se recomendó la nivelación de las calles, por falta de la misma se formaban charcos y lodazales que además de ser molestos eran nocivos, después se recomendó a la autoridad municipal el control de los tablajeros que vendían carne descompuesta, verduras y legumbres podridas y todos aquellos que expendían alimentos y bebidas adulteradas.[86]

Las condiciones ambientales de Morelia se trataron de mejorar construyendo otras nuevas, empedrando calles, mejorando las condiciones higiénicas de los mesones, cuarteles, casas de huéspedes, carnicerías, fondas, pulquerías, tiendas de comistrajos, mercados, etc.

[85] Ibíd. Tavera Alfaro, p.129.
[86] Ibíd.

DELITOS EN MORELIA DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y PRINCIPIOS DE LA REPUBLICA RESTAURADA

La inestabilidad social de Morelia durante 1864 a 1868 era más que perceptible, pese al control ejercido por las tropas francesas y sus cortes marciales, delitos como robo, homicidio, lesiones y riñas bajo los influjos del alcohol eran frecuentes, en las que participaban tanto el sector social marginado, como los léperos, vagos, arrieros etc., e inclusive extranjeros como el señor Alejandro Plujet maquinista y súbdito francés de 48 años que fue demandado por el estupro de Juana Sotelo menor de edad, vecina de Morelia, siendo liberado por no encontrar las pruebas suficientes, este es un ejemplo de cómo la ley actuaba con los distintos sectores de la sociedad, dando prioridad a extranjeros y a gente de la clase social acomodada.[87]

Con la información obtenida en el Archivo Histórico del Poder Judicial se pretende conocer cuál fue el nivel de delincuencia en general, y el impacto que hay en cada uno de ellos dentro de la sociedad, insistiendo en los más frecuentes, asimismo de saber cuál fue la legislación que empleaban los jueces para dar sentencia en la variedad de delitos que mencionare.

En los años de 1864 y 1868 en donde la población masculina era la que usualmente se veía involucrada en este tipo de faltas delictivas a la sociedad y una pequeña parte de mujeres, los delitos más frecuentes fueron: robo, sospecha de robo, riñas, portación de arma prohibida y heridas, resultando mayor los pleitos callejeros en donde la mayoría de las veces los autores de estos delitos se encontraban bajo los efectos del alcohol, incluyendo asimismo que este tipo de agresiones ocurrían tanto en la capital como en zonas rurales. Sin omitir claramente los delitos de homicidio, lenocinio, estupro, violación e incesto, estos los podemos encontrar en menor cantidad pero no dejan de ser importantes para ese tiempo, dada la cantidad de mujeres menores de edad que se encontraban involucradas en ellos, se hará un análisis de cómo afectaban este tipo de transgresiones a la honra de las familias ya que en estos al igual que en los delitos mencionados anteriormente se encontraban personas de distintas clases sociales.

El juicio criminal estaba dividido en dos partes, una llamada sumaria, y la otra el juicio plenario, la primera tiene la función de averiguar el delito, indagar al delincuente, identificarla, asegurar al reo, tomarle la declaración, recibir la confesión y hacerle los debidos cargos, la segunda parte hace saber al juez el estado de la causa, seguidas las pruebas, la defensa del reo, la sentencia, apelación, suplica y por último la ejecución de la sentencia, esta definición del juicio criminal

[87] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Caja 3, Expediente. No. 66, Juicio Criminal contra Alejandro Plujet por el delito de Estupro.

ayudara a comprender como se van llevando a cabo los procesos criminales que mostrare más adelante.[88]

EL DELITO DE ROBO

En la séptima partida, Titulo 14 ley 2, se manifiesta que hay dos tipos de robo, "*la una es a la que dicen manifiesto, y la otra es hurto que hace hombre escondidamente. Y el manifiesto es cuando hallan a algún ladrón con la cosa hurtada antes que la puede esconder en aquel lugar donde la cuidaba llevar; o hallándolo en la casa donde hizo el hurto*"[89]. El 22 de julio de 1833 se expidió una ley federal especificando que los robos deberían ser estimados como delitos livianos, siempre y cuando no pasaran de 100 pesos pidiendo a los jueces en ese caso imponer hasta seis meses de obras públicas.[90]

Por lo que respecta a Morelia en los procedimientos en lo criminal, en caso de robo o hurto, la sentencia contra el reo dependerá de si el reo devuelva lo robado o su valor, en caso de sospecha de robo podrá procederse a los cateos de las casas, cuando un reo se hallara prófugo se libraran las requisitorias para su aprehensión y se dictaran las medidas oportunas para lógrala[91].

Por ejemplo en Morelia a Bruno Trujillo, casado, labrador de 25 años le fueron robadas varias prendas de su casa, esto ocurrió un día que salió y dejo encargada su casa a Tomas Vega panadero de 20 años casado, cuando regreso se dio cuenta de que las prendas no estaban, así que decidió demandarlo por robo y abuso de confianza, la cantidad de lo robado no excedía a los 5 pesos, así que se le impone la sentencia de seis meses de obras públicas[92], en este caso se ve específicamente como el juez impone una sentencia que va de acuerdo a lo establecido con la ley federal e 1833, como lo mencione antes se podía regresar lo robado o pagar su valor, si no se pasaba de 100 pesos se le imponía hasta seis meses de obras publicas.

Para 1864 y 1868 estos casos de robo de prendas son varios y las sentencias varían de los 4 a seis meses de prisión o de obras públicas. El delito de sospecha de robo variaba en lo que se sospechaba que se había robado por ejemplo ropa, prendas personales, alimento, dinero, animales y comercios, así que se disponía a cumplir con la ley haciendo la investigación y el

[88] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, Óp. Cit, p.144.
[89] *Las Siete Partidas*, Óp. Cit, Partida Séptima, Titulo 14, ley 2.
[90] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, Óp. Cit, p.118.
[91] Coromina Amador. Tomo VI, Óp. Cit pp. 64 – 70.
[92] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Legajo 4, Expediente. No. 93, Juicio Criminal contra Tomas Vega por el delito de robo.

cateo correspondiente, este tipo de averiguaciones eran insuficientes ya que frecuentemente los acusados eran dejados en libertad por no hallar pruebas fehacientes de lo robado, ni testimonios que afirmaran el robo cometido, encontrando casos como el de Mauricio Lemus arriero casado de 22 años vecino de Morelia, que fue aprehendido por sospecha de robo de unas prendas que se llevaron de la casa de Bárbaro Bautista herrero casado de 29 años vecino de Morelia, no encontrando ninguna prueba ni testigo que afirme que Mauricio Lemus fue el autor de las prendas se le absuelve del delito[93], con este expediente se confirma lo dicho anteriormente, los jueces por lo tanto utilizaban en estos casos Las Leyes de Partida, Partida séptima titulo 1 ley 26, esta menciona que "*si las pruebas que fuesen dadas contra el acusado no dijesen ni atestiguasen claramente el yerro sobre el que fue hecha la acusación, y el acusado fuese hombre de buena fama, débelo el juez librar por sentencia*"[94].

El delito de *abigeato*[95] considerado como el hurto de ganados o bestias, por lo general se hacían en zonas rurales o en despoblado, esto hacia que los delitos fueran difícil de comprobar, los animales que por lo general robaban eran; caballos, yeguas, burros, bueyes, vacas, burros, mulas y cerdos. Por ejemplo en el caso de Nicolás García soltero de 43 años Gañan y Gregorio González de casado de 24 años Gañan, el primero vecino de Marfil Guanajuato y el segundo vecino del Rancho de Timbe ambos fueron acusados por el robo en despoblado de una yegua a Don Juan González casado de 54 años labrador vecino de la hacienda de Indaparapeo, encontrándoseles a estos dos en su poder la yegua robada, se justifican diciendo que se la habían comprado a un tal Antonio Laza, no encontrando datos que prueben el robo del animal solo presunciones al devolver la yegua a su dueño se les absuelve del caso[96]. Por lo tanto aquí se aprehendieron a los que aparecieron como culpables, pero al no encontrar pruebas suficientes se vuelven a utilizar las Leyes de Partida, Partida séptima titulo 1 ley 26, quedando estos absueltos del caso.

Para este tipo de delincuentes era más fácil hacer sus robos en despoblado, teniendo la ventaja de que no serian reconocidos por sus víctimas o por los cabos de seguridad pública que sería poca o nula, este tipo de robos por lo general se hacían en la noche, raro es el caso en el que se encuentra que el delito se cometió de día; por lo que respecta a la seguridad, las fuerzas policiacas con las que se contaba no eran insuficientes para conservar el orden y evitar la

[93] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Caja 1, Expediente. No. 8, Juicio Criminal contra Mauricio Lemus por el delito de sospecha de robo.
[94] Las Siete Partidas, Óp. Cit., Partida séptima titulo 1 ley 26
[95] Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia,* Librería de Rosa, Bouret y C, Paris, 1851, p, 44.
[96] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Caja 1, Expediente. No. 15, Juicio Criminal contra Nicolás García y Gregorio González por el delito de robo.

delincuencia, en el año de 1845 la asamblea acordó crear un cuerpo denominado de Seguridad Publica, sus objetivos serian la conservación y orden de la seguridad en Michoacán[97].

La seguridad pública quedaba a cargo de cabos de seguridad pública, guardias diurnos, guardias nocturnos infantería y caballería municipales, serenos y vigilantes del alumbrado público, su trabajo era evitar los excesos de la población y prevenir delitos con lo cual protegían a los ciudadanos decentes y honestos, así como vigilar las garitas por donde entraban y salían las mercaderías de la ciudad evitando el contrabando.[98]

Los delitos de robo, sospecha de robo y abigeato, fueron delitos abundantes para estos años, la mayor parte de delitos que menciono son considerados como menores, ya que lo robado no sobrepasa los 100 pesos, aun así tienen gran importancia porque al identificar en los expedientes que es lo que se está robando, ropa, animales de diversos tipos, comida, zapatos o dinero, refleja la carestía en la que se vivía, siendo la mayor parte de los ladrones; labradores, jornaleros, arrieros y gañanes. Este tipo de situaciones manifiestan la crisis económica, la falta de empleo, el poco sueldo que adquirían los jornaleros, induciendo a estas personas al robo para obtener los medios necesarios para alimentarse o vestirse, al mismo tiempo para vivir, o por el simple hecho de ser vagos, la ociosidad, los juegos de azar, o el no tener un trabajo remunerado inducía a estos a la rapiña para conseguir por cualquier medio el dinero para pagar sus deudas o simplemente por la costumbre de vivir en la holgazanería, afectando a la sociedad, no solamente con los robos, si no con su mal comportamiento provocando riñas y heridas a la sociedad privándola de vivir en un lugar tranquilo.

RIÑA, HERIDAS Y PORTACIÓN DE ARMAS PROHIBIDAS

La riña, es aquella en que se acometen varias personas confusa y mutuamente de modo que no cabe distinguir los actos de cada una[99], en la mayor parte de los casos el delito de riña está acompañado por otros dos delitos, heridas o portación de armas prohibidas, en los expedientes de 1864 y 1868 del AHSTJ, localizamos que estas riñas son provocadas por; tener problemas con alguien al salir de una pulquería, al no cumplir su palabra en alguna deuda, en desacuerdos al estar ebrios en la calle, por querer robarse algún objeto personal de otra persona, en defensa propia ante asaltos, agresión a algún soldado, por insultar a la autoridad o

[97] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, Óp. Cit, p, 125.
[98] Óp. Cit. Ortiz Orlando, p.85
[99] Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición, en http://buscon.rae.es/draeI/

por simple ebriedad, el delito de riña es considerado como grave cuando lleva heridas de por medio, cuando simplemente es por riña la sentencia llega a ser de 4 a 6 meses de prisión o seis meses de obras públicas, frecuentemente al que cometía el delito de riña era aprehendido por un guardia nocturno, sereno o algún oficial que estuviera cerca del hecho, al proceder con la aprehensión de los presuntos reos se recogían los instrumentos concernientes al delito.[100]

Al proceder con la declaración de los ofendidos y del agresor, el juez decidía si se hacia un careo entre estos, si resultaba no haber merito para su continuación o que el procesado es solo es acreedor a una pena leve que no pase de reprensión o multa, el juicio se manda al Supremo Tribunal de Justicia que es el que aprobara o reprobara la sentencia acordada por el juez de primera instancia. Para el delito de riña esta un caso que ocurrió afuera de una pulquería de Cuitzeo, en esta hirieron a Antonio Lueza casado mayor de edad jornalero vecino de Cuitzeo, Antonio acusa a Florencio Herrera casado de 28 años rebocero vecino de Moroleón de que él fue el autor de sus heridas en la riña que ocurrió ese día por la noche, después de los testimonios el juez da cuenta que por el bullicio de ese día fueron barios los heridos por la riña, el estado de ebriedad en el que estaban provoco que los testigos no recordaran lo que había pasado así que Florencio era queda absuelto del delito de herida y por falta de pruebas también se le absuelve por el delito de riña[101], el resultado del causo fue que la averiguación del hecho resulto ser inútil debido a las circunstancias en las que ocurrió el delito de riña dejando la culpabilidad del acusado redimida.

Por lo que se refiere a las heridas, el artículo 247 de los procedimientos en lo criminal menciona que, si el delito fuese de heridas el juez determinara que se presten los primeros auxilios a los ofendidos y tomara a estos su primera declaración en el momento que puedan rendir a juicio del facultativo, limitándose entre tanto se les preguntara quien los hirió y quienes estaban presentes y la causa del suceso.[102] Las heridas son consideradas de tres formas, mortales, leves, y con premeditación, las mortales son las que matan repentinamente o tardan en quitar la vida algún tiempo, las leves pueden ser cortadas, contusiones o raspones, las heridas que son con premeditación se hacen por un arrebato de cólera, por casualidad o en propia defensa o las heridas que se hacen con armas prohibidas como; machetes, espadas, pistolas, cuchillos, sables, y bayonetas.[103] Analizando los expedientes localizamos que lo que

[100] Coromina Amador. Tomo VI, De los procedimientos en lo criminal Óp. Cit pp. 58 – 64
[101] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Caja 2, Expediente. No. 40, Juicio Criminal Florencio Herrera por el delito de riña y heridas.
[102] Coromina Amador. Tomo VI, De los procedimientos en lo criminal Óp. Cit p.62.
[103] Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*. Op.Cit. pp.765-766.

comúnmente ocasiona este delito de heridas son los problemas personales, el arrebato del momento y la inestabilidad emocional, las palabras ofensivas que surgían en ese instante inducían al agredido y el agresor a encontrar una solución mediante la violencia, en algunos casos la rencilla es a mano limpia pero en otras se hace uso de las armas prohibidas además de que en mucho tiempo el herir a alguien en una riña ha sido el mejor recurso para limpiar su honra por el insulto que se ha hecho.

El que cometía el delito de heridas, sabía que la mejor manera de solucionar el insulto que se le había hecho era con una pelea, dejando a un lado a la justicia considerándolo una pérdida de tiempo y dinero, pero gran parte de las heridas se daban por la noche fuera de las pulquerías, en la calle, o hasta en la misma casa de los ofendidos, en donde a causa de problemas conyugales inducidos por el alcohol varias mujeres salían lesionadas, este delito también se hacía en lugares despoblados de Morelia en donde los criminales aprovechaban para herir al que pasaba para quitarle sus pertenencias. Al encontrar estos casos nos damos cuenta de cómo actuaba la sociedad ante los conflictos personales, que se producían con o sin los efectos del alcohol, derivándose de la conducta que tenia la sociedad para ese tiempo.

Podemos mencionar el caso de Vicente Calderón casado de 36 años arriero vecino de Morelia, es acusado de herir a Francisco Ávila casado de 40 años sombrerero vecino de Morelia, encontrándose el acusado por la noche afuera de su casa platicando con Don Juan Tena, llego el sombrerero ebrio invitando al declarante para que fuera a tomar, a lo que él se negó, esto incomodo al sombrerero y saco un puñal, en defensa propia Francisco Ávila saco su machete al quitarle el puñal alcanzo a herirlo en la mano. A causa de la enfermedad de tifoidea no se sigue el proceso permitiéndole regresar a su casa para curarse[104], lo que podemos encontrar aquí es la reacción que tuvo el sombrerero al ver que no se le concedería lo que pedía, buscando la mejor solución para arreglar su coraje hizo uso de las armas al igual que el acusado, denominándosele herida con premeditación por el furia del momento, pero el juez decide dejarlo libre porque " el que en defensa propia hiere no tendrá pena alguna"[105].

Con lo referente a las armas el artículo 258 de los procedimientos en lo criminal menciona que las armas o instrumentos que hayan servido para la perpetración del delito, serán reconocidos por el reo y reseñados en la causa[106] el juez deberá de pedir el arma con la que se hizo la herida,

[104] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Legajo 4, Expediente. No. 105, Juicio Criminal contra Vicente Calderón por el delito de heridas
[105] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, Óp. Cit, p, 147.
[106] Coromina Amador. Tomo VI, De los procedimientos en lo criminal Óp. Cit p.64.

en caso de ser arma blanca o de fuego la reconocerán los peritos, ellos declararan si esta es de uso prohibido, los que utilizaban este tipo de armas por lo regular eran hombres, como los sargentos, gente del campo, carniceros, zapateros, herreros, las armas que traían por lo regular eran utilizadas para sus trabajos, pero en cambio otros decían que la cargaban simplemente por defensa personal, a estas personas se les encontraba con las armas cuando hacían uso de ellas en alguna riña, también existían casos en que eran detenidos por el simple hecho de portarla pero estos son de menor frecuencia, la portación de arma prohibida era castigada con obras publicas o si se pagaba la fianza se les dejaba libre inmediatamente.

Por ejemplo el caso de Agustín Rincón casado de 26 años, zapatero vecino de Morelia, fue encontrado ebrio tirado en la calle con un arma prohibida por el cabo de serenos Andrés Tena casado de 32 años vecino de Morelia, por el delito de embriaguez se le condena a cinco días de servicio en la cárcel y por la portación de arma prohibida a veintinueve días de prisión[107]. Aunque varias de las armas fueran calificadas de prohibidas la gente las seguía utilizando ya que la mayor parte de los hombres de la clase social que sea habitualmente salen por la noche a beber en las cantinas, a visitar lugares mal habidos, o a trabajar en lugares despoblados para cuidar sus cosechas o las de alguien más, sabiendo claramente que se pueden encontrar con algún ladrón o enemigo en común, la portación de arma aunque fuera prohibida daba la seguridad para sentirse tranquilos al estar expuestos a la muerte.

EL DELITO DE HOMICIDIO O SOSPECHAS DE HOMICIDIO

El homicidio es el acto de privar a uno de la vida o la muerte de un hombre hecha por otro, matamiento de home dice la ley 1, titulo 8, partida séptima, este es el mayor de los crímenes que puede cometerse contra un individuo de la sociedad porque se le despoja de la existencia, que es el primero y el mayor beneficio recibido de la naturaleza, el homicidio se divide en voluntario e involuntario, puede ser culpable o inculpable, será culpable cuando se comete con imprudencia o impericia y será inculpable cuando es puramente casual, el homicidio voluntario se dice necesario por la ley cuando se comete contra un injusto agresor, de cuyas manos no podemos salvar nuestra vida sino matándole[108].

[107] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1864, Caja 2, Expediente. No. 46, Juicio Criminal contra Agustín Rincón por el delito de portación de arma prohibida.

[108] Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia,* Óp. Cit, p, 822.

En la ley del 6 de septiembre de 1829 en Morelia se estipulo que sufrirían la pena capital, el asesino y sus cómplices, el matador del caso pensado, el que en pendencia premeditada causara la muerte, el envenenador y sus cómplices aunque no resultare la muerte[109], en caso de que la parte ofendida falleciera su declaración se suplirá por la de testigos para dar conocimiento de su persona.[110]

El homicidio en Morelia para los años de 1864 y 1868 no fue tan numeroso pero representa la ruptura de los valores, es por ello que a través de casos de homicidio, como lo menciona la Doctora Lisette Griselda Rivera Reynaldos en *Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910* el honor o vergüenza quedan como justificantes de esta conducta delictiva, los comportamientos amorosos y la aceptación o trasgresión de arquetipos de autoridad masculina y de sumisión, recato y pasividad femenina por parte de los involucrados.

Para el delito de homicidio podemos encontrar a labradores, soldados, arrieros, jornaleros, estos homicidios ocurrían en el camino, en zonas rurales, en fiestas pueblerinas, en despoblado, o en peleas por disgustos o por motivos pasionales, el delito de homicidio por lo regular se cometía con arma blanca o de fuego, provocando que se pusiera en entredicho el comportamiento social de la época. Por ejemplo tenemos el caso de un jornalero Eulogio Paredes casado de 35 años, jornalero vecino de Bocaneo, que asesino a Martin Reyes con un puñal al encontrarse en los cortes de chile de la hacienda de Queréndaro Martin Reyes comenzó a insultarlo con palabras ofensivas provocando que Eulogio en un arranque de cólera riñera con él y después lo apuñalara, el juez después de comprobar el asesinato lo sentencia con seis años de prisión[111], por lo que respecta a este caso la violencia fue el mejor remedio para el insulto que había sentido Eulogio Paredes, demostrando la intolerancia ante este tipo de agresiones, violando de esta forma los valores impuestos por la sociedad.

Ahora veamos el crimen pasional ese término es utilizado para hacer referencia al crimen ocurrido entre parejas con vínculos amorosos, el homicidio e intento del mismo es moral o legalmente sancionado, "la intensa emoción aparece envolviendo toda acción de forma tal que se borran las relaciones entre sentimiento y pensamiento, provocando una ambigüedad visible

[109] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, Óp. Cit, p, 142
[110] Coromina Amador. Tomo VI, De los procedimientos en lo criminal Óp. Cit p.63.

[111] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 5, Expediente. No. 245, Juicio Criminal contra Eulogio Paredes por el delito de Homicidio.

en el tratamiento jurídico del crimen pasional"[112]. Este tipo de crímenes se castiga de forma diferente en hombres y en mujeres, dándole más gravedad a que una mujer acometa contra la vida de alguien por un motivo pasional, siendo que la mujer es considerada para esos tiempos como "sumisa y recatada esto implicaba que la mujer solo podía ejercer su sexualidad con el hombre con quien había cometido matrimonio, y cualquier contravención al respecto caía sobre el honor familiar."[113] En Morelia los crímenes pasionales no eran muy frecuentes pero podemos encontrar algunos casos en que las mujeres asesinaban para recobrar parte de su honor, por malicia o venganza, para el crimen pasional mencionaremos el caso de María Isabel López vecina de Morelia y su cómplice Isidro Sagrero soltero de 17 años, músico de infantería en la plazuela, vecino de Morelia fueron acusados por el asesinato de Hipólito Baurres que fue encontrado en el Mesón del Ángel asesinado con un puñal Isabel e Isidro aseguran que Baurres se había suicidado por el celo y despecho que le causo haber encontrado en la mañana a Isabel con un forastero en su cuarto, siendo que estos ya tenían relaciones amorosas desde antes, al investigar el homicidio, se encontraron con que Isabel Lopez y Isidro Sagrero eran los asesinos de este ya que ambos estaban en la habitación cuando aconteció su muerte, Isabel intento cubrir el delito de muchas formas, quiso hacer parecer que el asesino era Isidro amigo de Hipólito mandándolo llamar para que entrara al cuarto y viera que él se había suicidado, el juez encuentra varias contradicciones entre Isabel e Isidro, por lo que decide dejar libre a Isidro por la sospecha de complicidad que tenia con Isabel, por lo que declara a Isabel como la asesina de Hipólito sentenciándola a cinco años de prisión[114].

Podemos decir que este tipo de reacciones son provocadas por un conjunto de emociones incontroladas, por un lado se habla de los celos de Hipólito Baurres como un sentimiento razonable por las circunstancias que estaba pasando; y por otro, se manifiesta una reacción que predispuso a Isabel al delito de homicidio. "Las reacciones impulsivas que desembocaban en un delito de sangre eran relacionadas con la existencia de una provocación previa por parte de la víctima, quien desde esta perspectiva fue prácticamente culpada de su propia suerte"[115].

---

[112] Jimeno Miriam, *Crimen Pasional,* Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, Centro de estudios sociales, 2004, p.23, en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ces/crimen.pdf.

[113] Rivera Reynaldos Lisette Griselda *Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910* Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Coloquios, 2006, Puesto en línea el 19 noviembre 2006. http://nuevomundo.revues.org/index2835.html

[114] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 2, Expediente. No. 32ª, Juicio Criminal contra Isabel López e Isidro Sagrero por el delito de homicidio.

[115] Rivera Reynaldos Lisette Griselda *Crímenes pasionales,* Óp. Cit, p.3.

Las personas inmiscuidas en este tipo de delitos revelan la semejanza de armas utilizadas para arrancarle la vida a alguna persona, no existiendo tiempo determinado para cometer el crimen ni un lugar en especifico ya que el delito de homicidio no siempre está predispuesto por la persona que va a incurrir en el crimen.

RAPTO Y ESTUPRO

El rapto es el robo que se hace de una mujer con el fin de corromperla o casarse con ella, hay dos tipos de rapto, rapto por fuerza y rapto por seducción, el primero es el que se ejecuta con violencia contra la voluntad de la persona robada, el segundo es el que se hace sin resistencia de la persona robada cuando esta consiente en el por promesas, halagos o artificios de su raptor.[116].

En este delito hay que tomar en cuenta las costumbres y formas de vida en la ciudad o en el campo ya que por lo regular se recurría al rapto de la mujer antes de casarse, las denuncias por lo general surgían por parte de la familia, en especial el padre era el que levantaba la denuncia, para recuperar el honor de la familia, en caso de que no se aceptara el matrimonio se le condenaba a la prisión o a meses de obras públicas, "era más difícil que las mujeres encontraran un pretendiente con buenas intenciones, en su defecto, permanecían solteronas de por vida"[117].

En algunos casos el rapto y el estupro quedaban impunes por falta de pruebas ante los hechos, ya que las mujeres que solían ser estupradas no siempre contaban con una familia que las protegiera en estos casos y menos con testigos que hayan presenciado el hecho para poder hacer justicia al que ejecutaba este crimen, por ejemplo el caso de María Jacinta Díaz de 15 años soltera vecina de Morelia demanda a Eulogio León de 18 años soltero jornalero vecino de Morelia por haberla estuprado con violencia un día por la noche que salió de la casa en donde trabaja para tirar unos gatitos, al llegar a la esquina se encontró a Eulogio León este le pregunto qué hacía, entonces ella en ese momento decidió irse pero al intentarlo la tomo del brazo comenzó a amenazarla amagándola con un puñal, llevándosela a una orilla en donde le desgarro la ropa y le amarro las manos e hizo uso de ella dejando de ser niña, la tuvo ahí toda la noche hasta las cinco de la mañana, el juez al escuchar el caso tomo en consideración que

[116] Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, Óp. Cit, p, 1412.
[117] García Ávila Sergio, Miranda Arrieta Eduardo, Óp. Cit, p, 167-170.

ella es menor de edad, después se pudo comprobar que fue estuprada con violencia, así que por la falta de reflexión de Eulogio León se le sentencia a un año de servicio en la cárcel[118].

Aunque se haya encontrado a Eulogio como culpable a ella no se le pidió que contrajera matrimonio con Eulogio León considerando que fue estuprada con violencia sin haber otra causa más que la violación y la falta de respeto hacia ella por parte de Eulogio, cuando los padres recurrían a levantar una demanda por el rapto de sus hijas pedían que se les hiciera justicia para recobrar el honor que había perdido casándose con ella o dotándola.

En otros casos las mujeres eran raptadas porque el padre no aceptaba la unión entre ambos así que se decidía depositarla en alguna casa o con el párroco del lugar en el caso de Epitácio Melgarejo de 19 años célibe carpintero y vecino de Morelia fue demandado por Francisco Mota de 40 años casado jornalero vecino de Morelia por el rapto y estupro de su hija Refugio Mota de 17 años, al enterarse su padre de que su hija no estaba salió a buscarla y le indicaron que ella se había ido con Epitácio Melgarejo con el fin de contraer matrimonio con ella, no siendo su intención abusar de su hija ya que el padre trataba de evitar la unión entre ellos, para hacer las cosas como se deben Refugio Mota fue depositada en la casa del señor cura. Después de ver los hechos se le absuelve del delito con el tiempo sufrido en prisión, dándole un tiempo definido para celebrar el matrimonio entre Epitácio Melgarejo y Doña Refugio Mota[119]. Para las autoridades el mejor remedio en algunos casos era hacer que se contrajera matrimonio concluyendo en un acuerdo entre las dos partes.

En el delito de rapto y estupro es importante mencionar a la mujer como, raptada y estuprada el estupro según el diccionario de la Academia española, es la violación de una doncella, el estupro en su sentido propio y rigoroso no es más que la desfloración de una doncella, pero por violenta desfloración entiende no solo la que se hace a la fuerza, sino la que se hace por amenazas, seducción o promesa falaz de matrimonio[120], en muchos de los expedientes revisados observamos que al rapto sucede el estupro y no la violación, así el rapto significaba "la sustracción ilegal de una persona de la casa paterna o de quien tenga a su cargo la guarda o custodia de la persona sustraída" es una época en donde las "doncellas" son inocentes y el varón es el culpable de sus desvaríos, el matrimonio está planeado en todo sentido, pero no solo son delitos entre solteras y solteros, sino también casadas con solteros y casados con

[118] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 6, Expediente. No. 252, Juicio Criminal contra Eulogio León por rapto y estupro.
[119] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 3, Expediente. No. 180, Juicio Criminal contra Epitácio Melgarejo por rapto y estupro.
[120] Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, Óp. Cit, p, 632.

solteras cuestión que ataca con el decoro y la seguridad de una sociedad que vela por la fidelidad de las parejas[121].

Este tipo de delitos tienen que ver con la honorabilidad de una persona o de una familia; además de la integridad sexual, la moral y buena conducta ya sea del acusado o de la víctima. En el caso de Hilario Zaragoza de 35 años casado, labrador vecino de San Nicolás demanda a José María Rodríguez por haber raptado a su hija Ventura Zaragoza de 18 años, el juez de Capula aprehendió a José María y como hasta ahora no se ha verificado el perjurio que se le hizo a su hija y al honor del padre le pareció prudente hacer presencia ante la autoridad ya que ignora ciertamente el hecho del rapto así que pide a Rodríguez que repare el daño que ha hecho además del honor del declarante ya sea casándose con su hija o dotándola[122]. Este juicio queda inconcluso pero muestra como el padre pide le regresen su honor y una compensación para reparar el daño, otro elemento que hay que tomar en cuenta son los cómplices que ayudaban a las jovencitas para llevar los recados siendo al mismo tiempo mal aconsejadas dejándose al mismo tiempo llevar por los sentimientos de ese momento, el raptor adquiría la confianza de la joven para llevársela. Por lo que se refiere a los jueces para facilitar el juicio tomaban las Siete Partidas como referencia la Séptima Partida titulo 20, ley 1 y 3.

Raptando algún hombre mujer virgen o viuda de buena fama o casada o religiosa, o yaciendo con alguna de ellas por fuerza, si le fuere probado en juicio, debe morir por ello, y además deben ser todos sus bienes de la mujer que así hubiere robado o forzado, fuera de si después de eso ella casase de su grado con aquel que la forzó o robó, no habiendo otro marido; y entonces la mujer forzada, si ellos no consintieron en la fuerza ni en el casamiento; y si probado les fuere que habían consentido en ello, entonces los bienes del forzador deben ser del padre y de la madre de la mujer forzada, si ellos no consintieron en la fuerza ni en el casamiento; y si probado les fuere que habían consentido en ello, entonces deben ser todos los bienes del forzador de la cámara del rey; pero de estos bienes deben ser sacadas las arras y las dotes de la mujer del que hizo la fuerza y otrosí las deudas que había hecho hasta aquel día en que fue dado el juicio contra él[123]. Esta ley era utilizada para forzar al que raptara a una jovencita a que se casara con ella o a que le entregara una dote debida para reparar el daño que se le había hecho a ella y a su familia.

---

[121] Narváez Hernández José Ramón, *Seducidas y Robadas, Apuntes Judiciales y Extrajudiciales sobre el rapto en el siglo XIX,* en *Historia de la Justicia en México siglos XIX, XX,* p, 450-451 (En línea) www.scjn.gob.mx/.../HistoriadelajusticiaenMexicoTomo1_14.pdf

[122] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 7, Expediente. No. 283, Juicio Criminal contra José María Rodríguez por rapto y estupro.

[123] Las Siete Partidas, Óp. Cit., Séptima Partida titulo 20, ley 1 y 3.

ADULTERIO E INCESTO

El Adulterio es el acto de una persona casada que viola la fidelidad conyugal, concede sus favores a otra persona o el acceso carnal que un hombre casado tiene con otra persona que no sea su esposa legítima.[124] En Morelia el delito de adulterio no fue muy frecuente de él se encuentran solo cuatro casos en los cuales los jueces tomaban las Siete Partidas titulo 17 ley 1 y 2 para dar sentencia esta menciona que *del adulterio que hace el varón con otra mujer no nace daño ni deshonra a la suya; la otra porque del adulterio que hiciese su mujer con otro, queda el marido deshonrado recibiendo la mujer a otro en su lecho, y además porque del adulterio que hiciese ella puede venir al marido muy gran daño, Sospechando algún hombre que su mujer hiciese adulterio con otro o que se trabajaba por hacerlo, debe el marido afrontar por escrito ante hombres buenos a aquel contra quien sospecha, prohibiéndole que entre o se aparte en ninguna casa ni en otro lugar con ella, ni le diga ninguna cosa porque tenga sospecha contra él que se trabaja por hacerle deshonra, y esto le debe decir tres veces. Y si por ventura por tal afrenta como esta no se quisiere corregir, si el marido hallare después de eso a aquel hombre con ella en alguna casa o en lugar apartado, si lo matare, no debe por ello recibir pena ninguna.*

Un ejemplo de adulterio es el de Eugenio León mayor de edad casado domestico vecino de Sindurio demanda a su mujer Catarina Soto de 28 años casada vecina de Sindurio por el delito de adulterio, menciona que hace dos meses que no sabe nada de ella, cuando se entero que ella estaba en la ciudad de Morelia decidió demandarla porque se dio cuenta que estaba viviendo con Rafael Melgarejo en Pátzcuaro, Catarina niega esta situación diciendo que el solo le dio asilo en su casa porque no tenía a donde más ir después de una discusión que tuvo con Eulogio, así que por tales motivos el juez pide que arreglen los conflictos existentes entre ellos y vuelva a casa con Eugenio León[125]. En los casos de adulterio los jueces por lo regular decidían en caso de adulterio una conciliación entre las dos partes, por el momento no se ha encontrado algún expediente en donde se le haga prisionero a un hombre o a alguna mujer por el delito de adulterio.

El incesto es el acceso carnal que ha habido a sabiendas entre personas que no pueden casarse entre sí por razón de parentesco de consanguinidad o de afinidad espiritual o legal. El delito de incesto en Morelia no es recurrente localizando solo tres expedientes en los cuales el incesto es considerado como un delito grave, pero castigado con un tiempo corto de prisión ya que no siempre se encuentra la prueba de que haya habido incesto entre estos se les deja en libertad, en el caso de Santiago Mora de 30 años casado labrador vecino de la Estancia de San Guillermo es demandado por su hijastra María Agustina Navarro de 15 años soltera vecina de la Estancia de San Guillermo por el delito de incesto, María Agustina menciona que su

[124] Escriche, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, Óp. Cit, p, 98.
[125] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 6, Expediente. No. 258, Juicio Criminal contra Catarina Soto por el delito de Adulterio.

padrastro había intentado abusar varias veces de ella, pero lo había impedido hasta que un día por la noche que su mama se quedo dormida la agarro del cuello e hizo uso de ella, no siendo solo esa noche, por esos motivos se fue de su casa, sentía que estaba haciendo un mal muy grande. No habiendo pruebas de esto, siendo que la madre no dice nada al respecto y él se defiende diciendo que solo la castigo porque no sabía coser, el juez al ver que la madre negó toda esta situación absuelve del delito a Santiago Mora[126]. Al no acceder la madre a dar su declaración en contra de Santiago, la declaración de María Agustina no procedió al no haber más testigos de lo ocurrido, tomándolo como una calumnia por parte de su hijastra por no cumplir con sus deberes, "hombres y mujeres ignoraban que al realizar este tipo de actos incurrían en un delito, sin embargo había algunas que maliciosamente, se valían de este recurso para acusar a un inocente de incesto, otras mas procedían aconsejadas por familiares o conocidos"

[126] Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJM), 1ro Penal Morelia, 1865, Caja 6, Expediente. No. 259, Juicio Criminal contra Santiago Mora por el delito de Incesto.

CONCLUSIÓN

El Catálogo es un instrumento que permite conocer a detalle el fondo documental mediante la descripción de cada una de las unidades archivísticas ya sean compuestas (expedientes) o simples (piezas documentales) que integran las secciones y series del mismo.

Con esto se entiende como el catálogo facilita la información contenida en una determinada serie que ayuda a especificar la información que se busca. Para hacer este catálogo se llevo una tarea ardua, además de conocer el juzgado y los años con que se iban a trabajar, se hizo una investigación del contexto histórico, asimismo de un análisis de los delitos más frecuentes de 1864 a 1868 por ejemplo el delito de robo, riña, heridas, portación de arma prohibida, homicidio, sospechas de homicidio, rapto, estupro, adulterio e incesto, e indique cuál es la relevancia que tienen en el proceso jurídico de Morelia.

La información contenida en los documentos de esta serie no solo es útil para realizar el catálogo, siendo tan valiosa, que contribuye a la realización de trabajos de la historia de Morelia, por ejemplo: La intervención Francesa en la cual menciono cuales fueron los motivos por los que fuimos invadidos por los franceses, cual fue la aplicación de justicia que se utilizo en México y en Michoacán, como era la sociedad en Morelia durante la intervención francesa, el fin del imperio y el inicio de la República Restaurada.

La aplicación de justicia en México y en Morelia fue diversa ya que Maximiliano creo el Estatuto Provisional del Imperio que tiene una doble vertiente: es liberal en la enumeración de las garantías individuales (igualdad ante la ley, libertad religiosa, de opinión y de prensa, etc.) pero autocrático en cuanto al soberano. Pues se le confieren prerrogativas personales y de gobierno, que una Asamblea Constituyente no le hubiera concedido nunca.

En Michoacán jueces, abogados y magistrados se vieron en la necesidad de recurrir al derecho novohispano ante la ausencia de leyes en la aplicación de sentencias, por lo que se decidió elaborar leyes judiciales propias del siglo XIX. La situación y las necesidades del momento provoco que los ministros, magistrados y jueces recurrieran con mucha frecuencia a Las Leyes de Partida, a la Novísima Recopilación y a las colecciones de leyes nacionales como el Febrero Mexicano

Los acontecimientos ocurridos de 1864 a1868 provocaron inestabilidad en la sociedad ya que en la Intervención Francesa el tipo de gobierno había sido cambiado por una monarquía, así que algunas de las leyes fueron modificadas, esta inseguridad política incito cambios en la sociedad por ejemplo judiciales en los que ciertos sectores delinquían por falta de trabajos o por simple costumbre al vivir en la vagancia, después al iniciar la República Restaurada se

prolifera una nueva etapa en la cual las escenas de crímenes siguen, demostrando como algunos sectores de la sociedad actúan de la misma forma a pesar de que los procesos políticos se estabilicen.

FICHAS CATALOGRÁFICAS

1864

1

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 1.**

***Título*: Demanda de Maria de Jesus contra Antonio Hernandez por robo.**

Fecha(s): **1864-05-03**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. 28

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Joaquin Paulin Guerra**., Defensor.** Ceferino Paramo**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

El señor Antonio Hernandez de 25 años, casado, carpintero de Morelia abuso de la confianza de la señora Maria de Jesus de cincuenta años, viuda, de Morelia ya que ella les acababa de dar de comer y los escucho susurrar algo, cuando se fueron ella salió a un mandado al volver se dio cuenta de que le habían robado, unas enaguas de manta, una jarra de loza fina y un plato de vidrio, para venderlos fuera, al comprobar el robo, el juez lo declara culpable y se le declara preso.

2

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente .1a**

***Título*: Demanda de Ramon Reyes contra Juan Jose Ojeda por riña, portación de armas y heridas.**

Fecha(s): **1864-08-24**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. 100

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Defensor.** Nazario Ortega**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Ramon Reyes de 40 años, soltero, comerciante, vecino de Cuitzeo demanda a Juan Jose Ojeda de 50 años, casado, panadero vecino de Cuitzeo, por las heridas que le infirió al tener una riña por desacuerdo entre ellos, por lo tanto el juez lo declara preso.

3

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente .2**
Título**: Demanda de Rita Garcia a Norberto Rodriguez por robo.**
Fecha(s): **3-Mayo-1864**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Rafael Guerrero**, Defensor.** Victor Caballera**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Rita Garcia de 34 años, viuda, vecina de Morelia demanda a Norberto Rodriguez de 18 años, soltero, panadero, vecino de Morelia por haberle robado un tercio de piloncillo, comprobado el robo se le declara preso.

4

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 3.**
Título**: Demanda de Justo Partida a Simon Aguilar por el delito de lenocinio.**
Fecha(s): **29–Abril-1864**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 17.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Guadalupe Gongora**., Defensor.** Juan Bautista Rubio**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El señor Justo Partida de 22 años, casado, vendedor de carne, vecino de Morelia demanda a la señora Simona Aguilar, mayor de edad, viuda, vecina de Morelia por prostituir a su hija Juana Lopez, por último se demuestra que realmente Justo Partida y Simona Aguilar tenían un trato de matrimonio con el cual la demandada recibía dinero, por lo tanto se procede contra Justo Partida y Juana Lopez por complicidad y el delito de amancebamiento y se les da seis meses de reclusión.

5

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente .3a**
Título**: Demanda de Rafael Manera a Carlos Mejia por abigeato.**
Fecha(s): **1864-09-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **35**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Antonio Diaz Romero, **Defensor.** Manuel Oviedo**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Rafael Manera de 25 años, casado, labrador, vecino del pueblo de Querendaro demanda a Carlos Mejia de 25 años, soltero, Jornalero, por haber robado en estado de ebriedad un caballo con un sable colgando, no habiendo otras referencias se declara culpable con un año seis meses de prisión.

6

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 4.**
Título**: Averiguación a Cristobal Lopez por robo.**
Fecha(s): **1864-07-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Charo
Se acusa del robo de un buey a Cristobal Lopez de 30 años, casado, vecino de Tlalpujahua al no encontrar pruebas de que este haya hecho el robo le deja libre.

7

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente .4a**

Título**: Demanda de Juan Ayala a Mariano Celaya por falsificación de firma.**

Fecha(s): **1864-07-18**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Yndaparapeo

El señor Mariano Celaya, mayor de edad, Administrador de la Hacienda de Querendaro, vecino del mismo demanda a Juan Ayala de 25 años, soltero, labrador, vecino de Querendaro por haber falsificado su firma en algunos recibos que presenta como cuerpo del delito, el acusado menciona que las falsifico porque le pedían que se pagaran las rentas que se adeudaban en la hacienda de Querendaro, mencionando este que su intención no era falsificar estos, sino hacer creer a su madre que había invertido en una cantidad de trigo ya que él se encargaba de llevar los libros de la finca, comprobando el delito se le declara preso.

8

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 5.**

Título**: Demanda de Barbaro Bautista a Mauricio Lemus por sospecha de robo.**

Fecha(s): **1864-04-16**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **14**

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Defensor.** Mariano Guevara**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Mauricio Lemus de 25 años, casado, jornalero de Morelia fue aprehendido por sospecha de robo, a Bárbaro Bautista de 22 años, casado, arriero y herrero, vecino de Morelia al cual le robo un rebozo y un zagalejo y franelas, entrando por una ventana de sus casa, después de las declaraciones de los testigos no encuentran pruebas para culparlo, además de la intervención de su defensor, se le absolvió de la nota de ladrón de fama publica y delito de

robo.

9

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente .6**

***Título*: Demanda de Maria Gregoria Bedolla a Severiano Galindo por robo.**

Fecha(s): **1864-04-27**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Joaquin Paulin Guerra**., Defensor.** Ramon Martinez**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Severiano Galindo de 27 años, célibe, zapatero, vecino de Morelia demanda a Maria Gregoria Bedolla por el robo de un tercio de arroz a Francisco Olvera, después de las declaraciones de los testigos se le sentencia con los tres meses trece días que tiene en prisión.

10

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente .7**

Título**: Demanda de Feliciano Lopez a Santos Sanchez por Riña, heridas y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1864-04-05**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Joaquin Paulin Guerra. **Defensor.** Mariano Guevara**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

El señor Santos Sanchez de 59 años, casado, arriero, vecino de Durango fue demandado por Feliciano Lopez de 43 años, comerciante, vecino de Morelia por riña heridas y portación de armas prohibidas, el se justifica diciendo que ese día estaba ebrio, no niega haber tenido un riña ya que estaba siendo agredido, por ser un hombre de avanzada edad y con muchas enfermedades portaba armas, considerando su edad y el estado físico el juez lo absuelve.

11

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 8.**

Título**: Averiguación de abigeato**

Fecha(s): **1864-11-04**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **16**

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Yndaparapeo

El señor Pisano de Salvatierra de 25 años, casado, artesano, vecino de Zinapecuaro fue hecho prisionero por haberle encontrado tres bestias caballares, aprendido por Secundino Rodriguez Trinidad, y Francisco Alvino, estos lo vieron llevando las bestias, es declarado preso, compareció a declarar el Dr. José María Chávez manifestado que este tiene fiebre tifoidea pero aun así es encarcelado.

12

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 11.**
Título**: Demanda de Luis Halter a Patricio Martinez por ser atropellado con carruaje.**
Fecha(s): **1864-05-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **11**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Fernando Martinez**, Secretario.** Atanacio Leon**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fue aprendido Patricio Martinez de 25 años, casado, cochero, vecino de Morelia por haber atropellado al relojero Don Luis Halter de 42 años, casado, relojero, vecino de Lucerna Suiza, esto ocurrió cuando el demandado Martinez al conducir el coche de Don Salvador Macouzet perdió el control del mismo, al encontrar culpable al cochero por su descuido, el Sr. Macouzet hace un acuerdo diplomático con Don Luis Halter para arreglar el asunto, con esto dejan en libertad a Patricio Martinez.

13

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 14.**
Título**: Demanda a Francisco Sereno por abigeato.**
Fecha(s): **1864-02-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **29**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Nazario Ortega**., Defensor.** Rafael Custodi**, Secretario.** Pedro Maria Mendez**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Eulogio Leon demanda a Francisco Sereno de 24 años, casado, comerciante, vecino de Morelia por el robo de unos bueyes de su propiedad, la declaración de los testigos demuestra que el demandado fue el autor del robo al encontrar destazado al animal en su casa por lo tanto es aprendido y declarado preso.

14

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 16.**

Título**: Demanda de Juan Gonzales a Nicolas Garcia y Gregorio Gonzalez por abigeato.**

Fecha(s): **1864-10-17**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez**, Defensor.** Anastasio Parra**,** Cenobio Medina **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Ucareo

Nicolas Garcia de 43 años, casado, gañan, vecino de Marfil Guanajuato y Gregorio Gonzalez de 24 años, casado, gañan, vecino del Rancho de Timbe fueron detenidos por el delito de robo en despoblado a Don Juan Gonzalez de 54 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda de Yrapeo por el robo de una yegua. Pero solo hay presunciones de que estos dos hayan sido los autores del robo, además de encontrar en su poder la yegua robada, justificándose estos con que le habían comprado el animal a un tal Antonio Laza, aunque este punto tampoco se prueba, por lo tanto se les absuelve del caso.

15

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 17.**
Título**: Demanda de Maria de Jesus Ruiz a Maria Guadalupe Fuentes por incesto.**
Fecha(s): **1864-05-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **25**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Guadalupe Gongora**, Defensor.** Rafael Gomez**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Maria de Jesus Ruiz de 40 años, viuda de Morelia demanda a Maria Guadalupe Fuentes de 40 años casada de Morelia por incesto que cometió con su hijo Dolores Rodriguez tenía relaciones ilícitas con Maria Guadalupe Fuentes tía de él, después de las declaraciones de los testigos y las de los defensores se encontró que estos tenían una relación de amistad por favores que ella le había hecho, con esto se comprueba que el delito de incesto no está probado ya que estos no están confesos ni convictos y se les absuelve.

16

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.18**
Título**: Demanda de Santiago Ornelas a Antonio Diaz por abigeato.**
Fecha(s): **1864-01-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **44**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Vicente Dominguez**, Defensor.** Víctor Suviano **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Diaz de 25 años, casado, jornalero, vecino de Puruandiro fue capturado por robarse una burra de la propiedad de Santiago Ornelas, pero no se le encontraron datos para probarle el robo, ya que él se encontraba curándose en el hospital y se le absuelve del robo.

17

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.19**
Título**: Demanda de Jose Reyes a Jose Maria Camarena por heridas.**
Fecha(s): **1864-12-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Defensor.** Antonio Martinez de la Lastra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Reyes de 36 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda del Calvario demanda a Jose Maria Camarena de 36 años, casado, jornalero vecino del mismo lugar, por inferirle una herida mortal en una riña provocada por Reyes y en la que el mismo infirió a Camarena otra que fue calificada de grave, Reyes sobrevivió a esta, viendo los daños se condena a Jose Maria Camarena por heridas a cuatro años de obras publicas.

18

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.19a**
Título**: Demanda de Maria de la Cruz Avila a Crescencio Perez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1864-04-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **13**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Defensor.** Rafael Perez Gallardo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
María de La Cruz Avila de 25 años, casada, vecina de Morelia demanda a Crescencio Perez de 27 años, casado, pintor vecino de Morelia una riña que hubo entre él y Antonio Rosas de la que resulto herida, aunque Crescencio solo recuerda unos cuantos hechos no recuerda de lo que paso por haber estado ebrio, se le da la sentencia por la pena de tres meses de servicio en un hospital.

19

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente. 20**
Título**: Demanda de Antonio Paramo a Jose Maria Heredia y Jesus Ortiz por sospechas de homicidio.**
Fecha(s): **1864-11-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **66**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez**, Defensor.** Mariano Guevara, Nestor Caballero **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Antonio Paramo de 64 años, casado, comerciante, vecino de Tarimbaro encontró a José Maria Heredia muerto a consecuencia de las heridas que recibió de las cuales una a lo menos fue calificada de mortal, se acusa a Jesus Ortiz de 28 años, casado, labrador, vecino de la Soledad, y a Juan Alvarado de 40 años, casado, labrador, vecino de Santa Ana Maya de este crimen, ya que algunos testigos los vieron salir de entre las milpas en donde este se encontraba muerto, los testigos afirman hacer oído un tiro. No existiendo contra el reo Juan Alvarado y Jesús Ortiz ya que Pablo Silva le había pagado par a matar a este no habiendo pruebas o evidencia por el homicidio los absuelve del cargo.

20

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.22**
Título**: Contra Antonio Miranda por robo.**
Fecha(s): **1864-03-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **10**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Miranda de 46 años, casado, matador de cerdos, vecino de Morelia, quiso robar en la noche un sombrero galoneado de la propiedad de Sacramento Arreola de 25 años, casado, panadero, vecino de Morelia, pero el demandado afirma que no es cierto, viendo las declaraciones por parte de la ofendida este es puesto en libertad.

21

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.24**
Título**: Demanda de Feliciano Camacho a Sebastian Moreno por robo.**
Fecha(s): **1864-06-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **9**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra**, Defensor.** Antonio Mora **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Charo
Sebastian Moreno de 18 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda de Atengo fue detenido por el robo de dos piezas de manta a Feliciano Camacho de 30 años, casado, arriero, vecino de la Hacienda de Atengo, este las quiso vender, por eso se declara culpable, por las declaraciones de los testigos con tres meses días de obras públicas.

22

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.24a**
Título**: Demanda de Maria Migueila Sanchez contra Jose Maria Reyes por el delito de infanticidio y fuga.**
Fecha(s): **1864-10-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **36**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez**, Defensor.** Pedro Arroyo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
María Migueila Sanchez de 50 años, casada, vecina de Yndaparapeo encontró muerta y sepultada a su hija en la casa donde vivía en el rancho de Cuitzeo, la niña se llamaba María Feliciana, la madre dice que esta era apaleada por el padre José Maria Reyes de 36 años, casado, labrador, vecino de Caracuaro ya que le tenía mala voluntad, este se declara inocente mencionando que había mandado a la niña a la casa de su hermana. El curandero encontró en el cadáver contusiones, pero deduce que estas fueron porque fue sepultada en las piedras además del maltrato que recibía por falta de recursos en la que se hallaban los padres. No teniendo pruebas exactas de que haya cometido el delito de infanticidio y fuga se le sentencia con el tiempo que lleva en prisión, el juez absuelve de la instancia a Reyes por el delito de infanticidio.

23

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.26**
Título**: Demanda de Manuel Garcia a Jesus Avila por abigeato**
Fecha(s): **1864-06-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **6**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Manuel Garcia de 42 años, casado, labrador, Morelia expreso que le robaron del campo una vaca, por lo que demanda a Jesus Avila de 27 años, soltero, introductor de puercos de Morelia mencionando que fue a cerciorarse personalmente del robo y se entero de que la vaca la habían matado y que la carne la estaban vendiendo en la tabla de Luciano

Montañez, por lo tanto se le declara preso.

24

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.27**
Título**: Demanda de Alejandre Gomez a Atanasio Gomez por abigeato.**
Fecha(s): **1864-05-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **42**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Vicente Dominguez **Defensor.** Fermin Ortega **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Atanasio Gomez de 23 años, casado, gañan, vecino de Valle de Santiago Robo dos bestias mulares a don Agustin Alejandre Gomez de 32 años, viudo, labrador, vecino del pueblo de Acuitzio las llevaba al pueblo de Santiago Undameo, viendo el juez las declaraciones manda encarcelar a este con la pena de cinco años de prisión.

25

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.29**
Título**: Averiguación por la fuga de Jesus Escobar.**
Fecha(s): **1864-01-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **5**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Benito Burgos **Secretario.** Jose María Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jesus Escobar preso por sospecha de robo. Se encontraba fuera de la cárcel por orden del señor presidente del Supremo Tribunal de Justicia, estando este en calidad de preso en la puerta de la cárcel, le dieron la orden para traer unas sillas para la visita de ese día, no habiendo otro que mandar, optaron porque él fuera pero este al ir y por el descuido de los demás se fugo, entonces se le manda a buscar para aprenderlo.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente. 29a**

Título**: Demanda de Cayetano Escobedo a Ygnacio Trujillo y Magdaleno Ayala por el delito de heridas, riña y portación de armas prohibidas.**

Fecha(s): **1864-10-03**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas**48.**

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor.** Ramon Martinez, Ygnacio Orozco **Secretario.** Jose MariaYIbarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

En San Bernabe hubo una riña entre, Ygnacio Trujillo de 36 años, casado, labrador, vecino de Capula, Magdaleno Ayala de 22 años, soltero, labrador de Capula y Cayetano Escobedo de 34 años, labrador, vecino del Rancho de San Bernabe, ya que Escobedo tenía una enemistad con estos y Trujillo había sido perseguido por ladrón de animales, y a Magdaleno Ayala por el homicidio de su cuñado Carlos Alvarado. Menciona que estos lo hirieron por la noche en San Bernabe, trataban de golpear a su yerno Rafael Perez entre los dos hermanos Ayala con una Bayoneta y Trujillo montado a caballo con un machete. No estando probadas las causas de una manera plena del cargo de heridas y riña que se hizo a Ignacio Trujillo y a Magdaleno Ayala, cuya acusaciones carecen de fuerza legal, considerando que Trujillo no traía armas. Se les sentencia con el tiempo sufrido en prisión y se les absuelve de los delitos a estos reos.

27

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.31**
Título**: Contra Agustin Garnica, Vicente Esquivel, Anastacio Aviles, Lorenzo Balcazar y Juan Ramirez e Ysabel Blanco por riña y sospechas de robo.**
Fecha(s): **1864-06-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **21**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Ramon Lemus, **Secretario.** Jose Maria YIbarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fueron aprehendidos por sospecha de robo Agustin Garnica, Vicente Esquivel, Anastacio Aviles, Lorenzo Balcazar y Juan Ramirez, no se encuentran datos de que ellos hayan sido los autores del robo, por lo tanto se continua con las averiguaciones del mismo quedando el juicio inconcluso.

28

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.35**
Título**: Demanda de Jose Maria Barajas por Agresión y conato de robo**
Fecha(s): **1864-05-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **14**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Pedro Maria Mendez **Defensor.** Ceferino Paramo **Secretario.** Jose MariaYIbarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Maria Barajas de 37 años, casado, sereno, vecino de Morelia menciona que en la noche por el barrio de San Juan, le salieron dos hombres, uno de los cuales les dio un jalón y al poco tiempo comenzaron a tirarle de pedradas, llamo a otros serenos a Felipe Meza y Vicente Garcia, quienes se aprendieron a uno de estos a Nemesio Salazar de 21 años, soltero, sastre vecino de Morelia, que tiene la fama de ladrón. Nemesio es preguntado y niega estos cargos ya que él estaba de noche caminando por la calle cuando sintió que lo jalaron y lo llevaron a la cárcel por las confesiones y declaraciones del defensor encuentran al reo culpable y es absuelto de los cargos.

29

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 38.**
Título**: Contra Casiano Campusano sospechas de robo.**
Fecha(s): **1864-03-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **14**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Casiano Campusano de 22 años, soltero, labrador vecino de Yrapeo fue detenido por sospechas de robo, al hacer la investigación respectiva no se encontraron datos de que fuera el ladrón por lo tanto se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

30

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente 39.**
Título**: Contra Vicente Guzman por portación de arma corta y resistencia a la policía.**
Fecha(s): **1864-02-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez.Jose Maria Huerta **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Vicente Guzman de 40 años, viudo, aguador, fue aprehendido por portación de arma corta y por haber herido a Dolores Segunda y por haberse resistido a la policía al ser aprehendido, por lo tanto se le sentencia a un año de prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.40**

***Título*: Demanda de Regino Ramirez a Porfirio Rosas por el delito de riña y herida simple.**

Fecha(s): **1864-03-12**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **21**

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor.** Francisco Perez Morelos **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Regino Ramirez de 28 años, casado, carbonero, vecino del Rancho de Simpaneo cometió el delito de riña dándole dos bofetadas a Porfirio Rosas de 22 años, soltero, corredor en semillas, vecino de Morelia, además después tuvieron otra riña con Rosas, en la cual le causo heridas a este no constando que haya habido portación de armas prohibidas, la primera riña está plenamente probada tanto por la confesión del reo como por la declaraciones de los testigos del sumario, Ramírez fue condenado a pagar las dietas y curación de rojas y los tres meses y ocho días que lleva sufridos de prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente. 41**

***Título*: Demanda de Maria Guadalupe Solis a Diego Tinoco por estupro.**

Fecha(s): **1864-11-14**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **6**

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Francisco Gongora **Defensor.** Rafael Cortez **Secretario.** Atanasio Leon

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

La señora Maria Guadalupe Solis de 30 años, viuda, vecina de la Garita del Zapote manifiesta que su hija Maria Antonia Regalado fue estuprada por Diego Tinoco de 15 años, soltero, zapatero de Morelia ya que Tinoco vivía en su casa ayudándole a trabajar a su hijo Juan Regalado, en su casa la señora Solís le daba lo necesario a Diego por caridad, pero este se burlo de su confianza y de su hija, menciona la señora Solís que un día que se quedaron solos el abuso de ella forzándola a estar con él con amenazas y diciéndole que si decía algo la iba a golpea. Diego desmiente esto diciendo que ella se le insinuaba ya que él quería irse de su casa pero ella lo detenía llorando. Señaladas las pruebas Diego Tinoco es condenado con la prisión.

33

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.41 a**
Título**: Demanda de Florencio Mendez a Feliciano Ayala por, heridas graves, portación de arma y homicidio.**
Fecha(s): **1864-04-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor.** Ramon Baquero **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Feliciano Ayala de 31 años, casado, Jornalero, vecino de Tarimbaro tuvo una riña el tres de abril con Juan Chavez en el pueblo de Tarimbaro, de esta riña resulto que Feliciano le causo heridas a Don Antonio Paramo, resulto la muerte de Chavez, seis días después verificado este suceso se remitieron las primeras diligencias a este juzgado ya que en el pueblo de Tarimbaro no había los peritos facultativos. Feliciano Ayala portador de un arma calificada como prohibida con todas las diligencias, se condena a Feliciano Ayala por el delito de heridas a Juan Chávez con cuatro años seis meses de prisión.

34

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.43**
Título**: Demanda a Genaro Hernandez por portación de arma prohibida**
Fecha(s): **1864-07-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **14**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Nazario Ortega **Defensor.** Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se acusa a Genaro Hernandez de 20 años, casado, sastre, vecino de Morelia por portación de armas prohibidas y de haber amagado con una daga al jefe de la manzana del Barrio de San Juan, por no obtener pruebas de los hechos mencionados Hernandez queda absuelto de todo cargo.

35

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.43**
***Título*: Demanda de Francisco Cuin a Luis Rodriguez por el delito de falsedad.**
Fecha(s): **1864-08-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **11**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Secretario.** Alejandro Ortega.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Luis Rodriguez de 40 años, casado, labrador, vecino de Morelia se presento para darse de baja de la fuerza de guerrilla de Chucandiro en el batallón de seguridad pública. Se expone que no se da conocimiento de esta baja, manifestándole a su jefe Don Francisco Cuin de 42 años, soltero, comerciante de Morelia, que este no tenía el conocimiento del procedimiento para darse de baja, se le acusa de falsedad al decir que las había hecho. Por no encontrar grave el delito se le deja en libertad bajo fianza.

36

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.44**
***Título*: Demanda de Maria Candelaria Arias a Pedro Ayala por el delito de heridas simples y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1864-04-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **15**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Joaquin Paulin Guerra. **Defensor.** Cecilio Yaca **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
En el pueblo de Tarimbaro, Maria Candelaria Arias de 26 años, soltera de Tarimbaro al salir de la oración se dirigía a su casa, por las tierras de la Hacienda del Colegio, al encontrarla Pedro Ayala de 36 años, casado, labrador, vecino de Tarimbaro su cuñado comenzó a golpearla sin razón alguna con una bayoneta, acompañado este por el padre de Maria Candelaria, no hizo gesto alguno para defenderla, ya que la culpaba de una riña que había tenido con un amigo suyo culpándola de esta. Se le condena a Ayala con dos meses de prisión y el pago por la curación de la ofendida.

37

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.46
Título**: Demanda de Francisco Gonzalez a Antonio Vera por falta Grave a un Jefe de Marina y a un fiscal del Cuerpo de Caballería**
Fecha(s): **1864-02-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Secretario.** Alejandro Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Vera de 34 años, casado, zapatero, vecino de Morelia fue llevado a prisión por faltas graves a un Jefe de Cuartel Francisco González de 35 años, casado. Estañero, vecino de Morelia ya que se encontraba gravemente ebrio, este es condenado a 22 días de obras públicas por la ofensa.

38

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.48
Título**: Demanda de Guadalupe Medina a Tomas Sanchez por heridas y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1864-05-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **13**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor.** Anastasio Mora **Secretario.** Jose Maria YIbarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Guadalupe Medina fue atacado por Tomas Sanchez de 26 años, casado, cocinero, vecino de Morelia y herido por haberle cobrado un préstamo sin agresión alguna, este se molesto y lo hirió sin motivo, por lo tanto se le sentencia a un mes y quince días de obras públicas además de un mes de cárcel.

39

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.48a**
***Título*: Demanda de Maria Apolinar Palmeño a Socorro Juarez por el delito de robo.**
Fecha(s): **1864-05-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Celso Ramos **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuitzeo
Maria Apolinar Palmeño mayor de edad, casada, vecina de Cuitzeo demanda a Socorro Juarez de 26 años, soltero, Gañan, vecino de Cuitzeo por el robo de unas prendas de la Capilla del Señor San Miguel del pueblo de Cuitzeo, mencionando que este llego a la tiende de ella a comprar pulque y le pago con dos prendas de plata, después de investigarlo encontraron más prendas de la capilla en la casa de él, por lo tanto este fue encarcelado pero huyo violentamente siendo capturado nuevamente y condenado a dos años de prisión.

40

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.51**
***Título*: Demanda de Antonio Lueza a Florencio Herrera por heridas.**
Fecha(s): **1864-10-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.38
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Francisco Solano **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuitzeo
Por la noche en una pulquería de Cuitzeo en una riña hirieron a Antonio Lueza, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Cuitzeo no existiendo la seguridad de que Florencio Herrera de 28 años, casado, Rebocero, vecino del pueblo de Moroleon lo haya herido, por el bullicio en el que se encontraban, no habiendo testigos de esta falta queda absuelto por falta de pruebas.

41

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.52**
Título**: Demanda de Dolores Ortabey a Jesus Martinez por sospecha de robo.**
Fecha(s): **2-Enero-1864**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Fermin Ortega **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Maria Dolores Ortabey de 25 años, viuda, vecina de Morelia, demanda a Jesus Martinez de 33 años, casado, obrajero, vecino de Morelia por el robo de dos puercos, los cuales le habían robado ya hace un año. Martinez menciona que estos pertenecen a la cría que tiene desde hace 14 años, por la declaración de los testigos le son devueltos losa dos puercos a Ortabey dejando en libertad a Martinez.

42

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.55**
Título**: Demanda de Feilpe Florencio a Nicolas Moreno y Ysidro Romero por el delito de robo.**
Fecha(s): **1864-03-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Ramon Lemus **Secretario.** Miguel Alvarez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Felipe Florencio de 30 años, casado, comerciante, vecino de Morelia, denuncia un robo que hubo en Cuitzeo, mencionando que en la plaza de la ciudad reconoció algunas de las cosas robadas, encontrando Ysidro Romero de 30 años, casado, gañan, vecino de Cuitzeo y Nicolas Moreno de 40 años, casado, labrador de Caracuaro y declarándolos culpables por el robo de 141 quesos, un caballo ensillado y un burro. Después de las diligencias y lo declarado por los testigos se deja a Nicolas Moreno libre bajo fianza y a Isidro se le deja en prisión.

43

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.57
Título**: Demanda de Justo Partida contra Juan Martinez por sospecha de robo con abuso de confianza.**
Fecha(s): **1864-03-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Justo Partida de 22 años, casado, comerciante, vecino de Morelia, demanda a Juan Martinez de 21 años, casado, cantero, vecino de Morelia por abuso de confianza ya que este se había comprometido a llevar a su esposa a Guanajuato, llevando su mujer ropa y cincuenta pesos, cuando se fueron no llegaron ni a la Garita, se bajo del transporte amenazándola y quitándole la ropa y su dinero dejando a esta varada en el camino. Por no encontrar pruebas del delito se le absuelve de este.

44

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.60
Título**: Demanda de Teodoro Barucio a Francisco Montañez por el delito de incesto.**
Fecha(s): **1864-07-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Antonio Carranza **Defensor**. Francisco Figueroa **Secretario.** Jose Maria YIbarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Capula
En el pueblo de Capula, Teodoro Barucio de 59 años, casado, labrador, demanda a Francisco Montañez de 28 años, casado, carbonero quien extrajo de su casa a su esposa Maria Luisa Ayala, se le atribuye el delito de Incesto por ser cuñada de dicho Montañez, fugándose estos juntos del pueblo como quince días. Se le dan cuatro meses de prisión.

45

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.60 a
Título**: Contra Francisco Martinez por heridas.**
Fecha(s): **1864-02-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.42
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Luis Cervantes **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Don Braulio Gauna de 39 años, casado, sastre, demanda a Francisco Martinez de 44 años, viudo por heridas. Saliendo por la mañana de su casa a la tienda a comprar un papel para trabajar, cuando caminaba por la calle del callejón de Cáliz en donde vive Don Francisco Martinez, salió a su encuentro, diciéndole que si no se cansaba de burlarse de él, entrando a su casa por un bastón con verduguillo, comenzó a darle golpes en el cuerpo y en el ojo derecho ignorando este el motivo de su reacción. Este es condenado a dos años de prisión y a pagar por la curación del daño hecho.

46

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.65
Título**: Contra Agustin Rincon por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1864-05-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor** Seferino Paramo. **Secretario.** Fermin Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El cabo de serenos Andres Tena de 32 años, casado, cabo de serenos encontró a Agustin Rincon de 26 años, casado zapatero tirado en el callejón del Cuerno completamente ebrio, encontrándole un arma prohibida fue condenado a cinco días de servicio en la cárcel por el delito de embriaguez y a veintinueve días de cárcel por portación de armas prohibidas.

47

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.67**
Título**: Contra Apolinar Carrasquedo.**
Fecha(s): **1864-04-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. **Defensor**. **Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Pusieron preso a Apolinar Carrasquedo, en el cuartel quinto escuadrón de caballería, pero se le deja libre por enfermedad.

48

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.69**
Título**: Demanda de Benita Lopez a Jesus Gonzalez por heridas y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1864-04-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Esteban Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Benita Lopez de 22 años, soltera fue herida por Jesus Gonzalez de 23 años, soltero, cargador a las dos de la tarde con una bayoneta en su casa, antes de esto tuvieron una riña en donde ella le decía que no se casaba con él, presenciando el jefe del cuartel y demás testigos que este la hirió en la cabeza por coraje, se le sentencia a cuatro meses de obras públicas, un mes y quince días por la portación de armas y al pago de la curación de las heridas.

49

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.69 a**
Título**: Contra Rafael Gorgoa por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1864-06-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 19.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Antonio Leon **Secretario.** Alejandro Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
El cabo de auxiliares Gregorio Ferrer de 47 años, casado, labrador, aprendió a Rafael Gorgoa de 30 años, casado, comerciante y a sus dos hijos por sospecha de robo, ya que ellos se encontraban cazando en la cerca del potrero de la hacienda de Quinceo y repentinamente fueron aprendidos sin saber el por qué, por falta de pruebas se absuelve el caso.

50

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.70**
Título**: Contra Albino Rangel por rapto y estupro.**
Fecha(s): **1864-09-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor** Mariano Guevara. **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Queda detenido Alvino Rangel de 23 años, casado, labrador, vecino de Acuitzio por Estupro y Rapto de Rafaela Rayas de 16 años, soltera, vecina de Acuitzio y por haber tenido relaciones con ella. Desde tiempo atrás ella menciona que él la amenazo para abusar de ella, por falta de pruebas se le deja a este en libertad.

51

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.73
Título**: Contra Jesus Gonzalez por portación de armas prohibidas y golpes a su mujer**
Fecha(s): **1864-12-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jesus Navarro **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Magdalena Garcia, de 28 años, casada, demanda a su marido Doroteo Vallejo de 48 años, casado, comerciante, mencionando que este le iba a matar con una daga porque tuvieron un problema por la mañana cuando pasaba por su casa Jesus Gonzalez y su madre vecinos de esta, saludándoles en ese momento llego su marido atacando a Gonzalez siguiéndolo con una daga, después se devolvió contra la declarante dándole de fajos, comprobado el delito se le sentencia con dos meses de obras publicas.

52

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.73 a
Título**: Contra Joaquin Salazar por agresión a mano armada, portación de armas prohibidas**
Fecha(s): **1864-02-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.37
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Francisco Perez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Joaquin Salazar de 23 años, soltero, panadero, agredió a mano armada al subteniente Ramon Tufo de 19 años, soltero, el subteniente se encontraba defendiendo a una señora la cual mencionaba que el tal Joaquín se quería robar a su hija por lo tanto se le demanda por el delito de agresión a mano armada y portación de armas prohibidas con la sentencia de seis meses de servicio en la cárcel.

53

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.74**
Título**: Contra Grispin Quezada por heridas y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1864-06-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Rafael Guerrero **Defensor**. Nazario Ortega **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Grispin Quezada de 44 años, casado, calero, hirió a Antonio Quintana de 30 años, viudo, zapatero con un puñal por el motivo de las relaciones ilícitas que llevaba con Maria de Jesus Rodriguez. Por lo tanto se le condena con dos años de cárcel.

54

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.76**
Título**: Contra Ygnacio Hernandez y Andres Peguero por heridas que mutuamente se infirieron.**
Fecha(s): **1864-03-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor** Jose Maria Aldaiturriaga, Matias Padilla. **Secretario.** Jose Maria Aldaiturriaga
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Ygnacio Hernandez de 30 años, casado, cargador y Andres Peguero de 25 años, casado, cantero, tuvieron una riña que comenzó por que Hernandez no le quiso regresar un rosario a Peguero, dejando Hernandez mal herido a Andres. Por lo tanto se le condena con dos años de prisión.

55

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.77
Título**: Averiguación por heridas a Crescencio Perez.**
Fecha(s): **1864-05-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Jose Maria Cardoso, Juan Reyes Patiño **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Crescencio Perez de 50 años, casado, obrajero fue atacado en su casa por la noche, comenzaron a aventar pedradas y este salió a ver qué ocurría y lo comenzaron a golpear y a herir con armas cortantes como, tranchetes o puñales, sin razón alguna, sospechan de Joaquin Tejar de 20 años, soltero, pintor, de Antonio Corona, de 20 años, casado Arriero y de Francisco Gonzalez de 20 años, casado, arriero, todos vecinos de Morelia. Al no encontrar pruebas y testigos suficientes de lo ocurrido se les absuelve a estos del delito.

56

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.79
Título**: Contra Florentino Calderon por fuga.**
Fecha(s): **1864-04-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad:
Florentino Calderon se fugo de la cárcel y cometió los delitos de riña y rapto, Tiburcio Avila lo demanda y pide remitan al expresado, al no encontrar pruebas de que allá sido autor del rapto de Antonio Rio, ni de haber cometido el delito de plagio a Hilario Lopez, estando justificados con la confesión del reo la fuga de la cárcel de Santa Ana Maya y la riña se absuelve al reo.

57

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.79a**
Título**: Contra Agustin Hidalgo por robo.**
Fecha(s): **1864-10-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El lunes por la mañana el cargador Agustin Hidalgo de 20 años, casado, comerciante, tenía que llevar un tercio de arroz a la casa de Mauricio Romero de 64 años, casado, comerciante, pero como este se encontraba ebrio dispuso del arroz vendiéndolo, se arrepiente de la demanda y no lo acusa mencionando que es un buen hombre mas no sabía lo que hacía por su estado, por lo tanto Agustin Hidalgo sale bajo fianza.

58

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente. 79a**
Título**: Contra Jesus Sandoval por homicidio.**
Fecha(s): **1864-12-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 34.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Antonio Mora **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Querendaro
Jesus Sandoval de 16 años, soltero jornalero se encontraba en una bodega cuando le disparo a autor Alejo Barajas de 11 años con el proyectil de una escopeta que había tomado imprudentemente, apuntándole con ella a Alejo y diciéndole en forma de juego que lo iba a matar creyendo que esta se encontraba descargada oprimió el gatillo hiriéndolo en una pierna, en ese momento se encontraba escondido detrás de unos costales, este admite no haber escuchado riña alguna si no que solo estaban jugando. No pudiendo culpar a Alejo Barajas como hombre mayor, lo declarado por el testigo, con la conclusión de que esto fue un accidente, se deja en libertad a Alejo Barajas.

59

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.80**
Título**: Contra Antonia Cortes por lenocinio.**
Fecha(s): **1864-04-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Antonio Gutierrez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Emiliana Tenorio de 16 años, soltera, demanda a Antonia Cortes de 33 años, casada por llevarle recados a un hombre llamado Santos Calderon y por recibir dinero de él por los planes que tenia para llevársela, no estando de acuerdo la declarante con la situación, tenía planeado terminar la relación. No se encuentran pruebas de que allá habido delito alguno ni del dinero entregado se le deja en libertad.

60

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2 Expediente.81**
Título**: Contra Juan Rivera por haber permitido al preso Felix Palacios salir de la prisión**
Fecha(s): **1864-08-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Angel Padilla **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad:
El cabo de seguridad pública Juan Rivera de 22 años soltero, permitió que el preso Felix Palacios saliera a pasear un rato de la prisión, lo mando con un soldado para que este no se fugara. Por el abuso de confianza, no teniendo facultades para dar estas órdenes lo sentencian con dos meses veintitrés días en prisión.

61

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.82
Título**: Contra Camilo Garcia por heridas y maltrato a su mujer.**
Fecha(s): **1864-09-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Antonio Mora **Secretario.** Antonio Mora
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Ysabel Fuentes de 17 años casada fue herida por su esposo Camilo Garcia de 21 años casado, comerciante en su casa con un arma cortante, todo esto a consecuencia de haberla hallado hablando en la calle con un individuo de quien sospechaba tenía relaciones ilícitas con su esposa, contando a si mismo que ya otras veces la había golpeado al grado de haber sobrevivido una vez al aborto, por lo tanto se le condena a Camilo Garcia a tres meses de prisión.

62

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 2**
Expediente.82 a
Título**: Contra Jesus Martines por heridas.**
Fecha(s): **1864-12-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Ceferino Paramo **Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Galvan de 30 años, casado, entregador de carne fue herido por Jesus Martinez de 32 años, soltero, matador de reses, cuando estaban por la tarde en el expendio de carne de Margarito Ramirez, Martinez era el encargado de vigilar en el expendio, al ver la conducta de Galvan el cual estaba entregando mas carne de la acostumbrada le causo molestia, por este motivo comenzó a insultarlo aventándole un cuchillo sin la intención de herirlo pero como este se volteo le infirió una pequeña herida.
Por lo referido se le condena a Martinez a cuatro meses de prisión.

63

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.83**
Título**: Averiguación de sospecha de robo**
Fecha(s): **1864-04-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fue remitida a la cárcel de las Recogidas, Florencia Aguilar de 30 años, viuda por traer una frazada de munición que le acababan de robar al soldado Matias Avalos de 39 años, casado. Florencia Ayar probo haber comprado esa frazada a un justo precio, ella no sabía que estaba comprando una pieza de ropa perteneciente al ejercito, con esto se devuelve la causa y se le absuelve del cargo.

64

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.84**
Título**: Contra Jose Maria Barajas por Sospecha de conato de homicidio y portación de armas prohibidas**
Fecha(s): **1864-07-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Esteban Mendez **Secretario.** Jose Maria YIbarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El guarda nocturno Jose Maria Barajas de 37 años, casado, curtidor fue aprehendido porque estando ebrio le tiro un balazo Maria Dolores Juarez. De 25 años, casada Entre estos no existía ninguna enemistad, pero como este se encontraba ebrio soltó un tiro sin intención, por su descuido se le dan seis meses de sentencia en obras públicas.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.88**
Título**: Contra Ygnacio Corona por robo.**
Fecha(s): **1864-09-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se remite a Ygnacio Corona de 20 años, soltero, gañan, vecino de Atapaneo por haberse robado una piel de borrego a Antonio Galvan, de 57 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda de Atapaneo, un cuero de chivo y mas antes un zarape a Antonio Yepez y a Reyes Mejia. Probado el robo se le condena a Corona a cinco meses de obras públicas.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.93**
Título**: Contra Alejandro Plujet por estupro.**
Fecha(s): **1864-10-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 15.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jesus Navarro **Secretario**. Benito Burgos**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Juan Sotelo de 41 años, casado, panadero, vecino de Atapaneo, demanda a Alejandro Pluget de 48 años, casado, maquinista y súbdito Francés por rapto y estupro de su hija Juana Sotelo, Juana le comento a el que Pluget la había amenazado para llevarla a su casa en donde la encerró para abusar de ella, Pluget niega todo esto mencionando las insinuaciones que ella le hacía, cuando él se la llevo a su casa fue por su voluntad, fácilmente ella pudo haber escapado de la habitación por las ventanas en donde ella se encontraba. Por la noche el tendría una fiesta en la cual su padre estaría como músico y al terminar ella se le entrego fácilmente y se dio cuenta de que ella no era virgen. Por no encontrar las pruebas suficientes de que Pluget le hiciera daño a esta queda libre bajo fianza.

67

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente 95.**
Título**: Contra Juan Martinez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1864-10-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Por la noche el nueve de octubre se encontraba Vicente Soto de 48 años, casado, matador de puercos sentado en una banqueta en la plazuela de San Jose Vega cuando llego Juan Martinez de 50 años, casado, matador de puercos, ebrio y bromeando con soto se le hecho encima tumbándolo y cayendo de espaldas este resulto herido, el declarante menciona que él no tenía ningún disgusto con Soto, por lo tanto no hubo ninguna riña solo fue un accidente, se le condena por la embriaguez a dos meses de obras públicas.

68

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.97**
Título**: Contra Jacinto Camarena por heridas.**
Fecha(s): **1864-01-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **17**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Rafael Guerrero **Defensor**. Jose Maria Aldaiturriaga **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Juan Martinez de 25 años, casado, nevero, fue a hablar con Jacinto Camarena sobre un sombrero de palma que le mando a hacer, quien pidió a cuenta del sombrero cuatro reales adelantados a cuenta de un importe, al no cumplir su palabra no teniendo el sombrero listo comenzaron a reñir además de que Jacinto Camarena de 19 años, soltero, matador de puercos se encontraba ebrio, comenzó a darle de puñaladas a Martinez, dándole dos en la frente en la mejilla y una en el brazo izquierdo, por tal delito se le condena con un año de servicio en el ejercito.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.98**
***Título*: Contra Antonio Escutia por Portación de arma prohibida y heridas**
Fecha(s): **1864-01-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **31**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Fermin Ortega **Defensor** Nazario Ortega.
Secretario. Nazario Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Escutia de 20 años, soltero, labrador, vecino de Tancicuaro fue aprehendido por la portación de armas prohibidas y por haber herido a la señora Maria Dolores Mota de 29 años, casada, vecina de Tancicuaro sin motivo alguno, por lo tanto se le condena a tres años de prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.99**

***Título*: Contra Demetrio Rodriguez por rapto y sospechas de estupro.**

Fecha(s): **1864-07-16**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Antonio Martinez **Secretario.** Atanasio Leon

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Catarina Rodriguez de 25 años, soltera, acusa a Demetrio Rodriguez de 18 años, soltero, panadero, por rapto y sospechas de estupro de su hija María Natividad, la exponente menciona que un día por la noche el se la llevo y siendo su hija una niña tuvo relaciones con ella. Maria Natividad menciona que Demetrio le había dicho que quería casarse con ella pero después se retracto. Demetrio niega todo esto diciendo que ella se fue con el sin ningún problema, él la llevo a casa de un amigo a escuchar como tocaba la guitarra esa noche comenzó a llover impidiendo que estos pudieran regresar a la casa de María, decidiendo quedarse con su amigo esa noche, pero aunque durmieron juntos no tuvieron ningún tipo de contacto carnal, por su parte el sabia que ella no era virgen que hace tiempo ella había estado con alguien más. Su defensor Antonio Martinez propuso un acuerdo entre la madre de la ofendida y la madre de Demetrio, acordando que estos se casarían en un plazo de tres meses.

71

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.102**
***Título*: Contra Casiano Nuñez y Tomas Hernandez por complicidad en la fuga de un reo**.
Fecha(s): **1864-06-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor** Mariano Guevara. **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Maria Chavez Empleado de Gobierno, casado, natural de Acambaro, sospecha que Santos Nambo mayor de edad, casado, albañil, vecino de Paracuaro y Casiano Nuñez, casado, adobero, vecino de Zamora, fueron cómplices en la fuga del reo Tomas Hernandez, no encontrando pruebas de que los acusados se hayan encontrado en el acto de la fuga, se les absuelve del delito.

72

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.107**
***Título*: Contra Eulogio Fonseca por sospecha de robo y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1864-08-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Jesus Maciel **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Eulogio Fonseca de 33 años, casado, arriero es aprehendido por sospechas de haber robado un caballo del que no se conocía el dueño, no existiendo pruebas suficientes para acusarlo del robo se le absuelve por este delito, pero se le pone en prisión por la portación de armas prohibidas.

73

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.108**
***Título*: Contra Mariano Serritos por falta de respeto y obediencia a su padre.**
Fecha(s): **1864-08-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. **Defensor**. **Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo
Mariano Serritos de 25 años, casado, jornalero, vecino de Querendaro llego ebrio a su casa por la noche, comenzó a reñir con su esposa y a golpearla, entro su padre Felipe Santiago Serritos, casado, jornalero, vecino de Querendaro, defendiendo a su nuera, Mariano su hijo se molesto mas, le arrebato el bastón y comenzó a golpearlo con él además de morderle un brazo.
El juicio queda incompleto.

74

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.109**
***Título*: Contra Juan Martinez y Francisco Mendez por abigeato.**
Fecha(s): **1864-06-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Pedro Caro del Castillo **Secretario.** Mariano Garcia
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
A el señor Jose Maria Zavala de 38 años, casado, labrador, vecino de las Cañadas le fueron robados una mula retinta y un caballo del mismo color, averiguó por su parte quienes podrían ser los culpables, la señora Maria Mariana Tinoco le informo que Francisco Mendez de 21 años, casado, sastre, andaba en el Rancho de Chiquimitío y fue aprehendido, después capturaron a Juan Martinez, de 18 años, casado, sombrerero, en las declaraciones mencionan que ellos no saben porque están detenidos y que ni siquiera se conocen por falta de pruebas el caso queda inconcluso

75

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.110**
Título**: Contra Antonio Nuñez y Andres Aguilar por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1864-04-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Nuñez de 60 años, viudo, arriero, vecino de Salvatierra y Andres Aguilar de 62 años, viudo, labrador, vecino de Moroleon son acusados del robo de dos caballos pertenecientes a la Hacienda del Colegio propiedad de Francisco Hugarte, los caballos referidos habían sido robados en la misma noche en uno de los potreros de la hacienda después de darse cuenta comenzaron a buscar a los culpables encontrando Hilario Huerta a los dos acusados y aprehendiéndolos por lo tanto se les sentencia con una año de prisión que ya tenían sufridos.

76

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.111**
Título**: Contra Tomas Hernandez por robo.**
Fecha(s): **1864-03-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.82
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Entraron a la casa del comandante Evaristo Davalos de 31 años, comandante, con el pretexto de ajustar la letrina, al irse el comandante se dio cuenta que se habían llevado varios objetos, por lo que sospecha de Tomas Hermandez, al no tener pruebas concisas se le deja en libertad al acusado

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3**
Expediente.113
Título**: Contra Maria Tena y Jose Maria Chavez por Adulterio**
Fecha(s): **1864-02-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Silva de 21 años, casado, vecino de Tarimbaro, acusa a su Esposa Maria Tena de 25 años, casada, vecina de Tarimbaro por adulterio, este sospecha que ella lo engaña con Jose Maria Chavez de 25 años, soltero, vecino de Copandaro, ya que el no sabe nada de ella desde hace tiempo. Presente después de unos días su esposa María Tena declara que su marido hacia que José María Chávez se quedara a dormir en la misma cama con ellos manteniendo relaciones ilícitas por un tiempo, Maria Chavez declara que el esposo de María le pagaba lo que le pidiera para que se quedara en su casa.
No se cierra el caso.

78

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.115**
Título**: Contra Antonio Novoa por Fraude**
Fecha(s): **1864-03-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 8.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jesus Navarro **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Diligencia que promueve Agapito Solorzano por fraude contra Antonio Novoa, Solorzano nombra a un fiador para que continúe el proceso de fraude contra Novoa por causa de salud.

79

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.115a**
Título**: Contra Pedro Rosas por homicidio.**
Fecha(s): **1864-05-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad:
El abogado de pobres comparece, que a consecuencia del homicidio que perpetuo en el Colegio de San Nicolas el soldado Pedro Rosas del primer batallón de línea en la persona de Julian Zuñiga también soldado del mismo cuerpo dándole una puñalada por ciertos disgustos.
Nota:
El juicio se encuentra incompleto.

80

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.116**
***Título*: Contra Juan Carrillo, Esteban Figueroa y Felix Palacios por heridas.**
Fecha(s): **1864-07-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Juan Azcarate **Secretario.** Victor Garcia de Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El comandante Juan Lozano de 31 años fue herido en la noche por tres personas del huerto mas este no miro quien fue por la oscuridad, pero escucho que gritaron sus apellidos Juan Carrillo comerciante, Esteban Figueroa, casado, comerciante, y Felix Palacios, casado, comerciante, fueron arrestadas personas con el mismo apellido pero ninguna de las declaraciones concuerda con lo acontecido no encontrándose los declarantes el ese lugar. Por falta de pruebas se les deja en libertad.

81

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.116a**
***Título*: Contra Brigido Flores y Bonifacio Zavala por riña, heridas y lenocinio.**
Fecha(s): **1864-04-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Nazario Ortega **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Brigido Flores de 30 años, soltero, zapatero intervino en una riña que fue provocada por Bonifacio Zavala, de 40 años, soltero, sombrerero, comentando que el ultimo llevaba relaciones ilícitas con la hermana del primero, como todos vivían en la misma casa, Flores estaba enterado de las relaciones pero no las apoyaba, así que demuestra que esto no es lenocinio y se le deja libre con el tiempo que lleva sufrido en prisión al igual que a Bonifacio Zavala solo se le condena con el tiempo sufrido en prisión ya que la riña no fue tan grave.

82

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.117**
Título**: Contra Antonio Hernandez por adulterio**
Fecha(s): **1864 -02-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Perez Morales **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Anastasio Estrello recién casado demanda al Señor Antonio Hernandez que fue su padrino de boda, pero sospecha que mantiene relaciones ilícitas con su mujer. El documento no muestra los datos del demandante y el demandado quedando el caso inconcluso.

83

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.118**
Título**: Averiguación contra Juan Miranda**
Fecha(s): **1864-11-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Alejandro Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El teniente Pedro Cisneros de 28 años, casado, vecino de Cupareo aprende a Juan Miranda por la sospecha de tráfico de armas, el juez Jose Maria Miranda pide se le ponga en libertad al joven Juan Miranda, ya que su padre manifiesta que él se encontraba ahí contra su voluntad, así que se le deja libre.

84

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.122**

***Título*: Contra Cayetano Rodriguez por riña y heridas**

Fecha(s): **1864-08-08**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Nazario Ortega **Defensor**. Antonio Mora **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

El señor juez habiendo visto todas y cada una de las actuaciones de este proceso hasta la citación para definitiva y que en ellas aparece justificado que Ramon y Rafael Rangel por los antecedentes que se han tenido con Cayetano Rodriguez de 29 años, casado, Zapatero, salieron a reñir con este sus hermanos Antonio y Pablo en la tarde del domingo en el barrio de San Pedro provocándolos comenzaron la riña resultando heridos los Rangel ya que estos portaban armas prohibidas, se sentencia a Cayetano Rodriguez y a Pablo con el tiempo sufrido en prisión, condenando a Rafael Rangel y a Ramon su hermano a cuatro meses de cárcel.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.128**

***Título*: Contra Eligio Franco por heridas y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1864-08-16**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria YIbarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Eligio Franco de 25 años, casado, jornalero, vecino de Hualpa fue aprehendido por el soldado de la segunda compañía del cuerpo de caballería Estanislao Rodriguez de 34 años, soltero, vecino de Querendaro, por heridas a este en la mano izquierda, lastimándole los nervios principales se encontró con este en la calle del Sacatilo y lo acuso de soplón diciéndole que hacía cuatro días que el teniente coronel mando una comisión para que aprehendiera a un desertor y comenzó a insultarlo más y saco el puñal que traía en la cintura y comenzó a pelear con él, este traía la baqueta y lo tomo del cuello para quitarle el cuchillo, llevándolo hasta la garita y aprehendiéndolo el mismo, por la riña y portación de armas prohibidas se le dan los tres meses que lleva sufridos en prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.131**

Título**: Contra Francisco Gonzalez por Fuerza**

Fecha(s): **1864-04-09**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Fermin Ortega **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Francisco Gonzalez de 22 años, casado, sastre, fue acusado de querer abusar por la fuerza de la hija de Maria Trancito de 25 años, casada, Brígida Orozco sirvienta de este declara que llevaba unos trastes a lavar y en eso se apareció el señor Francisco González comenzó a coquetearle y la tomándola por la fuerza la tiro al suelo en don ella forcejeo con él, tomando este el rebozo para no dejarla ir lo desgarro, ella menciona que el ya tenía preparado todo, porque tenía todas las puertas cerradas, el declara que solo quería preguntarle algo pero ella se asusto quiso huir y el la detuvo por eso le rasgo el rebozo. Al no encontrar el delito solo la fuerza se le deja en libertad.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.131a**

Título**: Contra Maria Verdusco, Juana Moreno y Angel Alcaraz por lenocinio.**

Fecha(s): **1864-02-19**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 50.

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Antonio Martinez de la Lastra, Cecilio Vaca **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Ygnacio Lozano de 50 años, casado, comerciante, vecino de Puruandiro demanda a Maria Verduzco de 45 años, casada, vecina de la Hacienda del Fresno a Juana Moreno de 50 años, viuda y a Angel Alcaraz de 19 años, soltero, labrador vecino de la Hacienda del Fresno por el delito de lenocinio de soledad Alcaraz de 17 años hija de Ma. Verduzco hermana de Angel Alcaraz, declaran que esta tenía relaciones ilícitas con el hijo de Ygnacio Lozano, por este delito se le condena con un año de prisión a Mariana Verduzco, un año de servicio al hospital por haber amagado con un puñal a Gregorio Ponce. A Juana Moreno se le deja en libertad por falta de pruebas.

88

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.135**
***Título*: Contra Asuncion Gonzalez por Fuga y heridas**
Fecha(s): **1864-05-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.50
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Juan Luis Tercero **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Maria Chavez de 54 años, casado, empleado de la alcaldía, manda se busque al reo que se escapo de la cárcel de Chiquimitío Asunción Gonzalez de 17 años, soltero, gañan por la herida que le infirió a Desiderio Olguin, la herida fue leve causada en una riña que el mismo herido provoco y que en la fuga no concurrió ningún agravante, haciendo uso del arbitrio se le da al reo por compurgado con la prisión sufrida.

89

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.148**
***Título*: Contra Nicanor Garcia por blasfemia y escándalo.**
Fecha(s): **1864-11-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Francisco Perez Morelos **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Marcelo Justado sereno de 30 años casado, de la ciudad aprehendió a Nicanor Garcia de 35 años, casado, comerciante, vecino de San Luis Potosi por escándalo a causa de su ebriedad decía varias insolencias contra Dios, por no encontrar pruebas del delito de blasfemia se le absuelve de este.

90

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.149**
Título**: Contra Juliana Aburto por insultos a la autoridad.**
Fecha(s): **1864-10-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Francisco Figueroa **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Fue aprehendida Maria Juliana Aburto de 40 años, vecina de Tarimbaro por injuriar al Juez de paz de Tarimbaro encontrándose en estado de ebriedad se le condena con dos meses de prisión.

91

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.151**
Título**: Contra Ygnacio Vega y Margarita Olivos por Robo**
Fecha(s): **1864-10-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez. **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Detuvieron a Ygnacio Vega de 24 años, casado, zapatero, vecino de Zamora y a Margarita Olivos de 22 años, soltera por el robo de unas prendas, al no encontrar el dueño de estas, se les deja libre con el tiempo sufrido en prisión.

92

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 3 Expediente.153**
Título**: Contra Jesus Torres por robo y sacrilegio**
Fecha(s): **1864-12-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fue aprehendido Jesus Torres de 33 años, casado, velero, por extraer de la Iglesia del Carmen un cuadro con la imagen de Jesus Nazareno, el acusado dice que no recuerda nada de esto por encontrarse en estado de ebriedad por lo tanto se le condena con seis meses de obras públicas y el tiempo que lleva sufrido en prisión.

93

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Legajo 4 Expediente.156**
Título**: Contra Tomas Vega por robo**
Fecha(s): **1864-11-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Vicente Dominguez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Bruno Trujillo de 25 años, casado, labrador, vecino del Rancho de Tiristaran acusa a Tomas Vega de 20 años, casado Panadero, vecino de Tiristaran, por robo y abuso de confianza ya que le había dejado encargada su casa, cuando este volvió se dio cuenta de que le había robado unas prendas, la cantidad de lo robado no excede a cinco pesos por lo que esto se puede considerar como delito simple. Por lo tanto se le impone la sentencia de seis meses de obras públicas.

94

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Legajo 4 Expediente.156a**
Título**: Contra Gavino Garcia por homicidio.**
Fecha(s): **1864-09-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.99
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez.Vicente Dominguez **Defensor**.Nazario Ortega **Secretario.**Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad:Acuitzio
Gavino Garcia de 30 años, viudo, carbonero, vecino del rancho la Lajas por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Juan Garcia, probado que Garcia en estado de embriaguez provoco una riña, después llego Mariano Garcia hermano de Gavino Garcia y con un palo que portaba le dio a Juan dos fuertes golpes en la cabeza a consecuencia de estos falleció, por lo tanto condena a Gabino Garcia a seis meses de prisión.

95

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.168**
Título**: Contra Jose Hernandez e Ynocencio Ortiz por sospechas de homicidio y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1864-12-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El sereno Ygnacio Ledesma, de 25 años, soltero, fue informado por una mujer que se encontraba muy desesperada que estaban matando a su marido, al ir a buscarlo no lo encontró e hizo prisioneros a Jose Hernandez de 20 años, soltero gañan y a Ynocencio Ortiz de 24 años, soltero, cargador, por estar cerca del acto, al investigar a estos dos, no encontraron pruebas del ataque, justificada la buena conducta y honradez de los aprehendidos con el argumento de que habían sacado las armas por haber salido de de noche a las orillas de la ciudad, se les absuelve del delito.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.171**

Título**: Contra Antonio Martinez, Antonio Sanchez y Tranquilino Perez por portación de armas prohibidas.**

Fecha(s): **1864-10-10**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 17.

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Mariano Guevara, Antonio Mora **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

La noche del nueve de octubre fueron encontrados por el Teniente del cuerpo de exploradores Jose Maria Rodriguez de 26 años, soltero, Antonio Martínez de 25 años, casado, labrador, vecino de Tarimbaro, Antonio Sanchez de 30 años, soltero, herrero, y Tranquilino Perez de 19 años, soltero, herrero, en una de las calles de esta ciudad, aunque no se les notaran intenciones dañosas les fueron encontrados a Sanchez y a Martinez un machete y una bayoneta armas calificadas de prohibidas, a el tal Perez no se le encuentra nada por lo tanto el juez deja libre a Perez y condena a estos a dos meses y medio de obras públicas.

97

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.173**
Título**: Contra Jesus Alvarez por robo.**
Fecha(s): **1864-10-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Carlos Gonzalez Ureña **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fue detenido Jesus Alvarez de 24 años, casado, jornalero, por el robo de prendas de la casa de Andres Cervantes de 25 años, casado, abogado, pertenecientes a las criadas, la confesión del acusado es de contradicción por lo tanto se le condena a seis meses de obras públicas en la casa del abogado.

98

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.191**
Título**: Contra Maria Juliana Piña y Juan Aguilar por robo.**
Fecha(s): **1864-09-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Manuel Lama **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Maria Josefa Martinez de 31 años, casada, acusa a Maria Juliana Piña de 20 años, casada, vecina de Guanajuato y a Juan Aguilar de 25 años, casado, albañil, por el robo de unas prendas que se llevaron de su casa en un bulto de ropa, con la justificación de llevar a lavar la misma, por lo cual se les sentencia con cuatro meses de obras públicas y el tiempo que llevan presos.

99

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.194**
Título**: Contra Maria Barbosa por robo**
Fecha(s): **1864-08-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Ceferino Paramo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Teyes de 30 años, casado, albañil, demanda a Maria Barbosa de 22 años, casada por el abuso de confianza, su esposa le dejo encargada su casa mientras que esta se aprovecho para robarle unas prendas, declarándose culpable la acusada se le sentencia con seis meses de reclusión.

100

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente. S/N 1**
Título**: Contra Francisco Soto por robo.**
Fecha(s): **1864-11-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas 43.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Antonio Martinez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yuriria
Rita Cabreras, mayor de edad, casada, acusa a Francisco Soto de 31 años, casado, Rebocero, vecino de Yuriria, por el robo de unas prendas de su tienda, la demanda aparece inverosímil, doña Rita conocía perfectamente al acusado, este solía frecuentar su casa muy seguido, además se pone en duda el delito porque fue de un año atrás, por las declaraciones de los testigos se sospecha que había relaciones ilícitas entre estos, al no tener pruebas suficientes de que él fue el autor del robo, se revoca la sentencia de seis meses de obras públicas y se le absuelve del delito.

101

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4**
Expediente. S/N. 2
***Título*: Contra Ciriaco Bermudez por heridas leves.**
Fecha(s): **1864-12-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Socorro Orozco de 24 años, casada, acusa a su esposo Cariaco Bermudez de 30 años, casado, curtidor, por haberla golpeado con un molcajete, comenzaron a reñir cuando este le pedía una navaja a no querérsela entregar ya que se encontraba ebrio agarro el molcajete y se lo aventó golpeando parte de la cabeza de su mujer. Se le sentencia con veinte días de servicio.

102

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4**
Expediente. S/N 3
***Título*: Contra Salome Valadez por abigeato.**
Fecha(s): **1864-09-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.71
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Joaquin Paulin Guerra **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Capula.
Salome Valadez de 26 años, casado, labrador, vecino de Chahueto, es acusado de haberse robado tres yuntas y media de bueyes de la propiedad de Francisco Tovar de 41 años, casado, labrador, vecino de Tarimbaro y otros mas, considerando que del cargo no existe ningún dato de sospecha más que el de un testigo y el de los ofendidos, quienes aseguran que el fue pero no lo conocían muy bien, no se puede estimar como prueba evidente por lo tanto se le absuelve al expresado por los robos que le imputan.

103

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N.4**
Título**: Averiguación de Jose Maria Chico y Alejo Lino por robo.**
Fecha(s): **1864-07-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Francisco Jalomo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
La causa que por robo se sigue en esta comandancia superior a Jose Maria Chico y a Alejo Lino no se ha seguido, se les pide que se les administre pronta justicia a los acusados además de probar las razones del retardo en los trámites. Se pide una rápida contestación de esta jurisdicción.

104

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 5**
Título**: Contra Vicente Olivares y Dionisio Hernandez por robo.**
Fecha(s): **1864-12-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se les acusa del robo a Vicente Olivares de 20 años, casado, zapatero, y a Dionisio Hernandez de 36 años, casado, zapatero por el robo en la casa de Felipe Villaseñor e 36 años, casado, sastre de un baúl con ropa.
La primera parte del expediente no se encuentra, en la última queda inconcluso el juicio

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 6**

***Título*: Contra Vicente Calderon por heridas**

Fecha(s): **1864-09-17**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Miguel Alvarez

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Vicente Calderon de 36 años, casado, arriero, es acusado por haber herido a Francisco Avila de 40 años, casado, sombrerero, encontrándose el acusado por la noche afuera de su casa platicando con Juan Tena, llego el sombrerero ebrio invitando al declarante para que fuera a tomar, a lo que él se negó, esto incomodo al sombrerero y saco un puñal, en defensa propia Francisco Avila saco su machete al quitarle el puñal alcanzo a herirlo en la mano.Por causa de enfermedad de tifoidea no se sigue el juicio, se pide se le deje recuperar a este en su casa.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N.7**

***Título*: Contra Antonio Veles y Felipe Molina por Homicidio, riña y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1864-02-17**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Defensor, Luis G. Herrera , Ceferino Paramo

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Felipe Molina de 33 años, casado, panadero, acompañado de Antonio Ponce en la tienda de Antonio Vales de 39 años, casado, panadero, en unión de Ponce provoco una riña en la cual intervino Alvino Veles quitándole a Ponce el arma que portaba, con motivo de esto se presentaron al siguiente día en la casa de Veles los repetidos Ponce y Molina insultándolo y provocándolo Veles saco un arma de la tienda para defenderse de ellos, pero al salir de la tienda para defenderse, Molina lo abrazo por detrás infiriéndole a Ponce una herida leve, en esta segunda riña Ponce y Molina le quitaron a Veles la espada que había sacado de su tienda, en ese momento irritado este por la riña entro a sacar otra arma y salió en persecución de sus agresores, infiriendo a molina una herida simple, dos graves por accidente y otras mortales a Ponce que de estas falleció el ultimo.

107

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Legajo 4 Expediente.S/N 8**
Título**: Contra Refugio Salguero e Ysmael Camarena por fuga.**
Fecha(s): **1864-12-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Alejandro Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se fugaron los reos Refugio Salguero e Ysmael Camarena mayor de edad, casado, empleado, el segundo iba a ser puesto en libertad, el primero merecía castigo, se menciona que salieron por la noche y volvieron a ser capturados pero el caso se queda incompleto.

108

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Legajo 4 Expediente.S/N9**
Título**: Averiguación**
Fecha(s): **1864**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Víctor Garcia de Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se le pregunta a Jose del Refugio Zamudio Natural de la Hacienda del Ejido si vio a Melgarejo o si lo tiene en su casa, este responde que si lo conoce pero hace dos años que no lo ve. Amado Mendez es preguntado sobre si ha visto a Melgarejo, respondiendo que si lo conoce y que le ayudaba a juntar el ganado pero hace tiempo que no lo ve.
El caso se queda inconcluso.

109

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 10**
Título**: Averiguación de Jose Encarnacion Martinez**
Fecha(s): **1864-07-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Ramon Lemus
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Encarnacion Martinez de 26 años, casado, zapatero, se presento con Asencio Martinez diciendo que se había encontrado a unos soldados en la calle, preguntándole por una mujer, contestándoles que no la había visto así que comenzaron a golpearlo dejándole heridas en el brazo y la cabeza el caso queda incompleto.

110

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 11**
Título**: Contra Agapito Rosales, Maria Felix Paz y Severa Campos**
Fecha(s): **1864-05-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Francisco de P. Solano **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El abogado de pobres se presenta ante el juez exponiéndole las razones legales en que funda la incompetencia de la autoridad militar para continuar procediendo contra Agapito Rosales, Maria Felix Paz y Severa Campos, por complicidad que se les atribuye en el asesinato cometido por el soldado Pedro Rosas en el de igual clase Julian Zúñiga. El defensor pide justicia para que mediante la justificación de los hechos que refiere el juez pida testimonio de la causa y no concluirla.

111

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 12**
Título**: Contra Juana Moreno por lenocinio.**
Fecha(s): **1864-08-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es):
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad:
Juana Moreno teniendo causa pendiente ante el juzgado por imputaciones de lenocinio y encontrándose por motivo de enfermedad no pudo seguir los procedimientos de la causa según lo acredita el certificado médico dejándola curarse en su casa bajo fianza.

112

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente. S/N 13**
Título**: Contra Ascencion Soto y German Gutierrez por abigeato**
Fecha(s): **1864-08-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Nazario Ortega **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El tres de agosto Ascension Soto le robo a German Gutierrez de 35 años, casado, labrador, un buey en despoblado, comprobado el delito se solicita la aprensión de Antonio Soto. Después se le ordena al comandante buscar al buey en las casas que los testigos mencionan vieron sospechas, al llegar a la casa referida pide un poco de carne y Antonio Soto se da cuenta de que es el comandante en un descuido de este huye por la parte de atrás de su casa, el juicio queda inconcluso ya que no se encuentra a Antonio Soto.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4**
Expediente. S/N 14
***Título*: Solicitud**
Fecha(s): **1864-03-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia

Maria del Rosario, solicito que se le otorgue fianza por causa de enfermedad, permaneciendo está en la casa de Dolores Fernandez que se hará cargo de ella y cuidara de que esta no salga de la ciudad, por lo tanto se le expide la boleta de libertad para el tiempo de recuperación.

1865

114

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Caja 1 Expediente.1**
***Título*: Solicitud**
Fecha(s): **1865-03-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
En la ciudad de Morelia, el escribano público y testigos, el señor Ramon Daza fiador de Ramon Reyes, pide se le permita salir de la cárcel a curarse a su casa, obligándose a que no saldrá de esta si no hasta su restablecimiento y logrando que sea este se le pide se presente en prisión, se le otorga la libertad por causa de enfermedad siendo testigos Pascual Arias y Dario Huerta.

115

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente. 2ª**
***Título*: Contra Luis Flores por Riña y heridas**
Fecha(s): **1865-09-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Vicente Dominguez **Defensor**. Agustin Tena
Secretario. Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Cardenas de 17 años, soltero, albañil, hirió a Luis Flores de 18 años, soltero, zapatero, después de que la noche anterior este lo había provocado sacándolo a la calle para pelear y al día siguiente agarro un palo y estuvo esperándolo para volver a reñir con él, cuando lo vio salir de la casa de Fermin Espinoza comenzó a tirarle de palazos Luis Flores dejándolo con heridas leves. Al no encontrar grave el delito y no justificarse los hechos se le absuelve de este.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.2b**

Título**: Contra Julian Medina y Maria Carlota Gonzalez por portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-02-20**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

El sereno No. 25 Juan Caudillo, mayor de edad aprehendió a Julian Medina de 14 años, soltero, domestico y a su ama Maria Carlota Gonzalez de 17 años, viuda por la portación de arma prohibida de la cual no hacía uso cuando fue aprehendido pues transitaba quieta y pacíficamente por la calle acompañado de su ama Carlota González cuando el sereno vio que este cargaba una pequeña arma para su defensa propia ya que la hora no era segura para andar sin nada, injusta la situación, por la carga de un arma prohibida se le sentencia al domestico con dos meses de obras publicas.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.3**

***Título*: Contra Luis Sanchez por Heridas y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-07-18**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.50

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Jacobo Ramirez **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Luis Sanchez de 18 años, soltero, propietario, montado a caballo y acompañado de un mozo, atacó a Tinoco Bernal dándole varios golpes con una espada que portaba ya que ese día tuvieron un disgusto, tomando en cuenta que Bernal en defensa propia tomo con ambas manos la espada de un adversario para desarmarlo de lo que resultaron siete heridas en los dedos de la mano por lo tanto condena a Luis Sanchez a dos meses de prisión por la riña que tuvo con Bernal los golpes que le dio y la responsabilidad que le resulta por las heridas que recibió este debiéndose de contar solamente los seis días de preso del reo y el pago de los gastos de dietas y curación los cuales son: por 34 días de alimentos a un peso diario en 37 días, por gastos en medicinas a 34 días por su trabajo de asistencia, por lavado de ropa, vendas, hilos y lienzos por renta de una sala que ocupa.

118

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.5**
Título**: Contra Jose Cabrera y Crescencio Ramirez por abigeato.**
Fecha(s): **1865-11-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.30
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Adrian Burgos **,** Antonio Gutierrez**,** Ramon Martinez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Cabrera de 26 años, casado, matador de reses, vecino de Chicacuaro, compro una vaca que había sido robada a Juliana Marquez mayor de treinta años, soltera, vecina del pueblo de Santa Maria, pero no habiendo constancia de que la haya comprado con pleno conocimiento de que era mal habida; contando por cabrera que el vendedor de la vaca fue Crescencio Ramirez de 15 años, soltero, jornalero, vecino de Santa Maria. Al no aparecer datos en su contra y no existiendo se le absuelve por el robo expresado y del cargo a José Cabrera por no haberles encontrado complicidad de ninguna clase.

119

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.6**
Título**: Contra Antonio Salas y Arturo Palacios por Riña y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-11-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Bruno Patiño, Antonio Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Salas de 32 años, casado, sastre y Arturo Palacios de 22 años, soltero, platero, son acusados de haber provocado una riña por la noche del 24 de noviembre fuera del casino de la ciudad cuando pasaba por ahí el oficial Rafael Gonzalez de 41 años, casado, se dio cuenta de la riña y detuvo a estos dos confiscándoles las armas, verificando que no fueron ellos los que realmente provocaron esta riña se les absuelve del cargo.

120

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.7**
Título**: Contra Jesus Romero por riña y heridas**
Fecha(s): **1865-10-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Teodoro Arriaga **Defensor**. Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jesus Romero de 19 años, soltero, carpintero, tuvo huna riña con el sereno No.27 Benigno Ayala de 21 años, casado, ya que le aventó una pedrada a este hiriéndolo levemente, no encontrando grave el delito y comprobando que este aventó la piedra por que estaba ebrio se le absuelve del delito con el tiempo sufrido en prisión.

121

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.8**
Título**: Contra Maria Sixtos Mendoza y Maria Concepcion Sagas por riña, heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s):
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Agapito Gutierrez, Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El sereno Antonio Perez de 30 años, casado, arresto a Maria Sixtos Mendoza de 25 años, soltera y a Maria Concepcion Sagas de 28 años, soltera porque estaban peleando en la calle dañándose con heridas leves, concepción obro así porque se encontraba ebria siendo imprudentes los reclamos que en ese estado le hacia Sixtos de una llave, y más cuando aquella tenía en las manos la navaja con que la hirió, después de todo esto se pidieron disculpas, con estos cargos se le sentencia a Sixtos Mendoza a quince días de prisión y a

Concepcion Sagas a un mes.

122

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.8a**
Título**: Contra Encarnacion Echeverria por portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1865-04-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Victor Luviano **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El guarda nocturno Feliciano Olmedo de 40 años, soltero, capturo a Encarnacion Echeverria de 47 años, casado, zapatero, por la portación de armas prohibidas, la testigo Luz Reyes dice que ella le quito la arma además que el a prensor de Echeverría también asegura que este se la dejo a guardar a ella por que escucho la discusión que tenían , lo que indica que la portaba y que aquel la traía según el testimonio de Feliciano Olmedo, por lo tanto se da la sentencia con un mes y días que ha sufrido en prisión.

123

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.9**
Título**: Contra Jorge Paz por heridas.**
Fecha(s): **1865-11-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Severo Espinoza. **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tancicuaro
Se presento Sixto Gama manifestando que su yerno Geronimo Sosa de 22 años, casado, jornalero, vecino de Tancicuaro, que se hallaba gravemente herido de muerte por Jorge Paz, manda se le aprenda.
El juicio queda incompleto.

124

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.9a**
Título**: Contra Juan Melchor por heridas.**
Fecha(s): **1865-08-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor**. Fernando Jose Aburto **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Zinguio
Nabor Gonzalez de 33 años, casado, comerciante, vecino de la Hacienda de los Remedios, tuvo un problema con Juan Melchor de 19 años, casado, labrador, vecino de Zinguio, comenzaron a pelear y Nabor salió corriendo pero Juan Melchor lo persiguió al alcanzarlo lo tumbo y cayó de espaldas sacando Juan un sable e hiriéndolo al caer, así que no se sabe si la muerte que sobrevino a González fue a causa de las heridas, coincidiendo con que la herida tuvo mucho de casual no fue el resultado de la voluntad del herido. El señor fiscal da la sentencia con la prisión sufrida a Juan Melchor por la herida que infirió a Nabor González y manda que haciendo saber al señor fiscal se le absuelva de la causa por falta de pruebas.

125

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.9b**
Título**: Contra Jesus Avila por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1865-01-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Lic. A. Argueta **Defensor**. Nestor Caballero **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se encuentra en prisión Jesus Avila de 20 años, soltero, introductor de ganado, por sospechas del robo de una vaca a Manuel Garcia de 42 años, casado, labrador, pero no se encuentra justificado el cuerpo del delito y antes bien el reo a probado que era criado del señor Montañez quien según lo mando por la vaca sin saber el origen que esta tenia, a lo que se agrega la fuga del citado Montañez se le absuelve del delito.

126

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.10**
Título**: Contra Esteban Rodriguez por heridas.**
Fecha(s): **1865-11-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Vicente Dominguez **Defensor**. Antonio Martinez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Esteban Rodriguez de 33 años, casado, comerciante, infirió a Rafael Diaz de 24 años, casado, purero, una herida leve por accidente, sin culpa o malicia por parte del procesado, aparece que a consecuencia de la embriaguez que estaba poseído arrojo el puñal que traía contra la pared de la casa de Diaz y este fue a dar al pecho del mismo causándole la herida que recibió, al ver que la herida fue causada por efecto de un accidente y que se pidieron disculpas por los hechos se le absuelve del delito.

127

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.10 a**
Título**: Contra Francisco Gonzalez por portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1865-02-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Laudislao Garcia **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se consigna a Francisco Gonzalez de 30 años, casado, panadero y matador de puercos, por haber amagado con un puñal en estado de ebriedad a Miguel Chacon de 38 años, casado, comerciante, en la tienda de la cohetería por lo tanto se le condena por portación de arma prohibida a un mes y medio de prisión.

128

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.10b**
Título**: Contra Ruperto Sanchez por sospechas de robo y monedero falso.**
Fecha(s): **1865-01-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor**. Jose Maria Castro **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fue aprehendido Ruperto Sanchez de 40 años, casado, obrajero, vecino de Guanajuato, con una hilacha que contenía once reales calificados de falsos, los peritos dedujeron que el material era de estaño, Ruperto Sanchez portaba estas monedas y con ellas andaba en el comercio, el detenido alega constantemente haber traído las monedas falsas y en consecuencia no haber tenido participio en este hecho, pro ser solo presunciones y no tener pruebas reales de que haya comerciado con ellas se le absuelve del delito.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.11**

***Título*: Contra Norberto Hernandez por heridas y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-02-08**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Macedonio Gomez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Norberto Hernandez de 25 años, casado, mendigo, fue detenido por el soldado del cuartel de seguridad publica Tiburcio Chua de 25 años, casado, vecino de Puruandiro, por el delito de portación de armas prohibida, infiriéndole con esta a Desiderio González tres heridas de la cual una de ellas fue calificada de grave, las heridas fueron causadas de manera alevosa sin pretensión alguna, no dejo defenderse al agredido y sin causa o motivo que pudiera haber sido pretexto que disminuya el delito, por lo tanto condena al referido reo a dos años dos meses de prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.12**

***Título*: Contra Andrea Arellano por heridas y portación de armas prohibidas.**

Fecha(s): **1865-11-09**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Macedonio Gomez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Se detiene a Andrea Arellano de 25 años, casada, vecina de Guanajuato por haber herido a Benita Guido de 10 años, soltera, y a su madre Benecia Garcia cuando ellas iban para su casa comenzó a insultarlas y al siguiente día siguió molestándolas y Benita Guido comenzó a pelear con ella sacando una bayoneta le infirió varias heridas, el arma que cargaba esta no era de uso licito solo de uso militar así que no se justifica su conducta al no encontrar graves las heridas se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.14**

***Título*: Contra Evaristo Montoya por heridas a su mujer.**

Fecha(s): **1865-10-15**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Nazario Ortega **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Evaristo Montoya de 27 años, casado, albañil, fue detenido por haber herido a su mujer Martina Oliveras de 23 años, casada, mencionando que ella dio motivos por no quedarse callada y ser imprudente encontrándose este en estado de ebriedad salió de su casa y su esposa fue a buscarlo en la casa de su ex amante Vicenta Gasca, el solo iba a hablar con ella para aclarar unos asuntos y los encontró abrazados y fue cuando comenzó a insultarlos y este salió a darle de golpes para que se callara, su esposa corrió y el agarro una piedra grande aventándosela y golpeándole la cabeza, menciona que esto fue sin querer y que solo la había aventado para asustarla pero no creyó que si la iba a golpear, después de comprobar todos estos hechos se le sentencia a Evaristo Montoya con el tiempo sufrido en prisión, amonestándole muy seriamente se abstenga de concurrir a la casa de Vicenta Gasca y corte toda relación con ella para evitar la disensión de su matrimonio y prever la acción de volver a incurrir en este delito.

132

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.15**
Título**: Contra Jose Maria Torres por Riña y Golpes.**
Fecha(s): **1865-03-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Antonio Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Maria de Jesus Zavala de 32 años, casada, demanda a Jose Maria Torres de 43 años, soltero, operario de minas, por haberla golpeado, mencionando ella que tenían relaciones ilícitas desde hace cuatro años, ese día le pidió cinco pesos pero él se encontraba ebrio y se negó a dárselos y le dio cuatro entonces comenzaron a discutir y después a darle varios golpes, pero por su estado el no recuerda haber hecho nada de lo mencionado, encontrando el juez las heridas como leves y el crimen insignificante sentencia a Jose Maria Torres a un mes de obras publicas.

133

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.16**
Título**: Contra Maria Carmen Ramirez por insultos.**
Fecha(s): **1865-02-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Luis Novoa **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Maria Carmen Ramirez de 39 años, casada, fue detenida por haber insultado al Sargento Vicente Hernandez de 39 años, casado, sargento, por el hecho de que ella le llevo un poco de aguardiente a su marido que se encontraba preso mientras que pasaba por ahí el sargento comenzó a golpearla para sacarla ya que ella se encontraba en estado de ebriedad comenzó a gritarles insultos al sargento y a otros que se encontraban alrededor, hizo que se molestaran volviéndola a detener, por lo tanto se le sentencia con el mes y días que tiene en prisión.

134

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.16 a**
Título**: Contra Antonio Villaseñor por heridas y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1865-01-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Tivurcio Ramirez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Villaseñor de 25 años, soltero, comerciante, fue detenido por heridas y portación de armas prohibidas. El reo confiesa haber causado a Luis Rodriguez de 50 años, casado, comerciante, una herida por disgustos que tuvo con él, la herida fue calificada de leve, no encontrando grave el delito, se le sentencia a Antonio Villaseñor a un mes y medio de prisión con el descuento de la sufrida.

135

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente. 17**
Título**: Contra Francisco Gonzalez por Riña y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-04-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Marcelo Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se procedió la causa contra Francisco Gonzalez de 30 años, casado, jornalero, e Ydelfonso Reyes de 20 años, casado, zapatero, por riña y portación de arma prohibida, ellos tenían problemas ya de tiempo surgiendo varias amenazas entre estos hasta que comenzaron a pelear, portando lo dos armas calificadas de prohibidas, después de esto Idelfonso demando a Francisco, no encontrando grandes daños más que el de riña y portación de arma prohibida condena a Reyes a un mes de prisión y a Gonzalez a dos meses de prisión.

136

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.17 a**
Título**: Contra Maria Francisca Mejia por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1865-11-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Fermin Miranda **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Francisca Mejia de 26 años, casada, fue acusada de robo por Desideria Zamora de 23 años soltera, mencionando que ella le había robado diecisiete pesos, pero no hay pruebas de que Mejía haya sido la autora del robo teniendo como testigos quienes aseguran que la reo fue la única persona de fuera se la casa que entro a la pieza, aun así no habiendo datos congruentes ya que entre ellos mismos se contradicen se le absuelve del delito.

137

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.18**
Título**: Contra Tomas Rivera por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-03-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Antonio Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se detuvo a Tomas Rivera de 30 años, soltero, arriero, vecino de Cotija, por portación de arma prohibida, el argumenta que traía una espadita para defenderse por la noche en el camino de los sicateros, mencionando que estaba acompañado con otros compañeros con una carga de Tabaco corriente para venderlo, el fue detenido al verle el arma, los peritos encontraron el arma como prohibida capaz de herir y matar, su defensor argumenta que no hizo daño alguno que solo la traía por protección, por lo tanto se le deja libre con el tiempo sufrido en prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1**
Expediente.18 a
Título**: Contra Jesus Aviles por rapto y estupro.**
Fecha(s): **1865-08-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Ramon V. Martinez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Maria Zenona Enriquez de 30 años, casada, demanda a Jesus Aviles de 18 años, casado, panadero, por haber estuprado a su hija y haberla violentado, menciona Aviles que si extrajo a su hija Ma. Rosario Silva de su casa la cual salió espontáneamente, constando con la declaración de ella misma que había dejado de ser virgen antes de que comenzara a concurrir carnalmente con Aviles, así que no existiendo datos de violencia en las declaraciones y justificándose por el robo de a Maria Zenona, su misma hija se la dio para guardarla pero después la perdió, no encontrando los delitos de rapto y estupro estando de acuerdo en todo lo que planeaban se le absuelve de estos y se le dan trece meses de prisión.

139

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.19**
Título**: Contra Antonio Maciel por complicidad de robo.**
Fecha(s): **1865-01-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Maciel fue detenido por presunción de complicidad en el robo de una becerra de la Hacienda de Yrapeo. No se continúa el caso por causa de enfermedad de la vejiga de Maciel.

140

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.19 a**
Título**: Contra Felix Hernandez por riña, heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **26-Julio-1865**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Antonio Martinez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Felix Hernandez de 19 años, soltero, talabartero, fue detenido por portación de arma prohibida y riña. Encontrándose ebrio cometió los desaciertos de provocar una riña con Abundio Huacujo de 18 años, casado, matador de puercos, vecino de Yrapecuaro, en la que resulto levemente herido, que él no quiso dispararle siendo que el iba a aventar un tiro al viento, cuando se le amontonaron para detenerlos y sin querer lo hirió, las heridas fueron calificadas de leves contando con que el reo se hallaba ebrio, se le pide entregue el arma sentenciándolo con cuatro meses de prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.20**

***Título*: Contra Sotero Vences, Jesus Gutierrez y Tomas Torres por protección de fuga.**

Fecha(s): **1865-10-25**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Antonio Martinez de Lastra, Luis Cervantes, Rosalio Velazquez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Yndaparapeo.

Jose Maria Cortes de 32 años, soltero, sembradero, vecino de Querendaro, se fugo de la cárcel de Yndaparapeo, estando bajo la custodia del ministro Sotero Vences de 25 años, casado, Ministro, y de sus auxiliares Jesus Gutierrez de 20 años, casado, y Tomas Torres de 25 años, casado, estando el reo en un calabozo bastante amplio y a sus guardianes en la parte exterior de la puerta, verificando que su fuga fue por la parte opuesta saliéndose por una ventana y subiéndose a las azoteas, sucediendo esto sin que aquellos hayan sentido o escuchado que se fugara no tomaron precauciones, por esto no se les puede imputar culpa alguna ni complicidad en la fuga de este, por lo tanto se les absuelve.

142

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.21**
Título**: Contra Antonio Diaz por fuga.**
Fecha(s): **1865-05-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Jose Maria Huerta **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fue detenido Antonio Diaz de 25 años, soltero, jornalero, por haberse fugado de la prisión de la ciudad de Morelia en el año de 1862, la ejecutora fue por el delito de homicidio en el que fue sentenciado a 4 años de presidio, por no cumplir la condena al haberse fugado faltándole treinta meses y días para terminarla, se le sentencia de nuevo con el tiempo sufrido en prisión.

143

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.22**
Título**: Contra Francisco Acosta por sospecha de robo y abuso de confianza.**
Fecha(s): **1865-12-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Teodoro Arriaga **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Ygnacio Morellon, mayor de edad, soltero, corredor de números, acusa a Francisco Acosta de 33 años, casado, labrador, por el robo de una cantidad de azúcar que se entrego a Francisco Acosta para llevarla a León, al conducir la carga de azúcar esta se quedo en el rancho los Ojos de Agua y se la llevo a Juan Jose Sagrero quien parece estaba enajenado a la situación por lo tanto se lo informa Ygnacio Morellon, siendo aprendido días después, por situaciones diversas sale bajo fianza pero se pide la captura de Juan José Sagrero mientras se termina el proceso.

144

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.23**
Título**: Contra Hilario Rodriguez por homicidio**
Fecha(s): **1865-05-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.69
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Marcos Ortega **Secretario.** Atanacio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Villa de Quiroga
Hilario Rodriguez de 30 años, casado, arriero asesino a Ramon Alcazar, considerando que aunque el procesado es culpable del homicidio, teniendo presente que lo hizo con provocación y premeditación se le sentencia a cinco años de prisión.

145

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.23 a**
Título**: Contra Antonio Diaz y Jesus Rodriguez por riña, heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-09-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Lorenzo O, Jose Maria Castro **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jesus Rodriguez, mayor de edad, casado, jornalero, residente de la capital de Santa Catarina y Antonio Diaz de 20 años, viudo, gañan, vecino de Tarimbaro, se pelearon en la cárcel pública, infiriéndose varias heridas que fueron calificadas de leves, además de sacar armas prohibidas en plena cárcel por lo tanto se les sentencia con seis meses de obras públicas y a Antonio Diaz se le sentencia a que cumpla los treinta meses que le quedan de condena.

146

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.23 b**
Título**: Contra Agustin Bazan por falsedad e injuria grave.**
Fecha(s): **1865-11-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Comparecieron en conciliación demandando Antonio Bazan vecino de la Hacienda de la Magdalena, sobre injurias personales graves en razón de que Agustin Bazan de 64 años, casado, labrador, vecino de la canada del Herrero de Tarimbaro, ha dicho que Don Librado hijo de Don Antonio le ha robado una yegua cuyo hecho no es cierto. El demandado contesta que si lo ha dicho es porque lo ha escrito Florentino Chavez en una carta en la que se proponen algunas medidas de conciliación y la forma de resarcir los daños de este perjurio.

147

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.24**
Título**: Contra Juan Ramirez por portación de arma prohibida y faltas a jueces.**
Fecha(s): **1865-01-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Antonio Martinez de Lastra, Amado Alvarado **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Juan Ramirez de 25 años, casado, lechero, hirió a Florencio Calderon de 20 años, casado, zapatero, porque este se le echo encima con un puñal sin razón alguna, después fue aprendido por el jefe de manzana Octaviano Orozco provocándole una herida, así que no hizo más que hacer uso de la defensa natural, además de que luego cometió faltas con el juez siendo imprudente y grosero, por lo tanto se le sentencia con tres meses de prisión absolviéndole de la herida que le infirió a este.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente. 25**

Título**: Contra Modesto Aguilera, Lazaro Mendoza y Antonio Hernandez por la fuga de un reo.**

Fecha(s): **1865-09-14**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Macedonio Gomez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Modesto Aguilera de 18 años, soltero, soldado de seguridad pública, Lazaro Mendoza de 20 años, soltero, soldado de seguridad pública, y Antonio Hernandez de 20 años, casado, soldado de seguridad pública, soldados de seguridad pública que cuidaban al reo Eleuterio Jiménez cuando se fugo al regresar del juzgado a la cárcel, no constando que los soldados hayan tenido parte de la fuga en la que solo son culpables de descuido, el juez no encuentra grave este delito ya que los testimonios dicen que el reo se fugo cuando estos estaban distraídos, por lo tanto se les sentencia con el tiempo sufrido en prisión

149

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.26**
Título**: Contra Prefecto Ortega por abigeato.**
Fecha(s): **1865-10-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. 17.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor**. Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo
Le fueron robadas a Agapito **Gamiño** de 66 años, casado, labrador, unas bestias el está seguro de que fue Prefecto Ortega de 29 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de Querendaro quien cometió este delito ya que fue encontrado con estas pero el menciona que Jose Maria Cortez se las entrego, pero resulta que esto es incierto encontrando varias contradicciones en ellos, no habiendo meritos para continuar la demanda contra estos se les deja en libertad.

150

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.27 a**
Título**: Contra Gregorio Soria por rapto.**
Fecha(s): **1865-08-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Nicolasa Chavez de 67 años, viuda, demanda a Gregorio Soria de 20 años, célibe, sastre, por el rapto de su nieta María del Socorro Gaona, desde antes ella sabía que su nieta y Gregorio estaban juntos además de tener relaciones ilícitas , pero María del Socorro se fue voluntariamente con Gregorio sin ser forzada ni verbal ni físicamente, constando que su nieta reside en Uruapan, con esto quedan desvanecidas la sospechas de que Gregorio Soria le hubiera hecho algún mal a su nieta, por lo tanto se le absuelve a Soria de la acusación.

151

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.27 b**
Título**: Contra Siriaca Paz por sospechas de complicidad.**
Fecha(s): **1865-11-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Alejandro Ortega **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Acusan a Siriaca Paz, mayor de edad, casada, vecina del pueblo de San Nicolas, de haber sido cómplice del delito que cometió Bruno Ramos al haber herido a Antonio Rosas, pero de esto no hay ninguna prueba para decir que fue cómplice, el mismo herido recuerda que ella en el acto de la riña lo tomo de un brazo con objeto de que Ramos lo golpeara o no sabía si estaba como mediadora de este. Por las contradicciones de este, siendo débil el dato se le absuelve del cargo de complicidad a Siriaca Paz.

152

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.28**
Título**: Contra Juan Lopez por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-04-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor**. Manuel Antonio de Villaurrutia **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Juan Lopez de 24 años, soltero, zapatero, fue aprehendido por Jesus Escutia de 33 años, casado, sombrerero, por la portación de un arma de uso prohibido por la ley y su estado de ebriedad, además de haber amagado a Francisco Pichardo sin que le haya causado ningún daño, por no encontrar el delito grave se le sentencia a un mes y medio de prisión.

153

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.28 a**
Título**: Contra Miguel Crespin por fuga y rapto.**
Fecha(s): **1865-05-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.40
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Luis G. Barrera **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: San Nicolas
Rafael Quiroz expuso que se fue de su casa su sobrina Carmen Quiroz a quien quiere como una hija, haciendo averiguación de su paradero la encontró en la casa de Teodoro Valdez, en donde dice fue depositada por Miguel Crespin de 20 años, soltero, gañan, con la pretensión de casarse más su tío no quería aceptar esta unión por los antecedentes de Miguel por estos motivos manda lo apresen, al no encontrar pruebas de que el haya tenido antecedentes de algún tipo no hay delito que seguir por lo tanto se le absuelve del cargo.

154

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.29**
Título**: Incidente de Juan Cervantes.**
Fecha(s): **1865-12-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Juan Cervantes preso en la cárcel de la Ciudad de Morelia, se encuentra enfermo, constando del reconocimiento de los facultativos pidiendo se le deje salir de la cárcel para curarse, se le pide que lleve a un fiador, nombran a Bartolo Montoya, advirtiendo que Juan Cervantes no puede salir de la ciudad y obligándolo que al curarse volverá a prisión.

155

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.30**
***Título*: Contra Antonio Aburto por portación de arma prohibida y robo.**
Fecha(s): **1865-04-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor**. Mariano Guevara **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El niño Reyes Gaitan fue amarrado por Antonio Aburto de 17 años, casado, comerciante, para quitarle la jerga que llevaba, después de quitársela lo amago con un cuchillo al momento que tuvo oportunidad salió corriendo a informarle al sargento de seguridad pública e inmediatamente fue a buscarlo encontrándolo con la jerga que le robo y con el arma calificada de prohibida, Antonio Aburto atento por una parte al niño menor de edad y por otro el corto valor de lo robado, por todo lo acontecido se le sentencia a tres meses de obras publicas.

156

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.31**
***Título*: Contra Antonio Nunez y Antonio Aguilar por abigeato y fuga**
Fecha(s): **1865-01-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.45
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor**. Jose Maria Herrera **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Copandaro
Estando probado el robo de Antonio Nuñez de 51 años, casado, arriero, vecino de Salvatierra, de dos burros robados y la fuga de la cárcel de Copandaro preso desde 1861 por los otros animales robados, acusando igualmente a Andres Aguilar de 62 años, viudo, labrador, vecino de Moroleon por el robo de dos caballos a don Francisco Ugarte, no se encontrando constancia de violencia en la fuga de la prisión se les da a los dos la sentencia de la prisión sufrida.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.32**
***Título*: Contra Pedro Leprince por heridas.**
Fecha(s): **1865-09-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.41
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor**. Manuel Ramirez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Pedro Leprince, mayor de edad, casado, herrero, natural de Francia y vecino de Morelia, agredió a Juliana Murillo de 35 años, casada, por estar platicando en el zaguán de su casa con su esposa, golpeándola y dejándola con contusiones leves, el se justifica diciendo que ya había recibido varios insultos de ella pero esto no lo autorizaba para maltratarla así, constando que Leprince después de haber golpeado a Juliana entro en pleito con el marido de esta por salir en defensa de ella, constando que Pedro Sanchez de 21 años, soltero, herrero, intervino en la pelea por defender a Leprince sacando un puñal y agrediéndolos a todos, se le sentencia a Leprince por los golpes y la riña a un mes y medio de prisión y a Pedro Sánchez a Quince días por su intervención.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.32 a**

***Título*: Contra Ysabel Lopez e Ysidro Sagrero por homicidio.**

Fecha(s): **1865-12-11**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.79

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor**. Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

En la mañana del día 11 de Diciembre se encontró en las habitaciones del Mesón del Angel el cadáver del joven Hipolito Baurres con un puñal ensangrentado a un lado tirado en el suelo, se comenzó a investigar el homicidio de este apareciendo como culpables Ysidro Sagrero de 17 años, soltero, músico de infantería en la plazuela, e Ysabel Lopez que se supo estaban en la habitación cuando aconteció su muerte lugar donde vivía Ysabel López, ambos sostuvieron que Baurres se había suicidado por el celo y despecho que le causo haber encontrado en la mañana a Ysabel con un forastero en su cuarto, siendo que estos ya tenían relaciones amorosas desde antes, Ysabel intento cubrir el delito de muchas formas quiso hacer parecer que el asesino era Ysidro amigo de Hipólito mandándolo llamar para que entrara al cuarto y viera que él se había suicidado. En este caso hay muchas contradicciones entre Ysabel e Ysidro, verificándose el caso se encuentra a Ysabel Lopez como la asesina de este dejando libre a Isidro Sagrero por no encontrarle complicidad con Isabel, se continua la averiguación dejándola libre después por falta de pruebas.

159

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.33**
Título**: Contra Sixto Juarez por riña, heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-11-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Macedonio Gomez, Manuel G. de Lama **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo.
Sixto Juarez de 25 años, casado, jornalero, vecino de Temascal y Secundino Rodriguez, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Zipimeo entraron en una riña de la cual resulto el primero con varias heridas leves y el segundo no quedo tan grave, uno de los testigos indica que Sixto Juárez portaba un cuchillo calificado de prohibido, no habiendo otra prueba de que los referidos se hirieron recíprocamente más que el dicho del testigo quien no merece fe por su singularidad, al no haber pruebas explicitas se les absuelve del cargo.

160

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.35**
Título**: Contra Felix Peña, Rafael Ayala y Santiago Mota por homicidio y sospechas de complicidad.**
Fecha(s): **1865-04-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Antonio Maria Carranza **Defensor**. Vicente Dominguez, Amado A. Alvarado, Francisco Maria Castro **Secretario.** Fernando Cano
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tancicuaro
Se siguió la causa por homicidio, portación de armas prohibidas y complicidad contra Rafael Ayala de 20 años, soltero, gañan, Felix Peña de 24 años, casado, jornalero, y Santiago Mota de 30 años, casado, jornalero, por haber asesinado a Leonardo Perez en una riña, justificándose Felix Peña y Santiago mota diciendo que el que lo mato a golpes fue Rafael Ayala que ellos solo estuvieron cerca del acto sin poder hacer nada, se les pide que se les deje en libertad no teniendo culpa alguna.

161

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.36**
***Título*: Contra Romualdo Lopez y Esteban Alcantara por riña, heridas portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-02-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor**. **Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Esteban Alcantara de 40 años, casado, labrador y Romualdo Lopez de 25 años, soltero, labrador, tuvieron una riña en la casa de Nepomuceno Chavez provocada por Alcantara ya que Lopez solo recibía los golpes que con una silla le daba Alcantara, la segunda riña la entablaron en el campo en la que López le aventó una piedra a Alcantara en la cabeza, por encontrar el crimen como menor se le absuelve por la primera riña a Lopez y a Alcantara por las dos riñas y traer armas prohibidas se le dan dos meses de prisión.

162

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.37**
***Título*: Contra Nicolas Villaseñor por perjurio.**
Fecha(s): **1864-09-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Fernando Martinez **Secretario.** Benito Burgos
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Llamaron a Nicolas Villaseñor de 20 años, soltero, labrador, vecino del Rancho de la Yerbabuena, por las heridas que fueron provocadas a Antonio Mendez, aludiendo que no tenían problemas entre ellos, se pide la aprehensión de Nicolás Villaseñor y la averiguación de la verdad

163

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2**
Expediente.37 a
Título**: Contra Jesus Ornelas por robo.**
Fecha(s): **1865-09-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Manuel Lama.
Secretario. Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Natividad Montoya acusa a Jesus Ornelas de 20 años, soltero, jornalero, vecino de la Hacienda del Colegio asegurando de haberlo visto montado en la yegua que le robaron a Damian Escutia de 50 años, casado, labrador, no existiendo otro dato contra Jesús Órnelas para imponer una pena se le absuelve de la instancia.

164

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2**
Expediente.38
Título**: Diligencia de Antonio Romero, Miguel Fernandez y Carlos Mejia.**
Fecha(s): **1865-08-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es):
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo
Se encuentran enfermos los presos, Antonio Romero, Miguel Fernándaz y Carlos Mejia. Visto el contenido de las diligencias que anteceden pasen al hospital para su curación, Carlos Meiia y Miguel Fernandez. Carlos Mejia tiene un tumor inmadurado y en supuración en la parte de la mandíbula inferior. Miguel Fernández se halla afectado de sífilis, tiene dos bubones entre su prepucio y glande además de blenorragia, se recomiendan se les den los cuidados vigilando que no se escapen.

165

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.38 a**
Título**: Contra Ramon Ayala por homicidio y heridas.**
Fecha(s): **1865-11-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Rosalio Velazquez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Jesus Vega de 25 años, labrador, vecino del Rancho de Cuisillo, acusa a Ramon Ayala, soltero, labrador, vecino del Rancho la Paloma, por haberlo golpeado con un cuchillo, arrastrándolo diez pasos dislocándole en brazo izquierdo, el hecho ocurrió cuando Jesús Vega se encontraba ebrio acusando Ramon Ayala de la muerte de su hermano Antonio Vega, no habiendo testigos que presentaran el acto, se sentencia a Ramon Ayala por la riña y portación de armas prohibidas absolviéndolo del delito de homicidio.

166

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.38 b**
Título**: Contra Abraham Rangel Lasca por heridas.**
Fecha(s): **1865-09-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Vicente Dominguez, Secretario. Benito Burgos**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Abraham Rangel fue demandado por riña y heridas con Saul Chavez ya que se encontraba en estado de ebriedad, el jucio queda incompleto por averiguaciones.

167

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.39**
Título**: Contra Doroteo Vallejo y Francisco Otero por conato de homicidio.**
Fecha(s): **1865-06-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.100
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor**. Fermin Ortega, Esteban Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Juan Reyes de 29 años, casado, arquitecto, acusa a Doroteo Vallejo de 48 años, casado, comerciante, por haber querido atentar con su vida por varios problemas con anterioridad en los cuales intervenía Francisco Otero de 43 años, soltero, dependiente, las circunstancias quedan reducidas a leves sospechas absolviéndolos de los cargos a Dolores Vallejo por difamación a Reyes por el conato de homicidio y a Don Francisco Otero por el cargo que se le hizo de complicidad.

168

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.39 a**
Título**: Contra Atanacio Cardiel por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-02-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Felipe Martinez de 39 años, casado, zapatero, demanda a Atanasio Cardiel de 21 años, soltero, panadero, porque hace ocho meses en la plaza de gallo de la Ciudad de Morelia lo amago con una daga sin ningún motivo lo agredió y lo golpeo, el hecho lo presenciaron varias personas. Atanasio Cardiel alega que el solo llevaba su machetito para ver si lo podía vender pero en ese momento se topo con Felipe y este comenzó a agredirlo dándole unas cachetadas, por lo tanto se le sentencia a cuatro meses de prisión por portación de armas prohibidas y heridas.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.39 b**
Título**: Contra Santos Zacarias por riña, sospechas de robo y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-02-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **35**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor**. Gregorio Reynoso **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Benito Castro de 35 años, casado, zapatero, acusa a Santos Zacarias de 30 años, soltero, labrador, vecino de Tarimbaro de haber inferido una herida con arma de fuego en el parietal del lado izquierdo de la cabeza y un golpe en el pecho, las lesiones fueron calificadas de graves, apareciendo que el herido se hallaba ebrio cuando recibió estos golpes por haberlo insultado. Por los hechos condenan a Don Santos Zacarías a un año de prisión en el cuartel de policía, absolviéndolo de la portación de arma y golpes además de hacer el pago de la dieta y curación de la herida.

170

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.41**
Título**: Contra Pedro Piña, Crescencio Corona y Valentin Huapo por heridas.**
Fecha(s): **1865-09-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor**. Manuel Ramirez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Querendaro
Faustino Huapo fue herido gravemente este acusa a Valentin Huapo, mayor de edad, casado, labrador, Crescencio Corona, viudo, labrador y Pedro Piña de 25 años, casado, labrador, los testimonios concuerdan con que ellos no lo atacaron y por tal hecho se les absuelve del delito.

171

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.41 a**
Título**: Diligencia por enfermedad de Miguel Fernandez.**
Fecha(s): **1865-10-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El médico cirujano Juan Antuma indica que Miguel Fernandez tiene una inflamación de los testículo por sífilis, para su curación es necesario se le deje ir al hospital, se nombra a Gabino Mota como su fiador por lo tanto se libra la correspondiente orden.

172

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.42**
Título**: Contra Antonio Melgarejo por riña, herida y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-07-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.32
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Agapito Gutierrez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Copandaro
Antonio Melgarejo de 25 años, soltero, zapatero, entro en riña con su hermano Ceferino Melgarejo en la que le infirió varias heridas leves, uno de los dos portaba un machete clasificado de prohibido, se le da por lo tanto se le sentencia a Antonio por las heridas que infirió a Ceferino y la portación de arma prohibida con el tiempo sufrido en prisión.

173

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.42a**
Título**: Incidente de Porfirio Silva.**
Fecha(s): **1865-11-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Los médicos cirujanos Juan Antones e Ygnacio Gomez reconocen que Porfirio Silva se encuentra muy enfermo, necesita curación, por lo tanto se le otorga que Antonio Homobono Portes como fiador del reo para salir a la casa de su hermano Eulogio Silva a curarse obligándolo a que después de la recuperación regrese a prisión.

174

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.42 b**
Título**: Contra Antonio Macis por portación de arma corta.**
Fecha(s): **1865-05-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Manuel Martinez **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El sargento de policía Valentin Cervin, mayor de edad, viudo, herrero, redujo a prisión a Antonio Macis de 22 años, soltero, operario, vecino de Guadalajara, por portación de armas prohibidas, haciendo esto sin acusación alguna, al no haber delito alguno y Antonio Macías no recuerda porque lo apresaron hallándose en estado de ebriedad ese día por lo tanto se le absuelve del cargo.

175

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.43**
Título**: Incidente de Abraham Soria.**
Fecha(s): **1865-08-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Abraham Soria padece de una afección en el pecho además de síntomas de sífilis, se necesita la observación de este, el doctor Francisco Palacios reconoce las enfermedades del reo, estando Jose Maria Ybarrola como fiador dispuesto a trasladar a Abraham Soria a su casa para su curación con la condición de que recuperándose regrese a prisión.

176

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.44**
***Título*: Contra Maria Rosario Mendoza por lenocinio.**
Fecha(s): **1865-05-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez**. Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Demandan a Maria Rosario Mendoza de 30 años, viuda, por consentir relaciones ilícitas entre su hija Maria de Jesus Gonzalez y Antonio Lemus, insinuando que ella siempre procuraba impedirlas pero al ser su hija viuda es libre de la potestad de la madre, por lo tanto no puede decirse que la madre contribuía a la desmoralización de su hija, en el supuesto de que no hubiera tratado de detener las relaciones, por lo tanto se le absuelve de la causa al no tener que ver con la vida ilícita de su hija.

177

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.44 a**
***Título*: Contra Jesus Hernandez por heridas.**
Fecha(s): **1865-12-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma. **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Francisco Sandoval de 43 años, soltero, zapatero demanda a Jesus Hernandez por haberle provocado heridas con un machete en la plazuela por la mañana por una deuda que tenía con el de cuatro reales, teniendo ya el antecedente de otra riña contando con varios testigos piden se le aprehenda. Al no encontrar a Jesús Hernández queda inconcluso el juicio.

178

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.45**
Título**: Contra Magdaleno Garcia por heridas.**
Fecha(s): **1865-10-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo
Estando Magdaleno Garcia, mayor de edad, soltero, jornalero, en la casa de Secundino Espinoza bebiendo salió y observo que francisco González al cual hirió días antes le dijo que saliera a pelear trayendo consigo un machete, con esto comenzó la riña en la que Magdaleno García fue herido al igual que Francisco Gonzalez de 22 años, soltero, jornalero, vecino de Zacapendo, pero este con herida mortal, estas circunstancias son claras sin justificación alguna. Se le sentencia a Magdaleno por el delito de heridas y homicidio a cuatro años un mes de prisión.

179

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.45 a**
Título**: Contra Jesus Acuña y Policarpo Romero por heridas y robo.**
Fecha(s): **1865-05-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jesus Acuña de 18 años, soltero, soldado de seguridad pública, y Policarpo Romero de 20 años, Rebocero y soldado de policía pelearon con Pablo Javier de 26 años, soltero, zaparero y Jose Terraza de 22 años, soltero, zapatero.
Terrazas a quienes les infirieren varias heridas calificadas de leves, la riña tuvo objeto porque Jesus Acuña y Policarpo Romero les querían quitar un gabán y un sombrero que aseguraban se los habían quitado. No se comprueba la propiedad de los objetos robados, por lo tanto se les sentencia a los expresados con la prisión sufrida absolviéndolos por las heridas, absolviéndolos del robo.

180

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.46**
Título**: Contra Epitacio Melgarejo por Rapto y estupro.**
Fecha(s): **1865-11-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Jose Maria Yturriaga **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Epitacio Melgarejo de 19 años, célibe, carpintero, rapto a la Joven de 17 años Refugio Mota, al enterarse su padre de que su hija no estaba salió a buscarla y le indicaron que ella se había ido con Melgarejo, el menciona que se la llevo con el fin de contraer matrimonio con ella no siendo su intención abusar de ella ya que el padre trataba de evitar la unión entre ellos, para hacer las cosas como se deben Refugio Mota fue depositada en la casa del señor cura. Al ver los hechos se le absuelve del delito con el tiempo sufrido en prisión, dándole un tiempo definido para celebrar el matrimonio.

181

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.47**
Título**: Contra Bacilo Lara por portación de moneda falsa.**
Fecha(s): **1865-04-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Adrian M. Burgos **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Bacilo Lara de 40 años, viudo, gañan, vecino de Copandaro, fue detenido por poseer cinco pesos falsos en el puesto que tenía en la plaza con el objeto de hacerlos circular, comprobando el hecho por Rafael Ochoa de 34 años, casado, placero, al cual le pago con estas monedas, aunque la cantidad de estas monedas es mínima se le sentencia con el mes y medio que ha sufrido en prisión.

182

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.47**
***Título*: Contra Prisciliano Solorzano por ser responsable de la fuga de un reo.**
***Fecha(s):*1865-03-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El reo Juan Hernandez se fugo del hospital en donde estaba por enfermedad, el soldado Prisciliano Solorzano de 15 años, soltero, jornalero, se descuido un momento en el que Juan Hernandez aprovecho para fugarse Victor Villalobos de 17 años, soltero, talabartero, lo acusa de ser responsable de la fuga, después de las investigaciones constando que no hubo por parte de Prisciliano Solórzano complicidad en la fuga, además teniendo consideración por la corta edad del acusado era fácil que se distrajera, por lo tanto se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

183

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.48**
***Título*: Contra Fulgencio Blanco por heridas**
Fecha(s): **1865-03-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Jose Maria Huerta **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Fulgencio Blanco de 19 años, soltero, soldado de policía hirió levemente con un hueso a Natividad Ramirez de 19 años, casado, porque lo estaba provocando con un sombrero dándole de golpes en la cabeza, por tales motivos al ser solamente heridas leves por un problema personal se le sentencia con la prisión sufrida.

184

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.50**
Título**: Contra Valentin Arroyo por heridas**
Fecha(s): **1865-02-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Francisco Paramo**. Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: San Juan Tararameo
Por la noche cuando iba por un cántaro de agua Calixto Avila de 62 años, casado, labrador, se encontró a Valentin Arroyo de 22 años, casado, jornalero y compañeros tomando pulque, Calixto comenzó a decirles que dejaran de molestar y se fueran a dormir contestándole Valentin que cual era el problema con ellos se levanto comenzando a pegarle con los puños en la cabeza, por tal agravio se le sentencia al acusado con los tres meses y nueve días que lleva sufridos en prisión.

185

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.51**
Título**: Averiguación**
Fecha(s): **1865-02-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Lic. A. Argueta
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Por disposición del señor prefecto quedan en el juzgado de Morelia Marcos Hernandez, Luis Mercado, Tomas Gordillo y Juan Cortez que fueron remitidos de Tarimbaro. Se manda una nota al presidente del Ayuntamiento de Tarimbaro para informar sobre qué motivos hay para remitir a los presos, insistiendo en que es indispensable la contestación a la mayor brevedad.

186

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.51 a**
Título**: Contra Jesus Martinez y Lino Gutierrez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1865-11-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. 62
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Mariano Torres, Matias Padilla **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Hubo una riña de la cual salieron heridos Lino Gutierrez de 25 años, casado, panadero, y Jesus Martinez de 30 años, casado, zapatero, calificando las heridas de ellos de leves, aseguran que ellos andaban capitaneando a una gavilla con planes de robar varias prendas y ahí fue en donde comenzó el tumulto saliendo varias personas heridas, no encontrando las pruebas de que ellos fueran los responsables al haber testigos aseguran que ellos no fueron se les absuelve de todo crimen por las pruebas ineficientes de este caso.

187

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente. 51b**
Título**: Contra Antonio Valderrama por homicidio.**
Fecha(s): **1865-01-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.31
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Hernandez fue muerto violentamente, en el cadáver se encontraron tres heridas calificadas de mortales y otra de leve, los testigos declaran que Antonio Valderrama de 22 años, soltero, sargento de segunda artillería, vecino de Guadalajara tenía problemas con él y habían peleado aunque Valderrama asegura que él lo hirió pero fue en defensa propia, no existiendo pruebas de lo que procesa condenan a Valderrama a la pena de seis años.

188

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.52**
Título**: Contra Jose Maria Saavedra por falsificación de firma.**
Fecha(s): **1865-06-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Lama **Defensor.** Rafael Gomez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Susana Medina Saavedrade 33 años, viuda, demanda a Jose Maria Saavedra de 35 años, soltero, comerciante, sobre el pago de dos mil ochocientos treinta y seis pesos sesenta y cuatro centavos, por cuanto aparece el indicio de falsedad por parte de José María Saavedra en el cambio de la fecha del recibo.

189

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.52 a**
Título**: Contra Pedro Chapela por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-04-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Francisco Pera Morales **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
En la Plaza de San Agustin Ascencion Vazquez de 48 años, casado, comerciante, vio que Pedro Chapela de 32 años, casado, labrador, estaba atacando a un hombre con un cuchillo, en el momento que estaban forcejeando quebraron el cuchillo, fue cuando Agustín Ascención pudo agarrarlo mandando que lo apresaran, por los delitos de portación de arma prohibida y riña se le condena a un mes de prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.53**

***Título*: Contra Maria Antonio Reyes y Miguel Martinez por infanticidio.**

Fecha(s): **1865-11-25**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor.** Luis G. Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Tiripetio

Miguel Martinez de 25 años, viudo, labrador, fue al juzgado para decir que encontró una criatura tirada comiéndosela los animales en la orilla de una cerca, el bebe es de Maria Antonia Reyes de 15 años, soltera y de Miguel Martinez. Al dar su declaración María Antonia dice que en el momento que el bebe nació quedo inconsciente habían muchos problemas en su casa por su embarazo, entonces ella no supo ni a qué hora lo arrancaron de sus brazos, ese mismo día ella se encontraba muy mal de salud no habiendo quien la atendiera porque sus papas se fueron. Maria Veronica Velazquez pasaba por donde estaba la cerca y vio al bebe tirado, ella estaba enterada del embarazo de Maria Antonia así que fue a avisarle inmediatamente a Miguel Martinez, este asustado de lo que había visto fue al juzgado a demandar a Maria Antonia. Después de ver las declaraciones se concluye que Maria Antonia no se encontraba estable en el momento que nació su bebe y ella no pudo llevarlo hasta la cerca y dejarlo ahí tirado, acusando obviamente a sus padres por el infanticidio del bebe además del delito de lenocinio por lo tanto se les manda buscar para aprehenderlos y a Maria Antonia se le absuelve del delito de infanticidio, ordenando así a Miguel Martinez contraer en un tiempo determinado matrimonio con Maria Antonia Reyes.

191

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.53 a**
***Título*: Contra Antonio Rivera y Apolonio Juarez por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1865-05-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El cabo de policía Tomas Gonzalez de 29 años, casado, aprehendió a Antonio Rivera de 25 años, casado, rayero, vecino del Rancho de los Pilos y Apolonio Juarez de 18 años, soltero, jornalero, vecino de Leon, por sospechas de haber robado en la plazuela de San Agustin unos sombreros a Juan Trejo, habiéndoles encontrado dos sombreros asimismo del costal que traía el vendedor. Por no poder justificar el cuerpo del delito al no encontrar al ofendido por no saber su paradero no se puede continuar la averiguación por lo tanto se les absuelve del cargo.

192

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.54**
***Título*: Contra Antonio Torredo por abigeato**
Fecha(s): **1865-06-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor.** Rosalio Velazquez de Leon **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Demandan a Antonio Torredo de 40 años, casado, jornalero, vecino de Copandaro por el robo de unos cerdos a Petra Hurtado, el indica que tuvo la desgracia de haber tomado dos cerdos y uno chiquito de su comadre los saco de su casa a las cinco de la madrugada, después los vendió a Ramon Ortiz sin decirle que eran robados. Probada la confesión del reo, en la fecha que cometió el delito estaba vigente en el departamento la ley antigua del estado del seis de septiembre de 1829, por lo tanto se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

193

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.54 a**
Título**: Contra Jose Soledad Rodriguez por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-06-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Nestor Caballero **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El agente de policía Tomas Gonzalez de 29 años, casado, agente de policía, aprehendió a Jose Soledad Rodriguez de 26 años, casado, matador de reses, por la daga que cargaba al ser matador de reses, no se justifica el por qué fue aprehendido ya que él no tenía ninguna intención de hacerle daño a nadie, por lo tanto se le quita el arma absolviéndolo del delito.

194

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.55 a**
Título**: Contra Trinidad Nieto por rapto con violencia.**
Fecha(s): **1865-02-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Domínguez **Defensor.** Manuel Oviedo **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Maria de Jesus Avalos de 13 años, soltero, acusa a Trinidad Nieto de 20 años, soltero, labrador, de haberla sacado de su casa a la fuerza y amenazándola, ellos tenían ya dos años de noviazgo pero sus padres no la dejaban salir por ser menor de edad, su hermana pequeña testifica que Trinidad Nieto la había tratado mal convenciéndola con amenazas. Considerando que lo dicho por la ofendida no tiene valor alguno y menos el de su hermana por ser muy pequeña se le absuelve del delito a Trinidad Nieto.

195

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.55b**
Título**: Contra Eulogio Fonceca y Antonio Jaramillo por robo y heridas.**
Fecha(s): **1865-12-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.55
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Ramon V. Martinez **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Antonio Diaz de 30 años, casado, zapatero, fue asaltado por Eulogio Fonseca de 22 años, casado, herrero, y Antonio Jaramillo de 21 años, soltero, fabricante de cigarros, , quienes lo despojaron de su manga causándole tres heridas calificadas de leves, después fueron aprehendidos encontrando a Fonseca con las mangas y tranchetes mencionados. Por la irregularidad de sus declaraciones condena a Eulogio Fonseca y a Antonio Jaramillo a la pena de un año tres meses de obras públicas por las heridas y portación de arma prohibida.

196

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.56**
Título**: Averiguación de la introducción clandestina de una cantidad de añil**
Fecha(s): **1865-04-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Domínguez **Secretario.** Francisco Lama
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad:
El exponente Vicente Hernandez de 38 años, casado, sargento segundo de policía y albañil, en unas cargas de naranja introdujo añil dio esto por enterado a Antonio Palacios quien se lo comunico a Socorro Ancillar originario de la Garita de Santa Catarina, Socorro Ancillar se dio cuenta de esto por las señas que le hacia quien era el contrabandista, estos ya se habían repartido la ganancia del contrabando del añil. Este caso no queda concluido.

197

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.56 a**
Título**: Contra Ygnacio Barrena por hurto domestico.**
Fecha(s): **1865-01-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ygnacio Barrena de 14 años, célibe, vecino de Mexico, le robo al mozo de Jose Maria Padilla de 25años, casado, farmacéutico un sombrero, un par de zapatos y un pantalón amenazándolo con un arma, este caso no se concluye.

198

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.56 b**
Título**: Contra Jesus Rabia y Antonio Perez por sospechas de robo y complicidad.**
Fecha(s): **1865-11-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Gamiño demanda a Jesus Rabia de 30 años, casado, jornalero y a Antonio Perez de 31 años, soltero por el robo de una yegua, Antonio Mendez afirma que Gonzalez dijo que habían encargado la venta de unos animales, todos los datos son insuficientes, las declaraciones que acusan a Rabia son limitados por lo tanto se deja abierto el proceso para ver si se llega a ver quiénes son los autores del delito, por lo tanto se les absuelve mientras se reabre el caso.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4**
Expediente.57
Título**: Contra Dionisio Tapia por sospechas de homicidio.**
Fecha(s): **1865-12-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma**. Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Villa de Charo
Jeronimo Venadero de 36 años, casado, labrador, acompañado de Justo Celaya fue a traer un poco de maíz cuando se encontró por casualidad a su hermano Miguel Venadero que platicaba con otros individuo, entonces el exponente le pidió a Justo Celaya algunas mazorcas y Dionisio Tapia de 33 años, casado, gañan, se entrometió diciendo que los Venadero siempre andaban pidiendo limosnas, esto provoco enojo entre ellos comenzando a hacerse de palabras y luego a reñir, en medio de la pelea Dionisio Tapia agarro una lanza atravesándosela a su hermano e hiriéndolo de muerte, el acusado se defiende diciendo que si se molestaron pero en ningún momento asesino a Miguel Venadero.
Se pide se hagan más averiguaciones sobre el caso.
Finalmente se encuentran dos incidentes. En el primero Dionisio Tapia pide salir bajo fianza por causa de enfermedad, siendo una afección de los pulmones, se pide se le envié al hospital. En el segundo Jerónimo Venadero también se haya enfermo de una hemorragia intestinal, afectado de tubérculos en el pulmón, necesitando de medicina y un lugar higiénico. Por lo tanto se les deja libres bajo fianza.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.57 a**

Título**: Contra Estanislao Villareal por hurto.**

Fecha(s): **1865-04-01**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Manuel Martinez.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Estanislao Villareal de 32 años, casado, carpintero, robo unas prendas y el Sargento de seguridad pública, Francisco Ayala de 22 años, soltero, vecino de Puebla, lo aprehendió, justificado el delito por haber visto las prendas antes de ser robadas en el mostrador de una tienda, considerando esto como delito leve se le sentencia a Estanislao Villareal con el tiempo sufrido en prisión.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.58**

***Título*: Contra Leandro Hernandez por estupro e incesto.**

Fecha(s): **1865-04-04**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor.** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Chucandiro

Leandro Hernandez de 25 años, soltero, vinatero, vecino de la Hacienda de Urundaneo, extrajo de la casa paterna a Maria Rafaela Tinoco con el fin de enlazar matrimonio, el castigo que se le puso a este delito ya esta extinguido.

Se presenta Maria del Refugio Hernandez, prima hermana de Leandro Hernandez, exponiendo que hace algún tiempo que tenía contrato de matrimonio con Leandro, extrayéndola anteriormente tres veces de su casa paterna con aquella promesa la cual no ha cumplido. Actualmente está alimentando a un hijo que tuvo con él, pidiendo se verifique el delito. Todo esto ocasiona el arrepentimiento de Maria Rafaela Tinoco quien ha sido entregada a su padre, conformándose con recibirla sin hacer cargo alguno.

Refugio Hernández y su padre insisten en que Leandro cumpla con lo ofrecido a pesar de ayarse en el delito de incesto y estupro.

Probando el incesto entre ellos, absolviéndolo del cargo de estupro ya que ella se encontraba de acuerdo con estas relaciones. No se les permite casarse debido a la inmoralidad incestuosa entre familias. Procediendo contra Leandro Hernández por rapto estupro e incesto. en cuanto a Refugio Hernandez y el padre de la ofendida se han fugado sin dejar parte alguna solo se continua con el delito de incesto, condenando a Leandro Hernandez a un año de prisión.

202

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.58 a**
Título**: Contra Luis Moreno por heridas**
Fecha(s): **24-Abril-1865**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Maria Mendez **Defensor.** Adrian Burgos **Secretario.** Jose Maria Ybarrola.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Luis Romero de 10 años, soltero, barbero, hirió a Simona Chavez de 32 años, viuda, vecina de Patzcuaro, con una piedra en la cabeza, esto fue en la puerta de su casa al tiempo que la declarante estaba tocando para que le abrieran, entonces llego Romero Borracho reclamándole una guantada que le dio el Jueves Santo porque andaba persiguiendo a su hermana Juliana Chavez con quien tenía una relación de noviazgo, de lejos vio que Romero la estaba jaloneando en dos ocasiones y esto le extraño a Simona, enseguida se acerco con ellos en defensa de su hermana dándole una guantada en la cabeza a Romero, el día que llego a la casa estaba ebrio y resentido así fue como le reclamo lo que le había hecho.

203

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.58 b**
Título**: Incidente de Jose Maria Marin**
Fecha(s): **1865-08-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma. **Secretario.** Benito Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jose Maria Marin se halla enfermo y se pone en conocimiento. El médico cirujano Don Antonio Primitivo Mota cirujano de Morelia de 45 años expuso que Jose Maria Marin está lleno de ronchas en muchas partes del cuerpo, llagas en las sentaderas, a su juicio es una infección sifilítica general que ha padecido desde hace un año, hallándose en un estado de enflaquecimiento general marcado, al juicio del Doctor debe ser trasladado a un hospital para que se le cure de sus males evitando una tuberculacion de la que seguiría la muerte.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.59**

Título**: Contra Francisco Rocha y Meliton Pedraza por sospechas de complicidad en el delito de robo.**

Fecha(s): **1865-03-28**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.38

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor.** Fernando Jose Aburto **Secretario.** Benito Burgos.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Hacienda de San Bartolo

Francisco Rocha mayor de edad, casado, gañan, y Meliton Pedraza de 33 años, casado, jornalero, se le imputa haber robado a Pedro Vivaneo de 23 años, casado, jornalero, varias prendas de ropa y algunas alhajas, valuando todas en cuarenta y dos pesos sesenta y dos centavos, por solo calculo en razón de no haber recobrado aquellas. Los reos rechazan la acusación que se les hace, no habiendo ninguna prueba a de que ellos hayan sido responsables del hurto, solo existiendo la declaración de Matiana Aguilar asegurando que lo vio salir de la casa el día del robo. No habiendo datos más que simples sospechas se les absuelve a los dos del delito.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.59 a**

Título**: Contra Ambrosio Calderon por riña y portación de arma corta.**

Fecha(s): **1865-08-22**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Jose Maria Ybarrola.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Francisco Rocha mayor de edad, casado, gañan, y Meliton Pedraza de 33 años, casado, jornalero, se le imputa haber robado a Pedro Vivaneo de 23 años, casado, jornalero, varias prendas, riño con Maria de la Salud o Martha Gonzalez e intento hacer uso de una navaja que traía consigo, la pelea fue provocada por la misma Martha, llevaba tiempo diciéndole sátiras a la familia de la casa de Calderon, encontrándose ebrio el día que fue la riña este saco una navaja, después llego el padre de ella para defenderla siendo herido al mismo tiempo. Comprobado el delito de la riña y portación de arma prohibida se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

Por último se certifica un incidente de enfermedad de afección orgánica del corazón y congestiones pulmonares, se hace necesaria la separación del lugar en donde está preso para no exponerlo a la muerte.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.60**

***Título*: Contra Bartolo Arroyo, Francisco Soto y Juan Salinas por fuga.**

Fecha(s): **1865-09-18**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.73

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez. Jose Dolores Mendez **Defensor.** Jose María Aldaiturriaga**,** Lorenzo Olascuaga **Secretario.** Jose Maria Ybarrola.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

El reo Bartolo Arroyo de 20 años, casado, zapatero, se fugo de la cárcel de la ciudad de Morelia, quien por orden del señor fiscal estaba haciendo unos trabajos que le había encargado, contando con la complicidad de Francisco Soto de 33 años, casado, labrador, teniendo al igual la sospecha del cabo de seguridad Juan Salinas de 33 años, soltero, cabo de seguridad pública, considerando que la fuga no concurrió circunstancia agravante por haberla verificado el prófugo bastando la vigilancia de los centinelas.

Por lo tanto se condena a Bartolo Arroyo a cuatro meses de obras públicas por el delito de fuga, sentenciando a Francisco Soto con la prisión sufrida por la complicidad que tuvo en ella, absolviendo de la instancia a Juan Salinas.

Nota: Anexo Reglamento para el gobierno interior de las cárceles de Morelia, año de 1864.

207

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.60 a**
Título**: Contra Feliciano Guerrero, por riña, heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **11-Marzo-1865**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Nestor Caballero, Ceferino Paramo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
En la casa de Maria Guadalupe Medina y Toribia Marin hubo un escándalo en el que fue herido Feliciano guerrero de 26 años, soltero, panadero, no interviniendo alguna circunstancia grave en la riña, justificando que Soledad Cordoba de 32 años, casado, sargento de seguridad pública fue el autor de la herida de Guerrero, estando calificando su herida de leve, asegurando que traía una bayoneta, en cuanto a Feliciano Guerrero de 26 años, soltero, panadero, llego a separarlos así fue como salió herido. No habiendo pruebas reales por las contradicciones de los declarantes, sentencian a Cordoba con la prisión sufrida, absolviendo a Feliciano Guerrero y a Barrena

208

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.58 a**
Título**: Contra Jesus Moreno por heridas leves.**
Fecha(s): **1865-04-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez**.Secretario.**Benito Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Jesus Moreno, soltero, barbero, de 18 años, fue acusado por heridas leves inferidas a Simona Chavez, no habiendo testigos mas que la declaración de la ofendida, esta no puede tomarse en consideración por lo tanto se absuelve del delito a Jesus Moreno.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.61**

Título**: Contra Victoriano Murillo por riña y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-06-17**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Manuel Oviedo **Secretario.** Jose Maria Ybarrola.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Victoriano Murillo de 23 años, soltero, cantero, golpeo a Jesus Hernandez de 23 años, panadero, vecino de Guanajuato porque lo hallo en su casa debajo de unas tablas desnudo, supone era por las relaciones ilícitas que tenia con Paula Vega, que tiene diez años viviendo junto con su hermana Rosa Vega en la casa de Victoriano Murillo, con la que el citado también tiene relaciones ilícitas. Murillo se molesto esa noche que llego ebrio porque ya le había dicho a Jesús Hernández que no iban a seguir viviendo así, ese fue el motivo de que esa noche lo haya golpeado.

Por el agravio que tuvo en su propia casa, se le otorga a Victoriano Murillo el tiempo sufrido en prisión, amonestando a Hernández y a las mujeres para que se separen de las relaciones ilícitas de lo contrario se les volverá a proceder.

210

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.62**
Título**: Contra Agustin Hernandez por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-06-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor.** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Agustin Hernandez de 25 años, soltero, jornalero, fue aprehendido por Ramon Aparicio, mayor de edad, soltero, agente de policía, por traer consigo una bayoneta oculta. Estando en consideración que Agustin Hernandez no es soldado y que el arma no puede emplearse fuera del servicio militar, se condena a Agustin Hernandez a quince días de servicio en la cárcel.

211

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.63**
Título**: Contra Atanacio Ramirez por robo.**
Fecha(s): **1865-03-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Mariano Guevara **Secretario.** Jose Maria Ybarrola.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El cabo de policía Cleto Gonzalez de 21 años, casado, estañero, aprehendió a Atanasio Ramirez de 30 años, casado, zapatero, por haberle robado a un comerciante de fuera un paño con dinero. El secretario conto el dinero, sumando seis pesos que devolvió al arriero con el paño, mientras que Atanasio Ramírez se justifica diciendo que el paño lo recogió porque lo vio tirado, que ha estado preso tres veces, algunas por embriaguez, por riña y por acusación falsa.
Justificada la propiedad del paño, se le absuelve del delito.

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.63 a**

Título**: Contra Santiago Cortes y Silverio Hernandez por conato de rapto y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-09-11**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.41

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor.** Jose Maria Aldaiturriaga, Juan R. Patiño **Secretario.** Jose Maria Ybarrola.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Silverio Hernandez de 17 años, soltero, matador de cerdos, intento llevarse a Matiana Rangel de 15 años, soltera, con la que hace algún tiempo está en relaciones amorosas, según con el objeto de casarse con ella, cuando iba Matiana con una amiga Teodora Olvera a las tortillas, de regreso se toparon con Silverio este comenzó a decirle de cosas a Matiana abrazándola y amagándola con un puñal e intentando llevársela, ella pudo escaparse y esconderse en una casa, el amigo de Silverio, Santiago Cortes de 20 años, soltero, zapatero, estaba en esos momentos presenciando todo pero no hizo nada por defenderla si no al contrario, después llego el guarda nocturno José María Mota a aprehenderlos.

Silverio Hernandez declara que ese día Matiana le había enviado un recado para que se vieran acusándola a ella de ser culpable por haberlo incitado.

Por tales causas condena a Silverio Hernandez a seis meses de prisión por el intento de rapto y a Santiago Cortez a cuatro meses por su complicidad.

213

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.64**
Título**: Incidente de Manuel Cervantes**
Fecha(s): **1865-08-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustín Norma **Secretario.** Jose Maria Chavez.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El médico cirujano Joaquin Ocampo reconoce que Manuel Cervantes tiene un bubón sifilítico en la ingle derecha y una ulcera en el miembro del mismo, por lo que debe pasar al hospital a hacer su curación.
Juan Autunez hizo el reconocimiento del preso Manuel Cervantes de que tiene sífilis como lo demuestran los bubones inguinales del lado derecho, la ulceración del pene bajo el prepucio y dolores osteocopos por lo tanto se traslata al hospital.

214

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.64 a**
Título**: Contra Ygnacio Zamudio por sospecha de heridas.**
Fecha(s): **1865-07-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Samuel Reynosa de 21 años, soltero, barbero, demanda a Ygnacio Zamudio de 43 años, comerciante, viudo, por haberlo herido por la noche con una espada, infiriéndole la herida que manifiesta en el parietal izquierdo. El herido menciona que por la noche lo asalto, dándole primero varios cintarazos y después haciéndole la herida, siendo que no tenía ninguna causa o antecedente de enemistad, sospecha que lo hirió porque él tiene una buena amistad con Don Leandro Calderón con el que tiene rivalidad.
Ygnacio Zamudio declara que no lo conoce, ni tiene nada que ver con él. Considerando que son pocas las pruebas para creer que Don Ygnacio Zamudio ha sido el autor de la

herida leve, se le deja en libertad bajo fianza.

215
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.64 b**
Título**: Contra Francisco Velazquez por heridas.**
Fecha(s): **1865-01-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Anselmo Argueta **Defensor** Ramon Martinez del Campo **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Francisco Velazquez de 50 años, cantero, hirió a Ramon Martinez de 19 años, soltero, velero, vecino del Valle de Santiago, por encontrarse ebrio, insultando a cuantos encontraba, hablando muchas deshonestidades, al contenerlo para que se sosegara se desato con mas insultos, fue como Francisco Velazquez se vio obligado a calmarlo, golpeándolo en la cabeza y el antebrazo izquierdo, calificando la primera herida de leve y la segunda por accidente.
Por no haber ni un solo testigo de que ponga los insultos al heridor, aunque es cierto que Martinez andaba ebrio escandalizando y que Velazquez en calidad de jefe tenía el deber de reprimirlo, condenando a Francisco Velazquez a un mes de prisión.

216
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.65**
Título**: Contra Vicente Cisneros y Luis Cisneros por homicidio.**
Fecha(s):
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.43
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Acusan a Luis Cisneros de 18 años, soltero, fabricante de cestos, vecino de Capacho y aVicente Cisneros, por el homicidio de Trinidad Gonzalez que recibió una herida mortal, por haber tenido una pelea con él en la casa de Faustino Nava, en donde ambos se encontraban con motivo de una deserción, que a poco comenzó a tirarle de golpes con un tranchete de la cual murió.
Considerando que contra Vicente Cisneros no hay datos que lo acusen de complicidad en el homicidio de Gonzalez, antes por el contrario abra a su favor la presunción que resulta de la declaración de Ángeles esposa del Fallecido quien asegura quien fue Luis Cisneros el que ofendió a su marido.
No estando probada la potación de arma, el hecho solo consta por la declaración de la vida sin darle fe al juicio.
Por lo tanto absuelve de la instancia de homicidio y portación de arma a Luis Cisneros y a Vicente Cisneros.

217
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.65 a**
Título**: Contra Manuel Gutierrez por herida y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-03-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro
Designio Avalos de 26 años, casado, artesano, fue herido por Manuel Gutierrez de 45 años, casado, zapatero, al estar buscando una burra que traía, encontró a su mujer María Aniceta Cardon la que hace ocho años andaba prófuga por habérsela quitado Gutiérrez, en ese momento la detuvo preguntándole que andaba haciendo, ella respondió que venía de la casa de Manuel Gutiérrez, cuando acordó este ya lo estaba golpeando Gutiérrez con un arma que traía, hiriéndole una mano, después le aventó una piedra en la cabeza.Por el golpe y las heridas se sentencia a Manuel Gutiérrez con el tiempo sufrido en prisión. Se le amonesta pidiendo que se separe de las relaciones ilícitas que tiene con María Aniceta Cardon.

218
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.65 b**
Título**: Contra Patricio Ramirez por heridas.**
Fecha(s): **1865-12-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Fernando Aburto **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santa Maria
Guadalupe Venegas de 43 años, casada, demanda a su Marido Patricio Ramirez de 39 años, casado, arriero, por haberla golpeado con un palo solo por una discusión que tuvieron, por un señor llamado Vicente Toledo que buscaba a su hijo para que llevara una frazada, ahí fue en donde comenzó la pelea, porque ella contradijo a su marido. Por tal circunstancia se le sentencia con los dos meses y medio que lleva en prisión.

219
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.66**
Título**: Incidente de Antonio Aguilar**
Fecha(s): **1865-12-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Los médicos cirujanos Gabino Mota y Juan Gonzalez, declaran que el reo Antonio Aguilar tiene una enfermedad sifilítica de la piel del escroto y de las dos regiones glúteas, formadas por el tiempo que tienen de haber aparecido, siendo verdaderas ulceraciones necesita el tratamiento apropiado.
En vista de esto trasladan al reo Antonio Aguilar al Hospital Municipal para su curación.

220
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.66 a**
Título**: Averiguacion de robo contra Jose Maria Salgado y Alvino Salgado.**
Fecha(s): **1865-06-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Anacleto Hernandez de 30 años, casado, gañan, vecino del Rancho de Trojes, había alquilado dos burros para ir a Morelia, pero en la noche los robaron de su casa, dando parte al señor encargado, quien lo acompañó a buscarlo viendo a dos hombres que los llevaban rumbo a Quiroga, el primero llamado Jose Maria Salgado de 33 años, casado, herrero, vecino de Quiroga y el segundo llamado Alvino Salgado de 39 años, soltero, carpintero, vecino de Quiroga, cuando intentaron aprehenderlos comenzaron a aventarles piedras y después a darles de golpes con un palo. Se les hirió para proceder contra el que resulte responsable antes de la remisión.

221
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.67**

Título**: Contra Hilario Miranda y Jose Maria Martinez por riña, herida y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-04-10**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Ramon Silva de 22 años, soltero, obrajero, vecino de Quiroga, fue herido por Jose Maria Martinez de 40 años, casado, obrajero, con un tranchete sin motivo, esto paso cuando volvía de su casa encontrando a Martinez riñendo con Hilario Miranda de 20 años, casado, obrajero, al quererlo defender Martinez le infirió una herida en el brazo izquierdo, aunque no fue aprendido.

Las armas de las que hizo uso Martinez que son el tranchete y el garrote son calificadas de prohibidas.

Por tales motivos se le sentencia con la prisión sufrida a Hilario Miranda y a Ramon Silva, condenado a Josa Maria Martinez a cinco meses en la prisión.

222
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.68**
Título**: Contra Basilio Gaitan por portación de arma y herida leve.**
Fecha(s): **1865-05-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Nestor Caballero **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Julian Gonzalez de 23 años, casado, ojalatero, fue herido por Basilio Gaitan de 19 años, soltero, carpintero, vecino de Salvatierra. Andando ebrio en unión de otro que no conoce. Mientras peleaban Gaitán le decía que le dijera en donde estaba su compañero, pero González no sabía de lo que estaba hablando.En este caso no hay ninguna prueba de que Bacilio Gaitan haya sido el autor de la herida de Julian Gonzalez, justificándose con que el día de este suceso porque él se hallaba en su taller. No habiendo suficientes pruebas debía de absolver y absuelve a Basilio del cargo de herida y portación de arma.

223
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.69**
Título**: Contra Daniel Backhausen por exhumación de cadáveres.**
Fecha(s): **1865-07-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
El señor Daniel Backhausen de 50 años, casado, comerciante, natural de Prusia, ha hecho una excavación en la iglesia del antiguo hospital de San Juan de Dios, mandando a arrojar la tierra por rumbo de la cantera, mas como desenterró varios restos humanos que había ahí, enterándose de esto el inspector Pedro Vazquez, mayor de edad, casado levanta una demanda en su contra.
No apareciendo motivos suficientes para juzgarlo por no tener ninguna intención de profanar el lugar siendo propietario del lugar de la excavación se le deja libre bajo fianza.

224

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.70**

Título**: Contra Dolores Santillan y Juan Garcia por riña, herida y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-04-28**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor.** Nestor Caballero, Manuel Estrada **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Dolores Santillan de 40 años, casado, zapatero y Juan Garcia de 45 años, casado, cargador, fueron detenidos por riña de la cual resulto herido el segundo por el primero quien portaba un puñal comenzó a herirlo después Santillán agarro una piedra con la que le golpeo fuertemente la mano, todo por la embriaguez de la que estaban poseídos.

Por lo tanto condena al expresado Dolores Santillan a un mes quince días de servicio en la cárcel, por heridas a Juan Garcia absolviéndolo por la portación de arma prohibida.

225

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.71**

Título**: Contra Canuto Negrete por Hurto.**

Fecha(s): **1865-07-12**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Jose Maria Huerta **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia

Aprehendieron a Canuto Negrete de 37 años, casado, jabonero, vecino del Valle de Santiago, por haberle robado a Jose Mayen de 21 años, soltero, súbdito belga, quince pesos, siendo mozo del Don José Mayo, lo observo un día que se estaba llevando cosas entonces mando por el jefe de manzana y lograron capturarlo, encontrando en la casa en donde se refugió Canuto Negrete, catorce pesos más la ropa de uso.

Por el abuso de confianza se le sentencia a seis meses de servicio en la cárcel.

226

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.69a**
Título**: Contra Margarito Garnica por robo.**
Fecha(s): **1865-06-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Nestor Caballero **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Detienen a Margarito Garnica de 25 años, casado, jornalero, vecino de San Luis Potosi, por robo a Jose Maria Ynfante mayor de edad, soltero, comerciante, el robo ocurrió cuando por la mañana Margarito entro a comprar un pañuelo, mientras el declarante lo estuvo cortando Garnica tomo de los que había abajo de dos bultos y se los puso debajo del brazo, José María se dio cuenta de esto al tener la oportunidad le dio una bofetada en cuyo acto corrió pero lograron aprehenderlo.
Siendo corto el valor del hurto que no llego a consumarse, no habiendo otra circunstancia agrávate se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión

227
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.73**
Título**: Contra Antonio Garcia por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1865-08-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo.
Jose Maria Piña manifiesta que tiene sospechas de que el forastero Antonio Garcia de 18 años, soltero, jornalero, vecino de la Hacienda de Atapaneo, robo el burro que le acaba de venderque, el forastero le aseguro diciéndole que le iba a traer el fierro de la Hacienda de Atapaneo para errárselo, pidiendo seis pesos en señal de trato, los que le dio al día siguiente pero el forastero no traía ningún fierro. Faustino Gonzalez confiesa haberle dado el burro a su sobrino pero este se lo llevo sin avisarle, teniendo ya ocho días sin haberlo visto en su casa.
No habiendo delito de hurto, ni más que averiguar se le deja en libertad.

228
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.76**
***Título*: Contra Florentino Santoyo por robo.**
Fecha(s): **1865-06-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Jose Maria Castro **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Pedro Vazquez de 49 años, casado, empleado, aprehendió a Florentino Santoyo de 23 años, casado, albañil, por haberle encontrado una chaqueta y una jerga de munición, ya que Juan Gutiérrez dijo que Florentino Santoyo le había robado un mosquetón y unos cartuchos.Pero de este delito no hay más que sospechas y presunciones contra el reo por ser los testigos principales de la causa menores de edad, por no haber otros datos que corroboren estas sospechas, se le absuelve del delito.

229
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.77**
***Título*: Contra Juan Mendoza por robo.**
Fecha(s): **1865-06-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Victor Luviano **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Esteban Andrade, mayor de edad casado, arriero acusa a Juan Mendoza de 35 años, casado, obrajero por entrar a su casa, en ese momento su hermana fue a pedirle ayuda al jefe de manzana, después este pudo ser capturado por haberse llevado varias prendas y objetos personales que suman 24 prendas de una cantidad de 11. 62 pesos.
Habiendo sido aprehendido el reo al salir de la casa en donde se ejecuto el robo y habiéndole recogido en el acto mismo lo que llevaba justificado el cuerpo del delito, siendo la primera vez que este roba por necesidad, no se le excusa del robo pero se le sentencia a seis meses de obras publicas.

230
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.78**
***Título*: Contra Juan Rivera por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-06-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Macedonio Gomez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Se presento un día Juan Rivera de 27 años, casado, panadero, vecino de Yndaparapeo, diciéndole a Francisco Garcia de 25 años, casado, domestico, vecino de Yndaparapeo, que tenía ganas de pelear, comenzó a tirarle pedradas, después el exponente se retiro echándose a correr en el caballo que montaba, pero el caballo no lo obedecía, por lo tanto el otro aprovecho sacando una espada con la que comenzó a tirarle de fajos pero no pudo hacer nada porque el caballo seguía sin obedecerlo.
Probando la riña y heridas que le hizo con la espada, sabiendo que se la quito, revoca en cuanto a la portación de arma y la riña condena a Juan Rivera a seis meses de servicio en la cárcel.

231
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.79**
***Título*: Contra Abraham Hernandez por concubinato.**
Fecha(s): **1865-03-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Francisco Zarate demanda a Abraham Hernandez por tener relación ilícita con su hija Maria Juana Zarate desde hace mucho tiempo, por estar juntos tanto tiempo, pide que su hija sea castigada en la casa de las recogidas de la capital, además de castigar a Hernández por el mismo delito.
Los expresados Abraham y Maria Juana no niegan que viven juntos desde hace mucho. No apareciendo mas declaraciones de que estuvieran haciendo algún mal, estando próximo su

matrimonio, no habiendo delito se les deja en libertad.

232
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.80**
***Título*: Contra Leocardia Hernandez por adulterio.**
Fecha(s): **1865-03-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Juan R. Patiño **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia
Pantaleon Gonzalez de 34 años, casado, jornalero, demanda a su esposa Leocardia Hernandez de 19 años, casada, por serle infiel con Jesus Martinez, que ya tenía seis meses en relaciones ilícitas con él. La citada Leocardia Hernandez menciona que un día que Pantaleón estaba molesto con ella empezaron a pelear, corriéndola de la casa le dijo que buscara una persona que le cumpliera todo, así se fue de la casa juntándose al tiempo con Jesus Martinez, después de seis meses con él fue aprehendida.
Por tal motivo se les amonesta a Pantaleon y a Leocardia, exigiendo arreglen su conducta, sin que ella vuelva con Jesus Hernandez ni le dé motivo de queja ni reclamo al marido, por lo tanto se le deja en libertad.

233
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.81**
Título**: Contra Viviano Rodriguez por homicidio.**
Fecha(s): **1865-02-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.40
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Antonio A. Carranza **Defensor** Rosalio Velazquez de Leon **Secretario.** Francisco Cano
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Viviano Rodriguez de 25 años, casado, jornalero, vecino de Capula, hirió de muerte a Juan Ayala, sobreviviendo 19 días a la herida.
Viviano Rodríguez y Juan Ayala se encontraban en un baile cuando Juan comenzó a insultar a la mujer de Viviano en su presencia dañando su honor marital, después Juan le ofreció un vaso de aguardiente lo que se entendió como una burla o como un medio del que se valía para embriagarlo así cumpliría las solicitaciones con su esposa, por lo tanto Viviano se negó, el que no le diera una satisfacción le hizo enojar mas así que lo bofeteo comenzando una riña en la que Juan Ayala fue herido de muerte.
Después de comprobar todos los hechos, se le sentencia con el año que lleva en prisión

234
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.82**
Título**: Contra Felipe Avalos por riña y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-08-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Adrian Burgos **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Mateo Herrera de 22 años, casado, carpintero, llevo preso a Felipe Avalos de 25 años, soltero, arriero de artillería, por orden de su oficial. Esto ocurrió por una riña con un artillero, trayendo este un tranchete y una navaja además del estado de ebriedad, solo por ese motivo parece que no hizo uso de ellas siendo que le son necesarias para el oficio de arriero, por lo tanto sentencia al reo por la querella con la prisión sufrida.

235
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.83**
Título**: Contra Agustin Zamudio por conato de homicidio y desafío.**
Fecha(s): **1865-07-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Rosalio Velazquez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Leandro Calderon de 20 años, soltero, sastre, acusa a Agustin Zamudio de 15 años, soltero, encuadernador, por haber desafiado a don Samuel Reinoso. Después de esto Zamudio cito a Leandro en la esquina de la tienda a las 9 de la noche, cuando llego lo jalo tratando de golpearlo con un cuchillo siendo que él no tenía ninguna enemistad con él.
Agustin Zamudio argumenta lo contrario, siendo amigos dice que lo cito por la noche entonces se hicieron de palabras queriendo pelear con él a lo que se negó. Al día siguiente llegaron a aprehenderlo sin saber por qué.
No existiendo pruebas de que hayan reñido, ni de que Agustin portara armas se le absuelve de la instancia.

236
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.83 a**
Título**: Contra Pedro Rodriguez por conato de riña y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-08-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presento Mauricio Aranjo de 32 años, casado, comerciante y músico, manifestando que entraron a su casa dos hombres y lo amagaron con un machete. Esto ocurrió en la tienda de Mauricio por la noche cuando Pedro Rodriguez de 27 años, soltero, zapatero, llego a comprar una vela, se encontró con que unos desconocidos que estaban peleando, teniendo rivalidad Mauricio con Pedro se aprovecho para calumniarlo. No habiendo testigos de que portara algún arma, constando los problemas que habían entre ambos afectados, comenzando así la pelea de esa noche, haciendo después un escándalo en la calle se le sentencia a Pedro Rodriguez con el tiempo sufrido en prisión absolviéndolo del cargo de arma prohibida por falta de pruebas.

237
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.84**
Título**: Contra Luis Fuentes por fuerza y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-07-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Manuel de la Cruz **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Micaela Diaz de 50 años, viuda, demanda a Luis Fuentes de 25 años, casado, ladrillero, por haberla forzado el día que iba a bañarse al Rio Chiquito, cuando la encontró un hombre desconocido quien la tomo del brazo por la fuerza, arrastrándola un gran trecho, ella suplicaba que la soltara pero el obstinado la llevaba a no sé donde, amenazándola con un puñal que tenía como dos cuartas de largo, después la soltó pero nadie presencio el hecho.Luis fuentes ignora todos estos hechos, en el momento citado estaba trabajando en su oficio de ladrillero argumenta que no conoce a Micaela Díaz ni sabe que le haya pasado. Resultando justificada la declaración de los testigos de que Luis Fuentes estaba trabajando a la hora que sucedió el agravio a Micaela Díaz se le absuelve del cargo

238
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.85**
Título**: Contra Leandra Aguilar por heridas.**
Fecha(s): **1865-07-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.40
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Fermin Ortega **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio
Manuela Espinoza demanda a Leandra Aguilar de 22 años, casada, quien hirió en la calle a su hija Maria Dominga Sereno, por tener relaciones ilícitas con Jesus Bravo esposo de El día que Maria Dominga iba acompañada de su madre y sus hermanas por la calle apareció Leandra Aguilar agrediéndola dándole un navajazo en la cara. Leandra acepta que la hirió pero fue por coraje por las relaciones que está manteniendo con su marido, que ella es una mujer honrada, juiciosa y delicada al cumplimiento de sus obligaciones de esposa y madre de familia, por lo tanto se le sentencia con la prisión sufrida, absolviéndola de la portación

de arma prohibida.

239
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.88**
Título**: Contra Sotero Mendez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Antonio Arias **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Petra Gonzalez, mayor de edad, casada, demanda a Sotero Mendez de 25 años, soltero, arriero, por haberla golpeado en su casa cuando fue Sotero a dejar un costal que le había dejado su marido, como Sotero abrió la puerta sin haber tocado para anunciarse la declarante le manifestó disgusto, Mendez le dijo que si no quería que le dijera a su marido que fuera a su casa a pagarle media cuartilla que le debía su marido, la declarante se lo pago diciéndole que se fuera por lo que Mendez se incomodo provocando su enojo le dio dos chicotazos lastimándole el brazo pegándole también a su hijo Santos Gil de seis años .Estando justificado el delito, calificando las heridas de leves, siendo el resultado del acaloramiento que se dio en el lugar se le sentencia a Sotero Mendez con la prisión sufrida.

240
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.89**
Título**: Contra Antonio Ojeda por robo.**
Fecha(s): **1865-09-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Pedro Solorzano **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Solis de 40 años, casado, albañil, dijo que se habían llevado de su casa unas piezas de ropa, eran unas enaguas, una camisa, sabanas, un pantalón de casimir nuevo, un reboso, un mantel, un sombrero blanco, platos, pocillos, aunque no supo quien abrió la puerta mando a Pedro Ayala haber si encontraba a alguien con las cosas, acusando así a Antonio Ojeda de 32 años, soltero, obrajero, porque le dijeron que un hombre le había visto las prendas mencionadas.
El acusado dice que fue aprehendido sin saber porque, ya que ni siquiera conoce a José Maria Solís. No habiendo podido justificar la culpabilidad de Antonio Ojeda, por no encontrarle las prendas se le absuelve.

241
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.90**
Título**: Contra Antonio Espinoza por heridas.**
Fecha(s): **1865-08-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Francisco Perez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Miguel Quezada de 40 años, casado, demanda a Antonio Espinoza de 30 años, soltero, ministro de vara, por heridas. Por la noche llego a la casa de una amigo Antonio Espinoza golpeando la puerta y diciendo insultos, desde adentro le gritaban que se fuera pero no quiso, entonces abrieron la puerta y este seguía diciendo insultos ya que se encontraba ebrio, con la cubierta de su espada le dio de golpes infiriéndole algunas heridas leves en la cabeza, por ser la rinna imprevista se le sentencia con la prisión sufrida.

242
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.93**
Título**: Contra Manuela Garcia por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Perez de 24 años, arriero, demanda a Manuela Garcia, mayor de edad, viuda, vecina de Tarimbaro, por haberlo herido con un puñal. Esto ocurrió por haber traído a su hija de Tacámbaro con la intención de casarse, después apareció Manuela Garcia insultándolo diciéndole que le regresara a su hija, Antonio al ver que estaba muy enojada intento brincar una cerca pero ella se le echo encima dándole dos ligeras heridas con un puñal. La reo declara que ella solo quería que le regresara a su hija, teniendo en consideración el sentimiento de la madre por la extracción de su hija, por el ofendido y el mal recibimiento que le hizo al verla, se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

243
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.94**
Título**: Contra Francisco Zamora por riña y heridas.**
Fecha(s): **1864-12-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.32
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Zamora de 50 años, casado, zapatero, fue aprehendido por herir a Rosalio Diaz de 21 años, soltero, albañil, que se encontraba en la esquina del soldado con una cuchilla de las que venden en el Mercado Real, cuya arma dejo enterrada en otro lugar, el motivo de la riña fue que Rosalio Díaz comenzó a insultar con palabras agravantes a los que estaban ahí, que si no se iban los echaba a palos, a lo cual Francisco no hizo caso porque él no era el dueño del lugar, cuando salió para su casa saco el cuchillo, regreso a la tienda buscando a Rosalio Díaz, así comenzaron a reñir metiéndose en la pelea otros dos que no conoce.Estando confeso el reo de ser el autor de las heridas a Rosalio Díaz, constando que la riña fue provocada por el ofendido, se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

244
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 5 Expediente.96**
Título**: Contra Eulogio Paredes por homicidio, fuga y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-09-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas. **29**
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Simon Mendoza **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Querendaro
Eulogio Paredes de 35 años, casado, jornalero, vecino de Bocaneo, asesino a Martin Reyes cuando andaban trabajando en los cortes de chile de la hacienda de Querendaro, Martin Reyes les dijo a los muchachos que se dieran prisa además de palabras ofensivas contestándole Eulogio que por que los trataba así, contestando Martin con mas palabras ofensivas, comenzando la riña Eulogio lo apuñalo. Constando la declaración del homicida y de los testigos, por la portación de arma prohibida se le sentencia a seis años de prisión.

245
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.98**
Título**: Contra Margarito Cortez por fuerza y conato de robo.**
Fecha(s): **1865-07-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Manuel Antonio Martinez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Paz Gutierrez de 27 años, casada, demanda a Margarito Cortez de 32 años, casado, subteniente de la fuerza de seguridad pública, porque un día por la noche a las doce unos hombres tocaron la puerta de su casa buscando a su marido para que les entregara unas botas, como les contesto que no se encontraba abrieron la puerta, y el oficial Margarito entro junto con otros dos, agarrándola con violencia, inmediatamente llego su hermano Jacinto al ver lo q ocurría salió a pedir auxilio al jefe de manzana, al escuchar que ya venían huyeron del lugar.Después de las declaraciones de la afectada y de su hermano Jacinto, por no haber otros datos para considerar culpable del delito de fuerza y uso violento de Maria Paz, por ser su hermano menor de edad y no haber distinguido quienes eran se le absuelve al acusado del delito.

246
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.101**
Título**: Contra Pedro Ramirez por fuga.**
Fecha(s): **1865-05-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Manuel A. Martinez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Pedro Ramirez de 20 años, soltero, gañan se fugo andando en los trabajos de las obras públicas habiendo cometido un robo lo aprehendió de nuevo la policía. Él lo hizo porque estaba sentenciado a un mes de obras públicas, por un robo, la fuga la hizo sin que nadie lo viera. Por tales motivos, no habiendo nadie q interviniera en la fuga, ya que andaba suelto en el momento que se fugo se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

247
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.104**
Título**: Averiguación de Jose Maria Salgado y Alvino Salgado.**
Fecha(s): **1865-12-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se remiten al juzgado a Jose Maria Salgado y Alvino Salgado, juntamente con cuatro burros y unos costales que le fueron robados a Refugio Herrera, Feliciano Torres y otros individuos al rancho de Trojes. Entregan estos animales a sus dueños por estar justificada la propiedad y la falta posterior. Se quedan a disposición de la corte, el juicio queda incompleto.

248
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.105**
Título**: Contra Marcial Martinez por heridas**
Fecha(s): **1865-03-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Antonio Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Marcial Martinez de 51 años, casado, campanero, hirió a Pedro Hernandez de 18 años, soltero, dulcero, con un palo en su casa, sin haberle dado más motivos que el de pedirle sus cuentas, como resulto que solo le daba seis pesos, le dijo que no era posible, esto dio por resultado que se hicieran de razones de enojo entonces Martinez agarro un palo con el que comenzó a golpearlo pero esto nadie lo presencio.
Constando que Marcial le dio de golpes a Pedro Hernandez con el palo que traía, siendo la primera vez que la autoridad ha tenido que proceder en su contra, se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión, además del pago de la dieta y la curación del herido.

249
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.107**
Título**: Contra Manuel Rangel por rapto.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Manuel Rangel de 19 años, soltero, labrador, extrajo a Rosario Ramos de la casa paterna con el fin de casarse con ella en la Capital ya que en Coeneo le era imposible porque el padre de Rosario Sacramento Sanchez mayor de edad, casado, es el subprefecto, de Coeneo, así que la saco de ahí porque el juez les impedía casarse libremente, la joven Rosario estaba de acuerdo con él para casarse en la capital, en el camino Rangel hizo uso de ella tres veces. Llegando a la capital se presentaron con Sacramento Sanchez para que los ayudara a casarse. Por tales motivos se solicita la licencia para que se efectué el matrimonio.

250
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.108**
Título**: Contra Justo Martinez por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-10-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Macedonio Gomez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Justo Martinez de 26 años, casado, gañan, estuvo en la tienda de Manuel Cardenas en donde el declarante estaba tomando aguardiente, salió de ahí para evitar una desgracia, entonces lo encontró el sereno quien sin motivo alguno lo aprehendió porque traía un arma, pero él no iba a hacer uso de ella. Por la portación de arma prohibida y la embriaguez se le condena con el tiempo sufrido en prisión.

251
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.110**
Título**: Contra Eulogio Leon por rapto y estupro.**
Fecha(s): **1865-05-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Ramon Vaquero **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
María Jacinta Diaz de 15 años, soltera, demanda a Eulogio Leon de 18 años, soltero, jornalero, por haberla estuprado con violencia. Un día por la noche en la casa en donde estaba sirviendo le ordenaron que tirara unos gatitos en la esquina, ahí fue en donde se encontró a Eulogio Leon preguntándole que hacía, ella le contesto que ya se iba, pero Eulogio le contesto ahora no se va, la tomo del brazo amagándola con un puñal, diciéndole que si gritaba la iba a matar llevándosela a una orilla le hizo pedazos la ropa, le amarro las manos con su faja e hizo uso de ella dejando de ser niña, la tuvo ahí toda la noche hasta las cinco de la mañana. Probado que Maria Jacinta Diaz fue estuprada con violencia, teniendo en consideración que es menor de edad y la falta de reflexión de Eulogio Leon se le sentencia a un año de servicio en la cárcel.

252
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.111**
Título**: Contra Rafael Paz, Dolores Paz, Ygnacio Vega por heridas.**
Fecha(s): **1865-08-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Macedonio Gomez**,** Jose Maria Herrera **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ysidro Arias, Mayor de edad, casado, matancero, fue herido por la noche por tres hombres, del cual solo conoce a Dolores y a los demás ni de cara, todo comenzó porque Dolores comenzó a darle de cachetadas a Isidro Arias, después le aventaron una piedra en la cabeza. Comprobando esto, las dos heridas y la riña sin causa alguna se le sentencia a Jose Dolores Paz, mayor de edad, soltero, zapatero y a Ygnacio Vega de 27 años, casado, zapatero, a un año de obras públicas, absolviendo a Rafael Paz de 24 años, soltero, zapatero.

253
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.111a**
Título**: Contra Pascual Alvarado por rapto simple.**
Fecha(s): **1865-09-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Ruiz pide le regresen a su hija Josefa Ruiz que fue raptada por Pascual Alvarado de 24 años, soltero, labrador, vecino de tarimbaro. Ella declara que hace nueve meses que Pascual la pretendía con el objeto de casarse, siendo que ella misma le propuso que se la llevara por temor y respeto a su padre, así que se puso de acuerdo con Pascual para que se la llevara, antes de llevarla al juzgado Alvarado hizo uso de ella una sola vez dejando de ser virgen, pero lo importante es que tanto ella y Pascual están dispuestos a casarse.Estando próximo el matrimonio entre ambos se le deja en libertad.

254

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.112**

Título**: Contra Ramon Hernandez por riña heridas y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1865-02-25**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.46

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Tranquilino Gironde 25 años, casado, cargador, fue herido por Ramon Hernandez, de 25 años, casado, sombrerero, vecino de Taretan, quien andaba en unión de otro, sin más motivo que el de haber querido que le diera de beber, diciéndole que empeñara la camisa para comprarles aguardiente, no sabe quien presenciaría el hecho porque Hernández se fugo después de haberlo herido pero no sabe con qué arma fue.

Estando comprobado que Ramon Hernandez fue el autor de la herida a Tranquilino se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

255

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.114**

Título**: Contra Buenaventura Leon por herida leve.**

Fecha(s): **1865-10-11**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Jose Diaz de 30 años, casado, jornalero, vecino del Rancho de Sindurio, fue herido por Buenaventura Leon de 18 años, soltero, jornalero, cuando pasaba por su casa al salir vio que Buenaventura se divertía en torear un perro que le pertenece, antes ellos ya tenían problemas, comenzaron a hacerse de razones diciéndose insolencias aventándole después una piedra, así fue como se retiro. El demandado menciona que lo hizo porque el perro le estaba ladrando a su hermano de siete años.Habiendo salido el perro bravo a atacar a Buenaventura, siendo el mismo ofendido el que provoco la riña se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

256

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.115**
Título**: Contra Genovebo Abarca por sospecha de robo.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Mariano Zamudio de 23 años, soltero, comerciante, dueño de la tienda La Luna le robaron unas cartas, el tiene la sospecha de que fue Genovevo Abarca de 26 años, casado, panadero, no encontrando las cartas mencionadas, ni encontrando alguna de estas considerando que no pudo fundarse ningún cargo contra él, se le absuelve del delito.

257
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.115a**
Título**: Contra Catarina Soto por adulterio**
Fecha(s): **1865-11-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Eugenio Leon mayor de edad, casado, domestico, vecino de Sindurio, demanda a su esposa Catarina Soto de 28 años, casada, vecina de Sindurio, por adulterio. Que hace dos meses que no sabe nada de ella, ahora que supo que estaba en la ciudad vino a demandarla porque se dio cuenta que estaba con Rafael Melgarejo. Ella menciona que se fue a *Patzcuaro* porque él la corrió y Melgarejo le dio asilo pero que después le dijo que no quería tener problemas, ella entonces regreso pero nunca le fue infiel. Por tales motivos se le pide que arreglen sus conflictos y vuelva a su casa con Eugenio Leon.

258
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.117**
Título**: Contra Santiago Mora por incesto.**
Fecha(s): **1865-02-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.37
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Fernando Martinez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Santiago Mora de 30 años, casado, labrador, vecino de la Estancia de San Guillermo abuso de su hijastra Maria Agustina Navarro de 15 años, soltera. Habiendo intentado hacer uso de ella varias veces, pero ella se lo había impedido, hasta que un día por la noche que su mamá se quedo dormida la agarro del cuello e hizo uso de ella, no siendo solo esa noche, por esos motivos se fue de su casa, sentía que estaba haciendo un mal muy grande. No habiendo pruebas de esto, siendo que la madre no dice nada al respecto y él se defiende diciendo que solo la castigo porque no sabía coser se le absuelve del delito.

259
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.120**
Título**: Contra Crescencio Calderon por homicidio.**
Fecha(s): **1865-09-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Villa de Charo.
Maria Apolonia Salguero de 40 años, viuda, demanda a Crescencio Calderon de 25 años, soltero, panadero, quien la detuvo para golpearla, ella se refugió en la casa de Claudio Gil hasta donde la siguió Calderon, al bajarse del caballo la jalo de los cabellos la tumbo y comenzó a patearla hasta que se la quito Claudio Gil de encima.
Crescencio desmiente todo el hecho diciendo que el solo la saludo y ella comenzó a decirle de majaderías, que ella era la que se encontraba ebria y trato de quitarle el freno al caballo, en ese momento se cayó y se golpeo las costillas.
Tiempo después se da por enterado que Apolonia había muerto con las cotillas quebradas y sumidas.

260
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.121**
Título**: Contra Francisco Vera por abigeato.**
Fecha(s): **1865-05-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Jose Maria Ybarrola **Secretario.** Francisco Paramo
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Simon Moncada de 28 años, casado, arriero, demanda a Francisco Vera de 18 años, soltero, ganadero, vecino de la Hacienda de Santa Cruz, por haberse querido llevar una vaca que tenia amarrada en su propiedad, en ese momento Simon Moncada se encontraba ahí, lo aprehendió y mando llamar al jefe de manzana para llevarlo al juzgado. No negando el reo el hecho por haberse encontrado muy ebrio al momento de querer llevarse la vaca. Después de lo argumentado, pudiéndose comprobar el robo cometido en despoblado se le sentencia a un año de obras públicas.

261
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.122**
Título**: Contra Pascacio Rodriguez y Bernardo Rojas por riña y heridas.**
Fecha(s): **1865-01-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.37
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Benito Burgos **Secretario.** Jose Maria Bravo
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Pascacio Rodriguez de 19 años, soltero, lechero y Bernardo Rojas de 20 años, soltero, lechero, son detenidos por estar ebrios y haber reñido provocándose varias heridas, esto sucedió por diferencias que tuvieron entre ellos al momento de estar tomando, las heridas son calificadas de graves, por tales circunstancias se le sentencia a Pascacio a un año de obras públicas, absolviéndolo de la portación de armas y a Rojas se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión

262
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.123**
Título**: Contra Cleto Gonzalez y Marin Lopez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Francisco Perez**,** Juan Patiño **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El agente de policía Cleto Gonzalez de 22 años, casado, estañero fue aprehendido por las heridas que le causo a Marin Lopez de 25 años, soltero, jornalero, quien se encontraba ebrio en una riña en la cual Cleto golpeo con un sable.
No habiendo pruebas de la riña justificando que Cleto Gonzalez tuvo la necesidad de defenderse y el arma la portaba por su trabajo, en consideración de que Cleto se enfrentaba con personas que turbaban el orden que aquel procuraba conservar, por lo tanto lo absuelven del delito y a Marin Lopez también se le deja en libertad.

263
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.124**
Título**: Contra Jose Guadalupe Bucio y Ramon Manzo por heridas y portación de armas.**
Fecha(s): **1865-08-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Ramon Marin, Nicolas Hurtado **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron detenidos, Guadalupe Bucio de 28 años, casado, albañil, por heridas que le causo a Ramon Manzo de25 años, viudo, gañan, con una daga, el hecho fue que desde la mañana Bucio encontró a Ramon Manzo en San Agustin, Bucio sabía que estaba teniendo relaciones ilícitas con una mujer llamada Agustina con quien Bucio estaba viviendo en concubinato, esto provoco que riñeran y que Bucio sacara una daga hiriendo en el estomago a Ramon Manzo, por lo tanto se le sentencia a Jose Guadalupe Bucio por la riña y heridas y portación de armas a un año de obras públicas, y a Ramon Manzo se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

264
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.124a**
Título**: Contra Patricio Orozco por fuga.**
Fecha(s): **1865-09-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Detuvieron a Patricio Orozco de 26 años, casado, jornalero, vecino de Santa Maria, por haberse fugado de la cárcel, hace un año fue detenido por el robo de unas puercas que habían comprado a un desconocido, así que aprovecho un día que vio la oportunidad para escaparse por las vigas, después fue detenido, por no haber hecho robo alguno se le sentencia con la prisión sufrida.

265
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.125**
Título**: Contra Refugio Ruiz por riña y heridas leves**
Fecha(s): **1865-10-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Urbano Padilla de 42 años, casado, morcillero,fue herido por Refugio Ruiz de 24 años, casado, negociante al salir de la puerta del lugar en donde se estaba divirtiendo, habiendo sacado dos botellas de aguardiente fiadas pedía más, así que comenzaron a hacerse de razones y a reñir y con las botellas comenzaron a golpearse. Estando probada la riña que fue provocada por la embriaguez de Urbano, se le sentencia a Refugio con el tiempo que tiene de prisión sufrida.

266
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.126**
***Título*: Contra Antonio Madrigal y Ramon Villaseñor por sospecha de robo de una yunta de bueyes.**
Fecha(s): **1865-09-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Charo
Antonio Madrigal de 25 años, casado, labrador, se entero de que lo acusaban de robo y fue a entregarse, estaba acusado por Ramon Villaseñor de 42 años, casado, labrador, por el robo de 3 bueyes. Antonio Madrigal menciona que él trabajaba para Valerio Alvarez ayudando a matar las reses así que nunca supo cómo eran obtenidos los animales a él solo le pagaban con una fanega de maíz. Antonio Madrigal se defiende diciendo que el no robo nada, que es injusto que este preso ya que el verdadero autor del robo es Nicolas Alvarez.

267
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.127**
Título**: Contra Jose Jesus Sanchez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1865-08-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Juan Regis Patiño **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Luz Javela de 20 años, casada, demanda por riña y heridas a Jose Jesus Sanchez de 26 años, casado, zapatero, por haber herido a su esposo Jesus Alfaro, la riña fue porque su marido se fue a tomar con Jesus Sanchez su cuñando a tomar aguardiente en la tienda de Don Cesareo y al regresar a su casa comenzaron a pelear y Jesus Sanchez comenzó a bofetear a su mujer, después ellos comenzaron a reñir, al ver que la riña cada vez se ponía peor agarro un cuchillo de pelador y lo agredió, después de eso salió a pedirle ayuda a los soldados, por no encontrar al pelador como un arma, además de que esta fue tomada en el acto de la riña se le sentencia con el tiempo que tiene sufrido en prisión.

268
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.129**
Título**: Contra Antonio Mares por Estupro.**
Fecha(s): **1865-06-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Juan Regis Patiño **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Felix Avila de 30 años, casado, carpintero, vecino de la Hacienda de San Bartolo, demanda a Antonio Mares de 30 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de San Bartolo, por Estupro que con violencia y en despoblado cometió con su hija Dominga Avila de ocho años, esto ocurrió cuando por la mañana su hija iba a la escuela, en el camino la niña se encontró a Antonio Mares ebrio, este le dijo a la niña que le fuera a sacar una espinita entonces ella le dijo que no pero este insistió así que la niña salió corriendo pero Antonio Mares la alcanzo y la amago con un puñal, tumbándola debajo de un huisache hizo huso de ella, este hecho lo presenciaron dos niños, constando que el delito se cometió en despoblado no habiendo mas testimonios se admite el de los niños, condenando a Antonio Mares por estupro inmaturo de la impúber Maria Dominguez Ávila a dos años de obras publicas.

269
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.130**
Título**: Contra Evaristo Bucio y Jesus Rodriguez por abigeato.**
Fecha(s): **1865-07-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Agustin Tena **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Le fueron extraídos a Antonio Ramirez de 58 años, casado, carbonero, de su casa tres burros pertenecientes a la propiedad de Bruno Paramo, según Antonio los autores del robo son Evaristo Bucio de 30 años, casado, carbonero y Jesus Rodriguez de 40 años, casado, adobero, pero el ultimo dice que el no fue que el culpable es Lino Ramírez, siendo insuficiente la responsabilidad de Jesus Rodriguez en el robo de los burros, por ser solamente sospechas que no bastan para la imposición de una pena, se le absuelve de la instancia a Jesus Rodriguez, e igual a Evaristo Bucio.

270
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.131**
Título**: Averiguación contra Manuel Cisneros.**
Fecha(s): **1865-10-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Guillermo Ramirez de 22 años, casado, comerciante, vecino de Charo y Manuel Cisneros tuvieron un problema con el por un comentario que le dijo a Don Manuel Cisneros, comenzaron así a discutir y a ofenderse, hasta que empezaron a reñir.
El juicio queda incompleto.

271
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.133**
Título**: Contra Polonia Garcia por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1865-08-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Ramon Martinez del Campo **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisca Garcia, mayor de edad, soltera, demanda a Polonia Garcia de 20 años, viuda, por sospecha de robo en su casa, ya que hace tiempo le había dado a Polonia hospedaje en su casa por compasión al ver que andaba en la calle sin destino alguno, hasta que se dio cuenta que en su casa habían desaparecido unas enaguas, un reboso y un guangoche, Polonia niega haberse robado las prendas porque en la casa de Francisca García había más gente que pudo haberse llevado la ropa, el juez al ver que no hay testigos que comprueben que Polonia haya robado las prendas, se le absuelve del delito.

272
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.133 a**
Título**: Contra Doroteo Vazquez, Loreto Rodriguez, Simona Vazquez y Felipe Garcia por monedero falso.**
Fecha(s): **1865-02-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Jose Maria Herrera **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El inspector de policía Antonio Mendez arresto a Doroteo Vazquez de 38 años, casado, minero, vecino de Guanajuato, a Loreto Rodriguez, de 41 años, casada, vecina de Guanajuato, Simona Vazquez de 41 años, casada, vecina de Guanajuato y Felipe Garcia, de 29 años, casado, minero, vecino de Guanajuato al sospechar de ellos porque le dijeron que iban a pagar una manda, al revisarlos les encontró un morralito con monedas falsas, ellos argumentan que lo encontraron en el camino, no habiendo fundamentos de que ellos hallan falsificado las monedas se les absuelve el delito dejándolos libres bajo fianza.

273
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.136**
Título**: Contra Ygnacio Vargas, por sospecha de robo.**
Fecha(s): **1865-10-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presento Maria Lorenza Briseño de 26 años, soltera, vecina de Queretaro, con el inspector de policía Pedro Vazquez, manifestando que había sido robada su casa y sospecha de Ygnacio Vargas de 20 años, soltero, porque antes de que ocurriera el robo los vio pasar por su casa con unos bultos de ropa, al hacer el cateo de la casa del demandado no se encontró ninguno de los objetos robados, no encontrando pruebas de que hayan participado en el robo, ni merito para que sigan detenidos se les deja en libertad.

274
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.140**
Título**: Contra Florencia Chavez por robo.**
Fecha(s): **1865-08-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Juana Hernandez de 18 años, soltera, demanda a Florencia Chavez de 20 años, soltera, vecina de Guanajuato por robo a su casa, un testigo le dijo que vio salir a Florencia de su casa con un hombre que iba cobijado con una frazada, Florencia niega el robo ya que ella se separo hace mucho tiempo de Ignacio López acusándolo del robo de ese día ya que le dio las prendas en un saco pero no sabía que eran robadas, el juez que no está justificado que ella haya participado en el hurto, por solo ser sospechas se le absuelve del delito.

275
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.142**
Título**: Contra Monico Paramo por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1865-06-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Bonifacia Manzo de 19 años, soltera, vecina de Sahuayo está en la ciudad de Morelia por las relaciones ilícitas que mantenía con Monico Paramo de 22 años, soltero, gañan que era casado, al llegar ellos juntos a la ciudad Monico se fue y se llevo unas prendas de ella, así que por esta situación lo mando a aprehender, el declara que se llevo las prendas sin querer ya que estaban en su maleta pero no lo hizo con esa intención, al encontrarlas decidió venderlas. El juez menciona que no siendo probado el hurto aunque se confiesa que se dispuso de las prendas no se prueba el robo ya que se las llevo con consentimiento de ella por lo tanto se le absuelve del cargo.

276
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.150**
Título**: Contra Juan Montoya, Cornelio Vazquez y Trinidad Lopez, por sospechas de haber protegido a un reo de fuga.**
Fecha(s): **1865-01-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Demandan a Juan Montoya, mayor de edad, soltero, comerciante, vecino de Tacambaro, a Trinidad Lopez, mayor de edad, viudo, jornalero, vecino de Tacambaro, a Cornelio Vazquez, mayor de edad casado, labrador, vecino de Tacambaro y Manuel Corona, Mayor de edad, casado, por sospechas de haber protegido la fuga del reo Manuel Rosilis, constando la declaración de los procesados, que el reo Manuel Rosilis al conducirlo de Tarimbaro para la capital se les fugo, estando probado que no hayan favorecido la fuga se les absuelve del cargo.

277
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.152**
Título**: Contra Magdaleno Lopez y Pedro Garcia por riña y heridas.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Jesus Navarro, Adrian Burgos **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Riñeron Magdaleno Lopez de 22 años, casado, albañil y Pedro Garcia de 22 años, soltero, zapatero, provocándole el primero al segundo dos heridas con una barretilla y causando Garcia a Magdaleno cinco heridas con el mismo instrumento, la riña comenzó por la provocaciones de Lopez, según los testigos ya que tenían problemas desde antes, al parecer no iban preparados para pelear por lo que no portaban armas propias para la pelea si no instrumentos respectivos de sus oficios, teniendo presente que las heridas fueron calificadas de leves se le sentencia a Lopez a 4 meses de prisión y a Garcia con el tiempo sufrido en prisión.

278
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.153**
Título**: Incidente de Crescencio Corona.**
Fecha(s): **1865-12-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Los doctores Ygnacio Gomez y Don Antonio Mota, mencionan que Crescencio está cubierto de placas sifilíticas en muchos puntos de la piel pero muy especialmente en las nalgas en donde su confluencia trae ya bastante gravedad por los peligros que pueda acarear debe pasar inmediatamente al hospital.En vista de las declaraciones se remite a Crescencio Corona al hospital para su curación encargando su vigilancia.

279
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 6 Expediente.154**
Título**: Incidente de Antonio Nuñez y Juan Hernandez**
Fecha(s): **1865-03-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jesus Navarro.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se pide que se saque urgentemente a Antonio Nuñez y a Juan Hernandez por encontrarse enfermos de Tifo por lo tanto piden se les mande al hospital.

280
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.157**
Título**: Contra Anastasio Diaz por robo y fuga.**
Fecha(s): **1865-03-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Margarita Garcia de 25 años, viuda, sirvienta, demanda a Anastasio Diaz de 26 años, casado, pintor, por el robo de unas prendas. Desde tiempo atrás ella mantenía relaciones ilícitas con Anastasio así que un día decidió separarse y él se llevo dos enaguas amarillas con el fin de que ella fuera por ellas y así recayera en las relaciones, tiempo después el regreso a su casa ebrio y comenzó a insultarla, decidió llamar a un sereno para que lo aprehendiera.
El juicio queda incompleto.

281
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.158**
Título**: Incidente de Antonio Nuñez, Monico Paramo**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Juan Antunez y Joaquin Ocampo pasan a dar cuenta del estado de los reos Antonio Nuñez y Monico Paramo, los dos médicos cirujanos hacen constar que para Nuñez no es necesario que lo hospitalicen pero para Paramo si por tener artritis sifilítica siempre que se pueda hacer su curación antes de que sea más radical.

282
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.159**
Título**: Contra Jose Maria Rodriguez por seducción y estupro**
Fecha(s): **1865-08-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Hilario Zaragoza de 35 años, casado, labrador, vecino de San Nicolas, demanda a Jose Maria Rodriguez por haberse llevado a su hija Ventura Zaragoza de 18 años con el pretexto de casarse con ella, como hasta ahora no se ha verificado el perjurio de su hija y el honor del que declara le ha convenido hacerlo presente a la autoridad, que ignora el hecho de cuando su hija se fue con Rodriguez, por lo que se ve obligado a pedir que este repare el honor del declarante y el daño a su hija ya sea casándose con ella o dotándola.
No se continúa el proceso.

283
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.173**
Título**: Averiguacion por asesinato.**
Fecha(s): **1865-09-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Trinidad Chavez **Secretario.** Manuel Ayala
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo.
Encontraron en el paraje que llaman las Encinillas una mujer muerta llamada Maria Lorenza N, se pide se haga la averiguación llamando a Maria Teresa Perez a que testifique ella menciona que no tiene residencia por andar en el cuerpo de zapadores, que conoce poco a Maria Lorenza pero supo que era querida de Juan Torres soldado del cuerpo de zapadores, ignora quién fue el asesino por no haber presenciado nada. Llaman al comandante Agustin Gordillo quien encontró a Lorenza herida en el pecho pero al poco tiempo falleció por lo que se le da sepultura.
El juicio queda incompleto.

284
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.167**
Título**: Contra Ramon Solis por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-05-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Atanasio Leon **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ramon Solis de 34 años, casado, leñero, fue detenido por la portación de arma prohibida, argumentando que el arma la tomo de la cocina de su casa para llevarla al cerro con el fin de cortar un palito para la regada, que nunca tiene la costumbre de usar armas. Probada la portación del arma siendo calificada de prohibida, teniendo Ramon Solis preso mes y medio se le sentencia con la prisión sufrida dejándolo libre bajo fianza.

285
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.174**
Título**: Contra Pedro Torres por sospecha de robo de un caballo.**
Fecha(s): **1865-04-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Espinoza de 32 años, soltero, domestico, demanda a Pedro Torres de 37 años, casado, carpintero, por haberle robado un caballo que le costó 25 pesos, pero no recuerda la marca que traía, Pedro Torres se Justifica diciendo que el caballo hace tiempo le fue robado a Don Zacarias Pimentel y el si recuerda la marca del caballo.
No estando los testigos de Don Zacarias el Juez pide se continúe con la averiguación.

286
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.175**
Título**: Contra Jose Maria Padilla e Hipolito Alanis por robo.**
Fecha(s): **1865-12-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez**. Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Por la noche amarraron a Jose Maria Velez, mayor de edad, casado, empleado de la Iglesia y a una de sus sirvientas en su casa, tiempo después cuando pudieron soltarse los ladrones ya se habían fugado llevándose con ellos varias prendas de valor y piezas importantes de la casa. Los testigos argumentan que los ladrones fueron Jose Maria Padilla de 50 años, casado, carpintero e Hipolito Alanis de 30 años, casado, cantero, los cuales fueron aprehendidos e inmediatamente se procedió a catear sus casas pero no encontraron nada.
Tiempo después se pide que se deje salir a Jose Maria Padilla por estar enfermo de tifo, a los días el fallece, por último se pide dejar salir a Hipolito Alanis por estar enfermo de tifo.

287

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.179**
Título**: Contra Rosalio Garcia por robo.**
Fecha(s): **1865-04-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Covarrubias de 30 años, viudo, comerciante, vio como peleaban unos hombres, uno de ellos era Rosalio Garcia de 26 años, casado, zapatero, que le quería quitar el zarape a otro, así que Jose Maria intervino quitándole el zarape y devolviéndolo a su dueño, en ese momento Rosalio tomo una piedra y lo golpeo en la cara, Rosalio menciona que andaba muy tomado y fue cuando comenzó la riña, después llego el comandante de seguridad pública y lo redujeron a prisión.

288
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.183**
Título**: Contra Hermenegildo Partida por rapto y seducción.**
Fecha(s): **1865-07-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Filomeno Cortez de 25 años, viudo, labrador, demanda a Hermenegildo Partida de 19 años, célibe, carnicero, por haber raptado a su hija Maria Antonia Cortez, abusando de su confianza sedujo a su hija y la condujo a que se saliera de su casa, Filomeno Cortez menciona que Hermenegildo no es suficiente para su hija por el hecho de que no le va a dar lo que ella necesita.Maria Antonia Cortez argumenta que se fue de su casa porque su padre no le permitiría casarse con Hermenegildo, después de habérsela llevado la deposito en una buena casa por lo tanto se les impone una fecha para el matrimonio.

289
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.184**
Título**: Contra Bernardo Rangel por fuga.**
Fecha(s): **1865-04-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Bernardo Rangel de 21 años, soltero, panadero, se fugó del hospital en donde estaba cumpliendo su sentencia, de esto se dio cuenta el sargento de seguridad publica Francisco Jimenez de 40 años, casado, al hacer el reconocimiento de los de los presos se dio cuenta que faltaba Bernardo Rangel, el reo menciona que lo único que quería era recobrar su libertad. Por lo tanto se pide que se le ponga preso.

290
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.187**
Título: **Contra Maria Rosa Muñoz y Francisco Garcia Cardoso por portación de arma prohibida y riña.**
Fecha(s): **1865-08-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Agapito Gutierrez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Nuñez jefe de manzana detuvo a Maria Rosa Muñoz de 16 años, soltera y a Francisco Garcia Cardoso de 25 años, viudo , guarda nocturno, por la portación de arma y riña. Francisco García argumenta que María Rosa trato de sacarlo a un lugar solitario con la intención de herirlo, tirándole un fuerte golpe le rompió la chaqueta. Al no encontrar más datos solo justificada la portación de arma la riña y los golpes de Muñoz que fueron en defensa propia, se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

291
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7**
Expediente.193
Título**: Averiguacion por robo en gavilla.**
Fecha(s): **1865-08-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Antonio Santoyo **Secretario.** Mateo Ortiz de Ayala
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Copandaro.
Rafael Dominguez se presento a dar parte de en la casa de su tío Francisco Dominguez vecino del Rancho del Puerto Colorado llego una gavilla de ladrones y en su defensa riñeron con ellos resultando muerto Laureano Garcia y heridos Francisco Dominguez, y Rafael del mismo apellido se pida se proceda la aprehensión de los ladrones de gavilla.
Se recibe la causa para continuar con la averiguación.

292
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.196**
Título**: Contra Bartolo Delgado, Eulogio Fonseca y Jose Vargas por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-07-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Antonio Mendez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El inspector de policía Pedro Vazquez de 49 años, casado, remitió a la cárcel a Bartolo Delgado, mayor de edad, soltero, jornalero, quien portaba una pistola, Eulogio Fonseca, mayor de edad, casado, jornalero un garrote y Jose Vargas, mayor de edad, viudo, jornalero, un puñal, además de ser sospechosos de andar robando por Capuchinas. Los prisioneros argumentan no saber por qué están en prisión, solo se encontraban en Capuchinas conversando.
Las pruebas de Pedro Vazquez son escasas ya que Bartolo Delgado cargaba su arma porque por la noche cuidaría una milpa. No habiendo pruebas de que ellos fueran los ladrones, por la portación de arma se sentencia a Bartolo Delgado con 15 días de servicio, igual a Jose Vargas, absolviendo a Eulogio Fonseca.

293
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.197**
Título**: Incidente de Francisco Rodriguez**
Fecha(s): **1865-12-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Gabino Mota Medico Cirujano dijo que Francisco Rodriguez padece intermitentes cotidianas, las cuales lo han puesto en un estado de aniquilamiento que exige una pronta reparación, esta enfermedad la contrajo por la mala higiene del lugar en que por lo que es necesario trasladarlo para que facilite su curación.

294

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7**
Expediente.200
Título**: Incidente de Juan Castro.**
Fecha(s):
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El profesor en medicina y cirugía Joaquin Ocampo reconoce que Juan Castro se halla sifilítico, al igual que el señor facultativo Juan Antunez reconoce que el preso Juan Castro tiene sífilis general, como lo manifiestan la multitud de gomas que tiene en las extremidades inferiores hasta la parte inferior del tronco y los dolores osteocopos, por lo que pide se haga su curación en el hospital, aun cuando cree que no sea tan urgente la excarcelación puede dilatarse unos días sin que por esto siga grave. Por lo tanto justificando la enfermedad se le deja salir al hospital, al efectuarse esta diligencia el reo pide se le deje en prisión donde tiene disposición de curarse.

295
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7**
Expediente.201
Título**: Incidente de Ygnacio Garduño**
Fecha(s): **1865-07-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor facultativo Miguel Tena, hace el reconocimiento del proceso Ygnacio Garduño que se halla afectado de un reumatismo crónico de la pierna derecha y su estado general es notablemente débil y enfermizo, por lo que se cree necesario pase al hospital para designarle su curación.

296
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.202**
Título**: Incidente de Maria Leandra Aguilar**
Fecha(s): **1865-08-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
La rectora de las Recogidas recibe a los facultativos Miguel Tena y Antonio Mota para que procedan al reconocimiento de la enferma Maria Leandra Aguilar. Miguel Tena reconoce que la Leandra se haya afectada de disentería hace as de 4 días, mencionando que es indispensable que salga a curarse, Antonio Mota al igual asienta que está afectada de una grave disentería de sangre, la cual no puede curarse en prisión, siendo indispensable la excarcelación en un hospital o en una casa particular. No habiendo hospital para mujeres en la ciudad se le permite salir a una casa privada, obligándose de un fiador que no salga de la ciudad y al momento de restablecerse regrese a prisión.

297
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.205**
Título**: Contra Pedro Ruiz y Maria Severa Ruiz por adulterio.**
Fecha(s): **1865-01-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Antonio Quintana, casado, soldado del ejercito permanente, se presenta a acusar a su esposa Maria Severa Ruiz y a Pedro Hernandez de Adulterio, menciona que hace 6 años fue reducido a prisión, en ese tiempo Pedro Hernandez estuvo rondando su casa, cumpliendo con sus deberes conyugales, su esposa al mismo tiempo se olvido de sus deberes dejándose seducir y contrajo relaciones ilícitas con él, esta desgracia hizo que el declarante se enlistara en el ejercito, tiempo después cuando volvió se reunió con su esposa, la ofensa no la perdono pero se fue de la capital a Tarimbaro.

298
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.206**
Título**: Averiguacion en la fuga de reos.**
Fecha(s): **1865-10-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se extrajeron varios presos de la cárcel, por la noche, Ramón Cortez y el ministro Sotero Vences, de 25 años, casado, ministro, menciona que por la noche tenia la noticia de que estaba por llegar una fuerza de federales, así que decidió sacar las carpetas de la alcaldía y juzgados a fin de que no fueran a extraerlas, estando fuera vio que Ramon Cortes salía rápido y al pasar por donde estaba el declarante, pregunto a un jefe que cuantos presos se había llevado entonces le dijo a varios pero que faltaba uno que se llama Ygnacio Herrera.
Se pide se prosiga con la averiguación.

299
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.208**
Título**: Contra Antonio Perez por sospecha de robo.**
Fecha(s): **1865-05-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Pedro Maria Mendez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
No estando probado el robo de tres burros cargados con efectos de abarrotes de Nieves Cervantes, sin existir contra el reo Antonio Perez de 25 años, casado, gañan otras pruebas más las de un testigo que asegura conocer a Perez, no habiendo pruebas e le absuelve a Antonio Perez del delito de robo.

300
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.207**
Título**: Incidente de Pablo Manjares y Ramon Huacuz**
Fecha(s):
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Relativo a la comparecencia de testigos para que declaren la causa seguida por fugas y robo. Llaman aPablo Manjares menciona que fue detenido por la extracción de una mujer con quien pensaba casarse, así que lo mandaron a aprehender y se fugo, después lo volvieron a aprehender por una riña.
Ramón Huacuz mando a aprehender a José Mari ainas por una riña entrando a la cárcel ebrio.Se les sentencia con 15 días de prisión. No existen más datos sobre los acusados.

301
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.211**
Título**: Incidente de Hilaria Garcia**
Fecha(s): **1865-08-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presentan dos facultativos para que reconozcan el estado de salud de Hilaria Garcia. Se presenta Ygnacio Gomez Medico Cirujano confirmando que Hilaria se encuentra enferma de una dispepsia antigua del estomago con alteraciones frecuentes en el régimen, necesita además de su curación, buena alimentación, aire libre, alejamiento absoluto de todas las causas que le produzcan afecciones morales tristes, además se haya afectada de catarata en ambos ojos y es necesario se le deje salir a curarse fuera de prisión.No habiendo hospital para mujeres se le deja salir presa en su propia casa con un fiador enseguida se expide la boleta respectiva.

302
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 1**
Título**: Incidente de Jesus Gomez**
Fecha(s): **1865-11-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Denuncian a Jesus Gomar porque hace seis o siete meses en la mercería de Jesus Gomar se expande con profusión y a la luz del día todo género de pinturas obscenas e indecentes que andan en las manos de los jóvenes y niños, estas pinturas están en portaplumas, plumas y otros objetos, el señor prefecto de policía insiste hacer una averiguación.
Se pide citar a más testigos que han visto estas pinturas para proseguir con la averiguación.
No habiendo contestado la petición se le remite al señor cura que no se ha podido proceder sin la justificación correspondiente.

303
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N.2**
Título**: Averiguación contra Quisino Orozco.**
Fecha(s): **1865-12-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Mariano Viera demanda a Quisino Orozco por haber raptado a su hija Manuela Viera, este hecho ocurrió el sábado 18 de Noviembre en las oraciones de la noche cuando su esposa Maria Dolores noto que su hija no estaba, días después se presentaron en su casa Maria Dolores y Orozco informando sus deseos de casarse, pero el padre no estuvo de acuerdo, así que decidieron fugarse por lo que se sigue con la averiguación.

304
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 3**
Título**: Contra Hermenegildo Castro por robo.**
Fecha(s): **1865-01-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario. Miguel Alvarez**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Eugenia Ramirez de 28 años, casada, demanda a Hermenegildo Castro por haber cometido el delito de robo de varias prendas de ropa. Esto ocurrió un domingo por la mañana en la casa de Teodoro N, la madre declara que Hermenegildo se quedo cuidando la casa de la madre Maria Eugenia, así fue como se llevo varias prendas por lo que se pide se haga la aprehensión de Hermenegildo

305
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 4**
Título**: Contra Pablo Rojas por heridas.**
Fecha(s): **1865-10-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Pablo Rojas es demandado por haber herido a Francisco Hernandez y a Secundino Hernández en Tiripetío No se termina la averiguación.

306
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 5**
Título**: Contra Bartolo Arroyo por fuga.**
Fecha(s): **1865-10-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.2
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Teodoro Arriaga
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se pide la averiguación de la fuga del reo Bartolo Arroyo, a fin de que sirva elevar al conocimiento del señor prefecto político superior, cumpliendo con lo que le manda en el oficio que motiva dicha averiguación. Habiendo regresado a esta ciudad la fuerza de seguridad pública que andaba fuera de ella se devuelven las diligencias respecto a la fuga del reo Bartolo Arroyo.

307
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 6**
Título**: Contra Manuel Rosiles por heridas.**
Fecha(s): **1865-01-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Pablo Jacobo **Secretario.** Juan R. Ortiz
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Canuto Cedeño de 30 años, casado, arriero, vecino de Chucandiro, fue herido por Manuel Rosiles de 38 años, casado, arriero, vecino de Tarimbaro, con una piedra cuando se encontraban en el mesón, el motivo fue por haberse resistido en devolver cuatro reales que habían apostado.
El expediente se encuentra incompleto.

308
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 7**
Título**: Averiguacion de rapto e incesto**
Fecha(s): **1865-10-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.1
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Desde el 9 se septiembre se libro por este juzgado al examen de algunas personas que tengan conocimiento de parentesco que existe entre Leandro Hernandez y Maria del Refugio del mismo apellido, a fin de que recabara del párroco la parte del bautismo de los expresados reos para la justificación correspondiente en la causa que se instruye en este juzgado por el delito de rapto e incesto.

309
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 8**
Título**: Contra Pablo Banderas por robo.**
Fecha(s): **1865-03-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Pablo Banderas está acusado de ser salteador de caminos por haberle robado a Antonio Andrade, mayor de edad, soltero, comerciante, unos animales, al igual que a Jose Maria Zaragoza y a Antonio Jimenez por lo que se pide se haga una averiguación del hecho y se le busque para arrestarlo.

310
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 9**
Título**: Incidente de Crispin Sosa**
Fecha(s): **1865-04-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El doctor Antonio Primitivo Mora reconoció que Crispin Sosa padece de una enfermedad que esta afectando una amigdalitis doble ulcerada del lado izquierdo, la cual tuvo que cauterizar para evitarle un peligro, por tales hechos hay la necesidad que salga de la prisión para curarse de esta enfermedad.

311
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 10**
Título**: Averiguación contra Panfilo Villegas**
Fecha(s): **1865-09-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Panfilo Villegas se presento ante el juez Agustin Norma para quejarse de que Antonio Huerta quiere que desempeñe la función de alcalde del pueblo de Acuitzio pero no se haya disposición para admitir el cargo, pero Antonio Huerta ha abusado de la autoridad para molestarlo, por lo tanto pide se haga una averiguación.

312
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 11**
Título**: Incidente de Jose Chavez**
Fecha(s): **1865-07-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Los médicos cirujanos, Antonio Huerta y Gabino Mota, mencionan que el preso Jose Chavez necesita ser trasladado al hospital para su curación ya que tiene dos grandes bubones infectados desde hace muchos días.
Visto el contenido de las diligencias que anteceden se le permite salir al hospital en calidad de custodia

313
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 12**
Título**: Contra Petra Barajas por lenocinio.**
Fecha(s): **1865-11-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ramona Gallardo de 25 años, casada, se presento manifestando que su hija Loreto Lemus se había fugado de su lado para irse a la casa de Petra Barajas, a quien la fama publica la acusa de lenona, por lo que pide que se ponga a su hija en depósito en la casa de Mauricio Garve. La joven Loreto menciona que ella se salió de su casa porque su mama la trataba muy mal, pero que nunca ha tenido nada que ver con Petra Barajas solo se quedaron un día a dormir juntas pero con los niños.

314
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 13**
Título**: Contra Rafael Gomez por injurias.**
Fecha(s): **1865-10-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Saavedra y el Lic. Macedonio Gomez acusan al Licenciado Rafael Gomez por algunos testimonios injuriosos y contra su honor vertidos en un escrito en el cual los hechos son falsos, diciendo que eran unos ladrones.
El juicio queda incompleto.

315
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 14**
Título**: Averiguacion contra Antonio Huerta**
Fecha(s): **1865**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Panfilo Villegas se vuelve a presentar ante el juez Agustin Norma pidiendo que Antonio Huerta deje de molestarlo con el cargo que le quiere imponer ya que el no se encuentra en disposición para asumir el cargo.

316
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7**
Expediente. S/N 15
Título**: Averiguación contra Cesario Paz.**
Fecha(s):
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Manuel Chavez fue asaltado a mano armada por Cesario Paz quien estaba acompañado de ocho personas más, después comenzó a provocarlo con palabras indecentes y a golpearlo hasta el grado de inferirle graves heridas. El hecho fue público y probado sin embargo el Juez de Tiripetio Agapito Zarate no ha querido proceder, así que se pide se hagan todas las averiguaciones precisas.

317
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7**
Expediente.S/N 16
Título**: Averiguación**
Fecha(s): **1865-05-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Lemus **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Diligencia en donde se ponen en disposición a Ventura Juarez y a su esposa Juana Ramirez, también se ordena se investigue a Jesus Huiramba del cual no se ha podido averiguar, por último se pide que al no presentarse queja de Ventura Juarez se le deje en libertad.

318
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 17**
Título**: Incidente**
Fecha(s): **1865-06-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El que suscribe da parte al señor prefecto político de hallarse enfermo de Disentería el preso Dionisio Lira. Se pone en conocimiento mandado al facultativo Joaquin Ocampo para que pase inmediatamente a reconocer al preso para dar su estado de salud.

319
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 7 Expediente.S/N 18**
Título**: Contra Eugenio Pedraza por robo.**
Fecha(s): **1865-10-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Felix Gomez **Secretario.** Encarnacion Melchor
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Le fueron robados a Teofilo Cortez de 32 años, jornalero, casado, vecino de San Bartolo, un caballo colorado, al mismo tiempo que a Antonio Lopez. Uno de los caballos fue prestado a Eugenio Pedraza con la finalidad de que este le buscara el caballo perdido, después de esto el mencionado Pedraza ya no apareció.Por ultimo se presentan dos peritos para valuar los caballos quedando el juicio incompleto.

320
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente.S/N 19**
Título**: Contra Antonio Fraga por heridas.**
Fecha(s): **1865-08-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Trinidad Chavez **Secretario.** Encarnacion Melchor
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo.
Jacinto Lopez de 28 años, casado, jornalero, vecino del Rancho de Chaptiro, demanda a Antonio Fraga de 30 años, soltero, labrador, vecino de Chaptiro, por heridas, esto sucedió cuando Antonio paso a cobrarle un dinero a su casa y Jacinto Lopez se lo negó, después de un rato de haberse retirado regreso con un palo y un cuchillo y comenzó a lastimarlo. Después de haber visto los testimonios se comienzan a practicar las diligencias por el Juez Agustin Norma. Tiempo después se manda un aviso en donde se informa que el reo Antonio Fraga se escapo de la cárcel de Yndaparapeo.

321
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente.S/N 20**
Título**: Contra Pedro Leprince y Pedro Sanchez por golpes y portación de arma.**
Fecha(s): **1865-09-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se procede contra Pedro Leprince y Pedro Sanchez por golpes y portación de arma se les declara presos y atenta la comunicación del señor prefecto político y lo que establece el capítulo 7 de la pragmática de 27 de mayo de 1786 y la instrucción del 15 de mayo de 1788 citados por los tres Vilanova y Pascua en el No.27 capitulo 4 obra novena del primero pagina 28 numero 9 tomo 7, atenta la calidad de artesanos que tienen los presuntos reos, se les señala por lugar de prisión de esta ciudad y un recinto previo la seguridad. El juez menciona que son necesarios los datos que solo pueden encontrarse en la causa.

322

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 21**

***Título*: Contra Cesareo y Zerapio Cerrato, Timoteo Perez y Teofilo Martinez por sospechas de Abigeato**

Fecha(s): **1865-08-02**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma**.**

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Para la reposición de la causa de Cesareo y Zerapio Cerrato, Timoteo Perez y Teofilo Martinez por sospechas de Abigeato a Don Victoriano Corral de Opopeo. Se presenta Teófilo Martinez diciendo que el soldado de la guerrilla Camilo Pureco lo redujeron a prisión, hallándose en la plaza de Patzcuaro siendo aprendido Luciano Cuin de Popeo por sospechas de robo de unos bueyes, y el declarante Victoriano Corral hace responsable de este robo a Cesareo y Zerapio Cerrato y a Tinco Perez después se les regresa al Distrito de Patzcuaro.

323

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 22**

***Título*: Contra Jose Guadalupe Lopez por homicidio.**

Fecha(s): **1865-12-26**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ramon Martinez del Campo **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Jose Guadalupe Lopez de 26 años, soltero, labrador, vecino de Chiquimitio, está acusado de haber asesinado a Dionisio Estrella, el motivo del homicidio fue al encontrarse ebrios, comenzaron a insultarse y después a golpearse, después Jose Guadalupe tomo dos piedras del suelo y lo golpeo en la cabeza provocando su muerte. Al ser este homicidio en un lugar enteramente despoblado y donde no había más personas que el homicida y la victima para lo cual se ignoran antecedentes que presidieron al delito, se le sentencia a Jose Guadalupe Lopez a cuatro años de prisión.

324

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente.S/N 23**
***Título*: Contra Pedro Sandin por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-07-01-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.2
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se devuelve la causa de Pedro Sandin por riña y portación de arma para los efectos que expresa el auto de este Superior Tribunal. Se devuelve la causa con testimonio de este auto y archivos.

325
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 25**
***Título*: Contra Pedro Hernandez por robo.**
Fecha(s): **1865-03-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor Pedro Hernandez está acusado de robo en la casa de Don Jesus Maciel, condenándolo por este delito a dos meses de obras publicas.

326
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 26**
Título**: Contra Candelario Negrete por golpes a su esposa.**
Fecha(s): **1865-05-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Salvador Macouzet **Secretario.** Miguel Alvarez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Candelario Negrete de 46 años, casado, comerciante fue demandado por su esposa Lorenza Cortez de 21 años, casada, al haber golpeado por un desacuerdo que tuvieron cuando ella le dijo que se iba a ir de su casa, el menciona que ella lo comenzó a insultar y fue cuando comenzó a patearla, dejándole varias heridas en el brazo y las piernas. Por lo tanto el juez sentencia a Candelario Negrete a ocho pesos de multa.

327
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 27**
Título**: Contra Antonio Vargas por, homicidio, heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-01-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.85
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Huandacareo
Antonio Vargas de 30 años, casado, labrador, fue acusado de asesinar a Silviano Martinez por una riña que tuvieron en la calle, en la cual Antonio introdujo en la espalda de Silviano un puñal, los testigos mencionan que esta pelea fue por un desacuerdo que tuvieron entre ellos además contando que Antonio se encontraba ebrio, por lo tanto se le sentencia a cinco años de prisión.

328
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8**
Expediente. S/N 28
Título**: Contra Ygnacio Contreras por conato de homicidio.**
Fecha(s): **1865-01-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Secretario.Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fue conducido a la cárcel Ygnacio Contreras de 36 años, casado, guarda nocturno, por el sereno numero veintiocho, por amagos que con una pistola hizo al guarda Jose Maria Paredes de 25 años, guarda nocturno, por un desacuerdo que tuvieron entre ellos.
El juicio queda incompleto

329
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8**
Expediente. S/N 29
Título**: Contra Antonio Cardoso por faltas a su madre.**
Fecha(s): **1865-05-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Cardozo de 25 años, casado, pintor, fue detenido por faltas que cometió contra su madre Cecilia Gonzalez, mayor de edad, viuda, al respecto ella menciona que él nunca le haría alguna falta por la buena educación que le dio, su hijo argumenta que no sabe de que lo están acusando ya que simplemente lo detuvieron sin motivo alguno, por tales motivos se le deja a Antonio Cardozo en libertad.

330
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 30**
Título**: Contra Jose Maria Soto por herida y portación de arma corta.**
Fecha(s): **1865-02-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.61
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Felix Argueta **Defensor** Juan R. Patiño **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo.
Jose Maria Soto de 25 años, casado, guardamontes, vecino de San Bartolo, fue demandado por Magdaleno Rosendo de 25 años, casado, gañan, vecino del rancho del Zapote, al haber inferido varias heridas que fueron calificadas de graves, el demandado argumenta que lo hizo en defensa propia ya que en el momento de la riña Magdaleno Rosendo intento dañarlo y al momento que se defendió lo hirió de manera que provoco su fallecimiento. Por tales motivos al hacer las heridas en defensa propia, se le sentencia con los catorce meses que lleva sufridos en prisión.

331
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 31**
Título**: Contra Quirino Vargas por disenso del padre de la menor Maria Gertrudis Vargas**
Fecha(s): **1865**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Lic. Navarro **Secretario.** Macario Garcia de Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor Cruz Ramirez demanda a Quirino Vargas por no dejar que su hija Maria Vargas contrajera matrimonio con Jorge hijo adoptivo de Cruz Ramírez, el referido Vargas comenta que no tiene la mínima disposición de que se efectué este matrimonio por el hecho que el joven no tiene más trabajo que el de vender tunas, además de que se dice que siempre anda de arrimado.El juicio queda incompleto.

332

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8**
Expediente. S/N 32
Título**: Petición.**
Fecha(s): **1865-08-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Secretario.** Luis G. Pinedo
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santiago Undameo
A pedimento de Joaquin Gallegos de 50 años, casado, labrador, vecino de Santiago Undameo para acreditar la conveniencia de matrimonio que su hijo Jesus Gallegos intenta contraer con Maria Ana Perez, resultando de esto negado el consentimiento para casarse por su madre Maria del Rosario, los hechos que ella menciona carecen de fundamento legal ya que el pretendiente de Ana Maria Perez tiene muy buena conducta y es dedicado al trabajo, por lo que él es capaz de llevar las cargas del matrimonio. Así que Joaquín Gallegos suplica el consentimiento para que su hijo contraiga matrimonio con Maria Ana Perez.

333
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8**
Expediente. S/N 33
Título**: Contra Maria de la Cruz Gonzalez por protección de fuga.**
Fecha(s): **1862-07-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Ramon N. Martinez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria de la Cruz Gonzalez de 32 años, soltera, fue acusada por el delito de protección de fuga de un reo, ella fue aprendida con una riata cuando se encontraba en la azotea buscando un pájaro que se le había escapado, al no haber pruebas suficientes para fundar tales presunciones ni una lógica en el hecho se le revoca la sentencia, se le absuelve del delito.

334
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 34**
Título**: Contra Jose Guadalupe Hernandez por robo y hebriedad.**
Fecha(s): **1865-02-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Jose Maria Castro **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fue detenido por tercera vez en estado de ebriedad el señor Jose Guadalupe Hernandez de42 años, viudo, sastre, ya que se encontraba insultando a las personas en la plazuela de san Agustin, días después se presento el señor don Salvador Macouzet, mencionando que sospecha que este individuo le robo dos cortinas que le faltan en su casa, por lo tanto se le sentencia con los tres meses sufridos en prisión y una multa.

335
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 35**
Título**: Contra Camilo Perez por robo con arma en poblado.**
Fecha(s): **1865-06-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Pedro Solorzano **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Camilo Perez de 24 años, casado, gañan, fue detenido por haberles robado a Pablo y Carmen Maldonado en uno de los arrabales de esta ciudad, encontrando en su poder una de las piezas de ropa que fueron robadas, al no existir otra prueba de que Camilo Perez de 24 años, casado, gañan, haya sido uno de los autores del delito manifestando el reo que la prenda la compró a un hombre que conocía, se le sentencia a seis meses de obras publicas.

336
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 36**
Título**: Contra Antonio Jaramillo por robo.**
Fecha(s): **1865-03-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Agustin Tena **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Jaramillo de 21 años, soltero, cargador, vendedor de cigarros, robo varias piezas de ropa a Crescencia Hernandez, al no estar plenamente probado el robo ni abuso de confianza de este por el hecho de que ella le permitía dormir en su casa, al tener presente la cuantía del robo se le sentencia a Antonio Jaramillo con los seis meses de prisión sufrida.

337
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 37**
Título**: Contra Juan Mendez y Benito Rodriguez por riña, heridas y portación de armas prohibidas.**
Fecha(s): **1865-08-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Juan Rubio **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El guarda nocturno Santiago Sanchez, detuvo a Juan Mendez de 20 años, casado, jornalero y Benito Rodriguez de 14 años, soltero, domestico, por haberlos encontrado riñendo y con heridas graves que se provocaron ellos mismos con una arma calificada de prohibida, por tales motivos el juez decidió sentenciar a Méndez con cuatro meses de servicio en el hospital y a Rodríguez con la prisión sufrida.

338
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 38**
Título**: Contra Pedro Hernandez por robo.**
Fecha(s): **1865-02-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ramon Martinez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Pedro Hernandez de 20 años, panadero, vecino de Guanajuato, fue demandado por Jesus Maciel de 37 años, casado, abogado, al haberle robado unas piezas de ropa, el Acusado acepta el robo pero argumenta que estas prendas estaban en una ventana y se le hizo fácil tomarlas, ante tales hechos se le sentencia a cuatro meses de obras publicas.

339
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 8 Expediente. S/N 39**
Título**: Contra Jesus Garcia por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1865-03-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Nestor Caballero **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jesus Garcia de 21 años, casado, soldado de policía fue acusado de portación de arma prohibida y de haber pretendido forzar la puerta de la casa de Luz Silvano en la cual estaba su mujer, Jesus Garcia argumenta que el arma que cargaba no era suya, sino que la encontró tirada, además de que pide disculpas por haber incurrido en la casa de Maria Luz Silvano, por tales motivos se le sentencia solo con dos meses de prisión sufridos.

1866

340
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.1**
Título**: Contra Jesus Gomar por estupro.**
Fecha(s): **1866-01-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presento ante el juez Simona Morales de 30 años, soltera para demandar a Jesus Gomar de 32 años, casado, comerciante, por haberla estuprado, esto ocurrió en la casa de el cuando ella tuvo que ir a resolver un negocio, el se le comenzó a insinuar haciéndole varias ofertas y dándole un anillo, ocasionando que ella accediera con engaños, tiempo después ella resulto embarazada, aunque él le siguió mandando dinero por un tiempo después desapareció, en el momento del parto tuvo varias complicaciones que causo la muerte de su hijo y ella quedara enferma, finalmente ella pide y exige se le repare el daño.

341
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.1a**
Título**: Contra Rafael Barrera y Pudenciano Diaz por falcificacion de moneda.**
Fecha(s): **1866-10-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Manuel Ramirez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron demandados Rafael Barrera de 29 años, soltero, hojalatero, vecino de Leon y Pudenciano Diaz de 34 años, casado, comerciante, por falsedad de moneda, a Barrera se le encontraron los instrumentos y demás objetos para falsificar la moneda de esto se entero Silvestre Huapis de 40 años, labrador, cuando vio a Barrera machacando un tejo de plata, al no encontrar bastantes pruebas se les absuelve del delito.

342

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.3**

Título**: Contra Rafael Huerta y Jesus Perez por robo.**

Fecha(s): **1866-09-20**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Eneldo Martinez**,** Antonio Martinez de Lastra **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Rafael Huerta de 20 años, casado, carbonero, vecino de Cuto y Jesus Perez de 30 años, casado, labrador, fueron demandados por haber robado una ternera de la propiedad de Hilario Garcia de 32 años, casado, comerciante, vecino de Santiaguito, constando el robo por la declaración de Perez al haber recibido al animal con el fin de venderlo sabiendo que este era mal habido se le condena a Perez cinco años de prisión y absolviendo a Huerta del delito

343

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.4**

Título**: Contra Jesus Flores por heridas.**

Fecha(s): **1866-07-30**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Maria Simona Buendia, mayor de edad, soltera, vecina de Mexico, fue golpeada por Jesus Flores de 20 años, soltero, soldado del batallón del Emperador, en un callejón con una piedra, el motivo de la agresión fue cuando Jesús Flores vio con otro hombre a Maria Simona, ya que con ella había estado viviendo un tiempo en amasiato, por lo que Jesús Flores fue detenido y llevado al cuartel de San Nicolas.

344
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.7**
Título**: Contra Cirio Gil Bermudez por homicidio.**
Fecha(s): **1866- 10-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se procede para reconocer las heridas de un cadáver que se cree que es hijo de Gil Bermudez ya que este se había desaparecido desde hace tiempo, ignorando sus conocidos donde se hallaba por lo que se hacen las averiguaciones necesarias sin saber bien quien es el culpable, por tales motivos el juez manda que se completen los testimonios, teniendo como sospechosos a Porfirio Velez a Gil Bermudez y Maria Soledad Muñoz

345
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.9**
Título**: Contra Vicente Chavez y Feliciano Zavala por heridas.**
Fecha(s): **1866-12-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ygnacio Yepir, Luis Burgos **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El agente de policía Narcizo Perez de 56 años, casado, detuvo a Vicente Chavez de 22 años, casado, comerciante, vecino de Tarimbaro y a Feliciano Zavala de 24 años, casado, comerciante, por una riña que tuvieron en la calle, este pleito comenzó por un juego de manos, el cual terminaron hiriéndose con piedras, ante tales motivos se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

346
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.13**
Título**: Averiguación de robo contra Fermin Miranda.**
Fecha(s): **1866-05-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El Señor Francisco Lerdo de Tejada, mayor de edad, viudo, propietario, se presento para que se haga una averiguación del robo de dinero que le hicieron sus administradores en un negocio de una mina, sospecha que el ladrón es Fermin Miranda, mayor de edad, escribano público, ya que él les había entregado parte de este y al día siguiente se dio cuenta que el dinero se había desaparecido.
Se pide se haga una investigación correspondiente.

347
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.14**
Título**: Contra Agustin Balpuesta por conato de hurto y portación de arma.**
Fecha(s): **1866-08-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Lorenzo Rodriguez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Agustin Balpuesta de 19 años, soltero, matancero, fue detenido por haber querido robar varias prendas de la casa de su hermano Juan Balpuesta pero no se logro, ya que su hermano y su esposa Maria Soledad Montes, mayor de edad, casada, llegaron al momento en la que se las estaba llevando, al verse descubierto amagó con un puñal a la esposa de su hermano, ante tales hechos se le sentencia a dos meses de prisión

348
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.16**
Título**: Interrogatorio a Francisca y a Juana Ortiz**
Fecha(s): **1866-01-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.2
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es):
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Interrogatorio a Francisca y a Juana Ortiz sobre una caja de la testamentaria del licenciado Ortiz Ayala.

349
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.16a**
Título**: Contra Antonio Nuñez y Donaciones Lopez por robo.**
Fecha(s): **1866-08-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.22
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Luis Burgos**,** Donaciones Lopez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Quinceo.
Fueron robados en el pueblo de Huaniqueo dos bueyes de la propiedad de Antonio Aparicio, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Huaniqueo, esto induce una fuerte presunción de que los autores de robo son Antonio Nuñez mayor de edad, viudo, cantero y Donaciones Lopez, mayor de edad, casado, fabricante de agua ardiente, entre ellos, por lo tanto se les condena a los dos a seis meses de prisión

350
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.18**
Título**: Contra Matias Sanchez Farfan y Rafaela Gaitan por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-05-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Gregorio Reynoso, Simon Luquin **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Matias Sanchez Farfan de 29 años, casado, aguador fue detenido por haberle inferido varias heridas calificadas de leves y otro de grave a Genaro Ramirez de 26 años, casado, zapatero, esto ocurrió cuando fue por agua y vio que su esposa Rafaela Gaitan de 36 años, casada, estaba con Genaro Ramírez dentro de una milpa, en ese momento Genaro no dijo nada, pero después se encontró a Matías en un callejón y fue cuando comenzó a golpearlo, por lo tanto se le sentencia a seis meses de prisión

351
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.18a**
Título**: Contra Gregorio Soria, Ygnacio Garcia y Ciriaco Garcia por heridas.**
Fecha(s): **1866-05-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El agente de policía Esteban Medina de 46 años, viudo, resulto herido en una riña, en la cual intervino para separar a Gregorio Soria de 21 años, soltero, sastre, Ygnacio Garcia de 27 años, soltero, jornalero y Ciriaco Garcia de 28 años, casado, estando claros los motivos se les sentencia a los tres con la prisión sufrida.

352
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.20**
Título**: Contra Jose Maria Perez por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ramon Martinez del Campo **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Capula.
Jose Maria Perez de 25 años, casado, carpintero, vecino de Tancicuaro fue detenido por herir a Guadalupe Mulato, vecino de Capula, el motivo fue que desde hace tiempo el ya tenía sospechas de que su esposa estaba en relaciones ilícitas con Mulato, poco después su esposa se fugo con él, así que Perez decidió ir a buscarlos, al momento de encontrarlos juntos los golpeo varias veces, ante tales motivos se le sentencia a Jose Maria Perez con seis meses de prisión.

353
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.21**
Título**: Averiguación contra Antonio Sanchez, Guadalupe Rodriguez y Jesus Rodriguez**
Fecha(s): **1866-04-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Sanchez, Guadalupe Rodriguez y Jesus Rodriguez, tuvieron un pleito en el rancho de Yrarecho, golpeando al mismo tiempo a los auxiliares de autoridad. Se le pide al Juez de Morelia que se trasladen a la Capital con tal de que sean juzgados.

354
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.22**
***Título*: Contra Magdaleno ayala por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-03-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Francisco Solano **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Magdaleno Ayala de 24 años, soltero, labrador, vecino de Capula, fue acusado de asesinar a Carlos Alvarado con un arma que le causo inmediatamente la muerte, Magdaleno Ayala asegura que lo hirió en defensa propia ya que entre ellos existía una gran rivalidad, por lo tanto el juez lo condena a dos años siete meses de prisión.

355
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.25**
***Título*: Contra Antonio Palacios por rapto.**
Fecha(s): **1866-09-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Calderon, mayor de edad, casado, capitán de cargadores, demanda a Antonio Palacios de 23 años, soltero, platero, por el rapto de su hija Maria de Jesus Calderon. El acusado y la hija del demandante ya tenían tiempo de relaciones ilícitas por lo que habían decidido casarse ya que ella estaba embarazada, tiempo después ella decidió irse con él, al darse cuenta su padre mando a prender a Antonio Palacios. Al no haber sido el rapto a la fuerza ni habiendo daño sobre la parte ofendida se remite este caso al Superior Tribunal de Justicia para dar sentencia.

356
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.26**
Título**: Contra Sebastian Escobar, Joaquin Rivas y Dionicio Leon por riña y heridas.**
Fecha(s): **1866-12-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Simon Huerta **Secretario.** Martin Veles
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tzitzio.
Se hacen las declaraciones correspondientes por la riña que hubo entre los ciudadanos Joaquin Rivas de 40 años, casado, jornalero y Jesus Hernandez de 33 años, casado, comerciante, en la cual participo también Sebastian Escobar de 51 años, casado, jornalero, y Dionicio Leon de 60 años, casado, jornalero, por lo tanto pide que se hagan las averiguaciones necesarias.

357
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.26a**
Título**: Incidente de Antonio Hernandez.**
Fecha(s): **1866-02-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El doctor Benito Gomez reviso al preso Antonio Hernandez el cual se encuentra afectado de una bronquitis aguda que puede agravarse por la humedad y frio de la cárcel, por tales motivos es necesaria su excarcelación para que se pueda curar en el hospital. Ante tales circunstancias se le deja salir para su curación.

358
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.27**
Título**: Incidente de Juan Martinez.**
Fecha(s): **1866-01-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El médico cirujano don Faustino Cervantes reconoce que Juan Martinez tiene un grave caso de sífilis por lo que debe pasar al hospital para su curación. Ante tales motivos se le concede al reo salir para su curación.

359
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.29**
Título**: Contra Jose Maria Herrera, por robo.**
Fecha(s): **1866-05-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.31
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Adrian Burgos **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Herrera, Mayor de edad, cerero, acompañado de cómplices hurto la casa de don Antonio Ortiz de 33 años, casado, comerciante, llevándose varias piezas de ropa, estando probado que en el momento tenían un arma prohibida y de que Mariana Luna tenía conocimiento de donde guardaron las piezas de ropa se le sentencia a Herrera a dos meses de prisión absolviendo a los demás de complicidad.

360
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.30**
Título**: Incidente de Francisco Bermudez.**
Fecha(s): **1866-03-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es):
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El médico cirujano Benito Gomez piden la excarcelación del reo Francisco Bermudez ya que se encuentra enfermo del corazón, el médico Juan Antunez mencionó que la enfermedad que tiene se llama Hematemesis o Vomito con Sangre por lo tanto pide que se le deje salir

361
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.33**
Título**: Contra Francisco Santoyo Gil por rapto y estupro.**
Fecha(s): **1866-07-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es):
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
La joven Maria Sixtos Perez cuando iba acompañada de su madrastra fue raptada por francisco Santoyo gil que iba acompañado de otras personas, llevándosela a su rancho en donde estuvo encerrada siete días y de los cinco mismos hizo uso de ella, en cuanto tuvo la oportunidad salió de ahí y tiempo después falleció. La causa del fallecimiento no fue mencionada por lo que el juez pide la aprehensión de Francisco Santoyo y cómplices.

362
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.35**
Título**: Contra Rafael Gutierrez por robo.**
Fecha(s): **1866-11-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Rafael Gutierrez fue llevado a prisión por haber golpeado y robado una frazada al señor Marcos Gutierrez, el reo argumenta que no recuerda ninguno de estos hechos por lo que pide la averiguación de esto.

363
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.36**
Título**: Contra Francisco Sereno por abigeato.**
Fecha(s): **1866-07-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Rafael Custodi **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Monico Garcia de 22 años, casado, labrador, detuvo a Francisco Sereno de 25 años, casado, comerciante, por el robo de unos bueyes de la propiedad de Eulogio Leon, además de tener presente que el aprehendido en unión de más cómplices mataron a uno de los animales robados, probado el robo se les sentencia con la prisión sufrida.

364
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.39**
Título**: Contra Ramon Cardoso por homicidio.**
Fecha(s): **1866-08-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.46
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Alejandro Ortega **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Miguel Vazquez de 40 años, casado, sastre, demando a Ramon Cardoso de 34 años, viudo, Comandante de Batallón por el homicidio de Martin Chico que ocurrió cuando Martin empezó a decir comentarios en voz alta como "Viva la Libertad", en ese momento Cardoso lo comenzó a seguir en su caballo disparándole a Martin, el Comandante argumenta que la pistola se le disparo sola ya que esta se encontraba en mal estado, al ver estas declaraciones se le declara preso por el delito de homicidio, cuya prisión se resguardara en el cuartel de San Nicolas .

365
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.39a**
Título**: Contra Jose Maria Marin por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1866-11-17-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Dominguez Vicente **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Marin que está preso en el cuartel de San Nicolas pide se le deje en libertad, argumenta que fue detenido por el teniente Anastasio Escamilla de 26 años, soltero, Teniente del doceavo batallón de línea, vecino de San Luis Potosi, por sospechas de robo, por lo que pide que se hagan las averiguaciones necesarias para salir de prisión, tiempo después al no encontrar registro de que Jose Maria Marin haya tenido culpa en el robo ni datos fundados para tenerlo preso se le deja en libertad.

366

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.41**

Título**: Contra Antonio Palacios por contrabando de tabaco.**

Fecha(s): **1866-07-06**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.39

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Fermin Ortega **Secretario.** Jose Maria Ybarrola

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

El guarda Antonio Palacios de 36 años, casado, fue detenido por ayudar al contrabando de tabaco, no existiendo testigos, ni datos suficientes se le deja en libertad.

367

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.46**

Título**: Contra Rafael Ayala, Felipe Piña y Santiago Mota por homicidio y portación de arma.**

Fecha(s): **1866-01-17**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Ybarrola **Defensor** Jose Maria Castro, Antonio Mora **Secretario.** Jose Dolores Mendez

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Rafael Ayala de 20 años, soltero, jornalero y cómplices fueron detenidos por el asesinato de Leandro Perez, los testigos aseguran que Rafael Ayala le infirió a Perez varios golpes con una piedra y un palo, estas heridas fueron calificadas como mortales, ante tales motivos se le sentencia a Rafael Ayala con 6 años de prisión, absolviéndolo por la portación de arma prohibida y por último se absuelve a Felix Peña y a Santiago Mota.

368
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.48**
Título**: Contra Magdalena Gonzalez por maltrato a niños.**
Fecha(s): **1866-09-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Maria Mendez **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Aprehendieron a Magdalena Gonzalez de 25 años, soltera por haber golpeado a los hijos de Rafaela Guerrero cuando Rafaela le confió a sus hijos ya que tenía que ir a un encargo a Tupataro, al regresar los encontró con varios golpes, la Gonzalez argumenta que los niños la habían insultado, ante tales motivos se le sentencia a tres meses de prisión.

369
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.49**
Título**: Contra Ylario Ortiz por heridas a su mujer.**
Fecha(s): **1866-10-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Nazario Ortega **Secretario.** Benito Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Guadalupe Leon de 25 años, casada, demanda a su esposo Hilario Ortiz de 26 años, casado, labrador, por los golpes que le infirió un día por la noche cuando se encontraba ebrio, en ese momento estaba su hijo ahí y también lo golpeo con el cinturón, la referida declara que los golpes no fueron tan fuertes, a consecuencia de esto y por el amor que tiene le perdona de todo corazón la ofensa que le hizo ya que en ese momento su marido no se encontraba en su juicio, por lo tanto se le sentencia con la prisión sufrida.

370
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.50**
Título**: Contra Sotero Tinoco por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-09-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Juan Posada **Secretario.** Benito Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Sotero Tinoco, mayor de edad, casado, carretero, fue detenido por quitarle a un ranchero las mangas que traía, así que fue aprehendido por Rafael Cortez de 46 años, casado, comerciante, quien le quito el tranchete que portaba y el cual fue entregado a una escolta que pasaba por ahí en ese momento, por tal delito se le sentencia con la prisión sufrida.

371
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.51**
Título**: Contra Eugenio Loza y Jose Maria Cerpa por riña y heridas.**
Fecha(s): **1866-11-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Lorenzo Olasiregui **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Felipe Mota, mayor de edad, casado, fue avisado de que por la mañana había un pleito en la Plazuela de la Soterrana, al momento de llegar vio a dos hombres riñendo, por lo que decidió aprehenderlos ya que uno de ellos se encontraba gravemente herido por lo que se lo llevo al hospital y al otro a la cárcel. Se dijo que la riña fue provocada por qué Eugenio Loza de 25 años, casado, rebocero insulto a Jose Maria Cerpa de 27 años, casado, zapatero, por estas heridas se le sentencia con la prisión sufrida a Loza absolviendo a Cerpa del delito.

372

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.52**

Título**: Contra Antonio Arriaga por heridas y portación de arma prohibida.**

Fecha(s): **1866-11-17**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Severo Aguilar de 28 años, casado, arriero, fue atacado por Antonio Arriaga de 25 años, casado, gamucero, al ir a comprar cigarros, al entrar a la tienda Arriaga lo ataco con un cuchillo, infiriéndole una herida en la cara sin haber tenido motivos o disgustos con su agresor, además de que en ese momento s encontraba muy ebrio comenzaron a decirse palabras imperiosas.Ante tales motivos se le sentencia a Antonio Arriaga a dos meses de prisión y por la portación de arma a un mes.

373

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.55**

Título**: Averiguación.**

Fecha(s): **1866-12-03**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Francisco Olaco de 33 años, casado, conductor de diligencia, pide una averiguación sobre el depósito de una carreta que dejo en manos de Manuel López, esta carreta estaba estimada en 200 pesos, después se entero de que la quería vender, por lo que desea que esta le sea devuelta.

374
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.61a**
Título**: Contra Jose Maria Ruiz Treviño por faltas de respeto al superior tribunal de justicia.**
Fecha(s): **1866-03-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El Superior Tribunal dirigió dos oficios al médico cirujano Maria Ruiz Treviño de 29 años, soltero, a los cuales no había hecho caso alguno por lo que recibió una multa de cinco pesos.

375
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.63**
Título**: Contra Antonio Molina por heridas.**
Fecha(s): **1866-10-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor Ygnacio Garcia demanda a Antonio Molina de 30 años, casado, empleado del hospital, por haber herido a su hijo con una vara de membrillo, esto ocurrió cuando el hijo de Ignacio García se encontraba haciendo su servicio en el hospital por un crimen que había cometido, los golpes fueron ocasionados por no cumplir las labores del hospital a tiempo, atendiendo que son leves las heridas se le sentencia a Antonio Molina con el mes y días que tiene en prisión.

376
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.71**
***Título*: Contra Santos Duarte por portación de arma prohibida**
Fecha(s): **1865-12-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Nestor Caballero **Secretario.** Jose Maria Ibarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Juan Baltasar de 23 años, soltero, comerciante, demanda a Santos Duarte por haberlo apuñalado con un cuchillo en su tienda sin motivo alguno, después de esto llamaron al sereno y este logro aprehenderlo, el acusado Santos Duarte de 18 años, casado, panadero, menciona que el motivo de la agresión fue porque en ese lugar se encontraba una persona que no le caía bien. Ante esta situación siendo la herida leve se le sentencia a Duarte a tres meses de obras públicas.

377
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.73**
***Título*: Contra Donaciano Garcia por abigeato.**
Fecha(s): **1866-01-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Fernando Aburto **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor Donaciano Garcia de 11 años, soltero, robo una burra de la propiedad de Antonio Orozco de 50 años, casado, comerciante, vecino de Charo, considerando que el reo estaba en la casa del demandante, trabajando como sirviente domestico, condenan a Donaciano Garcia a seis meses de servicio en el hospital.

378
No. De Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.75**
Título**: Contra Antonio Caminales por robo.**
Fecha(s): **1866-07-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fue conducido a la cárcel Antonio Caminales de 25 años, soltero, vecino de Purepero, por el robo de tres machos y una mula que quedaron en depósito de Miguel Cortez. mayor de edad, casado, conductor de ganado, así como varias armas que portaba y varios objetos que se mencionan en una lista, ante tal situación se siguen las averiguaciones del robo.

379
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.75a**
Título**: Contra Antonio Aburto por heridas.**
Fecha(s): **1866-12-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuiquimitio.
Laureliano Farfan de 40 años, casado, labrador, fue un día comprar velas a la tienda de Julio Salgado, en donde se encontró con Antonio Aburto quien se empezó a quejar con Farfán por problemas que tenia con otra persona, al momento que decidió irse el mencionado Laureliano Salgado saco un arma y lo apuñaló en la espalda.
A falta de testigos en el hecho y la ausencia de Antonio Aburto no se sigue el caso.

380
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.77**
Título**: Contra Tiburcio Gonzalez por ebriedad y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-01-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Juan N. Flores **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El agente de policía Francisco Garcia, mayor de edad, viudo, aprehendió a Tiburcio Gonzalez de 22 años, casado, gañan, por encontrarse ebrio y armado. El acusado argumenta que no recuerda nada de lo sucedido ni que cargara arma alguna, al no encontrar agresión alguna se le absuelve del delito.

381
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.77a**
Título**: Micaela Aguilar, Antonio Lopez y Antonia Garcia por rapto, estupro y lenocinio.**
Fecha(s): **1865-11-28-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.33
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Jose Maria Aldaiturriaga **,** Pedro Solorzano y Fernando Aburto **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Vicenta Guzman, mayor de edad, viuda, demando a Antonio Lopez de 22 años, soltero, comerciante, por haber raptado a su hija Maria Vicenta Aguilar, además de que la señora Guzman se entero de que Micaela Aguilar de 25 años, viuda y Antonia Garcia de 30 años, viuda, la habían entregado a López por lo que las acusa de lenocinio. Al presentarse María Vicenta declaro que ella se había salido sola y espontáneamente de la casa materna para unirse con Antonio López con quien tenía relaciones amorosas desde antes, no habiendo pruebas de que Antonia García y Micaela Aguilar hayan influido en la extracción de María Vicenta, comprobando al igual que no hubo estupro alguno se les absuelve del delito.

382

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.79**

Título**: Contra Hipolito Moreno por heridas.**

Fecha(s): **1866-06-23**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ygnacio Yepis **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

El preso Manuel Patiño de 26 años, viudo, matador de reses, fue herido por Hipolito Moreno de 27 años, casado, gañan, vecino de la hacienda de Villachiuato encontrándose en ese momento en un grave estado de ebriedad, Patiño argumenta que no tenían rivalidad alguna por lo que ignora que fue lo que paso ya que solo recuerda que amaneció en el hospital, ante tales motivos al ser inferida la herida dentro de la cárcel se le sentencia a dos meses de obras publicas.

383

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.80**

Título**: Contra Emeterio Garcia por sospecha de robo.**

Fecha(s): **1866-04-25**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Serapio Parra, mayor de edad, casado, panadero, sospecha que Emeterio Garcia de 23 años, viudo, zapatero, le robo varias prendas de su casa, al no encontrar pruebas que consten que él fue el autor del robo solo sospechas se le deja en libertad.

384
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.80a**
Título**: Contra Jesus Gordillo por rapto.**
Fecha(s): **1866-10-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jesus Gordillo de 22 años, casado, rebocero, fue demandado por raptar a Maria Estanislada Contreras, ella declara que el ya tenía tiempo de hacerle proposiciones indebidas al ver que ella no correspondía la amenazo diciéndole que la iba a herir si no accedía, en ese momento ella acepto y Gordillo se la llevo a Queretaro en donde vivieron como marido y mujer, al enterarse de esto su padre mando aprehender a Jesús Gordillo sabiendo que el ya era casado y que lo que estaba haciendo era un pecado, ante estos motivos para poder dar sentencia, se pide una averiguación para saber si la referida Estanislada estuvo de acuerdo con estas relaciones ilícitas

385
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.81**
Título**: Contra Matias Vazquez y Antonio Garduño por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-06-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Atanasio Leon **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron detenidos en estado de ebriedad los presos Matias Vazquez de 25 años, casado, jornalero y Antonio Garduño, mayor de edad, casado, gañan, vecino de la Hacienda de Lagunilla, que se encontraban trabajando en una obra pública, al encerrarlos en el calabozo comenzaron a reñir, después se le encontró un chuchillo al preso Matías, ante estos motivos se les da un mes más de prisión.

386
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.84**
Título**: Contra Sacramento Hernandez y Vidal Chavez por riña y portación de arma corta.**
Fecha(s): **1866-03-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron detenido Sacramento Hernandez de 32 años, casado, albañil y Vidal Chavez de 36 años, casado, músico, vecino de Santa Maria, por haber reñido y cargar una daga en unas de las calles de Morelia, el disgusto fue porque Vidal comenzó a hablar mal de Sacramento y fue cuando este decidió golpearlo, por tales motivos se les sentencia con la prisión sufrida.

387
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.86**
Título**: Contra Vicente Aviles por sospechas de homicidio.**
Fecha(s): **1865-12-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Luis Cervantes **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Vicente Aviles de 23 años, casado, panadero, fue acusado del asesinato de Estanislao Chavez, al no existir pruebas útiles que revelen que Avilés fue el causante de la herida mortal de Estanislao se le absuelve del delito.

388
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.88**
Título**: Contra Jose Valencia por hurto.**
Fecha(s): **1866-01-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Agustin Tena **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Charo.
Jose Valencia de 32 años, casado, locero, de, fue detenido por haberse robado unas pencas de colmena que se hallaban en un canasto en la casa de Juan Benitez de 44 años, casado, labrador, Valencia reconoce que se llevo estas colmenas a su casa porque se le facilito llevárselas, ante tal motivo se le sentencia a mes y medio de obras publicas.

389
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.93**
Título**: Contra Antonio Cruz y Abraham Lopez por heridas.**
Fecha(s): **1866-01-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Nazario Ortega **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Yndaparapeo.
Antonio Ruiz de 35 años, viudo, jornalero, vecino de Tecuapa, acusa a Abraham Sanchez de 60 años, casado, jornalero y a Antonio Cruz de 30 años, casado, jornalero, por haberlo herido en una riña ocasionada por Sánchez, después de la riña siguieron insultando a Ruiz por lo que después entro a su casa y salió con un palo el cual le fue quitado de las manos y con este mismo lo volvieron a golpear. Teniendo en cuenta que la riña fue imprevista y que los heridores portaban armas prohibidas se les condena a seis meses de prisión.

390
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.103**
Título**: Contra Francisco Acosta por abuso de confianza.**
Fecha(s): **1866-01-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Diligencia contra Francisco Acosta por sospechas de robo con abuso de confianza, y Juan Jose Sagrero que fue el que enajeno una carga de azúcar, por lo tanto se pide una averiguación de esta situación.

391
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 1**
Título**: Contra Antonio Gutierrez por rapto.**
Fecha(s): **1866-11-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Manuel Arziga de 47 años, viudo, zapatero, demanda a Antonio Gutierrez por haber raptado a su hija Jesus Arriaga e ignora si estos tenían relaciones ilícitas, un testigo argumento que los encontró camino a Yndaparapeo pero no sabe qué rumbo tomaría por lo que pide se haga una averiguación de esto.

392
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 2**
Título**: Incidente de Juan Palomares.**
Fecha(s): **1866-01-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Los médicos cirujanos Francisco Paramo y Benito Gomez examinaron al reo Juan Palomares, el primero dijo que padece de un reumatismo ligero de los músculos del pecho y de la espalda que no hay necesidad de excarcelación, el segundo menciona que solo se queja de dolor de cabeza y cree q se trata de una neuralgia pero no se necesita excarcelar.

393
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 4**
Título**: Averiguación de robo contra Vicente Aguilera.**
Fecha(s): **1866-11-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Pedro Solorzano **Secretario.** Macario Garcia de Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fue detenido Vicente Aguilera de 56 años, casado, comerciante y panadero, por haberle encontrado en su casa un mosquete, dos cartucheras de munición, el acusado menciona que se los compro al capitán Antonio Bravo, por lo que piden se haga una averiguación.

394
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 6**
Título**: Contra Pedro Cruz por sospecha de heridas.**
Fecha(s): **1866-05-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Ygnacio Orozco **Secretario.** Macario Garcia de Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Por la noche fue atacado Mariano Guerra de 31 años, casado, carpintero, encontrándose en ese momento en estado de ebriedad, menciona que solo recuerda que amaneció en el hospital herido, el guarda nocturno Jesus Duran argumenta que encontró por la noche descalzo con el calzón arremangado a Pedro Cruz de 40 años, viudo, al verlo así sospecho de que él fue el causante de las heridas provocadas a Mariano, poco tiempo después Mariano Guerra fallece y por falta de pruebas se deja en libertad a Pedro Cruz.

395
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 7**
Título**: Contra Viviano Chavez y Baltazar Angeles por presunción de robo.**
Fecha(s): **1866-10-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ocurrió un incendio por la mañana en la casa de Francisco Hidalgo de 49 años, casado, comerciante, por lo que sacaron de ahí varias de las piezas de la casa, una de ellas tenía cierta cantidad de oro y plata, al notar que estos objetos faltaban, sospecha que Viviano Chavez de 22 años, casado, comerciante y Baltasar Angeles de 20 años, soltero, aguador, fueron los causantes del robo ya que ellos fueron los que sacaron sus cosas del lugar, los acusados mencionan que dinero fue entregado a Don Francisco, ante esta situación pide se haga una averiguación de esto.

396
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 8**
Título**: Contra Damian Cervantes por abigeato.**
Fecha(s): **1866-08-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Juan R. Patiño **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Damian Cervantes de 22 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda la Huerta fue acusado por el robo de dos yeguas, una de la propiedad de Agustin Parra de 36 años, casado, labrador, vecino de Charo y la otra de Francisco Rocha de 33 años, casado labrador, vecino de Charo, encontrando a Cervantes como culpable se le sentencia a seis meses de obras publicas.

397
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 9**
Título**: Contra Tomasa Izquierdo y Pantaleon Piña por adulterio.**
Fecha(s): **1866-03-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.5
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Onofre Diaz de 25 años, casado, zapatero, demanda a su esposa Maria Tomasa Izquierdo de 22 años, casada y a Pantaleon Piña de 14 años, soltero, zapatero, por adulterio, esto ocurrió cuando al regresar un día de viaje se dio cuenta de que ella ya no estaba y que Pantaleón tampoco ya que este había vivido un tiempo en su casa y lo quería como un hijo, varios testigos dijeron que los vieron rumbo a Zinapecuaro, después de informaron que iban hacia Querétaro, ante tal situación pide sean aprehendidos.

398
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 10**
Título**: Contra Rafael Perez por portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-04-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Antonio Gutierrez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Rafael Perez de 30 años, casado, comerciante, fue detenido por portar un machete de rosa, el acusado menciona que la portaba porque quería venderla y con el dinero que sacara del arma pagaría una deuda. Ya que el arma fue cargada con el motivo de sacar algún beneficio de ella se le sentencia a un mes de prisión.

399
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.S/N 11**
Título**: Contra Carmen Sanchez por portación de arma prohibida y heridas.**
Fecha(s): **1864-07-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.48
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Norma **Defensor** Jose Maria Cardoso **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Carmen Sanchez de 21 años, soltero, cocinero, vecino de Guadalajara, fue detenido por haber herido a Antonio Contreras, el acusado menciona que la herida fue accidental ya que se encontraba ebrio y además no tenia problema alguno con este, al ver que las heridas provocadas fueron en defensa propia se le sentencia con cuatro años de prisión por la herida mortal y por portación de arma prohibida.

1867

400
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.1**
Título**: Contra Roman Martinez y Simon Martinez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-12-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.51
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Pedro Solorzano, Manuel Romero**Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
En Acuitzio compareció ante el alcalde Eduardo Alcazar, Juan Ferreira para demandar a Roman Martinez de 30 años, casado, vecino de Acuitzio y a Simon Martinez de 30 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de Coapa por el robo de tres burros y uno de ellos estaba cargado de cacahuate, al no estar probado que Román Martínez y Simón fueron los que robaron los animales y que pudo ser que estos se salieron solos se les absuelve del delito.

401
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.2**
Título**: Contra Cruz Andrade, Simon Guevara y Faustino Andrade por robo y heridas.**
Fecha(s): **1867-07-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.57
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Manuel Romero **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ambrosio Calderon de 45 años, casado, redujo a prisión a Faustino Andrade de 27 años, soltero, sillero a Simon Guevara de 22 años, casado, zapatero y a Cruz Andrade de 41 años, casado, comerciante, por haber estado riñendo, Andrade se encontraba gravemente herido por lo que fue llevado al hospital, ante tales motivos se pide se haga una averiguación del problema.

402

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.2a**

Título**: Contra Francisco Villaseñor por robo.**

Fecha(s): **1867-11-20-**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.41

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Adrian M Burgos **Defensor** Guillermo Zamudio **Secretario.** Atanasio Leon

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Francisco Villaseñor de 24 años, célibe, cobrador, vecino de la congregación de la Cruz de Caminos, fue detenido por el robo de unos machos, los datos no son concretos ya que fue arrestado a altas horas de la noche, después intento fugarse, además de que lo imputan en otro delito que es el de estafa, considerando el robo y probada la estada se le sentencia con catorce meses de prisión.

403

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.3**

Título**: Contra PedroPinto y Severiano Guillen por homicidio.**

Fecha(s): **1867-02-01**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **r Secretario.** Lic. Gaitan

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Tiripetio.

El jefe de manzana Francisco Gomez, vecino de San Miguel encontró a un hombre muerto llamado Jose Lino Hernandez, los testigos argumentaron que el fallecido lino ese día se fue a embriagar con su amigo Severiano Guillen a una tierra, así que se sospecha de que el haya sido el asesino, ante tal situación se pide que se haga una averiguación de esto.

404
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.3a**
Título**: Contra Victoriano Aguilar por homicidio.**
Fecha(s): **1867-04-04-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.84
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo E. Alcazar **Defensor** Fermin Ortega
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia.
Comunidad: Huiramba.
Jose Reyes se presento para demandar a Victoriano Aguilar de 18 años, casado, jornalero, vecino del Rancho del Napolero que está acusado de asesinar a María Jacinta Barajas, días antes de que ocurriera esto la occisa fue a demandar a Victoriano por no haberle pagado un buey, después de haber pasado siete días sin saber de ella fueron a buscarla y la encontraron muerta en una barranca, por lo que sospecharon de Victoriano, al no encontrar datos seguros de que Victoriano fuera el asesino se le absuelve del delito.

405
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.4**
Título**: Contra Aristeo Ortiz y Francisco Castillo por homicidio.**
Fecha(s): **1867-07-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.37
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Guillermo Zamudio **Secretario.** Nestor Gasca
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Causa instruida contra Francisco Castillo de 25 años, soltero, arriero y cómplices acusados de haber participado en el asesinato del comandante Antonio Lundez por lo que pide se siga la averiguación.

406
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.4a**
Título**: Contra Francisco Mejia por hurto.**
Fecha(s): **1867-02-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Macedonio Gomez **Defensor** Juan B. Rubio **Secretario.** Jose Maria Bravo
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Andrea Arroyo, mayor de edad, viuda, acusa a Francisca Mejia, mayor de edad, casada, por el robo de un rebozo a Francisca Mejia ya que se le habían estado perdiendo otros objetos de su casa, días después una mujer le dijo que había visto los objetos en casa de la acusada, al encontrar las cosas en casa de Francisca Mejia se le sentencia con cuatro meses de prisión.

407
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.5**
Título**: Contra Librado Godinez por rapto.**
Fecha(s): **1867-01-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonia del Rio de 26 años, viuda, demanda a Librado Godinez, mayor de edad, casado, comerciante, por haber raptado a su hija Cipriana Gomez, el acusado menciona que tiene mucho tiempo sin verla por lo que se sigue la averiguación.

408
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.5a**
***Título*: Contra Jose Maria Quintan por estupro.**
Fecha(s): **1867-07-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Mariano Maldonado **Defensor** Anacleto Recinos **Secretario.** Antonio Martinez de Lastra
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presento el señor Antonio Palacios, mayor de edad, casado, para demandar a Jose Maria Quintan de 18 años, soltero, platero, por haber estuprado a su hermana. Jose Quintana ya tenia tiempo viviendo con ellos, un día que su hermano salió de viaje, el acusado entro al cuarto de su hermana por la noche, ella menciona que forcejeo con él hasta que la convenció con promesas de matrimonio pero él dice que le fue fácil estar con ella por lo que cree que no era doncella, ante tales motivos piden que se le pague la dote y los gastos del juicio.

409
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.7**
***Título*: Contra Santiago Avila, Antonia Medina y Maria Dolores por homicidio.**
Fecha(s): **1867-04-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Santiago Avila, Antonia Medina, mayor de edad, viuda, vecina de Tarimbaro y Maria Dolores d 50 años, viuda, vecino de la Hacienda de Santa Cruz, fueron detenidos por el homicidio de Crescencio Echeverria, constando por la declaración de Antonia Medina que ella y Santiago Avila dieron muerte a Echeverria cuando dormía, el motivo que lo impulso a cometer este crimen, fue el miedo que le tenía a su marido, quien asegura la había amenazado varias veces con matarla, por lo tanto se le sentencia a Antonia Medina a ocho años de prisión y a Maria Dolores por la complicidad se le sentencia a servicio en la cárcel de mujeres y a Santiago Ávila también a ocho años de prisión.

410
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.8**
***Título*: Contra Maria Dolores Gonzalez por heridas.**
Fecha(s): **1867-01-19-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Pedro Solorzano **Defensor** Manuel A. Martinez **Secretario.** Macario Garcia Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Carmen Mendoza de 26 años, soltera, demando a Maria Dolores Gonzalez de 20 años, soltera, vecina de San Luis Potosi por haberla herido. Esto ocurrió cuando la citada Dolores vio que su amante Juan Mendoza iba acompañado de Maria Dolores, los siguió hasta que vio que llegaron a el mesón llamado Pueblita, al llegar al lugar vio que estaban acostados por lo que comenzó a atacarlos infiriéndole una herida leve, por tal situación se le sentencia con un mes y medio de prisión y se le pide que se separe de las relaciones ilícitas con Juan Mendez.

411
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente. 8a**
***Título*: Contra Trinidad Gonzalez y Ramon Alguin por abigeato.**
Fecha(s): **1867-08-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Matias Olmer **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: San Nicolas.
Agapito Gonzalez, encargado de la Hacienda de Coapa demanda a Trinidad Gonzalez y a Ramon Alguin por haberle robado unos animales, por no aparecer en su favor ninguna circunstancia de la legítima adquisición que hayan hecho de estos animales y la fama de estos individuos se les sentencia con los seis meses de prisión que tienen sufridos.

412
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.10**
Título**: Contra Jesus Gaona por heridas.**
Fecha(s): **1867-07-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Garcia Leon **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jesus Gaona y Jose Maria Arteaga tuvieron una riña cuando se encontraban ebrios, Arteaga lo hirió con un machete de rosa en la cabeza, los testigos ignoran cual fue el origen de la riña ya que estos hechos fueron causados por los efectos del alcohol ante tal situación se pide que se haga una averiguación minuciosa del hecho.

413
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.10a**
Título**: Contra Anastacio Ayala por homicidio.**
Fecha(s): **1867-06-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.69
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Nazario Ortega **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Anastasio Ayala, mayor de edad, soltero, labrador, vecino de la Hacienda del Calvario, en un lugar llamado los Magueyes causo a Felipe Ayala una herida de la cual murió en el acto. Los testigos declararon que el reo confesó ser el autor de la muerte de Felipe Ayala, al declararse culpable y encontrar testigos que lo aseguran se le sentencia a 6 años de prisión.

414
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.11**
Título**: Contra Jesus Cardona por homicidio y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1867-02-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.52
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Manuel Alvarez Gonzalez **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Chiquimitio.
El señor Jesus Cardona de 47 años, casado, administrador de la Hacienda de Guadalupe, golpeo de gravedad a Jose Maria Cortez, mayor de edad, viudo, labrador, vecino de la Hacienda de Guadalupe, por haberlo ofendido, al salir de la hacienda siguió a Cortez y saco un sable y comenzó a darle varios golpes en el rostro, al seguir riñendo con el Cardona saco su arma y lo hirió de gravedad, por ser las heridas en defensa propia se le sentencia con el pago de los gastos y la prisión sufrida.

Nota: Imagen de un sable Foja. 10

415
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.12**
Título**: Contra Maria Refugio Vargas por lenocinio.**
Fecha(s): **1867-04-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel L. Lama **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Refugio Vargas, mayor de edad, viuda, fue detenida por sospechas de lenocinio con su hija Euligis Vargas que estaba en relaciones ilícitas con Trinidad Sagrero de 25 años, soltero, dependiente de una casa de comercio, las declaraciones muestran que Refugio Vargas solo estaba enterada de la relación ilícita que tenía su hija con Sagrero pero hasta tiempo después se dio cuenta de que tenía un embarazo avanzado, por lo que decidió negarle la visita, al ser demostrado que la señora Refugio Vargas no estaba de acuerdo con las relaciones ilícitas se le deja en libertad bajo fianza.

416
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.13**
Título**: Contra Eulogio Roman por estupro inmaturo.**
Fecha(s): **1867-04-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel L. Lama **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
La señora Maria Petra Vega de 30 años, casada, demanda a Eulogio Roman de 25 años casado, ladrillero, por estupro inmaturo con su hija María Estanislada Calderón de nueve años, esto ocurrió un día que la señora Petra Vega salió a lavar y la dejo sola en su casa, al regresar encontró a Eulogio León con su hija de una forma inadecuada, al revisar a su hija se dio cuenta de que no tenia lesión alguna, además de que las matronas argumentan que no tiene daño alguno, al comprobar estos datos se le deja en libertad bajo fianza.

417
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.15**
Título**: Contra Jose Maria Agüero por estupro inmaturo y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1866-09-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Rosalio Velasquez de Leon **Secretario.** Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Ruperto Lopez demanda a Jose Maria Agüero de 20 años, célibe, zapatero, por haber estuprado a su hija Maria Joaquina, esto ocurrió cuando su madre la envió a comprar un sombrero, en el camino la niña se encontró con Agüero y este la amago con un puñal amenazándola y diciéndole que si gritaba la mataba, después hizo uso de su persona, el acusado menciona que si hizo uso de ella pero se comprometió a casarse con la misma. Al momento de revisar a la niña las matronas dijeron que no aseguran que haya habido estupro, ya que la niña no estaba totalmente desarrollada, por tales motivos se le sentencia con dieciséis meses de prisión por el estupro y a dos meses por la portación de arma prohibida.

418
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.17**
Título**: Contra Roman Vallejo y Juan Sanchez por riña y ebriedad.**
Fecha(s): **1867-07-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.60
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Celso Romero **Defensor** Luis Novoa y Maximo Heredia**. Secretario.** Atanacio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Juan Sanchez, mayor de edad, casado, mozo de estribo y Roman Vallejo, mayor de edad, casado, mozo de estribo, anduvieron juntos embriagándose en el barrio de San Juan, por motivos que no son acordes riñeron sin que haya resultado alguna herida de gravedad, ante tal situación se le sentencia a Vallejo con dos años de prisión por la portación de arma prohibida y a Sanchez se le absuelve.

419
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.18**
Título**: Contra Agustin Milan por heridas.**
Fecha(s): **1867-01-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Agustin Milan de 32 años, casado, sin oficio, vecino de Capula, fue detenido por haber golpeado al juez primero de paz Nieves Delgado de 50 casado, vecino de Capula. Esto ocurrió cuando Agustin Milan alcanzo a ver que el Juez Delgado estaba forzando a su mujer por un dinero que debía de un solar, así que Agustín Milan agarro dos piedras y lo comenzó a golpear con ellas.

420
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.19**
Título**: Contra Juan Silva por robo.**
Fecha(s): **1867-07-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Juan Silva de 49 años, casado, fue detenido por robar un caballo a un oficial, este se encontraba cargado con un equipaje, en el momento que ocurrió el robo, el oficial se encontraba ebrio. El caso queda incompleto.

421
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.21**
Título**: Contra Florentino Calderon por hurto, fuga y abigeato.**
Fecha(s): **1867-03-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.43
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano Guevara **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santa Ana Maya.
Florentino Calderon de 25 años, soltero, matador, fue detenido por ser sospechoso del robo de unos animales, el dice al respecto que no tiene idea de porque lo detuvieron, ni de que hubiera robos en ese lugar, días después se fugo de la cárcel, probando no ser el autor del delito, se le sentencia con la prisión sufrida y se le absuelve del delito de robo.

422
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.21a**
Título**: Contra Lorenzo Ayala, Maria Juliana Zavala y Trinidad Ayala por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1867-10-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.60
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Rosalo Velazquez de Leon, Juan Rosiles J. lo Monge **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Arreola de 45 años, casado, jornalero, vecino del Rancho la Palma, demando por el delito de heridas a Maria Juliana Zavala de 34 años, casada, vecina del Rancho la Palma, Lorenzo Ayala de 40 años, casado, labrador y a Trinidad Ayala de67 años, casado, labrador, esta riña ocurrió cuando vio que los tres citados estaban golpeando a su esposa con un cinto y una espada, al momento de defenderla lo comenzaron a golpear, ante tales motivos se le sentencia a Juliana Zavala a seis meses de prisión, a un año a Lorenzo Ayala y a seis meses a Trinidad Ayala.

423
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.21b**
Título**: Contra Ygnacio Ayala y Antonio Martinez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-08-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.42
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez J.M Villegaray **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Martinez de 20 años, casado, labrador, vecino del Rancho de las Joyas e Ygnacio Ayala de 20 años, casado, jornalero vecino del mismo lugar, fueron aprehendidos por haberle robado una ternera a don Luis García, esta ternera fue vendida por seis pesos.

424
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.22**
Título**: Contra Maucimo Eredia por hurto con abuso de confianza.**
Fecha(s): **1867-09-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Mariano Maldonado **Secretario.** Amado Albarado
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor Rafael Paramo, mayor de edad, casado, labrador, demanda a Maximo Eredia de 27 años, casado, abogado imperial por una deuda que tiene con el, ya que hace tiempo le alquilo un caballo tordillo y quedo en pagarle cuatro reales diarios de alquiler pero este nunca lo devolvió ni le pago.
El juicio queda incompleto.

425
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.23**
Título**: Contra Jesus Alvarado por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1867-03-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.61
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Averiguación de traición de Jesus Alvarado de 25 años, casado, jornalero, vecino del Rancho de Tejaro, que fue aprehendido en la Hacienda de los Remedios, además de ser acusado de querer asesinar a Esteban Ayala de 43 años, casado, lavador, vecino de la Hacienda del Bartolo, cuando dijo que los del Imperio lo habían mandado preso porque no quería pertenecer a su gavilla.
No se termina por continúar con la averiguación.

426
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.23a**
Título**: Contra Jesus Rocha y Miguel Mosqueda por abigeato.**
Fecha(s): **1867-05-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel L. Lama **Defensor** Rosalio Vazquez de Leon **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Luz Melgarejo de 30 años, casada, vecina de Sindurio, demanda a Jesus Rocha de 26 años, soltero, fustero, vecino de la Puerta de la Quemada y a Miguel Mosqueda de 48 años, casado, labrador, vecino del mismo lugar, por haberle robado y matado unas vacas, al hacer la averiguación y los cateos de la casa, encontraron que los reos nos son los autores del robo de las vacas, al encontrar solo sospechas se les absuelve a los dos del delito.

427
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.25**
Título**: Contra Francisco Lopez, Hermenegildo Alvarez y Victor Rodriguez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-06-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.37
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Juan N. Oviedo **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Margarito Hernandez de 32 años, casado, tocinero, sospecha que Francisco Lopez, mayor de edad, casado, albañil, Victor Rodriguez de 35 años, casado , albañil y Hermenegildo Alvarez de 23 años, soltero, albañil le robaron unos cerdos de su casa. Al hacer las averiguaciones del robo se dijo que este no está probado, considerando que el demandante argumenta que es muy fácil que los animales se hayan salido solos. Ante tales motivos se les absuelve del delito.

428
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.26**
Título**: Contra Rosalio Hernandez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-03-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel L. Lama **Defensor** Bruno Patiño **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Fue robado un buey de la propiedad de Urbano Peguero, mayor de edad, soltero, labrador, justificado que Rosalio Hernandez de 30 años, casado, comerciante fue el autor del robo, además de que un testigo vio que llevaba lazado al buey, condenan a Rosalio Hernandez a cuatro meses de prisión.

429
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.26a**
Título**: Contra Buenaventura Lopez por abuso de autoridad.**
Fecha(s): **1867-06-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel Alvarez **Secretario.**Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santa Ana Maya.
Margarita Muñoz, mayor de edad, soltera, demanda a Buenaventura Lopez de 49 años, casado, jefe de policía al haberla seducido y molestado, el intentó llevársela pero ella se negó, por lo que pide se le arreste y se haga una averiguación de esto.

430
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.27**
Título**: Contra Gerardo Alvarado por heridas (homicidio imprudencial.).**
Fecha(s): **1867-12-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel Alvarez **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Copandaro.
Gerardo Alvarado de 21 años, casado, sirviente, vecino de a Hacienda de San Agustin fue detenido por herir a Marina Barcenas, esto ocurrió cuando Alvarado se encontraba esperando a unos peones en la hacienda, estaba limpiando una carabina que después se le cayó y se disparo, cuando pasaba por ahí Marina Barcenas recibió varios disparos y uno grave en la cabeza, tiempo después fallece.
Anexo: Armas fojas 6,7.

431
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.28**
Título**: Contra Antonio Mendoza y Maria Guadalupe Martinez por estupro y lenocinio.**
Fecha(s): **1867-05-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.33
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Mendoza, mayor de edad, casado, maicero y Maria Guadalupe Martinez, mayor de edad, viuda, fueron detenidos, uno por estupro y la otra por lenocinio en la persona de Maria de Jesus Zavala. La ofendida argumenta que Mendoza tenía planes de casarse con ella pero no estaba de acuerdo, así que después Mendoza se puso de acuerdo con la sirvienta para que la dejara entrar por la noche a su cuarto, en ese momento él hizo uso de Maria de Jesus bajo amenazas, Mendoza menciona que ella no era doncella. Al revisar los datos y ver que el estupro no fue a la fuerza, ni hubo violencia alguna se les absuelve del delito a Antonio Mendoza y a Guadalupe Martínez.

432
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.28a**
Título**: Incidente de Bartola Herrera.**
Fecha(s): **1867-11-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Secretario.**Ramon Baquero**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El profesor de cirugía y medicina Manuel Reyes, encontró afectada a Bartola Herrera de reumatismo articular crónico y de calenturas intermitentes, Bartola se encuentra presa en la cárcel de recogidas por lo que es necesaria su excarcelación bajo fianza.

433
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.28b**
Título**: Contra Pablo Romero por homicidio.**
Fecha(s): **1867-08-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Primitivo Ortiz **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Pablo Romero de 40 años, casado, jornalero fue detenido por el homicidio de Teodoro Cardoso, Romero menciona que lo mató por problemas que tenia con el desde el año pasado, por una puerca que le mato y nunca le pago, además de que sospechaba de que tenía relaciones ilícitas con su mujer, el día que lo asesino fue porque comenzó a insultarlo y en ese momento perdió la razón y comenzó a golpearlo hasta matarlo y dejarlo tirado en una barranca, ante tales motivos se le sentencia con seis años de prisión.

434
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.29**
Título**: Contra Miguel Aguilera y Miguel Gonzalez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-11-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.38
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Ramon Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Reyes
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron detenidos Miguel Aguilera de 25 años, viudo, curtidor y Miguel Gonzalez de 20 años, casado, rebocero, por ser sospechosos del robo de ocho burros, estos eran de la propiedad de Encarnación Villagomez, los cuales desaparecieron de su casa, días después los encargados del orden los encontraron en manos de Aguilera y González por lo que fueron aprehendidos.
Al no ser claros los hechos se continua con la averiguación.

435
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.30**
Título**: Contra Julio Leon y Gabino Garcia por abigeato.**
Fecha(s): **1867-05-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.23
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel G. Lama **Defensor** Nestor Caballero **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron aprehendidos Julio Leon de 25 años, casado, labrador y Gabino Garcia de 25 años, soltero, jornalero, vecino del Rancho de Cañas por sospecha de robo de animales y veintiún reales y cuartilla en plata, al encontrarlos culpables se le sentencia a Julio Leon a siete meses de prisión por haber devuelto los animales robados y a un mes por conato de fuga, dejando libre por falta de pruebas a Gabino Garcia.

436
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.30a**
Título**: Contra Angel Alcaraz por robo.**
Fecha(s): **1867-10-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.43
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Monico Garcia de 23 años, casado, labrador, vecino de Sindurio, demanda a Miguel Alcaraz de 22 años, casado, labrador, por el robo que cometió una cuadrilla de ladrones, los ladrones se encontraban armados con un mosquete y cuchillos, el demandante sospecha que uno de los ladrones era Angel Alcaraz. Además de que testigos mencionan que otras personas fueron asaltadas por la misma cuadrilla pero el juicio queda incompleto.

437
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.31**
Título**: Contra Jesus Zaragoza por robo.**
Fecha(s): **1867-06-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
La señora Victoriana Coiffier, mayor de edad, casada, demanda a Jesus Zaragoza, mayor de edad, casado, comerciante, por el robo de ocho arrobas de lúpulo de primera clase, que estaban en una pieza que tenia ventana hacia la calle, Zaragoza argumenta que no sabe por qué esta en la cárcel, días anteriores el había comprado un poco de lúpulo, pero resulto ser robado. No encontrando datos de que haya sido Jesús Zaragoza el ladrón se le deja en libertad bajo fianza.

Nota: Lúpulo es una Planta trepadora de la familia de las moráceas, cuyos frutos, en forma de piña globosa, se emplean para aromatizar y dar sabor amargo a la cerveza.

438
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.32**
Título**: Contra Ramon Chavez por sospecha de complicidad en el delito de heridas.**
Fecha(s): **1867-02-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Algel Garmendia **Defensor** Rosalio Vazquez de Leon **Secretario.** Antonio Martinez de Lastra
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presento Maria Ramona Aguilar de 23 años, casada, denunciando a un soldado de la fuerza traidora que hirió a su esposo y a ella, sospecha que el señor Ramón Chavez de 22 años, casado, pintor, era cómplice de este. Aunque están probadas las declaraciones de que hirieron a Ramona Aguilar y a su esposo, se le absuelve del cargo de complicidad por no encontrar pruebas, además de que piden la aprehensión del soldado que cometió el delito.

439
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.34**
Título**: Averiguación contra Bruno Ramos.**
Fecha(s): **1867-10-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El preso Jose Maria Corona, mayor de edad, soltero, demanda al presidente de dicha prisión Bruno Ramos, menciona que no cumple con sus deberes, ejerciendo continua vigilancia para conseguir los fines opuestos, además de existir varios robos dentro de la cárcel y demás injusticias, testigos de la situación son Pablo Bufón, Norberto Alemán, y Marcelino Rondan, quienes se encuentran en libertad. Apareciendo que el presidente de la cárcel Bruno Ramos no cumple con los deberes de su encargo, se procede a nombrar otra persona para sustituirlo.

Nota: No se encontraron más datos del demandado Bruno Ramos solo que es el presidente de la prisión.

440
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.35**
Título**: Contra Estevan Gonzalez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-10-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.32
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Lama **Defensor** Manuel Romero **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Esteban Gonzalez de 40 años, casado, arriero, vecino del pueblo de Cuanamulo fue acusado por Agapito Garcia de 40 años, casado, cestero, vecino del Pio, por el robo de unos animales, pero teniendo presente que no consta que haya hecho el robo, por solo haber declaración de un testigo, no constando que Esteban González haya sido el autor del robo se le absuelve del cargo.

441
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente35a.**
Título**: Contra Melesio Campuzano por herida y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1867-05-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.26
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Miguel Alvarez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Melesio Campuzano de 22 años, soltero, platero, fue acusado por heridas y portación de arma prohibida, probando que el acusado hirió aJesus Navarro de 22 años, célibe, platero,, además que las personas que presenciaron el crimen afirman que la riña ocurrió por las provocaciones que le hizo Jesus Navarro. Por lo tanto se le condena por herida grave a cinco meses de prisión.

442
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.36**
Título**: Contra Jesus Alvarez y Timoteo Alvarez por homicidio.**
Fecha(s): **1867-07-18-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se sospecha que Guadalupe Alvarez fue asesinado por Jesus Alvarez y su cómplice Timoteo Alvarez, no se remite al reo por no lograr su aprehensión, los testigos de la muerte de Guadalupe mencionan que murió ahogado por el vino y no de algún golpe. Se remite la causa instruida al juzgado de Moroleon y se pide la aprehensión de los reos.

Nota: Nota: Arma foja. 7

443
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.37**
Título**: Contra Jose Maria Chavez por heridas.**
Fecha(s): **186-05-10-**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel G. Lama **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Chavez de 30 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda de Arindeo se unió al teniente Antonio Chavez de 42 años, casado, vecino de Tarimbaro en el camino, sin darle ningún motivo el acusado Chávez le metió la mano a la espalda y saco su espada con la que le empezó a dar de golpes, infiriéndole una herida en la cabeza a el Teniente Antonio Chávez, esta herida lo dejo mal herido y sin sentido.
Se continúa con la averiguación para hacer lo conveniente.

444
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.37a**
Título**: Contra Calletano Rosil por riña.**
Fecha(s): **1867-12-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Emiliano Alcazar **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Calletano Rosil de 20 años, soltero, labrador, vecino de la cruz de caminos fue detenido por haber separado a Sabino N. y Agonia Aguilar por un pleito que tenían entre los mismos, al retirarse a su casa Calletano fue detenido además de quitarle el machete que portaba, el argumenta que no cometió falta alguna, además de estar ebrio no cometió falta alguna.
Se continúa una averiguación.

445
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.38**
Título**: Contra Dionicio Marin por hurto con abuso de confianza.**
Fecha(s): **1867-12-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Victorino Espinoza de 25 años, célibe, comerciante, demanda a Dionicio Marin de 17 años, soltero, comerciante por hurto con abuso de confianza en la tienda en donde le dio trabajo, cuando comenzó a dejarlo solo en la tienda se dio cuenta de que comenzaron a faltarle cosas, un día le encontró cuatro reales en su bolsa y él le dijo que se lo habían prestado, al comprobar el robo se le pide que pague cuatro reales.

446
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.38a**
Título**: Contra Rafael Ortiz por estupro con violencia.**
Fecha(s): **1867-09-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El señor Rafael Lopez de 60 años, casado, comerciante, vecino del Rancho de Jamaica dio parte al juzgado de que su hija aria Lopez de 10 años fue estuprada con violencia por Rafael Ortiz, esto ocurrió un día que la agredida estaba en su casa acompañada solamente de su hermana menor, en ese momento entro Rafael Ortiz y sin entenderle lo que decía logro usar carnalmente de ella.
El juicio queda incompleto.

447
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.39**
***Título*: Contra Jorge Paz por heridas y portación de arma.**
Fecha(s): **1867-10-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jorge Paz de 25 años, casado, jornalero, vecino de Tancicuaro fue demandado por Maria Antonia Lama de 21 años, viuda, vecina de Tanciacuro, por las heridas mortales que le infirió a su esposo Geronimo Sosa. Los hechos ocurrieron cuando el señor Geronimo que se encontraba en estado de ebriedad llego por la noche a casa de Maria Antonia y comenzó a golpear a su marido, así que se vio obligado a echarlo por la fuerza.
Ante tal situación ya que las heridas fueron en defensa propia se ele absuelve por la portación de armas y se le libera con la prisión sufrida.

448
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.34a**
Título**: Contra Eligio Romero por homicidio.**
Fecha(s): **1867-10-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tiripetio.
Eligio Romero de 30 años, casado, jornalero, vecino de la Hacienda de San Andres es acusado del homicidio de Jesus Dominguez, esto ocurrió cuando Dominguez llego a la casa de Maria Jacinta Dominguez y empezó a intentar abrir la puerta reclamándole a su esposo Eligio Romero el porqué no había ido al Pueblo de Acuitzio, después el occiso trato de tumbar una de las paredes del jacal, por siguiente Romero abrió la puerta y armado con una espada riño con el agresor, pero ella nunca se dio cuenta de que ocurrió, ni de si lo asesino y cuando lo llevo a tirarlo.
Al ser los golpes provocados por el citado Jesus Dominguez, siendo el homicidio en defensa propia se le sentencia con la prisión sufrida.

449
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.40**
Título**: Contra Jose Maria Corona por robo y fuga.**
Fecha(s): **1867-04-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Manuel Ramirez **Secretario.** Jose Maria Ybarrola
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Corona de 25 años, talabartero fue detenido por el robo de unos zarapes de la propiedad de Eusebio Tavera, constando que condenado inicialmente por robo y fuga. Por el abuso de confianza se condena a José María Corona a cinco meses de presidio por el hurto de los zarapes y otros ocho por la fuga que cometió y lo absuelve por el robo de prendas.

450
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.40a**
Título**: Contra Antonio Diaz Alvarado por robo en Iglesia.**
Fecha(s): **1867-12-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Aguirre de 19 años, casado, arriero, vecino de Chucandiro informo del robo que se hizo en la Iglesia de Chucandiro, culpando a Antonio Diaz de 25 años, soltero, gañan de este delito, en las cosas robadas se encuentra un hábito del sagrario, tres cadenillas, un incensario, dos broches de plata y un paño de cáliz.
El acusado dice no saber nada del robo, que el no estuvo en ese lugar el día que ocurrió.

451
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.41**
Título**: Contra Florencio Calderon por abigeato.**
Fecha(s): **1867-07-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.8
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Florencio Calderon de 25 años, célibe, matador, vecino de Santa Ana Maya fue detenido por sospechas de robo de unos bueyes de Justo Zamudio de 20 años, casado, labrador, vecino de Charo, al no encontrar datos de que Florencio haya sido el ladrón de los bueyes se le deja libre bajo fianza.

452
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.41a**
Título**: Contra Jesus Chavez por heridas a su padre.**
Fecha(s): **1867-10-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Vicente Dominguez **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jesus Chavez de 23 años, casado, jornalero, vecino de Copandaro fue acusado por golpear a su padre Toribio Chavez de 78 años casado, jormalero, vecino de Copandaro, esto ocurrió cuando su padre llego a la casa de Antonio Esquibel en donde se encontraban tomando aguardiente, su padre se molesto y comenzó a reclamarle por lo que su hijo comenzó a golpearlo en la espalda. Considerando que el reo de hecho a sufrido mas tiempo de pena en la cárcel que las faltas que cometió contra su padre aunque no sean justificadas se le absuelve con la prisión sufrida.

453
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.42**
Título**: Contra Eugenio Pedraza y Jose Maria Guerrero por abigeato.**
Fecha(s): **1867-04-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario** Ramon Baquero**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Al señor Mauro de Jesus Castillo de 32 años, casado, labrador, le robaron un buey blanco petrenco negro, lo había dejado el día anterior en el potrero y al día siguiente le falto el referido, sospecha que los autores del robo fueron Eugenio Pedraza de 23 años, casado, panadero, vecino de Santa Ana Maya y Jose Maria Guerrero de 24 años, casado, ya que los vieron cuando los vendieron el Salvatierra.
El juicio queda incompleto.

454

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.42a**

Título**: Contra Francisco Medina por robo.**

Fecha(s): **1867-09-26**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Antonio Gutierrez **Secretario.** Atanasio Leon

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Antonio Medina de 20 años, casado, arriero demanda a Francisco Medina de 22 años, soltero, gañan, por el robo de dos burros que le presto para que fuera a traer leña, pero no regreso, al hacer la averiguación correspondiente se entero de que había tomado rumbo a Zinapécuaro y luego llevo a una mujer a Celaya.

El acusado menciona que le había pagado los burros por eso se había ido del ligar. Al comprobar que realmente robo los burros se le sentencia a 16 meses de prisión.

455

No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.44**

Título**: Contra Anastacio Castro y Feliciano Aguilera por abigeato.**

Fecha(s): **1867-08-15**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Fermin Ortega **Secretario.** Atanasio Leon

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Morelia.

Al señor Casino Palencia, mayor de edad, casado, jornalero, vecino del Rancho de Tallo le fueron robados de su casa un burro tordillo y un pardo, sospecha que los autores del robo fueron Anastasio Castro de 25 años, soltero, sillero y Feliciano Aguilera de 33 años, casado, sombrerero, considerando que fueron aprehendidos con el objeto robado, pero no habiendo pruebas suficientes de que lo hubieran robado se les absuelve del delito.

456
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.44a**
Título**: Contra Pedro Dueñas y Ramon Dueñas por robo y heridas.**
Fecha(s): **1867-09-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose D. Vargas **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Demandan a Pedro Dueñas y Ramon Dueñas de 30 años, soltero, jornalero, vecino del Rancho de Guecuaro por herida y robo perpetrado a el señor Rafael Gordillo. No habiendo meritos para declararlos presos son excarcelados bajo fianza.

457
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.45**
Título**: Contra Cruz Hernandez y Maria Apolinar Hernandez por incesto.**
Fecha(s): **1867-07-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.38
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Demandan por incesto a Cruz Hernandez de 59 años, casado, arriero y a su hija Maria Apolinar Hernandez. La gente del pueblo de San Juan Tararameo sospecha que el hijo de María Apolinar s de su Padre Cruz Hernandez pero ellos confirman que el hijo es de Francisco Torres con el que hace dos años tuvo estuvo en relaciones ilícitas.
Comprobado que no hay incesto se les absuelve del delito.

458
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.45a**
Título**: Contra Romulo Martinez y Anastasio Estrada por riña y heridas.**
Fecha(s): **1867-11-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.50
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Alejandro Ortega, Emigdio Burgos **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Romulo Martinez de 22 años, casado, obrajero, vecino de Santa Ana Maya fue detenido por haber reñido con Anastasio Estrada, en la riña ocurrida los dos se encontraban en estado de ebriedad, Martinez levanto una piedra la lanzo a Rómulo y lo hirió después Rómulo lo ataco con un arma expuesta en la foja 3. Ante tal situación se le sentencia a Rómulo con el tiempo sufrido en prisión

Nota: Arma Foja. 3

459
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.46**
Título**: Contra Fabian Escobedo y Jesus Zamora por riña.**
Fecha(s): **1867-07-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.67
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Francisco P. Santoyo **Secretario.** Francisco P. Santoyo
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Cristobal Leone de 24 años, casado, vaquero, demanda a Jesus Zamora de 28 años, casado, albañil y Ambrosio Fabian Escobedo, mayor de edad viudo harinero ya que un día estando el agredido frente a la casa de Zamora, Escobedo comenzó a decirle palabras ofensivas a Zamora, en ese momento Cristóbal intervino sacando su espada y riñeron, por este delito se les sentencia a dos meses de prisión.

Nota: Arma Foja. 11

460
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.47**
Título**: Contra Antonio Nuñez y Donaciano Lopez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-02-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Dolores Mendez **Defensor** Andres Cervantes, Luis Burgos.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Nuñez, mayor de edad, viudo, cantero y Donaciano Lopez, mayor de edad, casado, fabricante de aguardiente fueron detenidos por el robo de una yunta de bueyes de la propiedad de Antonio Aparicio, teniendo la prueba de que encontraron a los ladrones arreando los bueyes a la inmediación de la ciudad y no siendo esto bastante para condenarlos, revocan la sentencia referida y los absuelve del delito.

461
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.47a**
Título**: Contra Antonio Hernandez y Feliciano Chavez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-03-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.47
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Feliciano Chavez de 28 años, casado, jornalero y Antonio Hernandez, mayor de edad, casado, cantero, vecinos de Puruandiro, fueron detenidos por el robo de una mula bermeja y una yegua tordilla de la propiedad de Trinidad Lino, mayor de edad, casado, labrador, vecino del pueblo de Capula.
Se le condena a ocho meses de atención y el valor de los animales robados.

462
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.48**
Título**: Contra Jose Maria Perez por heridas y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1867-01-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ramon Martinez del Campo **Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Perez de 25 años, casado, carpintero, infirió varias heridas leves y una grave a Guadalupe Mulato, constando que le había robado su mujer al reo, al buscarlos los encontró en relaciones ilícitas por lo que trato de aprehenderlo, ante tal situación condenan a José María Pérez a cinco meses de prisión.

463
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.49**
Título**: Contra Ciriaco Velazquez y Maria Felipa Ayala por infanticidio.**
Fecha(s): **1867-05-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.43
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Capula.
Maria Paula Trujillo de 61 años, casada, partera, demanda a Ciriaco Velazquez de 18 años, soltero, sin oficio y a Maria Felipa Ayala de 50 años, viuda por infanticidio.
María Paula fue la partera de María Felipa, la partera asegura que el niño nació bien y sano, por lo que le dijo que lo fueran a bautizar pronto, cuatro días después se dio cuenta de que el niño había fallecido, María Paula asegura que el niño estaba enfermo, al contrario de ella su esposo Ciriaco menciona que María Paula lo mato para que sus padres no se molestaran con ella. Al no encontrar marcas de agresión en el niño se les sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

464
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.49a**
Título**: Contra Eugenio Pedraza por abigeato.**
Fecha(s): **1867-03-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Manuel Romero **Secretario.** Atanasio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Dionisio Garcia de 66 años, casado, labrador, vecino del Rancho de las Animas demanda a Eugenio Pedraza de 23 años, casado, jornalero, por el robo de una yunta de bueyes, al averiguar se entero que el ladrón fue Eugenio Pedraza y que había vendido la yunta en Salvatierra por diez pesos, Dionisio asegura que los animales son suyos por las marcas que los identifican, por lo tanto se le sentencia con 16 meses de prisión.

465
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.51**
Título**: Contra Antonia Ayala, Sostenes Morales y Bruno Ramos por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1867-03-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.72
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano Guevara, Rosalio Vazquez **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonia Ayala de 20 años, casada, Sostenes Morales de 37 años, casado, labrador, vecino de San Bernabe y Bruno Ramos de 49 años, casado, labrador, vecino de Capula, fueron demandados por sospecha del robo de seis burros, no encontrando probado el robo por ser los datos insuficientes además de no encontrarse en el lugar del robo se les sentencia con la prisión sufrida.

466
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.52**
Título**: Contra Feliciano Martinez por homicidio.**
Fecha(s): **1867-04-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.34
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Alejandro Abarca **Defensor** Manuel Anaya **Secretario.** Ygancio Bravo
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Jiquilpan.
Demandan a Feliciano Martinez de 22 años, soltero, jornalero, por el homicidio de Maria Jacoba Alvarez, la noche de su muerte Feliciano estaba con Jacoba, los testigos informan que Feliciano vivía en relaciones ilícitas con Jacoba, a la casa solo entraban ellos y su amiga Maria Jeorge que fue la que la encontró con un golpe en la frente que le ocasiono la muerte. Al encontrar que el asesino fue Feliciano por problemas que tuvo con ella se le sentencia con seis años de prisión.

467
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.52a**
Título**: Contra Petronila Villaseñor por robo.**
Fecha(s): **1867-10-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.17
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Santiago Ortiz **Defensor** Juan Rosiles **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Guadalupe Campusano de 42 años, casado, platero, demanda a Petronila Villaseñor de 12 años, soltera, por haberle robado unos aretes de brillantes, ocho hilos de perlas finas con su pendiente y un diamante de parafina. Encontraron a Petronila vendiendo las joyas en la Plaza de San Agustín, la acusada menciona que el robo fue por necesidad, teniendo a su madre enferma. Probado el robo se le sentencia a ocho meses de servicio en el Hospital Civil.

468
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.52b**
Título**: Contra Felix Ayala por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1867-11-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Amado Alvarado **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Felix Ayala de 26 años, soltero, obrajero, fue conducido por Antonio Piña de38 años, soltero, empleado, a la cárcel por haberlo encontrado en parajes sospechosos, así como también los objetos que se le encontraron, Ayala menciona que no sabe porque fue aprehendido que antes ya había estado preso, no habiendo delito que buscar se le deja en libertad bajo fianza.

469
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.53**
Título**: Contra Felix Molina y Jose Maria Manriquez por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1867-09-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.73
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Matias Baquero, Jesus Garcia **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santiago Undameo.
Pablo Arreola, mayor de edad, casado, labrador, demanda a Felix Molina y a Jose Maria Manriquez de 30 años, célibe, gañan por el robo de un buey, los testigos informan que a las orillas del pueblo de Santiago Undameo vieron que se estaban vendiendo unos pedazos de carne, encontrando culpable a Molina y a Manríquez se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

470
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.57**
Título**: Contra Mariano Garcia y Apolinario Garcia por hurto.**
Fecha(s): **1867-02-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron acusados Mariano Garcia de 42 años, casado, arriero, vecino de la Hacienda de Cuitzeo y Apolinario Garcia de 20 años, soltero, jornalero, vecino del mismo lugar por robo, al no encontrar prueba de que ellos hayan hecho el robo ellos se les absuelve.

471
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.57a**
Título**: contra Crispin Madrigal por abigeato.**
Fecha(s): **1867-07-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Crispin Madrigal de 21 años, soltero, jornalero, vecino de Santa Ana Maya fue demandado por el robo de un buey al señor Mauro de Jesus Castillo de 30 años, casado, labrador, esto ocurrió cuando dejo sus bueyes en el potrero y al día siguiente falto el referido, al hacer las averiguaciones correspondientes un testigo le dijo que el ladrón había sido Crispín Madrigal.
Siendo solo presunciones del robo se les absuelve del delito.

472
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.60**
Título**: Contra Manuel Sagrero por violación.**
Fecha(s): **1867-09-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Domingo Juarez de 30 años, casado, labrador, vecino del Rancho de Fuentesuelas demanda a Manuel Sagrero de 30 años, célibe, labrador vecino de Jesus Huiramba por haber violado a su esposa Maria Francisca Carpia. Esto ocurrió por un pleito que tuvieron Juárez y Sagrero, aprovechándose del pleito Sagrero fue a la casa del ofendido en donde su esposa se encontraba sola, comenzó a amenazarla con una espada e hizo que estuviera carnalmente con él, el acusado dice que no es cierto que abuso de ella ya que María Francisca solicito sus servicios.
El juicio queda incompleto.

473
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.60a**
Título**: Contra Rafael Bolanos y Rosario Maldonado por abigeato.**
Fecha(s): **1867-02-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.61
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Jose Lopez **Secretario.** Luis G. Davalos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Zinapecuaro.
Gabriel Chimal, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Charo demanda a Rafael Bolaños, casado, alfarero y a Rosario Maldonado de 22 años, casado, jornalero por el robo de dos bueyes de su propiedad, sospecho de los acusados por haber encontrado carne en su casa para vender.
Al encontrar que no son los autores del robo y tener sospecha que de que los verdaderos ladrones son Nemesio Rodriguez y Gregorio Perez se les absuelve del delito.

474
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.61**
Título**: Contra Antonio Barajas por abigeato.**
Fecha(s): **1867-03-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.37
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mario Ortega **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Barajas de 40 años, viudo, labrador, vecino del Rancho de la Cruz fue detenido por haber robado cuatro bestias mulares al señor Jesus Villa, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Acuitzio por las declaraciones de los testigos probado que Antonio Barajas es el autor del robo se le sentencia a treinta meses de prisión.

475
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.63**
Título**: Contra Maria Dolores N. por infanticidio.**
Fecha(s): **1867-10-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Mariano Guevara
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
La señora Maria Dolores, mayor de edad, partera recibida, fue demandada por el señor Ramon Camarena de 21 años, casado, carpintero, al haberle provocado un aborto a su mujer por darle una bebidas para que hiciera bien el trabajo de parto. Al revisarla el Doctor Antonio Mota dijo que las bebidas que le dio no le provocaron el aborto ya que estas son suministradas a los enfermos, el feto al nacer ya estaba muerto, esto hacia que la paciente se sintiera mal, al no haber delito se le absuelve

476
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.64**
Título**: Contra Juan Lopez y Anastacio Ramirez por faltas y golpes.**
Fecha(s): **1867-12-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.39
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Antonio Mora, Bartolo Rocha **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: San Miguel del Monte.
Juan Lopez de 25 años, casado, carbonero y Anastasio Ramirez de 28 años, casado, carbonero fueron detenidos por faltas y golpes al encargado del buen orden de Miguel del Monte y otros ministros de justicia, por haber proferido injurias y palabras escandalosas tratando de reñir con Joaquín Altamirano, en ese momento se procedió a su aprehensión, por las faltas hechas al encargado del orden se les absuelve con la prisión sufrida.

477
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.75**
Título**: Contra Santiago Perez por heridas.**
Fecha(s): **1867-11-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Luna **Secretario** Ramon Baquero**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Estanislao Herrera de 16 años, soltero, filarmónico fue agredido por Santiago Perez de 26 años, casado, filarmónico, cuando se le presento reclamándole con injurias la razón de encontrarse en la tienda de la Balanza, así que el exponente le contesto que era cosa que no le importaba, esto provoco ir en Estanislao así que le arrojo una piedra y comenzaron a reñir quedando herido Estanislao.
El juicio queda incompleto.

Nota: Arma Foja 4.

478
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.86**
Título**: Contra Francisco Patiño y Antonio Lopez por abigeato.**
Fecha(s): **1867-09-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se presento el señor Rafael Garcia Leon de 45 años, viudo, labrador, para demandar a Antonio Lopez de 23 años, casado, comerciante y a Francisco Patiño ya que le fueron robados unos animales, Francisco Patiño menciona al respecto que los animales estuvieron en su posesión desde el mes de diciembre de 1864 hasta febrero del presente año, por esta razón puso todo el ganado de su propiedad en dicha finca logrando salvar del despojo que le hizo el señor Rafael García además de que tiene pretensiones de propiedad sobre todas las reses del deponente.

479
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.86a**
Título**: Contra Jose Maria Tapia por faltas graves a la autoridad.**
Fecha(s): **1867-10-04 –**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor Fermin** Ortega, Nazario Ortega **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Tapia de 25 años, casado, talabartero, fue detenido por faltas graves a la autoridad, estuvo injuriando al señor Guadalupe Niño, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de la Cruz de Caminos e incluso intento golpearlo con un arma, la causa de la agresión fue por los problemas que tenia con el hermano Guadalupe Niño ya que maltrataba a su madre. Por lo tanto se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

480
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.87**
Título**: Contra Jose de la Luz Arroyo por hurto con abuso de confianza.**
Fecha(s): **1867-06-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.75
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Mendoza Amezcua de 38 años, casado, comerciante, demanda a Jose de la Cruz arroyo de 20 años, soltero, comerciante por el robo de setenta pesos que le robo de su comercio situado en una de las esquinas de San Juan de Dios, se dio cuenta de este cuando Arroyo se puso de acuerdo con Paula N. y lo encontraron culpable, por lo tanto se le sentencia con veintiocho meses de prisión.

481
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.110**
Título**: Contra Nazario Vazquez por riña y herida mortal.**
Fecha(s): **1867-02-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.45
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Luis G. Burgos **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Antonio Castañeda de 23 años, casado, obrajero, fue herido por Nazario Vazquez de 40 años, casado, labrador, al encontrarse en estado de ebriedad el demandado no recuerda cual fue el motivo pero lo que si recuerda fue que lo hirió con una piedra, los testigos mencionan que la riña fue ocasionada por un vaso de pulque, tiempo después el referido Castañeda fallese.
Al encontrar culpable a Nazario Vazquez por riña y herida mortal se le sentencia con dos años de prisión.

482
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.173**
Título**: Contra Antonio Martinez y Toribio Paz por robo.**
Fecha(s): **1867-06-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.68
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano Guevara **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Villa de Charo.
Fueron detenidos Antonio Martinez, casado, zapatero y Toribio Paz de 40 años casado por el robo de unos animales a señor Isidro Guillen y por el robo de unas prendas a Severiano Rodríguez de 35 años, casado, labrador, vecino de Aguacate..
Se le sentencia a Antonio Martínez a un mes de prisión por haber sido aprehendido con las prendas y a dos meses más por el de portación de arma prohibida. No dice nada de Toribio Paz por haber fallecido con anterioridad.

483
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.S/N 1**
Título**: Contra Antonio Diaz, Hilario Diaz y Jesus Escutia por robo en gavilla.**
Fecha(s): **1867-10-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.91
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Lorenzo Olaciregui, Gregorio Reynoso **Secretario.** Anastacio León
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Una gavilla de ladrones asalto el caserío de la Hacienda vieja de la Soledad robando a mano armada los objetos que se encuentran en listas en el expediente, además le infirieron varias heridas a personas de la hacienda que pusieron resistencia en el robo al grado de dejar a uno muerto, después fueron acusados de pertenecer a esa gavilla Hilario y Antonio Díaz, al no encontrar culpables a los acusados se les absuelve del delito.

484
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.S/N 2**
Título**: Contra Maria Ygnacia Munguia por infanticidio.**
Fecha(s): **1867-07-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.31
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Jesus C. Garcia **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Ygnacia Munguia de 17 años, célibe, vecina de Santiago Undameo fue demandada por infanticidio, ella menciona que no se culmino su embarazo por lo que aborto, además de la declaración del hermano de la reo y su esposa en la cual mencionan que el embarazo no estaba muy adelantado, así que no era posible que ella matara al niño, considerando este acontecimiento natural se le absuelve del delito.

485
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 4 Expediente.S/N 3**
Título**: Contra Luis Vazquez por conato de estupro inmaturo.**
Fecha(s): **1867-06-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.30
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Rosalio Velazquez de Leon **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Eugenia Vazquez de diez años hija de Maria del Rosario del mismo apellido hermana de Luis Vazquez de 30 años, viudo, fue agredida sexualmente por su tío Luis, esto ocurrió un día que ella salió con su tío a pasear, al sentir las malas intensiones de él, Eugenia se fue corriendo, al alcanzarla su tío se la llevo a la fuerza rumbo al Carmen, se situaron en la huerta del convento en cuyo punto le dijo que se acercara a él pero ella se reusó, después la tomo a la fuerza, la amago con una bayoneta e intento hacer uso de ella comenzó a gritar muy fuerte y en el momento llegaron tres hombre entre ellos el demandante Pablo Lama y la rescataron. Por tales motivos se le sentencia a diez meses de obras públicas.

486
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.15**
Título**: Contra Antonio Vargas por fuga.**
Fecha(s): **1867-05-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Mariano España Negrete **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El mes de diciembre de 1865 cuando estaba ocupada la ciudad por las fuerzas traidoras, cayo Antonio Vargas, mayor de edad, casado, empleado, vecino de Uandacareo, en la cárcel acusado por homicidio por lo que fue condenado a cinco años de presidio, no cumplió con el tiempo en prisión por haber salido de la cárcel cuando las fuerzas traidoras comenzaron a sacar los presos, en la pieza en donde él se encontraba estaba el teniente Coronel Carnero que era preso político, en el momento de la revuelta se fugaron juntos, pero el después fue aprehendido y volvió a tomar el lugar que tenía en la cárcel.

487
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 5**
Título**: Averiguación por homicidio.**
Fecha(s): **1867-10-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Encontraron el cadáver de Buenaventura Carrillo en terrenos de la Hacienda de Yrapeo, al investigar su fallecimiento no se encuentran culpables por lo que se continua la averiguación.

488
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 6**
Título**: Averiguación por homicidio.**
Fecha(s): **1867-11-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Manuel Bajonero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Charo.
Rafael Lachino informo que su padre Mariano Lachino se encontró muerto en la Ladera del Cerrito, esto ocurrió cuando se fue a regar un terreno, después llego Juan Valdovinos informando de la desgracia, al no encontrar ningún culpable se continua la averiguación.

489
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 7**
Título**: Contra Fernando Garcia y Francisco Javier por sospechas de robo.**
Fecha(s): **1867-12-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agapito Gutierrez **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Fernando Garcia, mayor de edad, casado, gañan y Pedro Javier, mayor de edad, casado, labrador fueron detenidos por tratar de robar a uno de los vecinos de dicho pueblo, al no encontrar pruebas de que sean ladrones se continúa la averiguación.

490
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 8**
Título**: Contra Juan Garcia por violencia y asalto.**
Fecha(s): **1867-09-09**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Huiramba.
Antonio Garcia de 30 años, casado, artesano, se queja por el delito de violencia y asalto, ya que le salieron en el camino de Morelia, pero no sabía quién era el ladrón por lo que acusaron a Juan Garcia de 50 años, casado, labrador, al no encontrar datos sobre el asaltante se queda inconcluso.

491
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 9**
Título**: Contra Filomeno Alvarez por heridas.**
Fecha(s): **1867-06-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.71
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Luna **Defensor** Esteban Mendez **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Filomeno Alvarez de 30 años, casado, empleado de Hacienda, vecino de Maravatio fue acusado por heridas a Refugio Salguero, mayor de edad, casado, pasante de derecho y portación de arma prohibida.
El hecho paso de la manera siguiente; cuando se encontraba Refugio por la tarde en el Billar de Don Luis Bronella repentinamente se sintió herido así que comenzaron a reñir y Filomeno siguió atacándolo causándole diecinueve heridas hasta dejarlo muerto, esto fue provocado por enemistades que tenían cuando Salguero había andado con los Lanceros de la Libertad hace tiempo, además que había querido quitarle una pistola que le prestó, por esta razón decidió vengarse.
Al ver que es culpable del delito se le sentencia a cuatro años de prisión.

Nota: Arma Foja 7 v.

492
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 10**
Título**: Contra Soledad Sixtos y Jesus Marin.**
Fecha(s): **1867**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.32
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Jose Maria Ribera, Antonio Mora **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jesus Marin de 18 años, soltero, panadero, vecino de Santa Maria fue insultado por Jose Soledad Sixtos de 15 años, soltero, arriero, vecino del mismo lugar, con algunos silbidos y burlas, teniendo problemas anteriormente comenzaron a reñir causándose varias heridas, por la riña se le sentencia a Jesus Marin a ocho meses de prisión y a Sixtos a dos meses.

493
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 11.**
Título**: Contra Cayetano Garcia y Maria Geronima Valdes por homicidio.**
Fecha(s): **1867-10-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.65
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Garcia Leiva **Defensor** Jose Nuñez **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuitzeo.
Maria Geronima Valdez de 40 años, casada y Cayetano Garcia de 22 años, soltero, ambos vecinos de Charrangaricuaro, fueron demandados por el delito de homicidio y adulterio, esto ocurrió cuando el padre de prisciliano Real llamado Filomeno Real fue atacado por Cayetano García en una Milpa, de esto se dio cuenta Prisciliano y fue a rescatarlo pero ya era tarde por las heridas que le había causado con una daga y el machete que portaban, además se menciona que la esposa de Filomeno fue cómplice de este delito.Ante tales circunstancias se le sentencia a Cayetano a diez años de prisión y a seis años a Maria por cómplice. **Nota:** Arma Foja 14

494
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 12**
Título**: Contra Socorro Sanchez y Horta por conato de homicidio y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1867-09-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.77
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Mariano de Jesus Torres **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Eugenio Acha, mayor de edad, casado, abogado, fue atacado por Socorro Sanchez, mayor de edad, casado, sastre, vecino de Tacambaro, cuando llego al zaguán de su casa con una libranza en la mano por mil seiscientos pesos de una deuda testamentaria de su padre Don Miguel Acha, por lo que el demandante le contesto que como no era Albacea no podía aceptarla, esto molesto mucho a Sánchez, le dijo que entonces se fueran a batirse a balazos si él no salía el entraría a pegarle un tiro, al no hacerle caso Eugenio Acha, Sanchez entro a su casa y comenzaron a reñir y Eugenio le arrebato la pistola violentamente.
Al no haber homicidio se le absuelve por la portación de arma pero se le sentencia con la prisión sufrida por conato de homicidio.

Nota: Arma Foja 7.

495
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 5 Expediente.S/N 13**
Título**: Contra Cenobio Sixtos por homicidio.**
Fecha(s): **1867-04-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.60
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Francisco Perez Morelos **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuitzeo.
Clemencio Espinoza, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de San Agustin andando tomando en compañía de otros y entre ellos Cenobio Sixtos de 28 años, casado que le pidió al declarante el machete de corte de cana que portaba, el cual lo negó, esto hizo que Sixtos se indignara así que comenzaron a reñir, por tales motivos se le condena a Cenobio a el tiempo sufrido en prisión.

Nota: Periódico La Restauración paginas de 1 - 4.

1868

496
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.5**
Título**: Contra Rafael Ahumada por faltas a la autoridad.**
Fecha(s): **1868-10-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Celio Romero **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose D Zavala de 36 años, casado, barbero, vecino de Chucandiro, denuncio a Rafael Ahumada de 44 años, casado, agricultor, porque se ocupaba con un marcado interés en respaldar las boletas para la elección de dicho lugar contra la voluntad de los votantes, según lo ha manifestado Rafael Ahumada dice que es cierto que respaldó una boleta de Dolores Zavala por haberle manifestado no estar conforme con la candidatura que al reverso de ella le habían puesto Teofilo Gallegos y Maria Solorio, añadiendo a Zavala que en la tienda de Gavino Chávez se habían presentado por la noche diciéndoles que si no votaban conforme la candidatura que figuraba la boleta serian expulsados del rancho una vez que no eran partidarios del General Huerta. Por último el juez pide celebrar un careo entre Rafael Ahumada y Jesus Miranda.

497
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.6**
Título**: Contra Antonio Chavez por abigeato.**
Fecha(s): **1868-10-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez **Defensor Secretario.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Geronimo Perez, mayor de edad, casado, labrador vecino de Atcuaro demanda a Antonio Chavez, mayor de edad, casado por el robo de dos machos y un caballo. No estando probado que Antonio Chavez haya hurtado el caballo y los dos machos, aunque los animales le hayan sido quitados de su poder no es suficiente para condenarlo ya que la ley de 1852 requiere que la aprehensión de la cosa robada concurra juntamente de mala fama el individuo a quien se le encuentre, por lo tanto se le absuelve del cargo.

498
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.8**
Título**: Contra Nicolas Ochoa por robo en gavilla con violencia.**
Fecha(s): **1868-08-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.176
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Ramon Baquero **Secretario.** Vicente P. Gonzalez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Geronimo Perez, mayor de edad, casado, labrador vecino de Atcuaro demanda a Nicolas Ochoa, asegura que lo vio entrar a su casa junto con una gavilla de ladrones, no existiendo declaración de los aprehensores, tampoco de los testigos y mucho menos de los ofendidos se le absuelve del delito.

Nota: Contiene lista de las prendas que fueron robadas.

499
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.9**
Título**: Contra Eleno Delgado por fuga.**
Fecha(s): **1868-01-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Agustin Luna **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Eleno Delgado de 27 años, casado, jornalero fue detenido por haberse fugado de la cárcel además de ser condenado a cuatro años de prisión por el delito de Homicidio. Eleno menciona que no sabe la fecha y el año en que estuvo preso en la cárcel a causa de la embriaguez, pero al cabo de tres meses y medio salió en libertad, ahora está preso por la misma embriaguez, pero lo tanto se le deja en libertad bajo fianza.

500
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.9a**
Título**: Contra Antonio Arroyo por sospechas de homicidio.**
Fecha(s): **1868-02-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.50
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Vicente Dominguez **Defensor** Antonio Mora **Secretario.** Benito Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Antonio Arroyo fue acusado por herir accidentalmente Antonio Tejada el domingo de Carnaval anterior causándole la muerte, pero el acusado niega el cargo diciendo que no sabe en donde ni cuando aconteció tal hecho, aunque varios testigos mencionen que Antonio Arroyo es el autor del delito, estas pruebas no bastan, por lo tanto se le absuelve del delito.

Nota: Arma Foja 4

501
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.11**
Título**: Contra Jose Maria Aguilar por abigeato.**
Fecha(s): **1868-02-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.61
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Antonio Gutierrez **Defensor** Guillermo Zamudio **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Jose Maria Aguilar, mayor de edad, casado, comerciante, vecino del Piloncillo fue acusado por el robo de unos animales en despoblado, considerando que no existen pruebas directas contra el reo se le sentencia con la prisión sufrida y se le absuelve.

Nota: Periódico El Progresista Numero 5.

502
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.12**
Título**: Contra Bartola Lopez por sevicia.**
Fecha(s): **1868-07-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.62
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Defensor** Emigdio Burgos **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tiripetio.
Bartola Lopez de 22 años, casada, vecina de Yerbabuena, fue acusada por sevicia, al haberle pegado a su hijo político Fernando Piñón con una piedra, azotando, golpeando y quemando al niño Fernando Piñon provocándole la muerte por lo tanto se le sentencia a diez años de prisión.

503
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.17**
Título**: Contra Antonio Sausedo por rapto con violencia.**
Fecha(s): **1868-03-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Secretario.** Astanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuto.
Benita Aburto de 14 años fue raptada por Antonio Saucedo de 20 años, esto ocurrió cuando al salir de su casa su prima estaba de acuerdo con el acompañante de Antonio Saucedo para fugarse con él, Benita había recibido cartas en las que Antonio le decía que se casaran pero ella no lo acepto, así que cuando salieron de su casa las dos fueron raptadas llevándoselas lejos, al demostrar que Antonio Saucedo es culpable se le declara preso.

504
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.19**
Título**: Contra Eugenio Rodriguez por homicidio.**
Fecha(s): **1868-12-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.64
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Celio Romero **Defensor** Atanacio Leon **Secretario.** Fernando Aburto
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Copandaro.
Eugenio Rodriguez de 18 años, casado, labrador, fue acusado por el homicidio perpetrado en la persona de Castulo Mario, probado el asesinato ya que Eugenio declaro ser el verdadero delincuente por una riña que tuvieron entre ellos de la cual resulto herido de muerte Cástulo, por lo tanto se le sentencia con tres años de prisión.

505
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.20**
Título**: Incidente de Filomeno Alvarez**
Fecha(s): **1868-01-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Filomeno Alvarez solicita que se le excarcele por motivo de una infección en la sangre que le ocasiona dolores, esto lo prueban los doctores Juan Gurueña y Francisco Paramo, ante esto se le permite la excarcelación.

506
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.24**
Título**: Contra Juan Magaña por ebriedad y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1868-05-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Secretario.** Macario Garcia de Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se tuvo noticia de que Juan Magaña andaba haciendo escándalo por las calles de la ciudad de Morelia ebrio con un cuchillo en la mano, inmediatamente se dispusieron a capturarlo pidiendo ayuda al cuartel de seguridad pública de infantería, al atraparlo un sargento lo mato y le quito dos cuchillos que cargaba, el cadáver por lo tanto se halla en descanso en la cárcel.

Nota: Arma Foja 11.

507
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.27**
Título**: Contra Jacinta Calzada por hurto con abuso de confianza.**
Fecha(s): **1868-02-23**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Celio Romero **Defensor** Mariano Gonzalez Laris **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jacinto Calzada de 22 años, soltero, sirviente domestico, fue acusado por Homobono Cortez de 45 años, soltero, labrador por el robo de cubiertos de plata y abuso de confianza, comprobado el robo de los cubiertos se sentencia con veintiocho meses de prisión.

508
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.28**
Título**: Contra Demetrio Gonzalez por robo en gavilla.**
Fecha(s): **1868-11-03**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.31
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Adrian M. Burgos **Defensor** Luis G. Zavala **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Detuvieron a Demetrio Rosales, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Purepero por ser perteneciente a una gavilla que andaba en el punto llamado Puerto Blanco, le fue quitada una mula, objetos comestibles, una silla de montar y unas chaparreras, considerando que Demetrio Rosales fue aprehendido con el macho y además los objetos robados, argumentando que los testigos declaran no conocer al demandado ni creer que él es el ladrón del robo en despoblado, se le absuelve del delito.

509
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.30**
Título**: Contra Luis Perez por abigeato.**
Fecha(s): **1868-03-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.14
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Eduardo Alcazar **Secretario.** Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acambaro.
Jesus Villalpando de 27 años, viudo, labrador, vecino del Rancho de la Concepcion acusa a Luis Perez de 27 años, gañan, casado, vecino del la Hacienda de Dongin de robo, el fue encontrado entre una milpa con una yunta de bueyes, al preguntarle de quien eran estos animales lo evitaba con evasivas, por lo tanto piden que se haga una averiguación para saber de quién son realmente los animales.

510
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 1 Expediente.32**
Título**: Contra Juan Salas por homicidio.**
Fecha(s): **1868-11-29**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.60
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Celio Romero **Defensor** Francisco P. Santoyo **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Se presento en la casa de Agustin Ariste de 35 años, casado, comerciante, vecino de la Hacienda de San Jose, el señor Pablo Ruiz diciendo que habían medio matado a su hermano Romaldo Ruiz a pedradas, por este delito acusan a Juan Salas de 48 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda del Colegio de este crimen por encontrarlo cerca del acto. se continúa con una averiguación.

511
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.39**
Título**: Contra Antonio Rincon y Leandro Rincon por heridas.**
Fecha(s): **1868-08-28**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez Rafael Salgado **Secretario.** Nazario Cervantes
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Chucandiro.
Francisco Morales de 60 años, casado, jornalero, vecino del Rancho de San Sebastian demanda a Antonio Rincon de 20 años, casado, gañan y Leandro Rincon de 16 años, casado, jornalero, los dos vecinos del Rancho de Cantaro, por haberlo herido, el hecho ocurrió cuando el demandante iba para su casa que se haya en el rancho de San Sebastián que fue en donde lo alcanzaron, comenzaron a molestarlo y a aventarle piedras dejándolo herido. Solicitan más testigos para continuar la averiguación.

512
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.39a**
Título**: Contra Roberto Perez por abigeato.**
Fecha(s): **1868-02-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Eduardo Alcazar **Secretario.** Ramon Baquero
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Detuvieron al reo Roberto Perez, mayor de edad, labrador, vecino de la Villa de Figueroa por ser cómplice en el robo que perpetro Rafael Bolaños y su cómplice Rosalio Maldonado.

513
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.43**
Título**: Contra Francisco Patiño por conato de homicidio.**
Fecha(s): **1868-04-04**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.55
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez. Eduardo Alcazar **Secretario.** Atanasio Leon
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Rafael Garcia de Leon de 46 años, viudo demanda a Francisco Patiño por haberle disparado al llegar a la Hacienda de Huarapatio, en defensa propia le disparo dos tiros, además de que el acusado venía acompañado, esto ocurrió por conflictos en un negocio, el juicio termina con interrogantes.

Nota: Armas Foja 34, 35, 36.

514
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.47**
Título**: Averiguacion de robo contra Jose Trinidad Nieto.**
Fecha(s): **1868-08-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez.Adrian Burgos **Secretario.**Atanasio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El Soldado de policía Antonio Perez, condujo a la cárcel a Trinidad Nieto por encontrarlo con un tercio de carne robada, además de dos bultos del mismo efecto.
El juicio queda incompleto.

515
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.51**
Título**: Contra Trinidad Leon y Crescencio Ygnacio por homicidio.**
Fecha(s): **1868-03-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.57
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez .Vicente Dominguez **Defensor** Jacinto Pallares **Secretario.** Vicente Gonzalez.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: San Geronimo Purenchecuaro.
Trinidad Leon y Jose Crescencio Ygnacio fueron acusados por el homicidio del señor Eugenio Manzo. Considerando que contra Trinidad solo existe la acusación de Ygnacio no es suficiente para comprobar el homicidio, ante tal motivo se le absuelve.

Nota: Diseno de una piedra con peso de 6 libras. Foja.16

516
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.53**
Título**: Contra Mariano de Jesus Torres.**
Fecha(s): **1868-11-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.25
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez.Celio Romero**.**
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
El ciudadano Carlos Mantrana de 60 años, casado, labrador, demanda a Mariano de Jesus Torres abogado o patrono de los indígenas de Teremendo, sus consejos para los indígenas y rancheros han sido medieron o arrendatarios y les ha sugerido que ocupen los terrenos y semillas por el camino ilegal, por lo tanto no se concluye la averiguación.

517
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.53a**
Título**: Contra Braulio Cuevas por conato de homicidio y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1868-12-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.18
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): Juez.Adrian M. Burgos
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Amado Alvarado de 30 años, casado, escribano acusa a Braulio Cuevas de 21 años, célibe, estudiante, por haberlo amagado a mano armada con una pistola giratoria, esto ocurrió por un artículo que escribió de su familia en el Periódico "La Oposición" No. 5, la averiguación no se termina por enfermedad de Braulio Cuevas.

518
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.55**
Título**: Contra Francisco Lopez por abigeato.**
Fecha(s): **1868-06-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Jeus Ortiz **Secretario**.Marcelo Alvarez
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santa Ana Maya.
Jesus Castillo de 30 años, casado, comerciante demanda a Francisco Lopez de 25 años, casado, arinero, por el robo de un caballo. No se continúa con la averiguación.

519
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.54**
Título**: Contra Leandro Romero por heridas.**
Fecha(s): **1868-07-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.44
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero **Defensor**.Mariano Guevara **Secretario**.Atanasio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Casiano Gutierrez, mayor de edad, casado, jornalero, vecino de Atecuaro demanda a Leandro Romero, mayor de edad, casado, carbonero, vecino del mismo lugar por una riña que tuvieron, en la cual resulto herido Casiano, probado que lo hirió se le sentencia a un año de prisión.
Nota: Fusil foja 21.

520
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.57**
Título**: Contra Valentin Aguilar e Ynes Buendia por sospechas de complicidad en el delito de plagio.**
Fecha(s): **1868-01-07**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.31
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Cayetano Lopez **Defensor**.Luis P. Segura **Secretario**.Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Por acuerdo del señor gobernador fueron detenidos Ynes Buendia de 24 años, soltero, comerciante, vecino de Zinapecuaro y Valentin Aguilar de 25 años, casado, Capitan del Ejercito Republicano por sospechas de complicidad con el plagiario Albareos Velazco.
No se termina la averiguación.

521
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.60**
Título**: Contra Emiliano Ballesteros por heridas.**
Fecha(s): **1868-06-01**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Pablo Guzman **Secretario**.Primo Reyes.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Cuitzeo.
Se presento el señor Buenaventura Jimenez de 20 años, casado, jornalero, para informar que en la tienda de Nestor Dueñas se encontraban unos hombres heridos, después se entero que Emiliano Ballesteros era uno de los atacantes. Se pide que se hagan las averiguaciones correspondientes.

522
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.61**
Título**: Contra Cayetano Rosil y Jesus Morales por abigeato.**
Fecha(s): **1868-01-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.29
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanasio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Fueron detenidos Cayetano Rosil de 20 años, labrador, célibe, vecino de la Cruz de Caminos y Jesus Morales por el robo de unas reses a Eugenio Vargas de 60 años, casado, labrador. Se pide que se haga una averiguación más amplia.

523
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.66**
Título**: Contra Ygnacio Zavala por heridas.**
Fecha(s): **1868-09-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.35
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Villa de Quiroga.
Mariano Ramirez de 19 años, casado, sombrerero, fue herido por Ygnacio Zavala de 18 años, célibe, talabartero por resistirse a que le quitaran su guitarra.
El juicio no se termina.

524
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.66a**
Título**: Contra Modesto Villafuerte por homicidio.**
Fecha(s): **1868-12-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.99
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Adrian M. Burgos **Defensor**.Antonio Garcia Perez **Secretario**.Atanasio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fue acusado Modesto Villafuerte de 26 años, soltero, ex comandante de Ecuaro por sospechas de homicidio perpetrados en los franceses Monin y Petenotte, al hacer las investigaciones y no haber testigos que presenciaran el homicidio se le absuelve.

Nota: Anexo *Diario Oficial del Gobierno Supremo de la Republica,* No.257, p. 1, 2, 3.

525
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.68**
Título**: Averiguacion por robo.**
Fecha(s): **1868-06-08**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Rodriguez demanda a Mauricio Ayala de 48 años, casado, jornalero, vecino de Tancicuaro por robo en despoblado, al no reconocer al delincuente se pide que se haga la averiguación necesaria.

526
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 2 Expediente.68ª**
Título**: Contra Feliciano Guerrero por heridas.**
Fecha(s): **1868-06-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.31
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Adrian M. Burgos **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Anselmo Cordova de 35 años, casado, fabricante de cigarros fue herido por Feliciano Guerrero de 26 años, soltero, panadero, esto ocurrió por problemas entre ellos pero nadie presencio el hecho. No se termina el juicio por enfermedad de Feliciano Guerrero.

527
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.71**
Título**: Contra Juan Cortes y Feliciano Alvarez por abigeato.**
Fecha(s): **1868-10-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.24
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar. **Secretario**. Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Fueron aprehendidos por Serapio Manriquez de 46 años, casado, comerciante, vecino de Santiago por el robo de un macho, por ultimo dan por enterado que Feliciano Alvarez es uno de los presos que se habían fugado tiempo atrás y que Juan Cortes se encuentra en el hospital.

528
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.72**
Título**: Contra Jesus Heredia por heridas.**
Fecha(s): **1868-02-02**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.28
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Mariano Ortega. **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Cleto Gasca de 25 años, casado, matador de puercos demanda a Jesus Heredia por las heridas que le causo cuando andaban tomando aguardiente, Heredia comenzó a exigirle que comprara más alcohol y como no le hizo caso el demandado saco su cuchillo para cortar carne y comenzó a lastimarlo. No se termina, piden se haga una averiguación más extensa.

Nota: Arma Foja. 5.

529
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.76**
Título**: Contra Gregorio Espino por robo.**
Fecha(s): **1867-04-24**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.36
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero **Defensor**.Nazario Ortega **Secretario**. Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santa Ana Maya.
Mariano Cardiel de 36 años, casado, obrajero de manta aprehendió a Gregorio Espino de 26 años, casado, matancero, vecino de Charo por asaltar la casa de un ciudadano, no encontrando pruebas suficientes de que haya cometido el robo se pide se haga una averiguación del mismo.

530
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.78**
Título**: Contra Clemente Calderon por fuga.**
Fecha(s): **1868-02-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Clemente Calderon menciona que desde el mes de febrero del corriente año fue aprehendido por el supuesto delito de fuga del hospital civil en donde se hallaba a consecuencia de ayudar a las filas liberales por lo que pide se haga una averiguación de esto.

531
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.81**
Título**: Contra Manuel Vega y Socorro Arroyo por riña y heridas.**
Fecha(s): **1868-07-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Villa de Quiroga.
Fue Herido Dionicio Santillan por Manuel Vega y Socorro Arroyo sin haberles dado motivo alguno, solo no quererse tomar el aguardiente que le ofrecían por lo tanto mandan a aprendérseles.

532
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.85**
Título**: Contra Manuel Tejada y Juan Perez sospechas de robo.**
Fecha(s): **1868-01-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Santiago Ortiz **Secretario**.Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Queda a disposición de la cárcel de mujeres Juana Perez mujer de Manuel Tejeda ladrón de fama pública el cual se fugo en el momento de ser aprehendido, por lo tanto se pide su aprehensión.

533
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.85a**
Título**: Contra Antonio Telles por adulterio.**
Fecha(s): **1868-10-13**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero. **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Santa Maria.
Maria Tomasa Flores esposa de Antonio Telles acusa a su esposo por adulterio con una mujer que no conoce, pide que se haga justicia por el bien de ella y de sus hijos.

534
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.90**
Título**: Contra Doroteo Cedeño por faltas a la autoridad.**
Fecha(s): **1868-01-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.42
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Defensor**.Fernado Jose Aburto **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Chiquimitio.
Doroteo Cedeño mayor de edad, casado, jornalero, injurio gravemente a la autoridad de Chiquimitio representada en la persona de Gregorio Torres, Demetrio Orozco y Mariano Areola, además probado que Doroteo tenia en su casa un baile sin licencia y su estado de ebriedad se le sentencia a ocho meses de prisión.

535
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.104**
Título**: Contra Ynes Ceja, Jose Maria Aguilar y Guadalupe Lopez por fuga con violencia.**
Fecha(s): **1868-10-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.52
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero **Defensor**.Martin M. Velez. **Secretario**.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Quiroga.
Ynes Ceja, Jose Maria Aguilar y Guadalupe Lopez se fugaron de la cárcel de manera violenta por lo tanto se les sentencia a cada uno a dos años de prisión.

536
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.108**
Título**: Contra Carmen Villaseñor por rapto con fuerza.**
Fecha(s): **1868-12-30**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.15
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Rafael Rodriguez fue asaltado en su casa por Carmen Villasenor y complices, después del robo raptaron con violencia a su hija Estefania Rodriguez, se pide que se haga una averiguación.

537
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.113**
Título**: Contra Casimiro Anguiano por hurto con abuso de confianza.**
Fecha(s): **1868-11-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.42
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Defensor**.Jose Maria Ybarrola **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Crisanto Albarado de 36 años, casado, zapatero acusa a Casimiro Anguiano de 22 años, casado, zapatero por hurto con abuso de confianza, tiempo antes le había dado hospitalidad en su casa y lo dejo a cargo de ella, después se dio cuenta de que hacían falta varias prendas, al probarse que el no es el autor del robo se le absuelve.

538
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.114**
Título**: Contra Francisco Garcia de Leon por peculado.**
Fecha(s): **1868-02-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.68
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Adrian M. Burgos **Defensor**.Fernando Jose Aburto **Secretario**. Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Garcia de Leon, mayor de edad, soltero, empleado, fue acusado por el delito de peculado, probado que dispuso de la cantidad de diecisiete pesos quince centavos se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

539
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.119**
Título**: Contra Nicolas Alejandre por homicidio.**
Fecha(s): **1868-06-25**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.60
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Lic. Ortega **Defensor**.Mariano de Jesus Torres **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Huiramba.
Nicolas Alejandre hirió de muerte a Antonio de la Cruz, ocurrió cuando Nicolas se encontraba en la casa de un amigo jugando cartas, al llegar al lugar Antonio le arrebato la baraja aNicolas y se las echo ensima, salieron enseguida a la calle y Antonio comenzó a darle de punetes con una piedra, ante esto el demandado tuvo que defenderse por lo que tomo una piedra y le pego en la cabeza muy fuerte dejándolo muerto. Probado que la herida fue en defensa propia se le absuelve del delito.

Nota: Contiene la imagen dibujada del cadáver de Antonio de la Cruz fj. 14.

540
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 1.**
Título**: Averiguación contra Antonio Martinez Pacheco.**
Fecha(s): **1868-06-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar. **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Averiguación de Antonio Martinez Pacheco de 21 años, comerciante, vecino de Zamora por portación de arma y fraude en Zamora, al no encontrar datos se le deja en libertad.

541
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 2**
Título**: Contra Epitacio Sosa por robo.**
Fecha(s): **1868-02-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.70
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Mariano Maldonado. **Secretario**.Mariano Guevara.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Epitacio Sosa fue detenido por el delito de robo de dos cerdos que cometió en la casa de Manuel de la Bega, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Tancicuaro por lo que piden se haga una averiguación del robo.

542
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 3**
***Título*: Averiguación por fuga.**
Fecha(s): **1868-09-15**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.20
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar. **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Se fugaron de la cárcel los señores Francisco Vargas y Gregorio Vargas, la denuncia la levanto el alcaide Joaquin Izquierdo, mayor de edad, casado, por lo que mandan investigar lo ocurrido.

543
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 4**
***Título*: Averiguación por motín.**
Fecha(s): **1868-02-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.40
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Santiago Ortiz **Secretario**.Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Francisco Ponce de 25 años, casado, labrador, vecino de la Hacienda de la Lagunilla, pidió que se haga una averiguación sobre el motín que hubo en el rancho de la Nopalera entre los naturales de dicho pueblo y los señores Ponce de la Hacienda la Lagunilla, ocasionado por las cercas que tumbaron algunos de los indígenas en las tierras de los Ponce.

544
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3**
Expediente. S/N 5
Título**: Averiguación contra Rafael Gaona.**
Fecha(s):
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.21
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Francisco Castañeda.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Averiguación de Rafael Gaona por mal manejo en la oficina de rentas, la investigación no se termina por enfermedad crónica del estomago de Francisco Gaona.

545
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3**
Expediente.S/N 6.
Título**: ontra Severo Martinez por hurto.**
Fecha(s): **1868-10-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.9
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar. **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Acuitzio.
Agustin Patiño, de 21 años, soltero, comerciante acusa a Severo Martinez de 42 años, casado, barbero por el robo de un arma en las fiestas del pueblo, al no encontrar pruebas de que haya cometido el robo se le deja libre bajo fianza.

546
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 7.**
Título**: Contra Antonio Espino por injurias.**
Fecha(s): **1868-10-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.2
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Ramon Ramirez acusa a Antonio Espino por injuriarlo y tratarlo como ladron, además de hacerle amenzas de muerte al no quererle fiar un caballo y prestarle diez pesos.

547
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 8.**
Título**: Contra Gregorio Espino por fuga.**
Fecha(s): **1868-10-12**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.12
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Joaquin Izquierdo, mayor de edad, alcaide de Morelia, casado, en vista de que el reo Gregorio Espino, mayor de edad, casado, jornalero, vecino del Rancho de Piedras Grandes se fugo de la cárcel y volvió a ser remitido a la misma se pide que se haga la averiguación correspondiente.

548
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 9**
Título**: Contra Eulogio Carpio por heridas graves.**
Fecha(s): **1868-02-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Defensor**.Luis Novoa **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jesus Hernandez de 25 años, soltero, panadero, acuso a Eulogio Carpio de26 años, casado por heridas graves que le causo cuando entro a su casa creyendo que hiba a robarlo, probado que las heridas fueron en defensa propia se le sentencia con el tiempo sufrido en prisión.
Nota: Daga foja 7.

549
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 10**
Título**: Contra Valentin Aguilar e Ynes Buendia por plagio.**
Fecha(s): **1868-01-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.19
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Ramon Baquero **Secretario**.Nazario Ortega.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Averiguacion por sospechas de complicidad en el delito de plagio contra Ynes Buendia de 24 años, soltero, comerciante, vecino de Zinapecuaro y Valentin Aguilar, al no encontrar delito se les declara inocentes.

550
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3**
Expediente. S/N 11.
Título**: Contra Maria Zenona Romero por adulterio.**
Fecha(s): **1868-04-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Nemesio Martinez demando a su esposa Maria Zenona Romero por adulterio con Fabian Manzonales, ante esto manda se le aprehenda.

551
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3**
Expediente.S/N 12
Título**: Contra Magdaleno Mendoza por fuga.**
Fecha(s): **1868-10-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**. Celio Romero **Defensor**.Mariano G.Laris **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Contra Magdaleno Mendoza por sospechas de robo y fuga con violencia, probado el robo se le condena a dos años de prisión.

552
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 13**
Título**: Contra Carlos Amescua por riña y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1868-12-10**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.16
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Jose Maria Villa **Secretario**.Ramon Baquero.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Maria Lorena Santoyo de 19 años, soltera, demanda a Carlos Amescua, mayor de edad, soltero, sastre por haberla golpeado con una daga, menciona que ya varias veces la ha querido matar por haberse separado de su lado, por lo tanto se le sentencia con la prisión sufrida.
Nota: Daga foja 5.

553
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 14**
Título**: Contra Jesus Rodriguez por Abigeato**
Fecha(s): **1868-26**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.10
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Manuel Rodriguez.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tancicuaro.
Pedro Espino pide que se averigue si Jesus Rodriguez es el autor del robo d unos bueyes que tenia pastando.

554
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 15**
Título**: Contra Silvestre Gaitan por heridas.**
Fecha(s): **1868-03-31**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Vicente Ortiz.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Detuvieron a Silvestre Gaitan por haber herido a N. Cervin en el Cuartel del Batallon de Seguridad Publica.

555
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 16.**
Título**: Contra Meliton Pedraza y Teofilo Cortez por abigeato.**
Fecha(s): **1868-07-22**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.11
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Ydelfonso Rodriguez.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Juan de Dios Gomez, mayor de edad, casado, labrador demanda a Meliton Pedraza, mayor de edad, casado, carretero, vecino de San Bartolo y a Teofilo Cortez, mayor de edad, casado, gañan, por el robo de una yunta de bueyes, al no encontrar pruebas para hacerlo se les absuelve.

556
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 17**
Título**: Averiguación por heridas.**
Fecha(s): **1868-04-14**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.6
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Jose Vargas.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Felix Garcia de 22 años, soltero, panadero, vecino de Guanajuato y sargento, demanda al sargento Gaitan por heridas.

557
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 18.**
Título**: Averiguación.**
Fecha(s): **1868-04-18**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.3
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Pedro Lozano pide que se haga una averiguación de su caso, ya que tiempo antes estuvo preso por fraude.

558
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 19.**
Título**: Contra Juan Arreola por heridas.**
Fecha(s): **1868-08-19**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.4
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Jose Maria Torres de 40 años, casado, comerciante, demanda a Juan Arreola por haberlo herido en la cabeza.

559
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 20**
Título**: Averiguación contra Pascasio Romero.**
Fecha(s): **1868-04-27**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.7
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Eduardo Alcazar **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Detuvieron A Pascasio Romero por el delito de falcedad piden que se haga una averiguación del mismo.

560
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 21**
Título**: Contra el Ingles Joaquin Marchet por robo.**
Fecha(s): **1868-05-05**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.13
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Mariano Maldonado **Secretario**.Encarnacion Melchor.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Detuvieron al Joaquin Marchet pot el robo de unas prendas de ropa, un reloj y joyas de oro, pertenecientes a Onofre Duarte.

561
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Caja 3 Expediente.S/N 22**
Título**: Contra Romulo Sanchez por heridas con ventaja.**
Fecha(s): **1868-07-06**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.27
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Eduardo Alcazar **Defensor**.Francisco Solano **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Refugio Hernandez de 26 años, soltero, zapatero demanda a Romulo Sanchez de 21 años, casado, Rebocero, por haberlo herido cuando se encontraba ebrio, por lo tanto se le sentencia con la prisión sufrida.

562
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/Legajo 4 Expediente.S/N 23**

Título**: Contra Agustin Robles y Fermin Barriga por ser complices en el delito de heridas.**

Fecha(s): **1868-01-10**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.88

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Celio Romero **Defensor**.Cecilio Vaca **Secretario**.Atanacio Leon.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Quiroga.

Vicente Torres fue herido por Agustin Robles, mayor de edad, casado, labrador, vecino del Rancho de Atzimbo y Fermin Barriga de 25 años, casado, labrador, vecino del Rancho de Tirimicua por un pleito que tuvieron entre ellos de la cuel resulto muerto Torres, probando que el autor del homicidio fue Lino Sanchez se le sentencia a 2 años de prisión y a Robles y Barriga se les sentencia con la prisión sufrida.

Nota: Arma foja 18.

563
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente. S/N 24.**
Título**: Contra Francisco Vargas y Pedro Gregorio por riña, heridas, homicidio, portación de arma prohibida y fuga.**
Fecha(s): **1868-04-17**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.215
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Celio Romero **Defensor**.Manuel Ramirez, Angel Padilla **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Chucandiro.
Antonio Calderon de 30 años, casado, labrador, vecino del Rancho de Cozunio fue herido por Francisco Vargas de 50 años, casado, labrador, Pedro Vargas de 19 años, soltero, arriero, labrador y Gregorio Vargas de 21 años, soltero, labrador, en dicha riña se encontraban armados de sables y pistolas, de este pleito resultaron varios heridos y muertos, al no saber quiénes fueron realmente los participantes de la misma se le sentencia con los gastos de curación y la prisión sufrida.

Nota: Armas fojas, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79.

564
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 25**
Título**: Contra Jose Trinidad Oregel por homicidio y heridas.**
Fecha(s): **1868-04-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.81
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Vicente Garcia Leiva **Defensor**.Nestor Lopez **Secretario**.Agustin Tena.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Quiroga
Jose Trinidad Oregel, mayor de edad, casado, sastre, vecino de Penjamo, fue detenido por el delito de heridas a Felipe Blanco, probado el delito se le sentencia con dos años de prisión.

565
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 26.**
Título**: Contra Jose Maria Sixtos y Estefania Cortes por faltas a la autoridad.**
Fecha(s): **1868-07-20**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.50
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Eduardo Alcazar **Defensor**.Fermin Ortega **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Huacao.
Jose Maria Sixtos y Estefania Cortez, mayor de edad, casada, fueron detenidos por faltas a la autoridad, ya que se encontraban tirando pedradas al teniente de justicia y al jefe político en Huacao, ante tal situación se les sentencia con el tiempo sufrido en prisión.

566
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 27**
Título**: Contra Ysidro Garcia y Antonio Núñez por robo en gavilla.**
Fecha(s): **1868-06-16**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.107
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Jose Maria Rodriguez **Defensor**.Gregorio Reinoso **Secretario**. Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Tarimbaro.
Antonio Arias, mayor de edad, casado, labrador, demanda a Ysidro Garcia, mayor de edad, célibe, labrador, y a Antonio Nuñez de 70 años, viudo, comerciante ambulante, por robo en gavilla que hicieron en su casa, robando varios objetos, probando el robo se les sentencia a la pena capital.

567
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 28.**
Título**: Contra Pedro Silva por homicidio y portación de arma prohibida.**
Fecha(s): **1868-02-21**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.89
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Alejandro Ortega **Defensor**.Dario Huerta.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Quiroga.
Fue detenido Pedro Silva de 20 años, casado, zapatero, por asesinar a Lino Ramirez, además de haberse fugado después de estar un mes en prisión, esto ocurrió porque Lino le pedía a Silva dinero para beber el cual le negó así que comenzó a decirle de injurias, comenzaron a reñir y de esto resulto herido de muerte Lino. Probado el delito se le sentencia con cuatro años de prisión.

568
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 29.**
Título**: Contra Luis Chavez y Cristomo Hernandez por riña y heridas.**
Fecha(s): **1868-12-11**
Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**
Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.49
ÁREA DE CONTEXTO.
Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Celio Romero **Defensor**.Jose Maria Ybarrola **Secretario**.Atanacio Leon.
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.
Alcance y contenido
Distrito: Morelia
Comunidad: Morelia.
Bernardo Juarez de18 años, soltero, albañil demanda a Luis Chavez, mayor de edad, casado y a Cristomo Hernandez, mayor de edad, casado, zapatero por riña y heridas, esto ocurrió cuando Bernardo iba con sus hermanos y le intentaron quitar su guitarra por lo que comenzaron a golpearlo comprobado que fueron los autores de los golpes se les sentencia con un año de prisión.

569
No. de Ficha

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: **MX16053AHPJEM/Juzgado Primero Penal/ Legajo 4 Expediente.S/N 30**

Título**: Contra Marcelino Bedolla y Trinidad Hurtado por robo.**

Fecha(s): **1868-12-14**

Nivel de descripción: **Unidad documental compuesta**

Volumen y soporte de la unidad de descripción: No. Fojas.41

ÁREA DE CONTEXTO.

Nombre del o de los productores (es): **Juez**.Celio Romero **Defensor**.Antonio Mora, Francisco Santoyo **Secretario**.Atanacio Leon.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

Alcance y contenido

Distrito: Morelia

Comunidad: Chucandiro.

Se desbalago en la Hacienda de Chucandiro un buey de la propiedad de Estanislao Rodríguez de 35 años, soltero, jornalero, vecino del Rancho de la Presa, notando la falta del animal procuro buscarlo, después se entero de que en Huandacareo se había vendido cuero de res, la persona que lo compro declaro que el vendedor era Marcelino Bedoya de 30 años, casado, jornalero , vecino del Rancho de la Castaña pero el declara que el verdadero delincuente es Trinidad Hurtado de 30 años, casado, jornalero, probado el robo se le sentencia a Bedoya con el pago del animal y a 9 meses de prisión.

ÍNDICES

ÍNDICE DE DEMANDADOS 1864 A 1868

Nombre	Edad	Edo. Civil	Oficio	Originario	Delito	Año	C	Exp
Vicente Guzman	40	Viudo	Aguador		Portación de arma	1864	1	39
Juan Jose Ojeda	50	Casado	Panadero	Cuitzeo	portaciónde arma y heridas	1864	1	1a
Carlos Mejia	25	Soltero	Jornalero		Abigeato	1864	1	3a
Pisano de Salvatierra	25	Casado	Artesano	Zinapécuaro	Abigeato	1864	1	8
Francisco Sereno	24	Casado	Comerciante	Morelia	Abigeato	1864	1	14
Nicolas Garcia	43	Casado	Gañan	Marfil Guanajuato	Abigeato	1864	1	16
Gregorio Gonzalez	24	Casado	Gañan	Rancho del Timbe	Abigeato	1864	1	16
Antonio Diaz	25	Casado	Jornalero	Puruandiro	Abigeato	1864	1	18
Jesus Avila	27	Soltero	Introductor de puercos	Morelia	Abigeato	1864	1	26
Patricio Martinez	25	Casado	Cochero	Morelia	atropellado por carruaje	1864	1	11
Nemesio Salazar	21	Soltero	Sastre	Morelia	Conato de Robo	1864	1	35
Mariano Celaya	M. E		administrador	Querendaro	falsificación de firma	1864	1	4a
Santos Sanchez	59	Casado	Arriero	Durango	heridas	1864	1	7
Jose Maria Camarena	36	Casado	Jornalero	Hacienda del Calvario	Heridas	1864	1	19
Maria Guadalupe Fuentes	40	Casada		Morelia	incesto	1864	1	17
Jose Maria Reyes	36	Casado	Labrador	Caracuaro	Infanticidio y fuga	1864	1	24a
Simona Aguilar	M. E	Viuda		Morelia	Lenocinio	1864	1	3
Crescencio Perez	27	Casado	Pintor	Morelia	Riña y heridas	1864	1	19a
Ygnacio Trujillo	36	Casado	Labrador	Capula	Riña y heridas	1864	1	29a
Magdaleno Ayala	22	Soltero	Labrador	Capula	Riña y heridas	1864	1	29a
Antonio Hernandez	25	Casado	Carpintero	Morelia	Robo	1864	1	1
Norberto Rodriguez	18	Soltero	Panadero	Morelia	Robo	1864	1	2

Cristobal Lopez	30	Casado		Tlalpujahua	Robo	1864	1	4
Maria Gregoria Bedolla					Robo	1864	1	6
Antonio Miranda	46	Casado	Matador de Cerdos	Morelia	Robo	1864	1	22
Sebastian Moreno	18	Casado	Labrador	Hacienda de Atengo	Robo	1864	1	24
Anastasio Gomez	23	Casado	Gañan	Valle de Santiago	Robo	1864	1	27
Mauricio Lemus	25	Casado	Jornalero	Morelia	sospecha de Robo	1864	1	5
Jesus Ortiz	28	Casado	Labrador	La Soledad	Sospechas de homicidio	1864	1	20
Juan Alvarado	40	Casado	Labrador	Santa Ana Maya	Sospechas de homicidio	1864	1	20
Casiano Campusano	22	Soltero	Labrador	Yrapeo	sospechas de Robo	1864	1	38
Agustin Rincon	26	Casado	Zapatero	Morelia	Portación de arma	1864	2	65
Genaro Hernandez	20	Casado	Sastre	Morelia	Portación de arma prohibida	1864	2	43
Juan Rivera	22	Soltero	Cabo de seguridad	Morelia	Abuso de confianza	1864	2	81
Joaquin Salazar	23	Soltero	Panadero	Morelia	Agresión a mano armada	1864	2	73a
Diego Tinoco	15	Soltero	Zapatero	Morelia	Estupro	1864	2	41
Luis Rodriguez	40	Casado	Labrador	Morelia	Falsedad	1864	2	43
Antonio Vera	34	Casado	Zapatero	Morelia	Faltas	1864	2	46
Florentino Calderon				Morelia	Fuga	1864	2	79
Felix Palacios				Morelia	Fuga	1864	2	81
Doroteo Vallejo	48	Casado	Comerciante	Morelia	Golpes a su mujer	1864	2	73
Florencio Herrera	28	Casado	Rebocero	Moroleon	Heridas	1864	2	51
Francisco Martinez	44	Viudo		Morelia	Heridas	1864	2	60a
Crispin Quezada	44		Calero	Morelia	Heridas	1864	2	74
Ygnacio Hernandez	30	Casado	Cargador	Morelia	Heridas	1864	2	76
Andres Peguero	25	Casado	Cantero	Morelia	Heridas	1864	2	76
Joaquin Tejar	20	Soltero	Pintor	Morelia	Heridas	1864	2	77
Francisco Gonzalez	20	Casado	Arriero	Morelia	Heridas	1864	2	77
Camilo Garcia	21	Casado	Comerciante	Morelia	Heridas	1864	2	82
Jesus Martinez	32	Soltero	Matador de reses	Morelia	Heridas	1864	2	82a

Feliciano Ayala	31	Casado	Jornalero	Tarimbaro	heridas	1864	2	41a
Pedro Ayala	36	Casado	Labrador	Tarimbaro	Heridas	1864	2	44
Antonio Corona	20	Casado	Arriero	Morelia	Heridas	1864	2	77
Tomas Sanchez	26	Casado	Cocinero	Morelia	Heridas y portación de arma	1864	2	48
Jesus Gonzalez	23	Soltero	Cargador	Morelia	Heridas y portación de arma	1864	2	69
Jesus Sandoval	16	Soltero	Jornalero	Querendaro	Homicidio	1864	2	79b
Francisco Montañez	28	Casado	Carbonero	Capula	incesto	1864	2	60
Antonia Cortez	33	Casada		Morelia	Lenocinio	1864	2	80
Alvino Rangel	23	Casado	Labrador	Acuitzio	Rapto y estupro	1864	2	70
Regino Ramirez	28	Casado	Carbonero	Simpaneo	Riña	1864	2	40
Socorro Juarez	26	Soltero	Gañan	Cuitzeo	Robo	1864	2	48a
Nicolas Moreno	40	Casado	Labrador	Caracuaro	Robo	1864	2	55
Isidro Romero	30	Casado	Gañan	Cuitzeo	Robo	1864	2	55
Agustin Hidalgo	20	Casado	Comerciante	Morelia	Robo	1864	2	79a
Mauricio Romero	64	Casado	Comerciante	Morelia	Robo	1864	2	79a
Jesus Martinez	33	Casado	Obrajero	Morelia	sospecha de Robo	1864	2	52
Juan Martinez	21	Casado	Cantero	Morelia	sospecha de Robo	1864	2	57
Rafael Gorgoa	30	Casado	Comerciante	Tarimbaro	sospecha de Robo	1864	2	69a
Apolinar Carrasquedo						1864	2	67
Alejo Barajas	11			Querendaro		1864	2	79b
Juan Martinez	18	Casado	Sombrerero	Morelia	Abigeato	1864	3	109
Francisco Mendez	21	Casado	Sastre	Morelia	Abigeato	1864	3	109
Maria Tena	25	Casada		Tarimbaro	Adulterio	1864	3	113
Jose Maria Chavez	25	Soltero		Copandaro	Adulterio	1864	3	113
Antonio Hernandez				Morelia	Adulterio	1864	3	117
Juan Miranda					Averiguación	1864	3	118
Nicanor Garcia	35	Casado	Comerciante	San Luis Potosí	Blasfemia y escándalo	1864	3	148
Santos Nambo	M. E	Casado	Albañil	Hacienda de Paracuaro	Cómplices de fuga	1864	3	102

Casiano Nuñez		Casado	Adobero	Zamora	Cómplices de fuga	1864	3	102
Antonio Novoa				Morelia	Fraude	1864	3	115
Francisco Gonzalez	22	Casado	Sastre	Morelia	Fuerza	1864	3	131
Tomas Hernandez					Fuga	1864	3	102
Asuncion Gonzalez	17	Soltero	Gañan	Chiquimitio	Fuga y Heridas	1864	3	135
Jacinto Camarena	19	Soltero	Matador de puercos	Morelia	Heridas	1864	3	97
Mariano Cerritos	25	Casado	Jornalero	Querendaro	Heridas	1864	3	108
Juan Carrillo			Comerciante	Morelia	Heridas	1864	3	116
Esteban Figueroa		Casado	Comerciante	Morelia	Heridas	1864	3	116
Felix Palacios		Casado	Comerciante	Morelia	Heridas	1864	3	116
Eligio Franco	25	Casado	Jornalero	Hualpa	Heridas y portación de arma	1864	3	128
Pedro Rosas			Soldado	Morelia	Homicidio	1864	3	115a
Maria Juliana Aburto	40			Tarimbaro	Insultos a la autoridad	1864	3	149
Maria Verduzco	45	Casada		Hacienda del Fresno	Lenocinio	1864	3	131a
Juana Moreno	50	Viuda			Lenocinio	1864	3	131a
Angel Alcaraz	19	Soltero	Labrador	Hacienda del Fresno	Lenocinio	1864	3	131a
Antonio Escutia	20	Soltero	Labrador	Tancicuaro	Portación de arma	1864	3	98
Alejandro Pluget	48	Casado	Maquinista	Francia	Rapto y estupro	1864	3	93
Juan Martinez	50	Casado	Matador de puercos	Morelia	Riña y heridas	1864	3	95
Bonifacio Zavala	40	Soltero	Sombrerero	Morelia	Riña y heridas	1864	3	116a
Cayetano Rodriguez	29	Casado	Zapatero	Morelia	Riña y heridas	1864	3	122
Rafael Rangel				Morelia	Riña y heridas	1864	3	122
Ramon Rangel				Morelia	Riña y heridas	1864	3	122
Brigido Flores	30	Soltero	Zapatero	Morelia	Riña, heridas y lenocinio	1864	3	116a
Ygnacio Corona	20	Soltero	Gañan	Atapaneo	Robo	1864	3	88
Antonio Nuñez	60	Viudo	Arriero	Salvatierra	Robo	1864	3	110
Andres Aguilar	62	Viudo	Labrador	Moroleon	Robo	1864	3	110
Tomas Hernandez				Morelia	Robo	1864	3	111

Ygnacio Vega	24	Casado	Zapatero	Zamora	Robo	1864	3	151
Margarita Olivos	22	Soltera		Zamora	Robo	1864	3	151
Jesus Torres	33	Casado	Velero	Morelia	Robo y sacrilegio	1864	3	153
Jose Maria Barajas	37	Casado	Curtidor	Morelia	Sospecha de homicidio	1864	3	84
Florencia Aguilar	30	Viuda		Morelia	Sospecha de robo	1864	3	83
Demetrio Rodriguez	18	Soltero	Panadero	Morelia	Sospechas de estupro	1864	3	99
Eulogio Fonseca	33	Casado	Arriero	Morelia	sospechas de Robo y armas	1864	3	107
Tranquilino Perez	19	Soltero	Herrero	Tarimbaro	Portación de arma	1864	4	171
Antonio Martinez	25	Casado	Labrador	Tarimbaro	Portación de arma	1864	4	171
Antonio Sanchez	30	Soltero	Herrero	Tarimbaro	Portación de arma	1864	4	171
Salome Valadez	26	Casado	Labrador	Chahueto	Abigeato	1864	4	S/N3
Ascension Soto				Morelia	Abigeato	1864	4	S/N13
Maria Barbosa	22	Casada		Morelia	Abuso de confianza	1864	4	194
Refugio Samudio				Hacienda del Ejido	Averiguación	1864	4	S/N9
Jose Encarnacion Martinez	26	Casado	Zapatero	Morelia	Averiguación	1864	4	S/N10
Agapito Rosales				Morelia	Averiguación	1864	4	S/N11
Maria Felix Paz				Morelia	Averiguación	1864	4	S/N11
Severa Campos				Morelia	Averiguación	1864	4	S/N11
Pedro Rosas			Soldado	Morelia	Averiguación	1864	4	S/N11
Julian Zuñiga			Soldado	Morelia	Averiguación	1864	4	S/N11
Refugio Salguero				Morelia	Fuga	1864	4	S/N8
Ysmael Camarena	M. E	Casado	Empleado	Morelia	Fuga	1864	4	S/N8
Vicente Calderon	36	Casado	Arriero	Morelia	Heridas	1864	4	S/N6
Ciriaco Bermudez	30	Casado	Curtidor	Morelia	Heridas leves	1864	4	S/N2
Gavino Garcia	30	Viudo	Carbonero	Rancho las Lajas	Homicidio	1864	4	156a
Juana Moreno				Morelia	Lenocinio	1864	4	S/N12
Felipe Molina	33	Casado	Panadero	Morelia	Riña y portación de arma	1864	4	S/N7
Antonio Veles	39	Casado	Panadero	Morelia	Riña y portación de arma	1864	4	S/N7

Tomas Vega	20	Casado	Panadero	Tiristaran	Robo	1864	4	156
Jesus Alvarez	24	Casado	Jornalero	Morelia	Robo	1864	4	173
Juan Aguilar	25	Casado	Albañil	Guanajuato	Robo	1864	4	191
Francisco Soto	31	Casado	Rebocero	Yuriria	Robo	1864	4	S/N1
Maria Juliana Piña	20	Casada		Guanajuato	Robo	1864	4	191
Jose Maria Chico				Morelia	Robo	1864	4	S/N4
Alejo Lino				Morelia	Robo	1864	4	S/N4
Vicente Olivares	20	Casado	Zapatero	Morelia	Robo	1864	4	S/N5
Dionisio Hernandez	36	Casado	Zapatero	Morelia	Robo	1864	4	S/N5
Maria del Rosario				Morelia	Solicitud	1864	4	S/N14
Jose Hernandez	20	Soltero	Gañan	Morelia	Sospechas de homicidio	1864	4	168
Ynocencio Ortiz	24	Soltero	Cargador	Morelia	Sospechas de homicidio	1864	4	168
Julian Medina	14	Soltero	Domestico	Morelia	portación de arma	1865	1	2b
Maria Carlota Gonzalez	17	Viuda		Morelia	Portación de arma	1865	1	2b
Jose Cabrera	26	Casado	Matador de reses	Chicacuaro	Abigeato	1865	1	5
Crescencio Ramirez	15	Soltero	Jornalero	Santa Maria	Abigeato	1865	1	5
Antonio Maciel				Morelia	Complicidad de robo	1865	1	19
Jesus Aviles	18	Casado	Panadero	Morelia	Estupro	1865	1	18a
Ramon Daza				Morelia	Fiador	1865	1	1
Geronimo Sosa	22	Casado	Jornalero	Tancicuaro	Heridas	1865	1	9
Juan Melchor	19	Casado	Labrador	Zinguio	Heridas	1865	1	9a
Estevan Rodriguez	33	Casado	Comerciante	Morelia	Heridas	1865	1	10
Evaristo Montoya	27	Casado	Albañil	Morelia	Heridas a su Mujer	1865	1	14
Luis Sanchez	18	Soltero	Propietario	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	1	3
Norberto Hernandez	25	Casado	Mendigo	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	1	11
Andrea Arellano	25	Casada		Guanajuato	Heridas y portación de arma	1865	1	12
Felix Hernandez	19	Soltero	Talabartero	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	1	19a

Maria Carmen Ramirez	39	Casada		Morelia	Insultos	1865	1	16
Encarnacion Echeverria	47	Casado	Zapatero	Morelia	Portación de arma	1865	1	8a
Francisco Gonzalez	30	Casado	Panadero	Morelia	Portación de arma	1865	1	10a
Antonio Villaseñor	25	Soltero	Comerciante	Morelia	Portación de arma	1865	1	16a
Tomas Rivera	30	Soltero	Arriero	Cotija	Portación de arma	1865	1	18
Sotero Vences	25	Casado	Ministro	Morelia	Protección de fuga	1865	1	20
Jose Maria Cortes	32	Casado	Sembradero	Querendaro	Protección de fuga	1865	1	20
Jesus Gutierrez	20	Casado		Morelia	Protección de fuga	1865	1	20
Tomas Torres	25	Casado		Morelia	Protección de fuga	1865	1	20
Jose Maria Torres	43	Soltero	Operario de minas	Morelia	Riña	1865	1	15
Antonio Salas	32	Casado	Sastre	Morelia	Riña y portación de arma	1865	1	6
Arturo Palacios	22	Soltero	Platero	Morelia	Riña y portación de arma	1865	1	6
Antonio Cardenas	17	Soltero	Albañil	Morelia	Riña y heridas	1865	1	2a
Luis Flores	18	Soltero	Zapatero	Morelia	Riña y heridas	1865	1	2a
Jesus Romero	19	Soltero	Carpintero	Morelia	Riña y heridas	1865	1	7
Maria Sixtos Mendoza	25	Soltera		Morelia	Riña y heridas	1865	1	8
Maria Concepcion Sagas	28	Soltera		Morelia	Riña y heridas	1865	1	8
Francisco Gonzalez	30	Casado	Jornalero	Morelia	Riña y portación de arma	1865	1	17
Ydelfonso Reyes	20	Casado	Zapatero	Morelia	Riña y portación de arma	1865	1	17
Ruperto Sanchez	40	Casado	Obrajero	Guanajuato	robo y monedero falso	1865	1	10b
Ramon Reyez				Morelia	Solicitud	1865	1	1
Jesus Avila	20	Soltero	Introductor de ganado	Morelia	Sospechas de robo	1865	1	9b
Francisca Mejia	26	Casada		Morelia	Sospechas de robo	1865	1	17a
Prefecto Ortega	29	Casado	Jornalero	Querendaro	Abigeato	1865	2	26
Antonio Nuñez	51	Casado	Arriero	Salvatierra	Abigeato y fuga	1865	2	31
Andres Aguilar	62	Viudo	Labrador	Moroleon	Abigeato y fuga	1865	2	31
Antonio Romero					Diligencia	1865	2	38
Miguel Fernandez					Diligencia	1865	2	38

Carlos Mejia					Diligencia	1865	2	38
Agustin Bazan	64	Casado	Labrador		Falsedad e injuria grave	1865	2	23b
Juan Ramirez	25	Casado	Lechero	Morelia	Faltas a jueces	1865	2	24
Antonio Diaz	25	Soltero	Jornalero	Morelia	Fuga	1865	2	21
Eleuterio Jimenez				Morelia	Fuga	1865	2	25
Modesto Aguilera	18	Soltero	Soldado de seguridad	Morelia	Fuga de un reo	1865	2	25
Lazaro Mendoza	20	Soltero	Soldado de seguridad	Morelia	Fuga de un reo	1865	2	25
Antonio Hernandez	20	Casado	Soldado de seguridad	Morelia	Fuga de un reo	1865	2	25
Carmen Quiroz				San Nicolas	Fuga y rapto	1865	2	28a
Teodoro Valdez				San Nicolas	Fuga y rapto	1865	2	28a
Miguel Crespin	20	Soltero	Gañan	San Nicolas	Fuga y rapto	1865	2	28a
Pedro Leprince	M.E	Casado	Herrero	Francia	Heridas	1865	2	32
Pedro Sanchez	21	Soltero	Herrero	Morelia	Heridas	1865	2	32
Jesus Rodriguez	M.E	Casado	Jornalero	Santa Catarina	Heridas y portación de arma	1865	2	23a
Antonio Diaz	20	Viudo	Gañan	Tarimbaro	Heridas y portación de arma	1865	2	23a
Sixto Juarez	25	Casado	Jornalero	Temascal	Heridas y portación de arma	1865	2	33
Secundino Rodriguez	M.E	Casado	Labrador	Zipimeo	Heridas y portación de arma	1865	2	33
Esteban Alcantara	40	Casado	Labrador	Tarimbaro	Heridas y portación de arma	1865	2	36
Romualdo Lopez	25	Soltero	Labrador	Tarimbaro	Heridas y portación de arma	1865	2	36
Hilario Rodriguez				Villa e Quiroga	Homicidio	1865	2	23
Ysabel Lopez				Morelia	Homicidio	1865	2	32a
Ysidro Sagrero	17	Soltero	Músico de infantería	Morelia	Homicidio	1865	2	32a
Rafael Ayala	20	Soltero	Gañan	Tancicuaro	Homicidio	1865	2	35
Felix Peña	24	Casado	Jornalero	Tancicuaro	Homicidio	1865	2	35
Santiago Mota	30	Casado	Jornalero	Tancicuaro	Homicidio	1865	2	35
Nicolas Villaseñor	20	Soltero	Labrador	La Yerbabuena	Perjurio	1865	2	37
Juan Lopez	24	Soltero	Zapatero	Morelia	Portación de arma	1865	2	28
Antonio Aburto	17	Casado	Comerciante	Morelia	Portación de arma y robo	1865	2	30

Gregorio Soria	20	Célibe	Sastre	Morelia	Rapto	1865	2	27a
Jesus Ornelas	20	Soltero	Jornalero	Hacienda del Colegio	Robo	1865	2	37a
Juan Cervantes				Morelia	Solicitud	1865	2	29
Siriaca Paz	M.E	Casada		San Nicolas	Sospechas de complicidad	1865	2	27b
Francisco Acosta	33	Casado	Labrador	Morelia	Sospechas de robo	1865	2	22
Agapito Gamiño	66	Casado	Labrador	Yndaparapeo		1865	2	26
Bruno Ramos				Morelia		1865	2	27b
Marcos Hernandez				Tarimbaro	Averiguación	1865	3	51
Luis Mercado				Tarimbaro	Averiguación	1865	3	51
Tomas Gordillo				Tarimbaro	Averiguación	1865	3	51
Juan Cortez				Tarimbaro	Averiguación	1865	3	51
Doroteo Vallejo	48	Casado	Comerciante	Morelia	Conato de homicidio	1865	3	39
Francisco Otero	43	Soltero	Dependiente	Morelia	Conato de homicidio	1865	3	39
Miguel Fernandez				Morelia	Diligencia	1865	3	41a
Abraham Rangel				Tarimbaro	Heridas	1865	3	38b
Valentin Huapo	M.E	Casado	Labrador	Querendaro	Heridas	1865	3	41
Crescencio Corona		Viudo	Labrador	Querendaro	Heridas	1865	3	41
Pedro Piña	25	Casado	Labrador	Querendaro	Heridas	1865	3	41
Jesus Hernandez				Morelia	Heridas	1865	3	44a
Magdaleno Garcia	M.E	Soltero	Jornalero	Yndaparapeo	Heridas	1865	3	45
Francisco Gonzalez	22	Soltero	Jornalero	Zacapendo	Heridas	1865	3	45
Fulgencio Blanco	19	Soltero	Soldado de policía	Morelia	Heridas	1865	3	48
Valentin Arroyo	22	Casado	Jornalero	San Juan Tararameo	Heridas	1965	3	50
Antonio Melgarejo	25	Soltero	Zapatero	Copandaro	Heridas y portación de arma	1865	3	42
Jesus Acuña	18	Soltero	Soldado de seguridad	Morelia	Heridas y robo	1865	3	45a
Policarpo Romero	20		Soldado de seguridad	Morelia	Heridas y robo	1865	3	45a
Pablo Javier	26	Soltero	Zapatero	Morelia	Heridas y robo	1865	3	45a
Jose Teraza	22	Soltero	Zapatero	Morelia	Heridas y robo	1865	3	45a

Ramon Ayala		Soltero	Labrador	Rancho la Paloma	Homicidio y heridas	1865	3	38a
Abraham Soria				Morelia	Incidente	1865	3	43
Maria Rosario Mendoza	30	Viuda		Morelia	Lenocinio	1865	3	44
Bacilo Lara	40	Viudo	Gañan	Copandaro	Monedero falso	1865	3	47
Atanasio Cardiel	21	Soltero	Panadero	Morelia	Portación de arma	1865	3	39a
Antonio Macis	22	Soltero	Operario	Guadalajara	Portación de arma	1865	3	42b
Epitacio Melgarejo	19	Célibe	Carpintero	Morelia	Rapto y estupro	1865	3	46
Santos Zacarias	30	Soltero	Labrador	Tarimbaro	Robo y Portación de arma	1865	3	39b
Ceferino Melgarejo				Copandaro		1865	3	42
Porfirio Silva				Morelia		1865	3	42a
Antonio Torredo	40	Casado	Jornalero	Copandaro	Abigeato	1865	4	54
Vicente Hernandez	38	Casado	Sargento y albañil	Morelia	Averiguación	1865	4	56
Juan Salinas	33	Soltero	Cabo de seguridad	Morelia	Cómplice de fuga	1865	4	60
Leandro Hernandez	25	Soltero	Vinatero	Hac. Urundaneo	Estupro e incesto	1865	4	58
Jose Maria Saavedra	35	Soltero	Comerciante	Morelia	Falsificación de firma	1865	4	52
Bartolo Arroyo	20	Casado	Zapatero	Morelia	Fuga	1865	4	60
Francisco Soto	33	Casado	Labrador	Morelia	Fuga	1865	4	60
Lino Gutierrez	25	Casado	Panadero	Morelia	Heridas	1865	4	51a
Jesus Martinez	30	Casado	Zapatero	Morelia	Heridas	1865	4	51a
Luis Romero	10	Soltero		Morelia	Heridas	1865	4	58a
Jesus Moreno	18	Soltero	Barbero	Morelia	Heridas Leves	1865	4	58a
Feliciano Guerrero	26	Soltero	Panadero	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	4	60a
Soledad Cordoba	32	Casado	Sargento de seguridad	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	4	60a
Antonio Valderrama	22	Soltero	Sargento	Guadalajara	Homicidio	1865	4	51b
Estanislao Villareal	32	Casado	Carpintero	Morelia	Hurto	1865	4	57a
Ygnacio Barrena	14	Célibe		México	Hurto domestico	1865	4	56a
Miguel Martinez	25	Viudo	Labrador	Tiripetio	Infanticidio	1865	4	53
Maria Antonia Reyes	15	Soltera		Tiripetio	Infanticidio	1865	4	53

Pedro Chapela	32	Casado	Labrador	Morelia	Portación de arma	1865	4	52a
Soledad Rodriguez	26	Casado	Matador de reses	Morelia	Portación de arma	1865	4	54a
Agustin Hernandez	25	Soltero	Jornalero	Morelia	Portación de arma	1865	4	62
Trinidad Nieto	20	Soltero	Labrador	Tarimbaro	Rapto con violencia	1865	4	55a
Victoriano Murillo	23	Soltero	Cantero	Morelia	Riña y portación de arma	1865	4	61
Eulogio Fonseca	22	Casado	Herrero	Morelia	Robo y heridas	1865	4	55b
Antonio Jaramillo	21	Soltero	Fabricante de cigarros	Morelia	Robo y heridas	1865	4	55b
Antonio Rivera	25	Casado	Rayero	Rancho los pilos	Sospecha de robo	1865	4	53a
Apolonio Juarez	18	Soltero	Jornalero	Leon	Sospecha de robo	1865	4	53a
Francisco Rocha	M.E	Casado		Morelia	Sospecha de robo	1865	4	59
Meliton Pedraza	33	Casado	Jornalero	Morelia	Sospecha de robo	1865	4	59
Dionisio Tapia	33	Casado	Gañan	Charo	Sospechas de homicidio	1865	4	57
Jesus Rabia	30	Casado	Jornalero	Morelia	Sospechas de robo	1865	4	56b
Antonio Perez	31	Soltero		Morelia	Sospechas de robo	1865	4	56b
Jose Maria Marin				Morelia		1865	4	58b
Leocardia Hernandez	19	Casada		Morelia	Adulterio	1865	5	80
Agustin Zamudio	15	Soltero	Encuadernador	Morelia	Conato de homicidio y desafío	1865	5	83
Silverio Hernandez	17	Soltero	Matador de cerdos	Morelia	Conato de rapto	1865	5	63a
Santiago Cortes	20	Soltero	Zapatero	Morelia	Conato de rapto	1865	5	63a
Pedro Rodriguez	27	Soltero	Zapatero		Conato de riña	1865	5	83a
Abraham Hernandez				Tarimbaro	Concubinato	1865	5	79
Daniel Backhausen	50	Casado	Comerciante	Prusia	Exhumación de cadáveres	1865	5	69
Luis Fuentes	25	Casado	Ladrillero	Morelia	Fuerza y portación de arma	1865	5	84
Basilio Gaitan	19	Soltero	Carpintero	Salvatierra	Herida leve	1865	5	68
Jose Maria Martinez	40	Casado	Obrajero	Quiroga	Herida y portación de arma	1865	5	67
Hilario Miranda	20	Casado	Obrajero	Quiroga	Herida y portación de arma	1865	5	67
Francisco Velazquez	50		Cantero	Morelia	Heridas	1865	5	64b
Patricio Ramirez	39	Casado	Arriero	Santa Maria	Heridas	1865	5	65b

Leandra Aguilar	22	Casada		Acuitzio	Heridas	1865	5	85
Antonio Espinoza	30	Soltero	Ministro de vara	Morelia	Heridas	1865	5	90
Manuel Gutierrez	45	Casado	Zapatero	Tarimbaro	Heridas y portación de arma	1865	5	65a
Juan Rivera	27	Casado	Panadero	Yndaparapeo	Heridas y portación de arma	1865	5	78
Manuela Garcia	M.E	Viuda		Tarimbaro	Heridas y portación de arma	1865	5	93
Luis Cisneros	18	Soltero	Fabricante de cestos	Capacho	Homicidio	1865	5	65
Viviano Rodriguez	25	Casado	Jornalero	Capula	Homicidio	1865	5	81
Eulogio Paredes	35	Casado	Jornalero	Bocaneo	Homicidio y portación de arma	1865	5	96
Canuto Negrete	37	Casado	Jabonero	Valle de Santiago	Hurto	1865	5	71
Miguel Cervantes				Morelia	Incidente	1865	5	64
Antonio Aguilar				Morelia	Incidente	1865	5	66
Sotero Mendez	25	Soltero	Arriero	Morelia	Riña y heridas	1865	5	88
Francisco Zamora	50	Casado	Zapatero	Morelia	Riña y heridas	1865	5	94
Dolores Santillan	40	Casado	Zapatero	Morelia	Riña y portación de arma	1865	5	70
Juan Garcia	45	Casado	Cargador	Morelia	Riña y portación de arma	1865	5	70
Felipe Avalos	25	Soltero	Arriero de artillería	Morelia	Riña y portación de arma	1865	5	82
Atanasio Ramirez	30	Casado	Zapatero	Morelia	Robo	1865	5	63
Jose Maria Salgado	33	Casado	Herrero	Quiroga	Robo	1865	5	66a
Alvino Salgado	39	Soltero	Carpintero	Quiroga	Robo	1865	5	66a
Juan Mendoza	35	Casado	Obrajero	Morelia	Robo	1865	5	77
Antonio Ojeda	32	Soltero	Obrajero	Morelia	Robo	1865	5	89
Margarito Garnica	25	Casado	Jornalero	San Luis Potosí	robo	1865	5	69a
Florentino Santoyo	23	Casado	Albañil	Morelia	Robo	1865	5	76
Ygnacio Zamudio	43	Viudo	Comerciante	Morelia	Sospecha de heridas	1865	5	64a
Antonio Garcia	18	Soltero	Jornalero	Hac. De Atapaneo	Sospechas de robo	1865	5	73
Francisco Vera	18	Soltero	Ganadero	Hac. De Santa Cruz	Abigeato	1865	6	121
Jesus Rodriguez	40	Casado	Adobero	Morelia	Abigeato	1865	6	130
Evaristo Bucio	30	Casado	Carbonero	Morelia	Abigeato	1865	6	130

Catarina Soto	28	Casada		Sindurio	Adulterio	1865	6	115a
Jose Maria Salgado				Morelia	Averiguación	1865	6	104
Alvino Salgado				Morelia	Averiguación	1865	6	104
Guillermo Ramirez	22	Casado	Comerciante	Charo	Averiguación	1865	6	131
Antonio Mares	30	Casado	Jornalero	Hac. De San Bartolo	Estupro	1865	6	129
Margarito Cortez	32	Casado	Subteniente	Morelia	Fuerza y conato de robo	1865	6	98
Pedro Ramirez	20	Soltero	Gañan	Morelia	Fuga	1865	6	101
Patricio Orozco	26	Casado	Jornalero	Morelia	Fuga	1865	6	124a
Buenaventura Leon	18	Soltero	Jornalero	Morelia	Herida leve	1865	6	114
Marcial Martinez	51	Casado	Campanero	Morelia	Heridas	1865	6	105
Ygnacio Vega	27	Casado	Zapatero	Morelia	Heridas	1865	6	111
Refugio Ruiz	24	Casado	Negociante	Morelia	Heridas leves	1865	6	125
Guadalupe Bucio	28	Casado	Albañil	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	6	124
Ramon Manzo	25	Viudo	Gañan	Morelia	Heridas y portación de arma	1865	6	124
Crescencio Calderon	25	Soltero	Panadero	Morelia	Homicidio	1865	6	120
Santiago Mora	30	Casado	Labrador	San Guillermo	Incesto	1865	6	117
Antonio Nuñez				Morelia	Incidente	1865	6	154
Doroteo Vazquez	38	Casado	Minero	Guanajuato	Monedero falso	1865	6	133a
Loreto Rodriguez	41	Casada		Guanajuato	Monedero falso	1865	6	133a
Simona Vazquez	41	Casada		Guanajuato	Monedero falso	1865	6	133a
Felipe Garcia	29	Casado	Minero	Guanajuato	Monedero falso	1865	6	133a
Justo Martinez	26	Casado	Gañan	Morelia	Portación de arma	1865	6	108
Juan Montoya	M.E	Soltero	Comerciante	Tacambaro	Protección de fuga	1865	6	150
Trinidad Lopez	M.E	Viudo	Jornalero	Tacambaro	Protección de fuga	1865	6	150
Cornelio Vazquez	M.E	Casado	Labrador	Tacambaro	Protección de fuga	1865	6	150
Manuel Corona	M.E	Casado		Tacambaro	Protección de fuga	1865	6	150
Manuel Rangel	19	Soltero	Labrador	Morelia	Rapto	1865	6	107
Pascual Alvarado	24	Soltero	Labrador	Tarimbaro	Rapto Simple	1865	6	111a

Eulogio Leon	18	Soltero	Jornalero	Morelia	Rapto y estupro	1865	6	110
Pascasio Rodriguez	19	Soltero	Lechero	Morelia	Riña y heridas	1865	6	122
Bernardo Rojas	20	Soltero	Lechero	Morelia	Riña y heridas	1865	6	122
Marin Lopez	25	Soltero	Jornalero	Morelia	Riña y heridas	1865	6	123
Jesus Sanchez	26	Casado	Zapatero	Morelia	Riña y heridas	1865	6	127
Magdaleno Lopez	22	Casado	Albañil	Morelia	Riña y heridas	1865	6	152
Pedro Garcia	22	Soltero	Zapatero	Morelia	Riña y heridas	1865	6	152
Ramon Hernandez	25	Casado	Sombrerero	Taretan	Riña y portación de arma	1865	6	112
Florencia Chavez	20	Soltera		Guanajuato	Robo	1865	6	140
Genovevo Abarca	26	Casado	Panadero	Morelia	Sospecha de robo	1865	6	115
Antonio Madrigal	25	Casado	Labrador	Charo	Sospecha de robo	1865	6	126
Polonia Garcia	20	Viuda		Morelia	Sospecha de robo	1865	6	133
Ygnacio Vargas	20	Soltero		Morelia	Sospecha de robo	1865	6	136
Monico Paramo	22	Soltero	Gañan	Morelia	Sospechas de robo	1865	6	142
Jose Maria Ruiz						1865	6	111a
Maria Severa Ruiz				Tarimbaro	Adulterio	1865	7	205
Pedro Hernandez				Tarimbaro	Adulterio	1865	7	205
Mariano Viera				Morelia	Averiguación	1865	7	S/N2
Panfilo Villegas				Acuitzio	Averiguación	1865	7	S/N10
Antonio Huerta				Morelia	Averiguación	1865	7	S/N14
Cesario Paz				Morelia	Averiguación	1865	7	S/N15
Ventura Juarez				Morelia	Averiguación	1865	7	S/N15
Juana Ramirez				Morelia	Averiguación	1865	7	S/N16
Bernardo Rangel	21	Soltero	Panadero	Morelia	Fuga	1865	7	184
Bartolo Arroyo				Morelia	Fuga	1865	7	S/N5
Pablo Rojas					Heridas	1865	7	S/N4
Manuel Rosiles	38	Casado	Arriero	Tarimbaro	Heridas	1865	7	S/N6
Leandro Hernandez				Morelia	Incesto	1865	7	S/N7

Gabino Mota			Medico cirujano	Morelia	Incidente	1865	7	197
Juan Castro				Morelia	Incidente	1865	7	200
Miguel Tena			Medico cirujano	Morelia	Incidente	1865	7	201
Ygnacio Gomez			Medico cirujano	Morelia	Incidente	1865	7	211
Jesus Gomar				Morelia	Incidente	1865	7	S/N1
Crispin Sosa			Doctor	Morelia	Incidente	1865	7	S/N9
Jose Chavez				Morelia	Incidente	1865	7	S/N11
Dionisio Lira				Morelia	Incidente	1865	7	S/N17
Rafael Gomez				Morelia	Injurias	1865	7	S/N13
Petra Barajas				Morelia	Lenocinio	1865	7	S/N12
Ramon Solis	34	Casado	Leñero	Morelia	Portación de arma	1865	7	167
Maria Rosa Muñoz	16	Soltera		Morelia	Portación de arma	1865	7	187
Francisco Garcia Cardoso	25	Viudo	Guarda Nocturno	Morelia	Portación de arma	1865	7	187
Bartolo Delgado	M.E	Soltero	Jornalero	Morelia	Portación de arma	1865	7	196
Eulogio Fonseca	M.E	Casado	Jornalero	Morelia	Portación de arma	1865	7	196
Quisino Orozco					Rapto	1865	7	S/N2
Jose Maria Padilla	50	Casado	Carpintero	Morelia	Robo	1865	7	175
Rosalio Garcia	26	Casado	Zapatero	Morelia	Robo	1865	7	179
Hermenegildo Castro				Morelia	Robo	1865	7	S/N3
Hipolito Alanis	30	Casado	Cantero	Morelia	Robo	1865	7	175
Antonio Andrade	M.E	Soltero	Comerciante	Morelia	Robo	1865	7	S/N8
Eugenio Pedraza				Morelia	Robo	1865	7	S/N18
Anastasio Diaz	26	Casado	Pintor	Morelia	Robo y fuga	1865	7	157
Jose Maria Rodriguez				San Nicolas	Seducción y estupro	1865	7	159
Hermenegildo Partida	19	Célibe	Carnicero	Morelia	Seducción y rapto	1865	7	183
Antonio Perez	25	Casado	Gañan	Morelia	Sospecha de robo	1865	7	208
Pedro Torres	37	Casado	Carpintero	Morelia	Sospechas de robo	1865	7	174
Ramona Gallardo	25	Casada				1865	7	S/N12

Ygnacio Contreras	36	Casado	Guarda nocturno	Morelia	Conato de homicidio	1865	8	S/N28
Cruz Ramirez				Morelia	Disenso	1865	8	S/N31
Quirino Vargas				Morelia	Disenso	1865	8	S/N31
Antonio Cardozo	25	Casado	Pintor	Morelia	Faltas a su madre	1865	8	S/N29
Candelario Negrete	46	Casado	Comerciante	Morelia	Golpes a su esposa	1865	8	S/N26
Pedro Leprince				Morelia	Golpes y portación de arma	1865	8	S/N20
Pedro Sanchez				Morelia	Golpes y portación de arma	1865	8	S/N20
Jose Maria Soto	25	Casado	Guardamontes	San Bartolo	Herida y portación de arma	1865	8	S/N30
Antonio Fraga	30	Soltero	Labrador	Chaptiro	Heridas		8	S/N19
Jose Guadalupe Lopez	26	Soltero	Labrador	Chiquimitio	Homicidio	1865	8	S/N22
Antonio Vargas	30	Casado	Labrador	Huandacareo	Homicidio	1865	8	S/N27
Joaquin Gallegos	50	Casado	Labrador	Santiago	Petición	1865	8	S/N32
Pedro Sandin				Morelia	Portación de arma	1865	8	S/N23
Jesus Garcia	21	Casado	Soldado de policía	Morelia	Portación de arma	1865	8	S/N39
Maria de la Cruz Gonzalez	32	Soltera		Morelia	Protección de fuga	1865	8	S/N33
Juan Mendez	20	Casado	Jornalero	Morelia	Riña y portación de arma	1865	8	S/N37
Benito Rodriguez	14	Soltero	Domestico	Morelia	Riña y portación de arma	1865	8	S/N37
Pedro Hernandez				Morelia	Robo	1865	8	S/N25
Pedro Hernandez	20		Panadero	Guanajuato	Robo	1865	8	S/N38
Camilo Perez	24	Casado	Gañan	Morelia	Robo con arma	1865	8	S/N35
Jose Guadalupe Hernandez	42	Viudo	Sastre	Morelia	Robo y ebriedad	1865	8	S/N34
Cesareo Cerrato				Morelia	Sospechas de abigeato	1865	8	S/N21
Zerapio Cerrato				Morelia	Sospechas de abigeato	1865	8	S/N21
Timoteo Perez				Morelia	Sospechas de abigeato	1865	8	S/N21
Teofilo Martinez				Morelia	Sospechas de abigeato	1865	8	S/N21
Antonio Jaramillo	21	Soltero	Cargador	Morelia	Vendedor de Cigarros	1865	8	S/N36
Francisco Sereno	25	Casado	Comerciante	Morelia	Abigeato	1866	1	36

Antonio Sanchez				Morelia	Averiguación	1866	1	21
Guadalupe Rodriguez				Morelia	Averiguación	1866	1	21
Jesus Rodriguez				Morelia	Averiguación	1866	1	21
Antonio Palacios	36	Casado	Guarda	Morelia	Contrabando de tabaco	1866	1	41
Jesus Gomar	32	Casado	Comerciante	Morelia	Estupro	1866	1	1
Magdalena Gonzalez	25	Soltera		Morelia	Golpes	1866	1	48
Jesus Flores	20	Soltero	Soldado del Emperador	Morelia	Heridas	1866	1	4
Vicente Chavez	22	Casado	Comerciante	Tarimbaro	Heridas	1866	1	9
Feliciano Zavala	24	Casado	Comerciante	Morelia	Heridas	1866	1	9
Gregorio Soria	21	Soltero	Sastre	Morelia	Heridas	1866	1	18a
Ygnacio Garcia	27	Soltero	Jornalero	Morelia	Heridas	1866	1	18a
Ciriaco Garcia	28	Casado		Morelia	Heridas	1866	1	18a
Matias Sanchez Farfan	29	Casado	Aguador	Morelia	Heridas y portación de arma	1866	1	18
Genaro Ramirez	26	Casado	Zapatero	Morelia	Heridas y portación de arma	1866	1	18
Rafaela Gaitan	36	Casada		Morelia	Heridas y portación de arma	1866	1	18
Jose Maria Perez	25	Casado	Carpintero	Tancicuaro	Heridas y portación de arma	1866	1	20
Magdaleno Ayala	24	Soltero	Labrador	Capula	Heridas y portación de arma	1866	1	22
Cirio Gil				Morelia	Homicidio	1866	1	7
Ramon Cardoso	34	Viudo	Comandante	Morelia	Homicidio	1866	1	39
Rafael Ayala	20	Soltero	Jornalero	Morelia	Homicidio	1866	1	46
Antonio Hernandez				Morelia	Incidente	1866	1	26a
Juan Martinez				Morelia	Incidente	1866	1	27
Francisco Bermudez				Morelia	Incidente	1866	1	30
Juana Ortiz				Morelia	Interrogatorio	1866	1	16
Rafael Barrera	29	Soltero	Hojalatero	Leon	Moneda falsa	1866	1	1a
Pudenciano Diaz	34	Casado	Comerciante	Morelia	Moneda falsa	1866	1	1a
Antonio Palacios	23	Soltero	Platero	Morelia	Rapto	1866	1	25
Francisco Santoyo Gil				Morelia	Rapto y estupro	1866	1	33

Joaquin Rivas	40	Casado	Jornalero	Tzitzio	Riña y heridas	1866	1	26
Jesus Hernandez	33	Casado	Comerciante	Tzitzio	Riña y heridas	1866	1	26
Sebastian Escobar	51	Casado	Jornalero	Tzitzio	Riña y heridas	1866	1	26
Dionicio Leon	60	Casado	Jornalero	Tzitzio	Riña y heridas	1866	1	26
Rafael Huerta	20	Casado	Carbonero	Cuto	Robo	1866	1	3
Fermin Miranda	M.E		Escribano Publico	Morelia	Robo	1866	1	13
Antonio Ortiz	33	Casado	Comerciante	Morelia	Robo	1866	1	29
Rafael Gutierrez				Morelia	Robo	1866	1	35
Jose Maria Marin				Morelia	Robo	1866	1	39a
Jesus Perez	30	Casado	Labrador	Cuto	Robo	1866	1	3
Antonio Nuñez	M.E	Viudo	Cantero	Quinceo	Robo	1866	1	16a
Donaciones Lopez	M.E	Casado	Fabricante de aguardiente	Quinceo	Robo	1866	1	16a
Agustin Balpuesta	19	Soltero	Matancero	Morelia	Robo y portación de arma	1866	1	14
Jose Maria Herrera	M.E		Cerero	Morelia		1866	1	29
Donaciano Garcia	11	Soltero		Morelia	Abigeato	1866	2	73
Damian Cervantes	22	Casado	Labrador	Hacienda la huerta	Abigeato	1866	2	S/N8
Maria Tomasa Izquierdo	22	Casada		Morelia	Adulterio	1866	2	S/N9
Pantaleon Piña	14	Soltero	Zapatero	Morelia	Adulterio	1866	2	S/N9
Francisco Olaco	33	Casado	Conductor de diligencia	Morelia	Averiguación	1866	2	55
Vicente Aguilera	56	Casado	Comerciante	Morelia	Averiguación	1866	2	S/N4
Tiburcio Gonzalez	22	Casado	Gañan	Morelia	Ebriedad y portación de arma	1866	2	77
Maria Ruiz Treviño	29	Soltero	Medico cirujano	Morelia	Faltas de respeto	1866	2	61a
Antonio Molina	30	Casado	Empleado del hospital	Morelia	Heridas	1866	2	63
Laureliano Farfan	40	Casado	Labrador	Morelia	Heridas	1866	2	75
Hipolito Moreno	27	Casado	Gañan	Hac. De Villachiuato	Heridas	1866	2	79
Abraham Sanchez	60	Casado	Jornalero	Tecuapa	Heridas	1866	2	93
Antonio Cruz	30	Casado	Jornalero	Tecuapa	Heridas	1866	2	93
Hilario Ortiz	26	Casado	Labrador	Morelia	Heridas a su mujer	1866	2	49

Antonio Arriaga	25	Casado	Gamucero	Morelia	Heridas y portación de arma	1866	2	52
Carmen Sanchez	21	Soltero	Cocinero	Guadalajara	Heridas y portación de arma	1866	2	S/N11
Jose Valencia	32	Casado	Locero	Charo	Hurto	1866	2	88
Juan Palomares				Morelia	Incidente	1866	2	S/N2
Sotero Tinoco	M.E	Casado	Carretero	Morelia	Portación de arma	1866	2	50
Santos Duarte	18	Casado	Panadero	Morelia	Portación de arma	1866	2	71
Matias Vazquez	25	Casado	Jornalero	Morelia	Portación de arma	1866	2	81
Antonio Garduño	M.E	Casado	Gañan	Hac. La Lagunilla	Portación de arma	1866	2	81
Rafael Perez	30	Casado	Comerciante	Morelia	Portación de arma	1866	2	S/N10
Jesus Gordillo	22	Casado	Rebocero	Morelia	Rapto	1866	2	80a
Antonio Gutierrez				Morelia	Rapto	1866	2	S/N1
Antonio Lopez	22	Soltero	Comerciante	Morelia	Rapto , estupro y lenocinio	1866	2	77a
Eulogio Loza	25	Casado	Rebocero	Morelia	Riña y heridas	1866	2	51
Jose Maria Cerpa	27	Casado	Zapatero	Morelia	Riña y heridas	1866	2	51
Sacramento Hernandez	32	Casado	Albañil	Morelia	Riña y portación de arma	1866	2	84
Vidal Chavez	36	Casado	Músico	Santa Maria	Riña y portación de arma	1866	2	84
Antonio Caminales	25	Soltero		Purepero	Robo	1866	2	75
Pedro Cruz	40	Viudo		Morelia	Sospecha de heridas	1866	2	S/N6
Vicente Aviles	23	Casado	Panadero	Morelia	Sospechas de homicidio	1866	2	86
Emeterio Garcia	23	Viudo	Zapatero	Morelia	Sospechas de robo	1866	2	80
Francisco Acosta				Morelia	Sospechas de robo	1866	2	103
Viviano Chavez	22	Casado	Comerciante	Morelia	Sospechas de robo	1866	2	S/N7
Baltasar Angeles	20	Soltero	Aguador	Morelia	Sospechas de robo	1866	2	S/N7
Roman Martinez	30	Casado		Acuitzio	Abigeato	1867	1	1
Simon Martinez	30	Casado	Jornalero	Hacienda de Coapa	Abigeato	1867	1	1
Trinidad Gonzalez				San Nicolas	Abigeato	1867	1	8a
Maria Quintan	18	Soltero	Platero	Morelia	Estupro	1867	1	5a

Eulogio Roman	25	Casado	Ladrillero	Morelia	Estupro inmaturo	1867	1	13
Jose Maria Agüero	20	Célibe	Zapatero	Acuitzio	Estupro inmaturo	1867	1	15
Maria Dolores Gonzalez	20	Soltera		San Luis Potosí	Heridas	1867	1	8
Jesus Gaona				Morelia	Heridas	1867	1	10
Agustin Milan	32	Casado		Capula	Heridas	1867	1	18
Maria Juliana Zavala	34	Casada		Rancho la Palma	Heridas y portación de arma	1867	1	21a
Lorenzo Ayala	40	Casado	Labrador	Rancho la Palma	Heridas y portación de arma	1867	1	21a
Trinidad Ayala	67	Casado	Labrador	Rancho la Palma	Heridas y portación de arma	1867	1	21a
Severiano Guillen				Tiripetio	Homicidio	1867	1	3
Victoriano Aguilar	18	Casado	Jornalero	Rancho del Napolero	Homicidio	1867	1	3a
Francisco Castillo	25	Soltero	Arriero	Morelia	Homicidio	1867	1	4
Santiago Avila				Morelia	Homicidio	1867	1	7
Antonia Medina	M.E	Viuda		Tarimbaro	Homicidio	1867	1	7
Maria Dolores	50	Viuda		Hac. Santa Cruz	Homicidio	1867	1	7
Anastasio Ayala	M.E	Soltero	Labrador	Hacienda del Calvario	Homicidio	1867	1	10a
Jesus Cardona	47	Casado	Administrador	Hac. De Guadalupe	Homicidio y portación de arma	1867	1	11
Francisca Mejia	M.E	Casada		Morelia	Hurto	1867	1	4a
Florentino Calderon	25	soltero	matador	Santa Maria Maya	Hurto, Fuga y Abigeato	1867	1	21
Librado Godinez	M.E	Casado	Comerciante	Morelia	Rapto	1867	1	5
Juan Sanchez	M.E	Casado	Mozo de estribo	Morelia	Riña y ebriedad	1867	1	17
Roman Vallejo	M.E	Casado	Mozo de estribo	Morelia	Riña y ebriedad	1867	1	17
Francisco Villaseñor	24	Célibe	Cobrador	Cruz de Caminos	Robo	1867	1	2a
Juan Silva	49	Casado		Morelia	Robo	1867	1	19
Faustino Andrade	27	Soltero	Sillero	Morelia	Robo y heridas	1867	1	2
Simon Guevara	22	Casado	Zapatero	Morelia	Robo y heridas	1867	1	2
Cruz Andrade	41	Casado	Comerciante	Morelia	Robo y heridas	1867	1	2
Maria Refugio Vargas	M.E	Viuda		Morelia	Sospechas de lenocinio	1867	1	12
Trinidad Sagrero	25	Soltero	Dependiente	Morelia	Sospechas de lenocinio	1867	1	12

Antonio Martinez	20	Casado	Labrador	Rancho de las joyas	Abigeato	1867	2	21b
Ygnacio Ayala	20	Casado	Jornalero	Rancho de las joyas	Abigeato	1867	2	21b
Jesus Rocha	26	Soltero	Fustero	Puerta de la Quemada	Abigeato	1867	2	23a
Miguel Mosqueda	48	Casado	Labrador	Puerta de la Quemada	Abigeato	1867	2	23a
Francisco Lopez	M.E	Casado	Albañil	Morelia	Abigeato	1867	2	25
Victor Rodriguez	35	Casado	Albañil	Morelia	Abigeato	1867	2	25
Hermenegildo Alvarez	23	Casado	Albañil	Morelia	Abigeato	1867	2	25
Rosalio Hernandez	30	Casado	Comerciante	Tarimbaro	Abigeato	1867	2	26
Miguel Aguilera	25	Viudo	Curtidor	Morelia	Abigeato	1867	2	29
Miguel Gonzalez	20	Casado	Rebocero	Morelia	Abigeato	1867	2	29
Julio Leon	25	Casado	Labrador	Morelia	Abigeato	1867	2	30
Gabino Garcia	25	Soltero	Jornalero	Rancho de Cañas	Abigeato	1867	2	30
Esteban Gonzalez	40	Casado	Arriero	Cuanamulo	Abigeato	1867	2	35
Florencio Calderon	25	Célibe	Matador	Santa Ana Maya	Abigeato	1867	2	41
Eugenio Pedraza	23	Casado	Panadero	Santa Ana Maya	Abigeato	1867	2	42
Jose Maria Guerrero	24	Casado		Santa Ana Maya	Abigeato	1867	2	42
Buenaventura Lopez	49	Casado	Jefe de Policía	Santa Maria Maya	Abuso de Autoridad	1867	2	26a
Maximo Eredia	27	Casado	Abogado Imperial	Morelia	Abuso de Confianza	1867	2	22
Bruno Ramos			Presidente de la prisión	Morelia	Averiguación	1867	2	34
Antonio Mendoza	M.E	Casado	Maicero	Morelia	Estupro	1867	2	28
Rafel Ortiz				Morelia	Estupro con violencia	1867	2	38a
Jesus Chavez	23	Casado	Jornalero	Copandaro	Golpes a su padre	1867	2	41a
Jose Maria Chavez	30	Casado	Labrador	Hac. De Arindeo	Heridas	1867	2	37
Melesio Campusano	22	Soltero	Platero	Morelia	Heridas y portación de arma	1867	2	35a
Jorge Paz	25	Casado	Jornalero	Tancicuaro	Heridas y portación de arma	1867	2	39b
Pablo Romero	40	Casado	Jornalero	Tarimbaro	Homicidio	1867	2	28b
Jesus Alvarez				Morelia	Homicidio	1867	2	36
Eligio Romero	30	Casado	Jornalero	Hac. De San Andres	Homicidio	1867	2	39a

Genaro Alvarado	21	Casado	Sirviente	Hac. de San Agustin	Homicidio imprudencial	1867	2	27
Dionisio Marin	17	Soltero	Comerciante	Morelia	Hurto con abuso de confianza	1867	2	38
Bartola Herrera				Morelia	Incidente	1867	2	28a
Maria Guadalupe Martinez	M.E	Viuda		Morelia	Lenocinio	1867	2	28
Calletano Rosil	20	Soltero	Labrador	Cruz de Caminos	Riña	1867	2	37a
Jesus Zaragoza	M.E	Casado	Comerciante	Morelia	Robo	1867	2	31
Miguel Alcaraz	22	Casado	Labrador	Morelia	Robo	1867	2	30a
Antonio Diaz	25	Soltero	Gañan	Chucandiro	Robo	1867	2	40a
Jose Maria Corona	25		Talabartero	Morelia	Robo y fuga	1867	2	40
Ramon Chavez	22	Casado	Pintor	Morelia	Sospecha de complicidad	1867	2	32
Jesus Alvarado	25	Casado	Jornalero	Rancho del Tejaro	Sospechas de robo	1867	2	23
Anastasio Castro	25	Soltero	Sillero	Morelia	Abigeato	1867	3	44
Feliciano Aguilera	33	Casado	Sombrerero	Morelia	Abigeato	1867	3	44
Antonio Nuñez	M.E	Viudo	Cantero	Morelia	Abigeato	1867	3	47
Donaciano Lopez	M.E	Casado	Fabricante de Aguardiente	Morelia	Abigeato	1867	3	47
Feliciano Chavez	28		Jornalero	Puruandiro	Abigeato	1867	3	47a
Antonio Hernandez	M.E	Casado	Cantero	Puruandiro	Abigeato	1867	3	47a
Eugenio Pedraza	23	Casado	Jornalero	Rancho de las animas	Abigeato	1867	3	49a
Crispin Madrigal	21	Soltero	Jornalero	Santa Ana Maya	Abigeato	1867	3	57a
Rafael Bolaños		Casado	Alfarero	Zinapecuaro	Abigeato	1867	3	60a
Rosario Maldonado	22	Casado	Jornalero	Zinapecuaro	Abigeato	1867	3	60a
Jose Maria Perez	25	Casado	Carpintero	Morelia	Heridas y portación de arma	1867	3	48
Feliciano Martinez	22	Soltero	Jornalero	Jiquilpan	Homicidio	1867	3	52
Apolinario Garcia	20	Soltero	Jornalero	Morelia	Hurto	1867	3	57
Mariano Garcia	42	Casado	Arriero	Hacienda de Cuitzeo	Hurto	1867	3	57
Cruz Hernandez	59	Casado	Arriero	San Juan Tararameo	Incesto	1867	3	45
Maria Apolinar Hernandez	M.E	Soltero		San Juan Tararameo	Incesto	1867	3	45
Ciriaco Velazquez	18	Soltera		Capula	Infanticidio	1867	3	49

Maria Felipa Ayala	50	Viuda			Infanticidio	1867	3	49
Fabian Escobedo	M.E	Viudo	Arinero	Morelia	Riña	1867	3	46
Jesus Zamora	28	Casado	Albañil	Morelia	Riña	1867	3	46
Romulo Martinez	22	Casado	Obrajero	Santa Ana Maya	Riña y heridas	1867	3	45a
Anastasio Estrada				Santa Ana Maya	Riña y heridas	1867	3	45a
Francisco Medina	22	Soltero	Gañan	Morelia	Robo	1867	3	42a
Petronila Villaseñor	12	Soltera		Morelia	Robo	1867	3	52a
Pedro Dueñas	30	Soltero	Jornalero	Rancho de Guecuaro	Robo y heridas	1867	3	44a
Ramon Dueñas	30	Soltero	Jornalero	Rancho de Guecuaro	Robo y heridas	1867	3	44a
Antonia Ayala	20	Casada		Morelia	Sospechas de robo	1867	3	51
Sostenes Morales	37	Casada	Labrador	Vecino de San Bernabe	Sospechas de robo	1867	3	51
Bruno Ramos	49	Casado	Labrador	Vecino de Capula	Sospechas de robo	1867	3	51
Felix Ayala	26	Soltero	Obrajero	Morelia	Sospechas de robo	1867	3	52b
Felix Molina				Santiago Undameo	Sospechas de robo	1867	3	53
Jose Maria Manriquez	30	Célibe	Gañan	Santiago Undameo	Sospechas de robo	1867	3	53
Manuel Sagrero	30	Célibe	Labrador	Huiramba	Violación	1867	3	60
Antonio Barajas	40	Viudo	Labrador	Rancho de la Cruz	Abigeato	1867	4	61
Antonio Lopez	23	Casado	Comerciante	Morelia	Abigeato	1867	4	86
Francisco Patiño				Morelia	Abigeato	1867	4	86
Luis Vazquez	30	Viudo		Morelia	Conato de estupro inmaturo	1867	4	S/N3
Jose Maria Tapia	25	Casado	Talabartero	Morelia	Faltas a la autoridad	1867	4	86a
Juan Lopez	25	Casado	Carbonero	San Miguel del Monte	Faltas y golpes	1867	4	64
Anastasio Ramirez	28	Casado	Carbonero	San Miguel del Monte	Faltas y golpes	1867	4	64
Santiago Perez	26	Casado	Filarmónico	Morelia	Heridas	1867	4	75
Jose Cruz Arroyo	20	Soltero	Comerciante	Morelia	Hurto	1867	4	87
Maria Dolores	M.E		Partera recibida	Morelia	Infanticidio	1867	4	63
Maria Ygnacia Munguia	17	Célibe		Santiago Undameo	Infanticidio	1867	4	S/N2
Nazario Vazquez	40	Casado	Labrador	Tarimbaro	Riña y herida mortal	1867	4	110

Antonio Martinez		Casado	Zapatero	Villa de Charo	Robo	1867	4	173
Toribio Paz	40	Casado		Villa de Charo	Robo	1867	4	173
Antonio Diaz				Morelia	Robo en gavilla	1867	4	S/N1
Buenaventura Carrillo				Morelia	Averiguación	1867	5	S/N5
Rafael Lachino				Charo	Averiguación por homicidio	1867	5	S/N6
Antonio Vargas	M.E	Casado	Empleado	Uandacareo	Fuga	1867	5	15
Filomeno Alvarez	30	Casado	Empleado de hacienda	Maravatio	Heridas	1867	5	S/N9
Cenobio Sixtos	28	Casado		Cuitzeo	Homicidio	1867	5	S/N13
Maria Geronima Valdez	40	Casada		Charrangaricuaro	Homicidio y adulterio	1867	5	S/N11
Cayetano Garcia	22	Soltero		Charrangaricuaro	Homicidio y adulterio	1867	5	S/N11
Socorro Sanchez	M.E	Casado	Sastre	Tacambaro	Homicidio y portación de arma	1867	5	S/N12
Jesus Marin	18	Soltero	Panadero	Santa Maria	Insultos	1867	5	S/N10
Jose Soledad Sixtos	15	Soltero	Arriero	Santa Maria	Insultos	1867	5	S/N10
Fernando Garcia	M.E	Casado	Gañan	Acuitzio	Sospechas de robo	1867	5	S/N7
Pedro Javier	M.E	Casado	Labrador	Acuitzio	Sospechas de robo	1867	5	S/N7
Juan Garcia	50	Casado	Labrador	Huiramba	Violencia y asalto	1867	5	S/N8
Jose D. Zavala	36	Casado	Barbero	Chucandiro	Abigeato	1868	1	5
Rafael Ahumada	44	Casado	Agricultor	Morelia	Abigeato	1868	1	5
Antonio Chavez	M.E	Casado		Atcuaro	Abigeato	1868	1	6
Jose Maria Aguilar	M.E	Casado	Comerciante	Piloncillo	Abigeato	1868	1	11
Luis Perez	27	Casado	Gañan	Hacienda de Dongin	Abigeato	1868	1	30
Roberto Perez				Morelia	Abigeato	1868	1	39a
Francisco Lopez	25	Casado	Arinero	Santa Ana Maya	Abigeato	1868	1	55
Cayetano Rosil	20	Célibe	Labrador	Cruz de Caminos	Abigeato	1868	1	61
Jesus Morales				Acuitzio	Abigeato	1868	1	61
Juan Cortes				Morelia	Abigeato	1868	1	71
Feliciano Alvarez				Morelia	Abigeato	1868	1	71
Jesus Rodriguez				Tancicuaro	Abigeato	1868	1	S/N14

Meliton Pedraza	M.E	Casado	Carretero	San Bartolo	Adulterio	1868	1	S/N16
Teofilo Cortez	M.E	Casado	Gañan	San Bartolo	Adulterio	1868	1	S/N16
Antonio Telles				Santa Maria	Averiguación	1868	1	85a
Maria Zenona Romero				Morelia	Averiguación	1868	1	S/N11
Rafael Gaona				Morelia	Averiguación de robo	1868	2	S/N5
Pedro Lozano				Morelia	Averiguación por motín	1868	2	S/N18
Trinidad Nieto					Conato de homicidio	1868	2	47
Francisco Ponce	25	Casado	Labrador	Hacienda la Lagunilla	Conato de homicidio	1868	2	S/N4
Estanislao Rodriguez	35	Soltero	Jornalero	Rancho de la Presa	Ebriedad y portación de arma	1868	2	S/N30
Juan Magaña				Morelia	Falsedad	1868	2	24
Pascasio Romero				Morelia	Faltas a la autoridad	1868	2	S/N20
Doroteo Cedeño	M.E	Casado	Jornalero	Chiquimitio	Faltas a la autoridad	1868	2	90
Estefania Cortez	M.E	Casada		Huacao	Faltas a la autoridad	1868	2	S/N26
Jose Maria Sixtos				Huacao	Faltas a la autoridad	1868	2	S/N26
Eleno Delgado	27	Casado	Jornalero	Morelia	Fuga	1868	2	9
Clemente Calderon				Morelia	Fuga	1868	2	78
Francisco Vargas				Morelia	Fuga	1868	2	S/N3
Gregorio Vargas				Morelia	Fuga	1868	2	S/N3
Gregorio Espino	M.E	Casado	Jornalero	Rancho de Piedras	Fuga	1868	2	S/N8
Magdaleno Mendoza				Morelia	Fuga	1868	2	S/N12
Ynes Ceja				Quiroga	Fuga con violencia	1868	2	104
Jose Maria Aguilar				Quiroga	Fuga con violencia	1868	2	104
Guadalupe Lopez				Quiroga	Fuga con violencia	1868	3	104
Antonio Rincon	20	Casado	Gañan	Rancho de Cantaro	Heridas	1868	3	39
Leandro Rincon	16	Casado	Jornalero	Rancho de Cantaro	Heridas	1868	3	39
Leandro Romero	M.E	Casado	Carbonero	Atecuaro	Heridas	1868	3	54
Emiliano Ballesteros				Cuitzeo	Heridas	1868	3	60
Ygnacio Zavala	18	Célibe	Talabartero	Villa de Quiroga	Heridas	1868	3	66

Feliciano Guerrero	26	Soltero	Panadero	Morelia	Heridas	1868	3	68a
Jesus Heredia				Morelia	Heridas	1868	3	72
Silvestre Gaitan				Morelia	Heridas	1868	3	S/N15
Juan Arreola				Morelia	Heridas	1868	3	S/N19
Romulo Sanchez	21	Casado	Rebocero	Morelia	Heridas	1868	3	S/N22
Agustin Robles	M.E	Casado	Labrador	Rancho de Atzimbo	Heridas	1868	3	S/N23
Fermin Barriga	25	Casado	Labrador	Rancho de Tirimicua	Heridas	1868	3	S/N23
Eulogio Carpio	26	Casado		Morelia	Heridas graves	1868	3	S/N9
Eugenio Rodriguez	18	Casado	Labrador	Copandaro	Homicidio	1868	3	19
Juan Salas	48	Casado	Labrador	Hacienda del Colegio	Homicidio	1868	3	32
Trinidad Leon				San Geronimo	Homicidio	1868	3	51
Crescencio Ygnacio				Purenchecuaro	Homicidio	1868	3	51
Modesto Villafuerte	26	Soltero	Ex comandante	Ecuaro	Homicidio	1868	3	66a
Nicolas Alejandre				Huiramba	Homicidio	1868	3	119
Jose Trinidad Oregel	M.E	Casado	Sastre	Penjamo	Homicidio y heridas	1868	3	S/N25
Pedro Silva	20	Casado	Zapatero	Quiroga	Homicidio y portación de arma	1868	3	S/N28
Casimiro Anguiano	22	Casado	Zapatero	Morelia	Hurto con abuso de confianza	1868	3	113
Filomeno Alvarez				Morelia	Incidente	1868	3	20
Antonio Espino				Morelia	Injurias	1868	3	S/N7
Mariano de Jesus Torres			Abogado	Morelia	Malos consejos	1868	3	53
Francisco Garcia de Leon	M.E	Soltero	Empleado	Morelia	Peculado	1868	3	114
Ynes Buendia	24	Soltero	Comerciante	Zinapecuaro	Plagio	1868	3	57
Valentin Aguilar	25	Casado	Capitan	Morelia	Plagio	1868	3	57
Ynes Buendia	24	Soltero	Comerciante	Zinapecuaro	Plagio	1868	3	S/N10
Antonio Martinez Pacheco	21		Comerciante	Zamora	Portación de arma y fraude	1868	3	S/N1
Carmen Villaseñor				Acuitzio	Rapto con fuerza	1868	3	108
Antonio Saucedo	20			Cuto	Rapto con violencia	1868	3	17
Manuel Vega				Villa de Quiroga	Riña y heridas	1868	3	81

Socorro Arroyo				Villa de Quiroga	Riña y heridas	1868	3	81
Carlos Amescua	M.E	Soltero	Sastre	Morelia	Riña y portación de arma	1868	3	S/N13
Luis Chavez	M.E	Casado		Morelia	Riña, heridas	1868	3	S/N29
Cristomo Hernandez	M.E	Casado	Zapatero	Morelia	Riña, heridas	1868	3	S/N29
Francisco Vargas	50	Casado	Labrador	Chucandiro	Riña, heridas y homicidio	1868	3	S/N24
Pedro Vargas	19	Soltero	Arriero	Chucandiro	Riña, heridas y homicidio	1868	3	S/N24
Gregorio Vargas	21	Soltero	Labrador	Chucandiro	Riña, heridas y homicidio	1868	4	S/N24
Jacinto Calzada	22	Soltero	Sirviente domestico	Morelia	Robo	1868	4	27
Epitacio Sosa				Morelia	Robo	1868	4	S/N2
Severo Martinez	42	Casado	Barbero	Acuitzio	Robo	1868	4	S/N6
Marcelino Bedoya	30	Casado	Jornalero	Rancho de la Castaña	Robo	1868	4	S/N30
Mauricio Ayala	48	Casado	Jornalero	Tancicuaro	Robo	1868	4	68
Gregorio Espino	26	Casado	Matancero	Charo	Robo	1868	4	76
Joaquin Marchet				Inglaterra	Robo	1868	4	S/N21
Trinidad Hurtado	30	Casado	Jornalero	Chucandiro	Robo	1868	4	S/N30
Nicolas Ochoa				Acuitzio	Robo en gavilla	1868	4	8
Demetrio Rosales	M.E	Casado	Comerciante	Purepero	Robo en gavilla	1868	4	28
Ysidro Garcia	M.E	Célibe	Labrador	Tarimbaro	Robo en gavilla	1868	4	S/N27
Antonio Nuñez	70	Viudo	Comerciante ambulante	Tarimbaro	Robo en gavilla	1868	4	S/N27
Bartola Lopez	22	Casada		Yerbabuena	Sevicia	1868	4	12
Antonio Arroyo				Morelia	Sospechas de homicidio	1868	4	9a
Manuel Tejada			Ladron de fama	Morelia	sospechas de robo	1868	4	85

ÍNDICE DE DEMANDANTES 1864-1868

Nombre	Edad	Edo. Civil	Oficio	Originario	Año	Caja	Expediente
Maria de Jesus	50	Viuda		Morelia	1864	1	1
Ramon Reyes	40	Soltero	Comerciante	Cuitzeo	1864	1	1a
Rita Garcia	34	Viuda		Morelia	1864	1	2
Justo Partida	22	Casado	vendedor de carne	Morelia	1864	1	3
Rafael Manera	25	Casado	Labrador	Querendaro	1864	1	3a
Barbaro Bautista	22	Casado	Arriero	Morelia	1864	1	5
Severiano Galindo	27	Célibe	Zapatero	Morelia	1864	1	6
Feliciano Lopez	43		Comerciante	Morelia	1864	1	7
Luis Halter	42	Casado	Relojero	Lucerna Suiza	1864	1	11
Juan Gonzalez	54	Casado	Labrador	Yrapeo	1864	1	16
Maria de Jesus Ruiz	40	Viuda		Morelia	1864	1	17
Jose Reyes	36	Casado	Jornalero	Hacienda del Calvario	1864	1	19
Maria de la Cruz Avila	25	Casada		Morelia	1864	1	19a
Antonio Paramo	64	Casado	Comerciante	Tarimbaro	1864	1	20
Sacramento Arreola	25	Casado	Panadero	Morelia	1864	1	22
Feliciano Camacho	30	Casado	Arriero	Hacienda de Atengo	1864	1	24
Maria Migueila Sanchez	50	Casada		Yndaparapeo	1864	1	24a
Manuel Garcia	42	Casado	Labrador	Morelia	1864	1	26
Agustin Alejandre Gomez	32	Viudo	Labrador	Acuitzio	1864	1	27
Cayetano Escobedo	34		Labrador	San Bernabe	1864	1	29a
Jose Maria Barajas	37	Casado	Sereno	Morelia	1864	1	35
Porfirio Rosas	22	Soltero	Corredor en semillas	Morelia	1864	2	40
Maria Guadalupe Solis	30	Viuda		Garita del Zapote	1864	2	41
Maria Candelaria Arias	26	Soltera		Tarimbaro	1864	2	44

Francisco Gonzalez	35	Casado	Estañero	Morelia	1864	2	46
Maria Apolinar Palmeño	M. E	Casada		Cuitzeo	1864	2	48a
Antonio Lueza	M. E	Casado	Jornalero	Cuitzeo	1864	2	51
Maria Dolores Ortabey	25	Viuda		Morelia	1864	2	52
Felipe Florencio	30	Casado	Comerciante	Morelia	1864	2	55
Justo Partida	22	Casado	Comerciante	Morelia	1864	2	57
Teodoro Barucio	59	Casado	Labrador	Capula	1864	2	60
Braulio Gauna	39	Casado	Sastre	Morelia	1864	2	60a
Andres Tena	32	Casado	Cabo de serenos	Morelia	1864	2	65
Benita Lopez	22	Soltera		Morelia	1864	2	69
Gregorio Ferrer	47	Casado	Labrador	Tarimbaro	1864	2	69a
Rafaela Raya	16	Soltera		Acuitzio	1864	2	70
Magdalena Garcia	28	Casada		Morelia	1864	2	73
Ramon Tufo	19	Soltero	Subteniente	Morelia	1864	2	73a
Antonio Quintana	30	Viudo	Zapatero	Morelia	1864	2	74
Crescencio Perez	50	Casado	Obrajero	Morelia	1864	2	77
Emiliana Tenorio	16	Soltera		Morelia	1864	2	80
Ysabel Fuentes	17	Casada		Morelia	1864	2	82
Antonio Galvan	30	Casado	Entregador de carne	Morelia	1864	2	82a
Matias Avalos	39	Casado	Soldado	Morelia	1864	3	83
Maria Dolores Juarez	25	Casada		Morelia	1864	3	84
Antonio Galvan	57	Casado	Labrador	Atapaneo	1864	3	88
Juan Sotelo	41	Casado	Panadero	Atapaneo	1864	3	93
Vicente Soto	48	Casado	Matador de puercos	Morelia	1864	3	95
Juan Martinez	35	Casado	Nevero	Morelia	1864	3	97
Maria Dolores Mota	29	Casada		Tancicuaro	1864	3	98
Catarina Rodriguez	25			Morelia	1864	3	99
Jose Maria Chavez		Casado	Empleado de gobierno	Acambaro	1864	3	102

Felipe Santiago		Casado	Jornalero	Querendaro	1864	3	108
Jose Maria Zavala	38	Casado	Labrador	Las Cañadas	1864	3	109
Evaristo Davalos	31		Comandante	Morelia	1864	3	111
Antonio Silva	21	Casado		Tarimbaro	1864	3	113
Juan Lozano	31			Morelia	1864	3	116
Anastasio Estrello				Morelia	1864	3	117
Pedro Cisneros	28	Casado		Cupareo	1864	3	118
Estanislao Rodriguez	34	Soltero	Soldado	Querendaro	1864	3	128
Maria Trancito	25	Casada		Morelia	1864	3	131
Ygnacio Lozano	50	Casado	Comerciante	Puruandiro	1864	3	131a
Jose Maria Chavez	54	Casado	Empleado de la alcaldía	Morelia	1864	3	135
Marcelo Justado	30	Casado	Sereno	Morelia	1864	3	148
Bruno Trujillo	25	Casado	Labrador	Rancho de Tiristaran	1864	4	156
Ygnacio Ledesma	25	Soltero	Sereno	Morelia	1864	4	168
Jose Maria Rodriguez	26	Soltero	Teniente	Morelia	1864	4	171
Andres Cervantes	25	Casado	Abogado	Morelia	1864	4	173
Maria Josefa Martinez	31	Casada		Morelia	1864	4	191
Antonio Teyes	30	Casado	Albañil	Morelia	1864	4	194
Rita Cabreras	M. E	Casada		Yuriria	1864	4	S/N1
Socorro Orozco	24	Casada		Morelia	1864	4	S/N2
Francisco Tovar	41	Casado	Labrador	Tarimbaro	1864	4	S/N3
Felipe Villaseñor	36	Casado	Sastre	Morelia	1864	4	S/N5
Francisco Avila	40	Casado	Sombrerero	Morelia	1864	4	S/N6
German Gutierrez	35	Casado	Labrador	Morelia	1864	4	S/N13
Juan Caudillo	M.E		Sereno	Morelia	1865	1	2b
Tinoco Bernal				Morelia	1865	1	3
Juliana Marquez	30	Soltera		Santa Maria	1865	1	5

Rafael Gonzalez	41	Casado	Oficial	Morelia	1865	1	6
Benigno Ayala	21	Casado	Sereno	Morelia	1865	1	7
Antonio Perez	30	Casado	Sereno	Morelia	1865	1	8
Feliciano Olmedo	40	Soltero	Guarda Nocturno	Morelia	1865	1	8a
Sixto Gama					1865	1	9
Nabor Gonzalez	33	Casado	Comerciante	Los Remedios	1865	1	9a
Manuel Garcia	42	Casado	Labrador	Morelia	1865	1	9b
Rafael Diaz	24	Casado	Purero	Morelia	1865	1	10
Miguel Chacon	38	Casado	Comerciante	Morelia	1865	1	10a
Tiburcio Chua	25	Casado	Soldado	Puruandiro	1865	1	11
Benita Guido	10	Soltera		Morelia	1865	1	12
Martina Oliveras	23	Casada		Morelia	1865	1	14
Maria de Jesus Zavala	32	Casada		Morelia	1865	1	15
Vicente Hernandez	39	Casado	Sargento	Morelia	1865	1	16
Luis Rodriguez	50	Casado	Comerciante	Morelia	1865	1	16a
Desideria Zamora	23	Soltera		Morelia	1865	1	17a
Maria Zenona Enriquez	30	Casada		Morelia	1865	1	18a
Abundio Huacujo	18	Casado	Matador de puercos	Yrapecuaro	1865	1	19a
Ygnacio Morellon	M.E	Soltero	Corredor de números	Morelia	1865	2	22
Antonio Bazan				Hac. Magdalena	1865	2	23b
Florencio Calderon	20	Casado	Zapatero	Morelia	1865	2	24
Nicolasa Chavez	67	Viuda		Morelia	1865	2	27a
Jesus Escutia	33	Casado	Sombrerero	Morelia	1865	2	28
Rafael Quiroz				San Nicolas	1865	2	28a
Reyes Gaitan				Morelia	1865	2	30
Juliana Murillo	35	Casada		Morelia	1865	2	32
Hipolito Baurres				Morelia	1865	2	32a
Antonio Mendez				Morelia	1865	2	37

Natividad Montoya					1865	2	37a
Damian Escutia	50	Casado	Labrador	Tarimbaro	1865	2	37a
Jesus Vega	25		Labrador	Rancho de Cuisillo	1865	3	38a
Juan Reyes	29	Casado	Arquitecto	Morelia	1865	3	39
Felipe Martinez	39	Casado	Zapatero	Morelia	1865	3	39a
Benito Castro	35	Casado	Zapatero	Morelia	1865	3	39b
Faustino Huapo					1865	3	41
Valentin Cervin	M.E	Viudo	Herrero	Morelia	1865	3	42b
Maria de Jesus Gonzalez				Morelia	1865	3	44
Antonio Lemus				Morelia	1865	3	44
Francisco Sandoval	43	Soltero	Zapatero	Morelia	1865	3	44a
Refugio Mora	17			Morelia	1865	3	46
Rafael Ochoa	34	Casado	Placero	Morelia	1865	3	47
Natividad Ramirez	19	Casado		Morelia	1865	3	48
Calixto Avila	62	Casado	Labrador	San Juan Tararameo	1865	3	50
Susana Medina Saavedra	33	Viuda		Morelia	1865	4	52
Ascencion Vazquez	48	Casado	Comerciante	Morelia	1865	4	52a
Tomas Gonzalez	29	Casado	Cabo de policía	Morelia	1865	4	53a
Petra Hurtado				Tarimbaro	1865	4	54
Tomas Gonzalez	29	Casado	Agente de policía	Morelia	1865	4	54a
Maria de Jesus Avalos	13	Soltero		Tarimbaro	1865	4	55a
Antonio Diaz	30	Casado	Zapatero	Morelia	1865	4	55b
Jose Maria Padilla	25	Casado	Farmacéutico	Morelia	1865	4	56a
Francisco Gamiño				Morelia	1865	4	56b
Jeronimo Venadero	36	Casado	Labrador	Charo	1865	4	57
Francisco Ayala	22	Soltero	Sargento de seguridad	Puebla	1865	4	57a
Maria Rafaela Tinoco					1865	4	58
Simona Chavez	32	Viuda		Patzcuaro	1865	4	58a

Pedro Vivaneo	23	Casado	Jornalero	Morelia	1865	4	59
Jesus Hernandez	23		Panadero	Guanajuato	1865	4	61
Ramon Aparicio	M.E	Soltero	Agente de policía	Morelia	1865	4	62
Cleto Gonzalez	21	Casado	Estañero	Morelia	1865	4	63
Matiana Rangel	15	Soltera		Morelia	1865	5	63a
Samuel Reynosa	21	Soltero	Barbero	Morelia	1865	5	64a
Ramon Martinez	19	Soltero	Velero	Valle de Santiago	1865	5	64b
Designio Avalos	26	Casado	Artesano	Tarimbaro	1865	5	65a
Guadalupe Venegas	43	Casada		Santa Maria	1865	5	65b
Anacleto Hernandez	30	Casado	Gañan	Rancho de Trojes	1865	5	66a
Ramon Silva	22	Soltero	Obrajero	Quiroga	1865	5	67
Julian Gonzalez	23	Casado	Ojalatero	Morelia	1865	5	68
Jose Mayen	21	Soltero	Súbdito Belga	Bélgica	1865	5	71
Jose Maria Ynfante	M.E	Soltero	Comerciante	Morelia	1865	5	69a
Jose Maria Piña				Yndaparapeo	1865	5	73
Pedro Vazquez	49	Casado	Empleado	Morelia	1865	5	76
Esteban Andrade	M.E	Casado	Arriero	Morelia	1865	5	77
Francisco Garcia	25	Casado	Domestico	Yndaparapeo	1865	5	78
Francisco Zarate				Tarimbaro	1865	5	79
Pantaleon Gonzalez	34	Casado	Jornalero	Morelia	1865	5	80
Mateo Herrera		Casado	Carpintero	Morelia	1865	5	82
Leandro Calderon	20	Soltero	Sastre	Morelia	1865	5	83
Mauricio Aranjo	32	Casado	Comerciante y músico	Morelia	1865	5	83a
Micaela Diaz	50	Viuda		Morelia	1865	5	84
Manuela Espinoza				Acuitzio	1865	5	85
Maria Petra Gonzalez	M.E	Casada		Morelia	1865	5	88
Jose Maria Solis	40	Casado	Albañil	Morelia	1865	5	89
Miguel Quezada	40	Casado		Morelia	1865	5	90

Antonio Perez	24	Arriero		Morelia	1865	5	93
Rosalio Diaz	21	Soltero	Albañil	Morelia	1865	5	94
Maria Paz Gutierrez	27	Casada		Morelia	1865	6	98
Pedro Hernandez	18	Soltero	Dulcero	Morelia	1865	6	105
Rosario Sacramento Sanchez	M.E	Casado	Subprefecto	Morelia	1865	6	107
Maria Jacinta Diaz	15	Soltera		Morelia	1865	6	110
Ysidro Arias	M.E	Casado	Matancero	Morelia	1865	6	111
Tranquilino Gironde	25	Casado	Cargador	Morelia	1865	6	112
Jose Diaz	30	Casado	Jornalero	Sindurio	1865	6	114
Mariano Zamudio	23	Soltero	Comerciante	Morelia	1865	6	115
Eugenio Leon	M.E	Casado	Domestico	Sindurio	1865	6	115a
Maria Agustina Navarro	15	Soltera		Morelia	1865	6	117
Maria Apolonia Salguero	40	Viuda		Morelia	1865	6	120
Simon Moncada	28	Casado	Arriero	Morelia	1865	6	121
Cleto Gonzalez	22	Casado	Agente de policía	Morelia	1865	6	123
Urbano Padilla	42	Casado	Morcillero	Morelia	1865	6	125
Ramon Villaseñor	42	Casado	Labrador	Charo	1865	6	126
Maria Luz Javela	20	Casada		Morelia	1865	6	127
Felix Avila	30	Casado	Carpintero	Hac. De San Bartolo	1865	6	129
Antonio Ramirez	58	Casado	Carbonero	Morelia	1865	6	130
Francisca Garcia	M.E	Soltera		Morelia	1865	6	133
Antonio Mendez			Inspector de policía	Morelia	1865	6	133a
Maria Lorenza Briseño	26	Soltera		Querétaro	1865	6	136
Maria Juana Hernandez	18	Soltera		Morelia	1865	6	140
Bonifacia Mano	19	Soltera		Sahuayo	1865	6	142
Margarita Garcia	25	Viuda	Sirvienta	Morelia	1865	7	157
Hilario Zaragoza	35	Casado	Labrador	San Nicolas	1865	7	159

Antonio Espinoza	32	Soltero	Domestico	Morelia	1865	7	174
Jose Maria Veles	M.E	Casado	Empleado	Morelia	1865	7	175
Jose Maria Covarrubias	30	Viudo	Comerciante	Morelia	1865	7	179
Filomeno Cortez	25	Viudo	Labrador	Morelia	1865	7	183
Antonio Nuñez			Jefe de Manzana	Morelia	1865	7	187
Pedro Vazquez	49	Casado	Inspector de policía	Morelia	1865	7	196
Antonio Quintana		Casado	Soldado	Tarimbaro	1865	7	205
Sotero Vences	25	Casado	Ministro	Morelia	1865	7	206
Maria Eugenia Ramirez	28	Casada		Morelia	1865	7	S/N3
Canuto Cedeño	30	Casado	Arriero	Chucandiro	1865	7	S/N6
Pedro Banderas				Morelia	1865	7	S/N8
Jacinto Lopez	28	Casado	Jornalero	Rancho de Chaptiro	1865	8	S/N19
Lorenza Cortez	21	Casada		Morelia	1865	8	S/N26
Cecilia Gomez	M.E	Viuda		Morelia	1865	8	S/N29
Magdaleno Rosendo	25	Casado	Gañan	Rancho del Zapote	1865	8	S/N30
Salvador Macouzet				Morelia	1865	8	S/N34
Crescencia Hernandez				Morelia	1865	8	S/N36
Santiago Sanchez			Guardia nocturno	Morelia	1865	8	S/N37
Jesus Maciel	37	Casado	Abogado	Morelia	1865	8	S/N38
Simona Morales	30	Soltera		Morelia	1866	1	1
Hilario Garcia	32	Casado	Comerciante	Santiaguito	1866	1	3
Maria Simona Buendia	M.E	Soltera		Morelia	1866	1	4
Narcizo Perez	56	Casado	Agente de Policía	Morelia	1866	1	9
Francisco Lerdo de Tejada	M.E	Viudo	Propietario	Morelia	1866	1	13
Antonio Aparicio	M.E	Casado	Labrador	Huaniqueo	1866	1	16a
Esteban Medina	46	Viudo		Morelia	1866	1	18a
Guadalupe Mulato				Capula	1866	1	20

Antonio Calderon	M.E	Casado	Capitán de cargadores	Morelia	1866	1	25
Monico Garcia	22	Casado	Labrador	Morelia	1866	1	36
Miguel Vazquez	40	Casado	Sastre	Morelia	1866	1	39
Anastasio Escamilla	26	Soltero	Teniente	San Luis Potosi	1866	1	39a
Maria Guadalupe Leon	25	Casada		Morelia	1866	2	49
Rafael Cortez	46	Casado	Comerciante	Morelia	1866	2	50
Severo Aguilar	28	Casado	Arriero	Morelia	1866	2	52
Ygnacio Garcia				Morelia	1866	2	63
Juan Baltasar	23	Soltero	Comerciante	Morelia	1866	2	71
Antonio Orozco	50	Casado	Comerciante	Charo	1866	2	73
Miguel Cortez	M.E	Casado	Conductor de ganado	Morelia	1866	2	75
Francisco Garcia	M.E	Viudo	Agente de Policía	Morelia	1866	2	77
Maria Vicenta Guzman	M.E	Viuda		Morelia	1866	2	77a
Manuel Patiño	26	Viudo	Matador de reses	Morelia	1866	2	79
Serapio Parra	M.E	Casado	Panadero	Morelia	1866	2	80
Maria Estanislada Contreras				Morelia	1866	2	80a
Juan Benitez	44	Casado	Labrador	Charo	1866	2	88
Antonio Ruiz	35	Viudo	Jornalero	Tecuapa	1866	2	93
Manuel Arziga	47	Viudo	Zapatero	Morelia	1866	2	S/N1
Francisco Hidalgo	49	Casado	Comerciante	Morelia	1866	2	S/N7
Agustin Parra	36	Casado	Labrador	Charo	1866	2	S/N8
Onofre Diaz	25	Casado	Zapatero	Morelia	1866	2	S/N9
Ambrosio Calderon	45	Casado		Morelia	1867	1	2
Maria Andrea Arroyo	M.E	Viuda		Morelia	1867	1	4a
Antonia del Rio	26	Viuda		Morelia	1867	1	5
Antonio Palacios	M.E	Casado			1867	1	5a

Maria Carmen Mendoza	26	Soltero			1867	1	8
Maria Petra Vega	30	Casada		Morelia	1867	1	13
Nieves Delgado	50	Casado	Juez Primero de Paz	Capula	1867	1	18
Jose Maria Arreola	45	Casado	Jornalero	Rancho la Palma	1867	1	21a
Esteban Ayala	43	Casado	Lavador	Hacienda del Bartolo	1867	2	23
Luz Melgarejo	30	Casada		Sindurio	1867	2	23a
Margarito Hernandez	32	Casado	Tocinero	Morelia	1867	2	25
Urbano Peguero	M.E	Casado	Labrador	Tarimbaro	1867	2	26
Margarita Muñoz	M.E	Soltera		Santa Maria Maya	1867	2	26a
Monico Garcia	23	Casado	Labrador	Sindurio	1867	2	30a
Victoriana Coiffier	M.E	Casada		Morelia	1867	2	31
Ramona Aguilar	23	Casada		Morelia	1867	2	32
Jose Maria Corona	M.E	Soltero		Morelia	1867	2	34
Agapito Garcia	40	Casado	Cestero	Del Pio	1867	2	35
Jesus Navarro	22	Célibe	Platero	Morelia	1867	2	35a
Antonio Chavez	42	Casado	Teniente	Tarimbaro	1867	2	37
Victorino Espinoza	25	Célibe	Comerciante	Morelia	1867	2	38
Rafael Lopez	60	Casado	Comerciante	Rancho de Jamaica	1867	2	38a
Maria Antonia Lama	21	Viuda		Tancicuaro	1867	2	39b
Eusebio Tavera				Morelia	1867	2	40
Francisco Aguirre	19	Casado	Arriero	Chucandiro	1867	2	40a
Justo Samudio	20	Casado	Labrador	Charo	1867	2	41
Toribio Chavez	78	Casado	Jornalero	Copandaro	1867	2	41a
Mauro de Jesus Castillo	32	Casado	Labrador	Morelia	1867	2	42
Antonio Medina	20	Casado	Arriero	Morelia	1867	3	42a
Casiano Palencia	M.E	Casado	Jornalero	Rancho del Tallo	1867	3	44
Cristobal Leonel	24	Casado	Vaquero	Morelia	1867	3	46
Maria Paula Trujillo	61	Casada	Partera	Capula	1867	3	49

Dionisio Garcia	66	Casado	Labrador	Rancho de las animas	1867	3	49a
Guadalupe Campusano	42	Casado	Latero		1867	3	52a
Pablo Arreola	M.E	Casado	Labrador	Santiago Undameo	1867	3	53
Mauro de Jesus Castillo	30	Casado	Labrador	Santa Ana Maya	1867	3	57a
Domingo Juarez	30	Casado	Labrador	Rancho de Fuentesuelas	1867	3	60
Gabriel Chimal	M.E	Casado	Labrador	Charo	1867	3	60a
Jesus Villa	M.E	Casado	Labrador	Acuitzio	1867	4	61
Ramon Camarena	21	Casado	Carpintero	Morelia	1867	4	63
Estanislao Herrera	16	Soltero	Filarmónico	Morelia	1867	4	75
Rafael Garcia Leon	45	Viudo	Labrador	Morelia	1867	4	86
Guadalupe Niño	M.E	Casado	Jornalero	Cruz de Caminos	1867	4	86a
Francisco Mendoza Amezcua	38	Casado	Comerciante	Morelia	1867	4	87
Antonio Castañeda	23	Casado	Obrajero	Tarimbaro	1867	4	110
Isidro Guillen	35	Casado	Labrador	Aguacate	1867	4	173
Eugenia Vazquez	10			Morelia	1867	4	S/N3
Antonio Garcia	30	Casado	Artesano	Huiramba	1867	5	S/N8
Refugio Salguero	M.E	Casado	Pasante de Derecho	Morelia	1867	5	S/N9
Eugenio Acha	M.E	Casado	Abogado	Morelia	1867	5	S/N12
Clemencio Espinoza	M.E	Casado	Jornalero	San Agustin	1867	5	S/N13
Francisco Patiño				Morelia	1868	1	43
Braulio Cuevas	21	Célibe	Estudiante	Morelia	1868	1	53a
Geronimo Perez	M.E	Casado	Labrador	Atcuaro	1868	1	6
Geronimo Perez	M.E	Casado	Labrador	Atcuaro	1868	1	8
Benita Aburto	14			Cuto	1868	1	17
Homobono Cortez	45	Soltero	Labrador	Morelia	1868	1	27
Jesus Villalpando	27	Viudo	Labrador	Rancho de la	1868	2	30

				Concepcion			
Agustin Ariste	35	Casado	Comerciante	Hacienda de San Jose	1868	2	32
Francisco Morales	60	Casado	Jornalero	Rancho de San Senbastian	1868	2	39
Rafael Garcia	46	Viudo		Morelia	1868	2	43
Carlos Mantrana	60	Casado	Labrador	Morelia	1868	2	53
Amado Alvarado	30	Casado	Escribano	Morelia	1868	2	53a
Jesus Castillo	30	Casado	Comerciante	Santa Ana Maya	1868	2	55
Casiano Gutierrez	M.E	Casado	Jornalero	Atecuaro	1868	2	54
Mariano Ramirez	19	Casado	Sombrerero	Villa de Quiroga	1868	2	66
Francisco Rodriguez				Morelia	1868	2	68
Anselmo Cordova	35	Casado	Fabricante de cigarros	Morelia	1868	2	68a
Cleto Gasca	25	Casado	Matador de puercos	Morelia	1868	3	72
Mariano Cardiel	36	Casado	Obrajero	Santa Ana Maya	1868	3	76
Crisanto Albarado	36	Casado	Zapatero	Morelia	1868	3	113
Manuel de la Bega	M.E	Casado	Labrador	Tancicuaro	1868	3	S/N2
Joaquin Izquierdo	M.E	Casado	Alcaide	Morelia	1868	3	S/N3
Agustin Patiño	21	Soltero	Comerciante	Acuitzio	1868	3	S/N6
Joaquin Izquierdo	M.E	Casado	Alcaide	Morelia	1868	3	S/N8
Jesus Hernandez	25	Soltero	Panadero	Morelia	1868	3	S/N9
Nemesio Martinez				Morelia	1868	3	S/N11
Maria Lorena Santoyo	19	Soltera		Morelia	1868	3	S/N13
Juan de Dios Gomez	M.E	Casado	Labrador	Morelia	1868	3	S/N16
Felix Garcia	22	Soltero	Panadero	Guanajuato	1868	3	S/N17
Jose Maria Torres	40	Casado	Comerciante	Morelia	1868	3	S/N19
Refugio Hernandez	26	Soltero	Zapatero	Morelia	1868	3	S/N22
Vicente Torres				Quiroga	1868	4	S/N23
Antonio Calderon	30	Casado	Labrador	Rancho de Cozunio	1868	4	S/N24

Antonio Arias	M.E	Casado	Labrador	Tarimbaro	1868	4	S/N27
Bernardo Juarez	18	Soltero	Albañil	Morelia	1868	4	S/N29

ÍNDICE DE JUECES

Nombre	Año	Expediente	Caja
Joaquin Paulin Guerra	1864, 1865,	1,1a, 4, 5, 6,7, 8, 19,19a,22,24, 29a,38,40,41a,43,44,46,48,51,57,65,69,73,76,77,79a,80, 83,84,	1,2,3,4
		88,99,109, 110, 113, 194,S/N1, S/N3,	1,2,3
Rafael Guerrero	1864, 1865	2,74,97 ,74	1,2
Guadalupe Gongora	1864	3,17	1
Antonio Diaz Romero	1864	3a	1
Jose Dolores Mendez	1864, 1865	4a,20,24a,60a,79,79a,81, 102,107,3,5,9a,11,14,17a,21,20,23,25,27b,28a,33,38a,39,45a,47,51a	1,2,3,1,2,3,4,5,6,1,2,3
	1866, 1867	51b55b,56b,60,63a,64a,71,76,77,78,83,94,98,105,110,111,121,130,S/N35,7, 22,41,46,71,40,47	
Fernando Martinez	1864	11,37	1,2
Vicente Dominguez	1864, 1865	18,27,156,156a,2a,10,26,32,38b,41,50,58a,65b,96,133a,150,157,167,175,S/N8,S/N9,S/N22,	1,4,1,2,3,5,6,7,8,1,2,1
	1866, 1867	S/N29,S/N34,S/N38,S/N39,1a,3,4,9,13,16a,18,18a,20,21,26a,27,29,35,36,39,49,50,51,52,55,61a	2,3,1,2
	1868	63,75,75a,77,77a,79,80,80a,81,84,86,88,103,S/N1,S/N2,S/N7, S/N8, S/N9,S/N10,3,5,18, 30a,48,	
Nazario Ortega	1864	57,8,9a, 51, 14,43,116a,122,S/N13,	1,2,3,4
Ramon Lemus	1864	51,55,S/N10	1,2,4
Benito Burgos	1864	29	1
Pedro Maria Mendez	1864	35	1
Jose Maria Huerta	1864	39	1
Francisco Gongora	1864	41	2
Celso Ramos	1864	48a	2

Fermin Ortega	1864	52,98,131	2,3
Antonio Carranza	1864	60	2
Antonio leon	1864	69a	2
Jesus Navarro	1864, 1865	73,93,115,154	2,3,6
Juan Azcarate	1864	116	3
Jose Maria Mendez	1864, 1865	111,118,128,131a,135,148,149,153,156,168,173,191,S/N2,S/N4,S/N5,S/N6,S/N8,S/N11,S/N14	3,4,1,2,3,4,5,7,8,1
	1866	2b,68,8a,10a,10b,12,15,16,16a,17,18,18a,19,19a,24,27a,28,39a,42,42b,46,47,48,52a,53a,54a,	
		57a,58a,59a,60a,61,63,67,69,70,82,83a,88,205,208,S/N3,S/N23,S/N25,S/N37,14,25,48	
Víctor Garcia de Leon	1864	S/N9	4
Teodoro Arriaga	1865	7,22,S/N5	1,2,7
Severo Espinoza	1865	9	1
Lic. A. Argueta	1865	9b,51	1,3
Marcos Ortega	1865	23	2
Agustin Norma	1865, 1866	23b,29,30,31,32a,37a,39b,41a,42a,43,44a,53,54,56a,58,59,62,66,66a,68,69a,73,80,84,85,89,90	2,3,4,5,6,7,8,1,2
		93,101,104,107,108,111a,112,114,115,115a,117,120,122,123,124,124a,125,126,127,129,131,	
		133,136,140,142,152,153,158,159,174,179,183,184,187,196,197,200,201,202,211,S/N1,S/N4	
		S/N10,S/N11,S/N12,S/N14,S/N20,S/N27,S/N33,S/N36,1,73,93,S/N11	
Antonio Maria Carranza	1865	35	2
Fernando Martinez	1865	37	2
Agustin Lama	1865, 1867	52,35	4,2
Anselmo Argueta	1865	64b	5
Antonio A. Carranza	1865	81	5
Trinidad Chavez	1865	173,S/N19	3,8
Antonio Santoyo	1865	193	7
Pablo Jacobo	1865	S/N6	7
Agustin Lemus	1865	S/N16	7
Felix Gomez	1865	S/N18	7
Salvador Macouzet	1865	S/N26	8

Felix Argueta	1865	S/N30	8
Simon Huerta	1866	26	1
Pedro Solorzano	1866, 1867	S/N4, 8,	6,1
Eduardo Alcazar	1867, 1868	8a,21a,23,38,39,34a,42a,44,46,49,49a,64,S/N1,S/N10,S/N12,S/N13,12,17,24,30,39a,43,61,68,	1,2,3,4,5,1,2,3
		78,90,108,113,S/N7,S/N8,S/N9,S/N11,S/N18,S/N19,S/N20,S/N22,S/N26	
Manuel L. Lama	1867	12,13,23a,26	1,2
Celso Romero	1867	17	1
Vicente Garcia Leiva	1867, 1868	19,21,25,28b,31,34,35a,36,38a,40a,41,41a,42,45,45a,47a,51,53,57a,60,61,63,86,86a,87,110,	1,2,3,4,5,4
		173,S/N2,S/N3,15,S/N5,S/N8,S/N11,S/N25,	
Mariano Maldonado	1867, 1868	22,S/N21,	2,3
Manuel Alvarez	1867	26a,27,	2
Algel Garmendia	1867	32	2
Alejandro Abarca	1867	52	3
Amado Alvarado	1867	52b	3
Agustin Luna	1867, 1868	75,SN9,9	4,5,1
Agapito Gutierrez	1867	S/N7,	5
Celio Romero	1868	5,19,27,32,54,66,76,81,104,S/N12,S/N23,S/N24,S/N29,S/N30,	1,2,3,4
Antonio Gutierrez	1868	11	1
Adrian M. Burgos	1868	28,53a,66a,68a,114,	1,2,3
Rafael Salgado	1868	39	2
Jesus Ortiz	1868	55	2
Cayetano Lopez	1868	57	2
Mariano Ortega	1868	72	3
Santiago Ortiz	1868	85, S/N4	3
Francisco Castañeda	1868	S/N5	3
Jose Maria Villa	1868	S/N13	3
Manuel Rodriguez	1868	S/N14	3
Vicente Ortiz	1868	S/N15	3

Ydelfonso Rodriguez	1868	S/N16	3
Jose Maria Rodriguez	1868	S/N27	4

ÍNDICE DE SECRETARIOS Y DEFENSORES DE 1864-1868

Jueces	Defensores	Defensores
Alejandro Ortega	**Adrian Burgos**	**Alejandro Ortega**
Atanasio Leon	**Agapito Gutierrez**	**Anastasio Mora**
Benito Burgos	**Agustin Tena**	**Anastasio Parra**
Encarnacion Melchor	**Amado A.Alvarado**	**Angel Padilla**
Fernando Cano	**Anacleto Recinos**	**Antonio Martinez de Lastra**
Francisco Cano	**Antonio Arias**	**Antonio Mora**
Jose Maria Bravo	**Antonio Gutierrez**	**Carlos Gonzalez**
Jose Maria Chavez	**Antonio Mendez**	**Cecilio Vaca**
Jose Maria Ybarrola	**Antonio Mora**	**Ceferino Paramo**
Luis G. Pinedo	**Bruno Patiño**	**Cenobio Medina**
Macario Garcia de Leon	**Donaciones Lopez**	**Esteban Mendez**
Manuel Ayala	**Eneldo Martinez**	**Fermin Ortega**
Miguel Alvarez	**Fermin Miranda**	**Francisco de P. Solano**
Pedro Maria Mendez	**Fernando Jose Aburto**	**Francisco Figueroa**
Ramon Baquero	**Francisco Maria Castro**	**Francisco Jalomo**
	Francisco Paramo	**Francisco Perez**
	Francisco Pera	**Francisco Perez Morelos**
	Francisco Perez	**Francisco Solano**
	Gregorio Reynoso	**Jesus Maciel**
	Jacobo Ramirez	**Jose Maria Aldaiturriaga**

	Jose Maria Castro	Jose Maria Cardoso
	Jose Maria Herrera	Juan Bautista Rubio
	Jose Maria Huerta	Juan Luis Tercero
	Jose Maria Huerta	Juan Reyes Patiño
	Juan Posada	Luis Cervantes
	Juan R. Patiño	Luis G. Herrera
	Juan Regis Patiño	Manuel Lama
	Juan Rubio	Manuel Oviedo
	Laudislao Garcia	Mariano Garcia
	Lorenzo Olascuaga	Mariano Guevara
	Luis G. Barrera	Matias Padilla
	Luis G. Burgos	Miguel Alvarez
	Luis Novoa	Nazario Ortega
	Lorenzo Olasiregui	Nestor Caballero
	Macedonio Gomez	Pedro Arroyo
	Manuel Antonio de Villaurrutia	Pedro Caro del Casitillo
	Manuel Estrada	Rafael Cortez
	Manuel Ramirez	Rafael Custodi
	Marcelo Mendez	Rafael Gomez
	Mariano de Jesus Torres	Rafael Perez
	Martin Veles	Ramon Baquero
	Mateo Ortiz de Ayala	Ramon Martinez
	Maximo Heredia	Seferino Paramo
	Pedro Solorzano	Victor Caballera
	Rosalio Velazquez	Victor Garcia de Leon
	Rosalio Velazquez de Leon	Victor Luviano
	Simon Luquin	Ygnacio Orozco

ÍNDICE DE DELITOS COMETIDOS EN MORELIA

DELITOS COMETIDOS EN MORELIA DE 1864 A 1868					
DELITO	No. de delitos 1864	1865	1866	1867	1868
Robo	19	27	7	15	13
Abigeato	11	7	5	20	9
Sospechas de robo	9	8	1	5	1
Riña y heridas	4	9	2	1	2
Heridas	13	23	9	8	12
Portación de arma prohibida	5	13	5	0	1
Riña, heridas y portación de arma prohibida.	11	11	5	3	1
Homicidio	5	15	4	16	10
Sospechas de homicidio	3	1	1	0	0
Infanticidio	1	1	0	2	0
Lenocinio	5	2	1	2	0
Adulterio	2	3	1	0	1
Incesto	2	3	0	1	0
Estupro	4	5	1	5	0
Falsificación de firma	1	1	0	0	0
Fuga	5	15	0	2	6
Fraude	1	0	0	0	0
Fuerza	1	1	0	0	0
Insultos a la autoridad.	2	1	0	0	0
Averiguación	3	9	0	4	5

Delitos 1864

Número de Expediente = Exp.
Caja o Legajo=C-L

Robo		Riña y heridas		Heridas		Portación de arma prohibida		Riña, heridas y portación de arma		Abigeato		Sospecha de robo		Homicidio		Sospechas de homicidio		Infanticidio		Lenocinio	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
1	1	18	1	19	1	43	2	1ª	1	3ª	1	5	1	79a	2	20	1	24	1	3	1
2	1	31	2	44	2	65	2	7	1	8	1	31	1	84	3	84	3			80	2
4	1	95	3	51	2	73ª	2	29ª	1	14	1	35	1	115 a	3	168	4			116a	3
6	1	122	3	60a	2	107	3	41ª	2	16	1	38	1	156 a	4					131a	3
22	1	40	2	76	2	171	4	44	2	18	1	52	2	168	4					S/N 12	4
24	1			77	2	39	1	48	2	26	1	57	2								
48ª	2			82	2			69	2	27	1	69 a	2								
55	2			82a	2			74	2	109	3	83	3								
57	2			97	3			98	3	S/N 3	4	11 0	3								
79	2			116	3			128	3	S/N 13	4										
88	3			S/N 2	4			S/ N 7	4												
151	3			S/N 6	4																

156	4			108	3																
173	4																				
191	4																				
194	4																				
S/N 1	4																				
S/N 4	4																				
S/N 5	4																				

Delitos 1864																	
Adulterio		Incesto		Estupro		Falsificación de firma		Fuga		Fraude		Fuerza		Insultos a la Autoridad		Averiguación	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*C-L*	
113	3	17	1	41	2	4a	1	29	1	115	3	131	3	148	3	118	3
117	3	60	2	70	2			79	2					49	3	S/N 10	4
								81	2								
				93	3			102	3							S/N 9	4
				99	3			S/N 8	4								

Delitos 1865

Número de Expediente = Exp.
Caja o Legajo=C-L

Robo		Riña y heridas		Heridas		Portación de arma prohibida		Riña, heridas y portación de arma		Abigeato		Sospecha de robo		Homicidio		Sospechas de homicidio		Infanticidio		Lenocinio	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
10b	1	2a	1	9	1	2b	1	3	1	5	1	9b	1	23	2	57	4	53	4	44	3
19	1	51a	4	9a	1	8ª	1	8	1	26	2	17	1	32a	2					S/N 12	7
30	2	88	5	10	1	18	1	11	1	31	2	39 b	3	35	2						
37ª	2	94	5	14	1	24	2	19 a	1	54	4	53 a	4	38a	3						
45ª	3	122	6	32	2	28	2	23 a	2	121	6	56 b	4	39	3						
59	4	123	6	38b	3	52ª	4	33	2	130	6	73	5	51b	4						
63	5	125	6	41	3	54ª	4	39 a	3	S/N 21	8	13 3	6	57	4						
66ª	5	127	6	44a	3	62	4	60 a	4			14 2	6	65	5						
69	5	152	6	45	3	10 8	6	78	5					81	5						
76	5			48	3	16 7	7	93	5					83	5						
77	5			50	3	19	7	11	6					96	5						

						6		2													
89	5			55	4	S/N 23	8							120	6						
98	6			58a	4	S/N 39	8							S/N 22	8						
126	6			64a	5									S/N 27	8						
140	6			64b	5									S/N 28	8						
157	7			65b	5																
179	7			90	5																
175	7			85	5																
193	7			105	6																
S/N 3	7			111	6																
S/N 8	7			S/N 4	7																
S/N 18	7			S/N 6	7																
S/N 25	8			S/N 19	8																
S/N 34	8																				
S/N 35	8																				
S/N 36	8																				
S/N	8																				

38																					

Delitos 1865																	
Adulterio		**Incesto**		**Estupro**		**Falsificación de firma**		**Fuga**		**Fraude**		**Fuerza**		**Insultos a la Autoridad**		**Averiguación**	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
80	5	58	4	18ª	1	52	4	21	2			84	5	16	5	51	3
115	6	117	6	46	3			20	1					46	2	56	4
205	7	S/N7	7	110	6			25	2							104	6
				129	6			28ª	2							131	6
				159	7			47	3							173	7
								60	4							S/N2	7
								96	5							S/N10	7
								101	6							S/N15	7
								124	6							S/N16	7
								150	6								
								157	7								
								184	7								
								206	7								
								S/N5	7								
								S/N 33	8								

Delitos 1866

Número de Expediente = Exp.
Caja o Legajo=C-L

Robo		Riña y heridas		Heridas		Portación de arma prohibida		Riña, heridas y portación de arma		Abigeato		Sospecha de robo		Homicidio		Sospechas de homicidio		Infanticidio		Lenocinio	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
3	1	26	1	4	1	50	2	18	1	36	1	39ª	1	7	1	86	2			77a	2
13	1	51	2	9	1	71	2	20	1	103	2			39	1						
16ª	1			18ª	1	77	2	22	1	73	2			46	1						
				48	1																
29	1			49	2	81	2	52	2	S/N 8	2			86	2						
35	1			63	2	S/N 10	2	84	2	S/N 11	2										
75	2			75	2																
S/N4	2			79	2																
				93	2																

Delitos 1866

Adulterio		Incesto		Estupro		Falsificación de firma		Fuga		Fraude		Fuerza		Insultos a la Autoridad	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*

S/N9	2			1	1										
				33	1										

Delitos 1867

Número de Expediente = Exp.
Caja o Legajo=C-L

Robo		Riña y heridas		Heridas		Portación de arma prohibida		Riña, heridas y portación de arma		Abigeato		Sospecha de robo		Homicidio		Sospechas de homicidio		Infanticidio		Lenocinio	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
2ª	1	45ª	3	2	1			21ª	1	1	1	23	2	3	1			43	3	12	1
4ª	1			8				35ª	2	8ª	1	51	3	3ª	1			63	4	28	2
19	1			10	1			48	3	21	1	52b	3	4	1						
23	2			32	2					21b	2	53	3	7	1						
31	2			37	2					23ª	2	S/N 7	5	10ª	1						
30ª	2			41ª	2					25	2			11	1						
38	2			75	4					26	2			27	2						
40	2			S/N 9	5					29	2			28b	2						
40ª	2									30	2			36	2						
42ª	3									35	2			34ª	2						
44ª	3									41	2			52	3						
52ª	3									42	2			S/N 5	5						
57	3									44	3			S/N 6	5						

173	4									47	3			S/N 11	5					
S/N1	4									47ª	3			S/N 12	5					
										49	3			S/N 13	5					
										57	3									
										60ª	3									
										61	4									
										86	4									

Delitos 1867																	
Adulterio		Incesto		Estupro		Falsificación de firma		Fuga		Fraude		Fuerza		Insultos a la Autoridad		Averiguación	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
		45	3	5ª	1			40	2							21	1
				13	1			15	5							55	2
				15	1											26ª	2
				38ª	2											34	2
				S/N3	4												

Delitos 1868

Número de Expediente = Exp.
Caja o Legajo=C-L

Robo		Riña y heridas		Heridas		Portación de arma prohibida		Riña, heridas y portación de arma		Abigeato		Sospecha de robo		Homicidio		Sospechas de homicidio		Infanticidio		Lenocinio	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
8	1	81	3	39	2	24	1	S/N13	3	6	1	85	3	19	1						
28	1	S/N29	4	54	2					11	1			32	1						
27	1			60	2					30	1			43	2						
28	1			66	2					39a	2			51	2						
47	2			68ª	2					55	2			53ª	2						
68	2			72	3					61	2			66ª	2						
76	3			S/N9	3					71	3			119	3						
113	3			S/N15	3					S/N14	3			S/N24	4						
S/N2	3			S/N17	3					S/N16	3			S/N25	4						
S/N6	3			S/N19	3									S/N28	4						
S/N21	3			S/N22	3																

S/N 27	4			S/N 23	4																
S/N 30	4																				

Delitos 1868																	
Adulterio		Incesto		Estupro		Falsificación de firma		Fuga		Fraude		Fuerza		Insultos a la Autoridad		Averiguación	
Exp.	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*	*Exp*	*C-L*
S/N 11	3							9	1	S/N1	3	108	3			S/N1	3
								78	3							S/N4	3
								104	3							S/N5	3
								S/N3	3							S/N18	3
								S/N8	3							S/N20	3
								S/N12	3								

Diligencias	Incidentes
Exp. 38. Caja 2. 1865	**Exp 29. Caja 2. 1865**
Exp 41ª Caja 3 1865	**Exp43. Caja 3. 1865**
	Exp58b. Caja4. 1865
	Exp64. Caja 5. 1865
	Exp66. Caja 5.1865
	Exp153. Caja 6. 1865
	Exp154. Caja 6 1865
	Exp158. Caja 7. 1865
	Exp197. Caja7. 1865
	Exp200. Caja 7.
	Exp201. Caja 7. 1865
	Exp202 Caja 7. 1865
	Exp207. Caja 7
	Exp211. Caja 7 1865
	Exp207. Caja 7.
	Exp211. Caja 7. 1865
	Exp S/N 1. Caja 7. 1865
	Exp S/N 9. Caja 7.1865
	Exp S/N 11. Caja 7. 1865
	Exp S/N 17. Caja 7. 1865
	Exp26. Caja 1. 1866
	Exp27. Caja 1.1866
	Exp30. Caja 1. 1866
	Exp S/N 2. Caja 2. 1866
	Exp28a. Caja 2. 1867
	Exp20. Caja 1. 1868.

GLOSARIO

- **Adulterio:** Es el acto de una persona casada que viola la fidelidad conyugal, concede sus favores a otra persona o el acceso carnal que un hombre casado tiene con otra persona que no sea su esposa legítima
- **Estupro**: **Es la violación de una doncella, el estupro en su sentido propio y riguroso no es mas que la violenta desfloración de una doncella pero por violenta desfloración se entiende no solo lo que se hace a la fuerza, si no también lo que hace por amenazas, dolo, fraude, seducción o promesa falaz de matrimonio**.
- **Homicidio :** Es el acto de privar a uno de la vida o la muerte de un hombre hecha por otro, matamiento de home dice la ley 1, titulo 8, partida séptima, este es el mayor de los crímenes que puede cometerse contra un individuo de la sociedad porque se le despoja de la existencia, que es el primero y el mayor beneficio recibido de la naturaleza, el homicidio se divide en voluntario e involuntario, puede ser culpable o inculpable, será culpable cuando se comete con imprudencia o impericia y será inculpable cuando es puramente casual, el homicidio voluntario se dice necesario por la ley cuando se comete contra un injusto agresor, de cuyas manos no podemos salvar nuestra vida sino matándole
- **Incesto:** Es el acceso carnal que ha habido a sabiendas entre personas que no pueden casarse entre sí por razón de parentesco de consanguinidad o de afinidad espiritual o legal.
- **Jurídico: Lo que esta o se hace según forma de juicio o de derecho.**

- **Justicia :La voluntad firme y constante de dar a cada uno lo que le pertenece; el conjunto de todas virtudes que constituye bueno al que las tiene; lo que debe hacerse según derecho o razón; la pena o castigo público; el poder de hacer que a cada cual se le dé su derecho.**
- **Legislación: La ciencia de las leyes; y el cuerpo o conjunto de leyes por las cuales se gobierna un Estado.**
- **Legislar: Dar o establecer leyes.**
- **Legislativo: Se aplica al cuerpo o código de leyes y al derecho de potestad de hacerlas.**
- **Ley: una regla de conducta o acción establecida por una autoridad a la cual debemos obedecer; o bien la regla dada por el legislador a la cual debemos acomodar nuestras acciones libres; o bien una declaración solemne del poder legislativo que tiene por objeto el régimen interior de la nación y el interés común.**
- **Rapto:** El rapto es el robo que se hace de una mujer con el fin de corromperla o casarse con ella, hay dos tipos de rapto, rapto por fuerza y rapto por seducción, el primero es el que se ejecuta con violencia contra la voluntad de la persona robada, el segundo es el que se hace sin resistencia de la persona robada cuando esta consiente en el por promesas, halagos o artificios de su raptor
- **Riña y heridas:** es aquella en que se acometen varias personas confusa y mutuamente de modo que no cabe distinguir los actos de cada una, en la mayor parte de los casos el delito de riña está acompañado por otros dos delitos, heridas o portación de armas prohibidas.

- **Robo:** Hay dos tipos de robo, "la una es a la que dicen manifiesto, y la otra es hurto que hace hombre escondidamente. Y el manifiesto es cuando hallan a algún ladrón con la cosa hurtada antes que la puede esconder en aquel lugar donde la cuidaba llevar; o hallándolo en la casa donde hizo el hurto

GRÁFICAS

DELITOS COMETIDOS DE 1864 A 1868

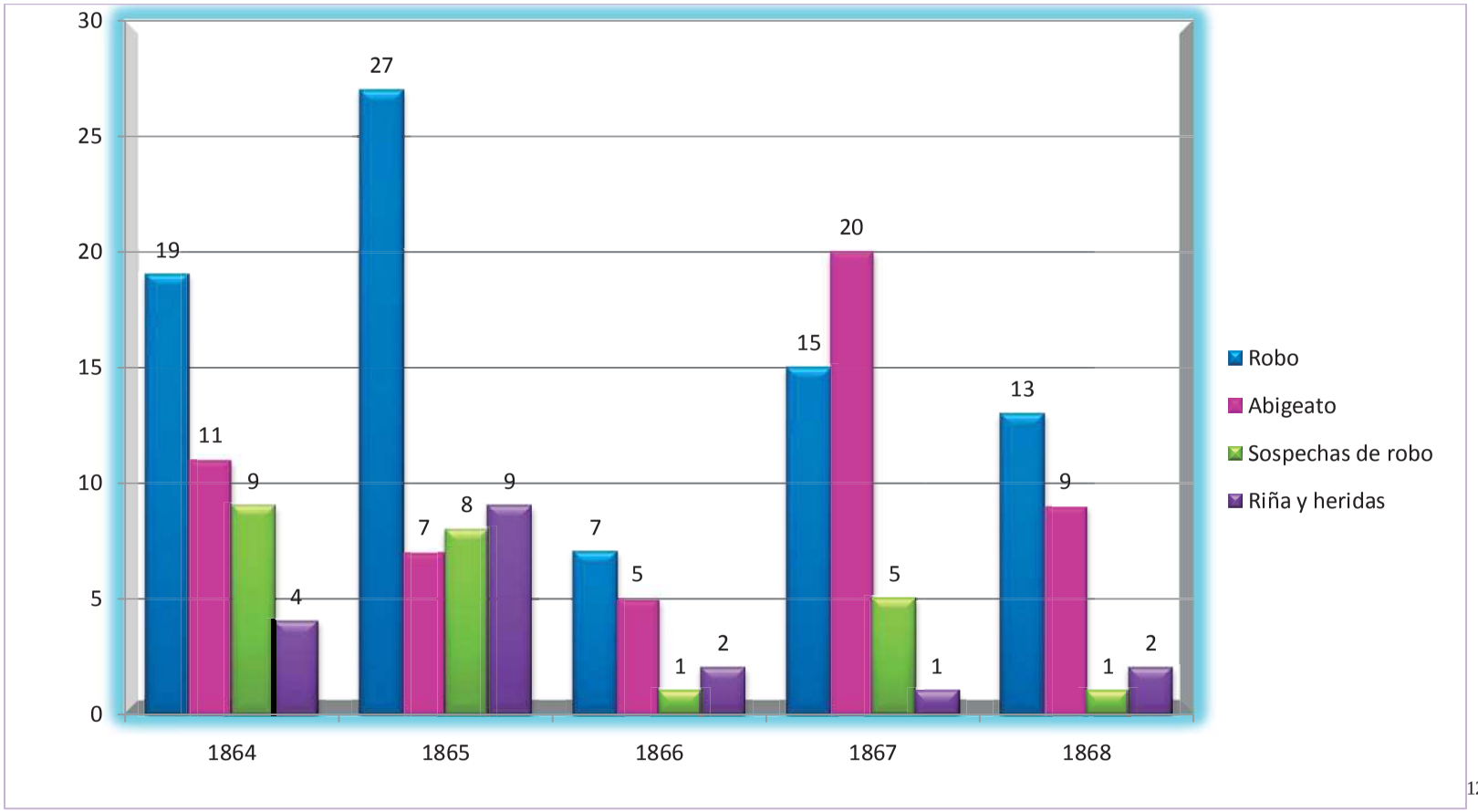

[127]

[127] Gráfica elaborada en base a los expedientes del AHPJEM

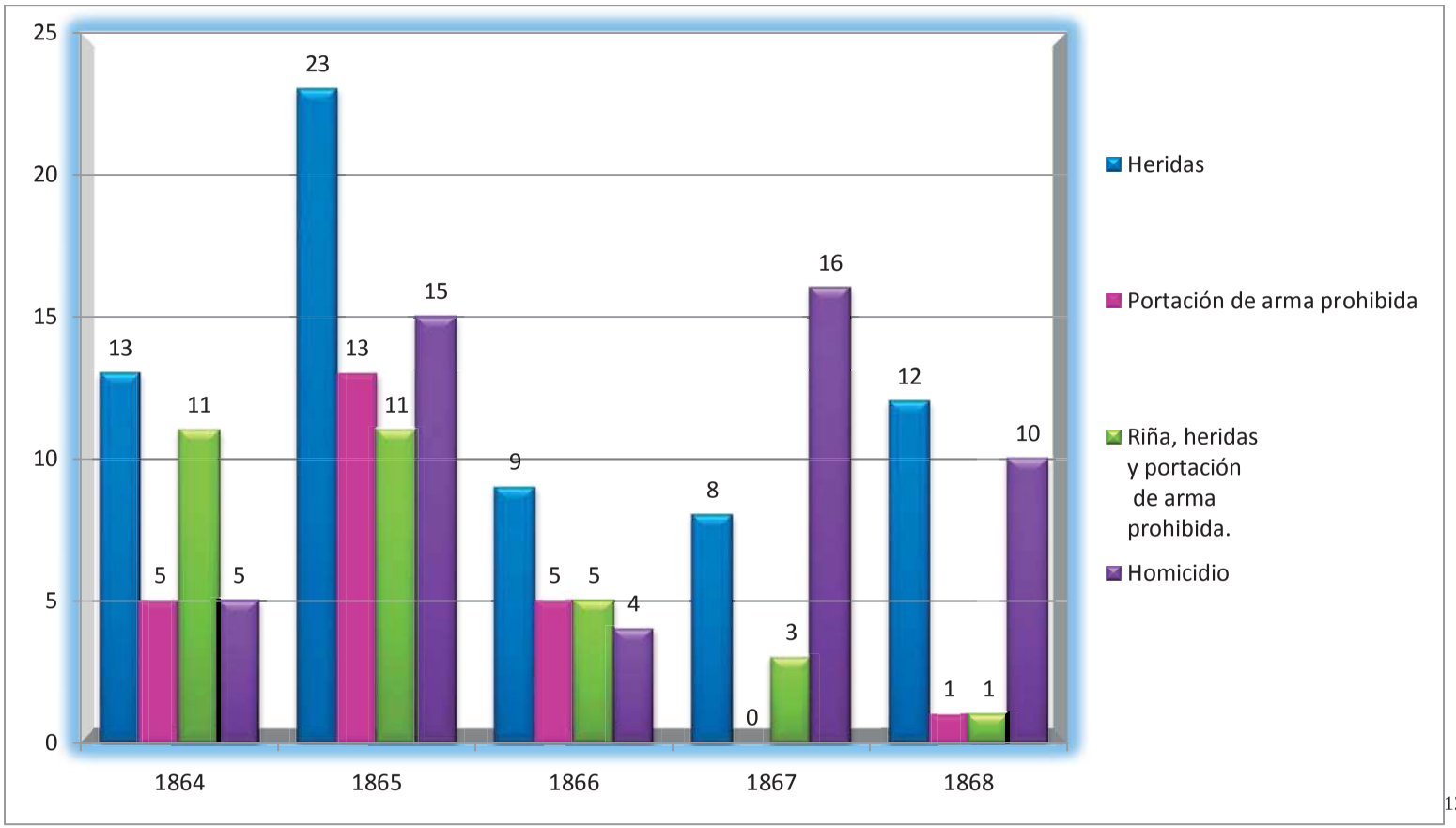

[128]

[128] Gráfica elaborada en base a los expedientes del AHPJEM

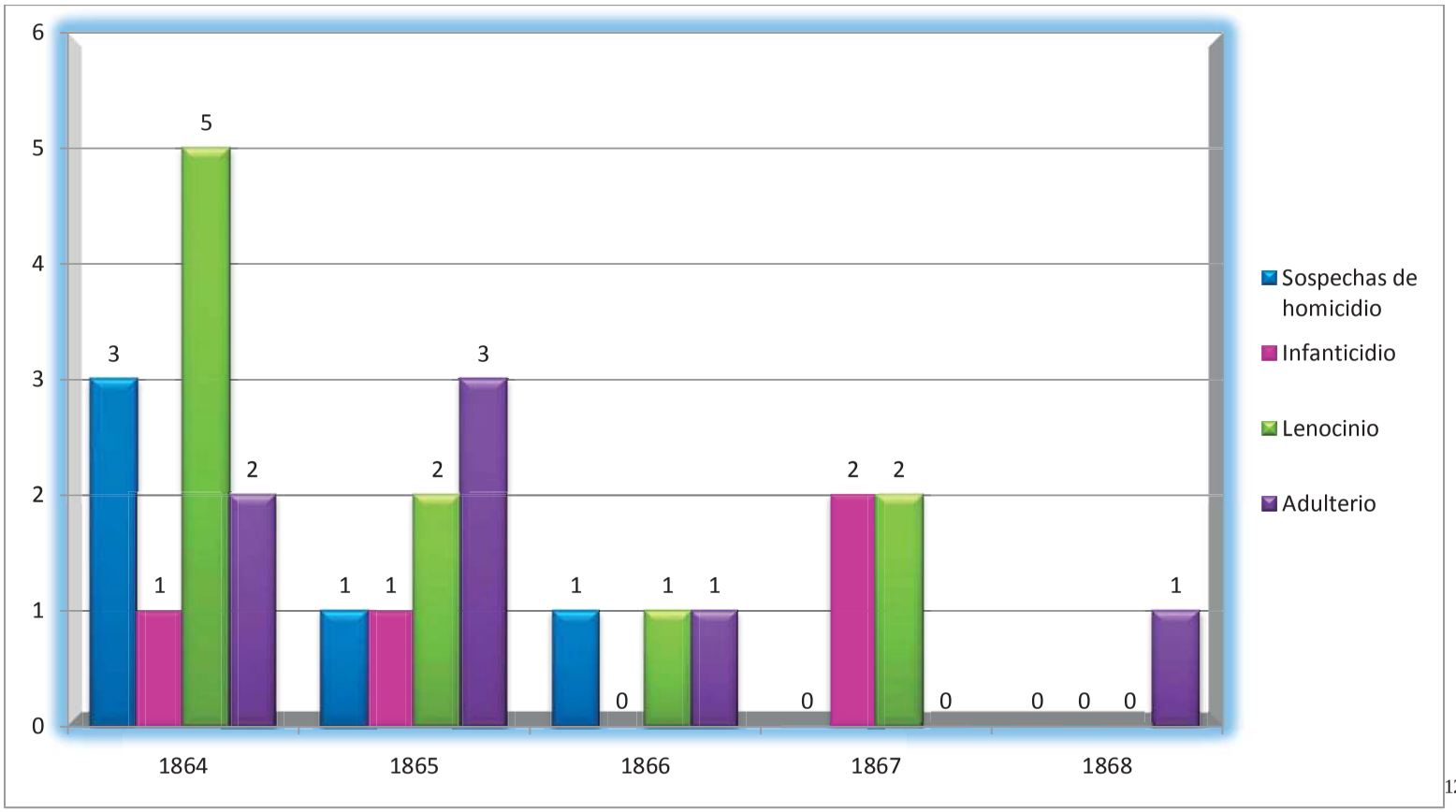

[129]

[129] Gráfica elaborada en base a los expedientes del AHPJEM

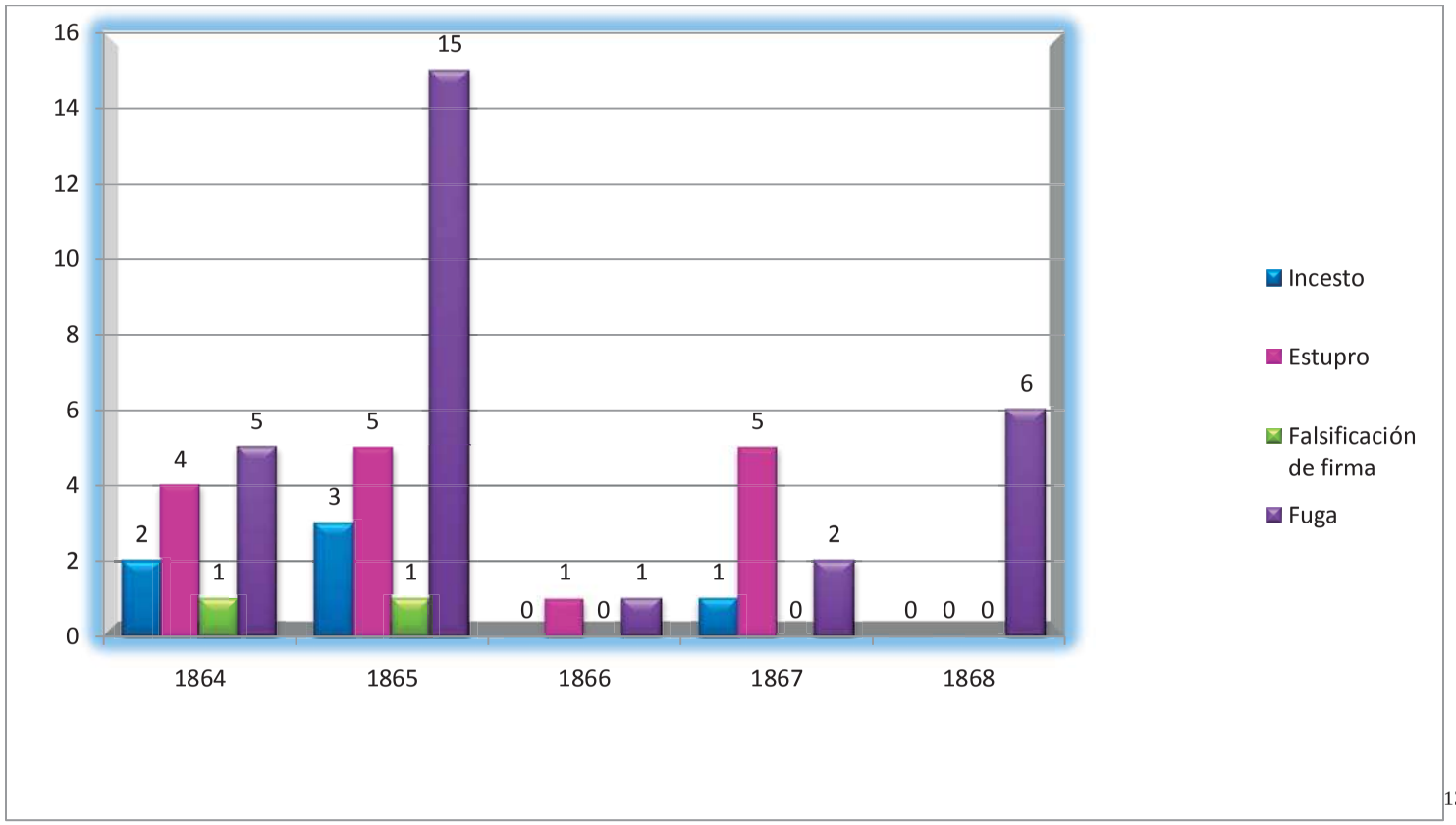

[130]

[130] Gráfica elaborada en base a los expedientes del AHPJEM

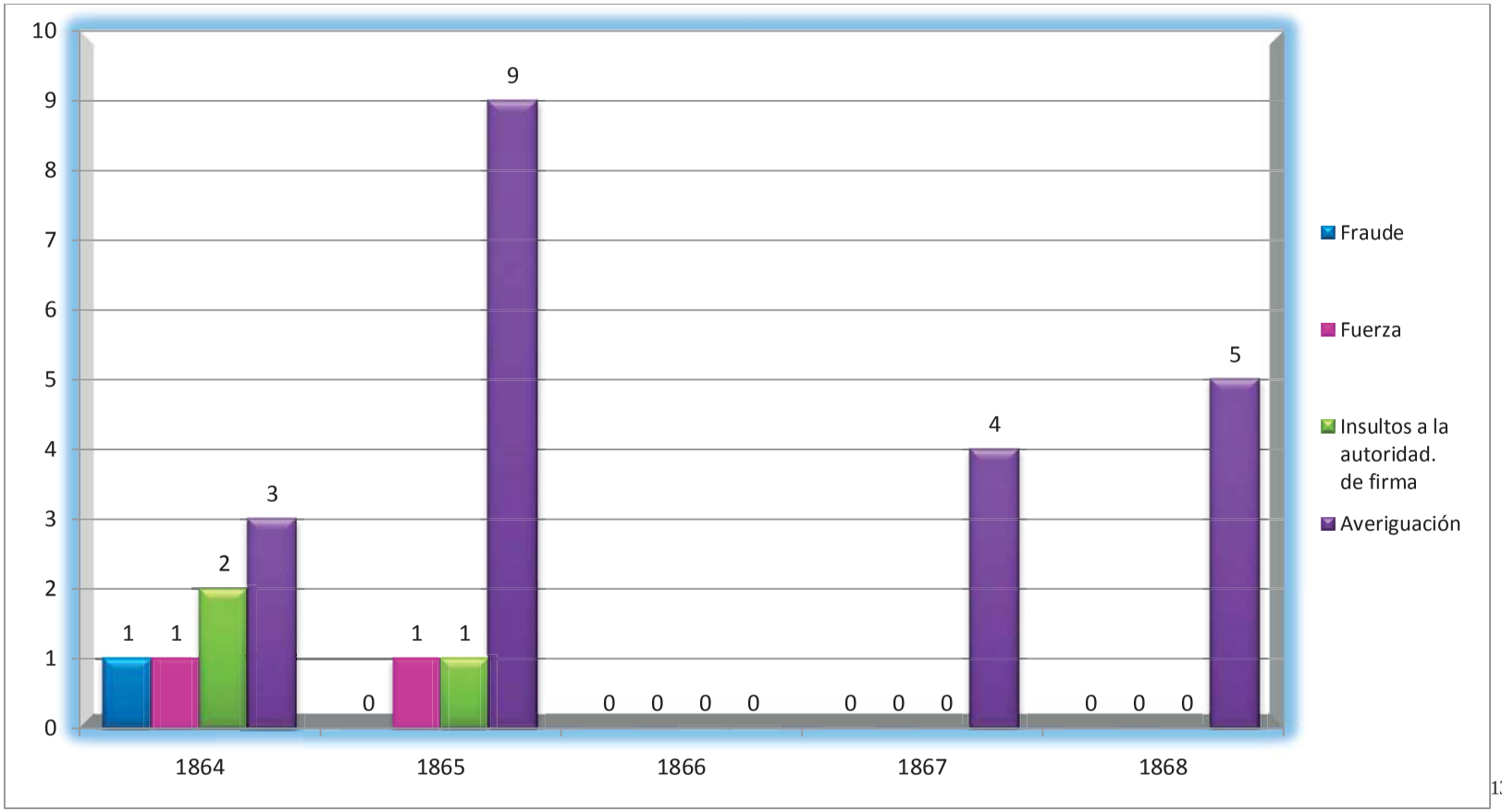

[131]

[131] Gráfica elaborada en base a los expedientes del AHPJEM

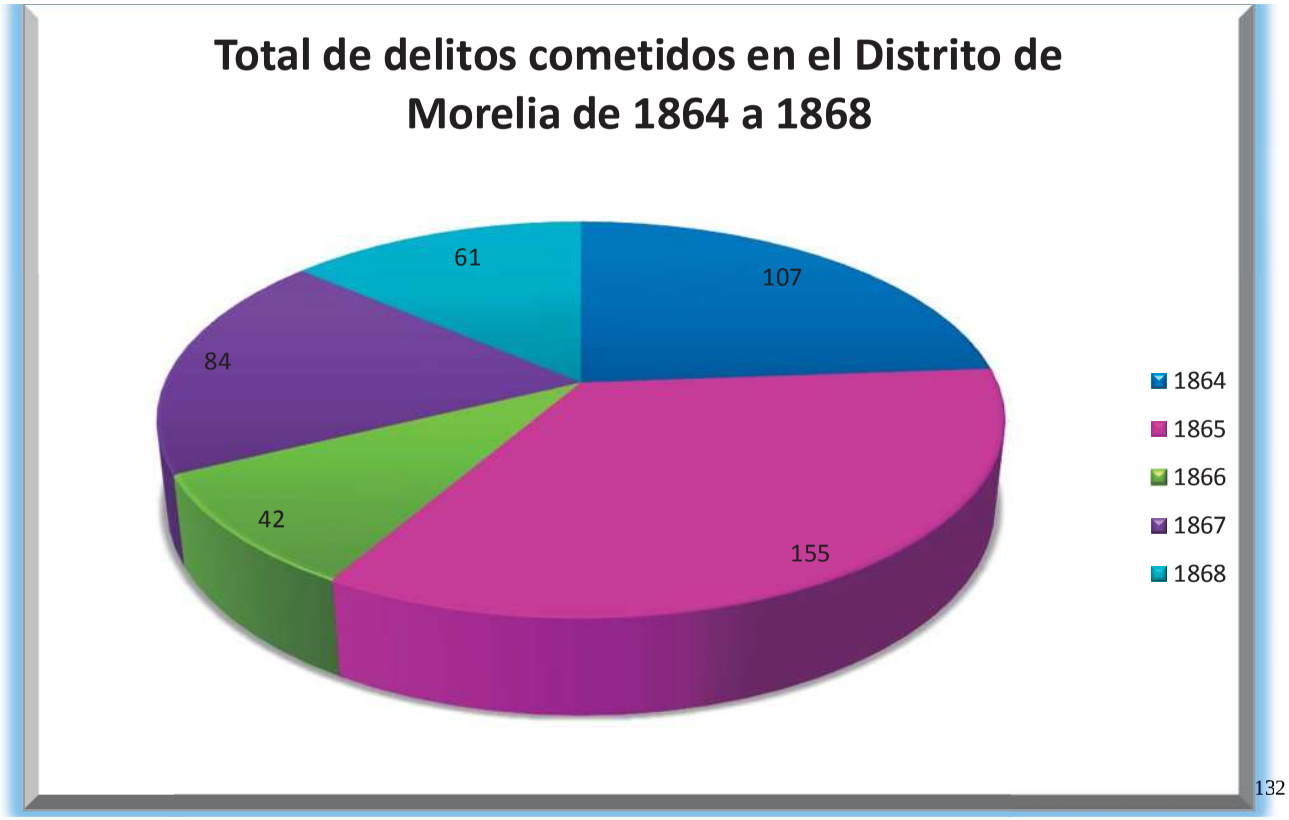

[132]

[132] Gráfica elaborada en base a los expedientes del AHPJEM

ANEXOS

133

[133] Foto tomada en base al expediente del AHPJEM contra Bartolo Arroyo, Francisco Soto y Juan Salinas por fuga Ficha No. 206, Expediente No. 60, Caja 4, 1865.

Reglamento para el gobierno interior de las cárceles de Morelia.

Capitulo 1.º

De los empleados de la Cárcel de hombres.

Artículo 1º En la cárcel de la Ciudad habrá un alcaide, un solo alcaide y un portero, presos de oficios, cada uno con el sueldo que se haya fijado ó fije por quien corresponda.

Artº 2º Habrá así mismo un presidente, un encargado de boquete y un celador de policía, elegidos todos de entre los mismos presos.

Capitulo 2º.

Del alcaide.

Artº 3º El alcaide vivirá precisamente en la cárcel, en la habitación que le sea designada por el Prefecto Político.

Artº 4º Tendrá obligación de visitar frecuentemente todos los puntos de la cárcel, observando por sí mismo si los demas empleados subalternos cumplen con sus deberes, si tratan con dulzura á los presos, si se defraudan los alimentos de éstos y sobre todo, si se observan puntualmente las prevenciones de este Reglamento.

Artº 5º Cuidará escrupulosamente no solo de guardar el mismo todo el respeto miramiento y consideraciones debidas á las autoridades, sino de hacer que se las guarden los subalternos y los presos de cuya custodia estén encargados.

Artº 6º Siempre que notare algunas faltas en los empleados y dependientes del establecimiento, dará inmediatamente parte al Prefecto político ó al Municipal, sin perjuicio de que si ellas fueren de graves consecuencias del momento el mismo

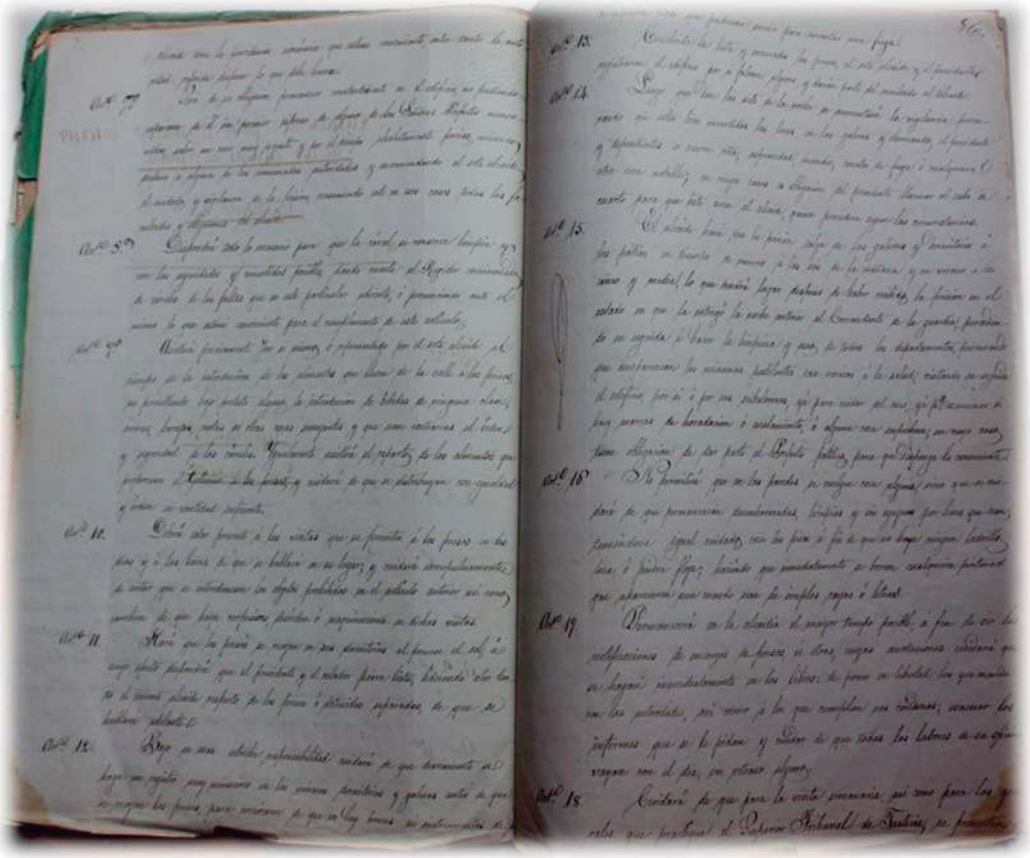

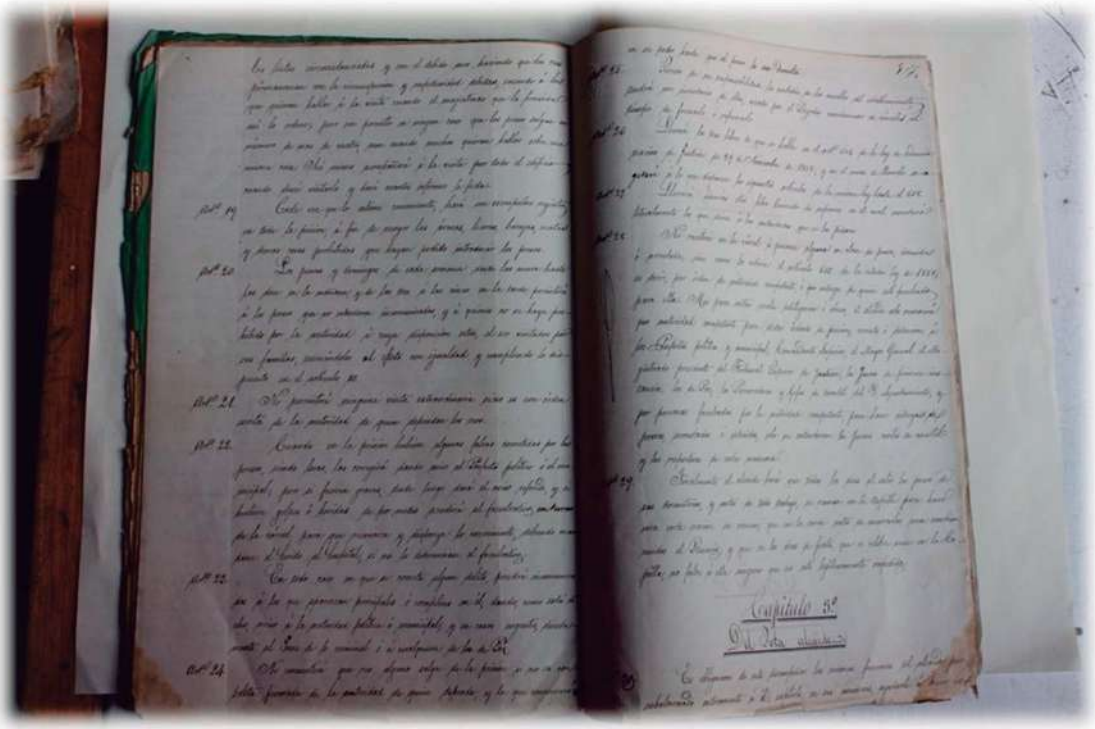

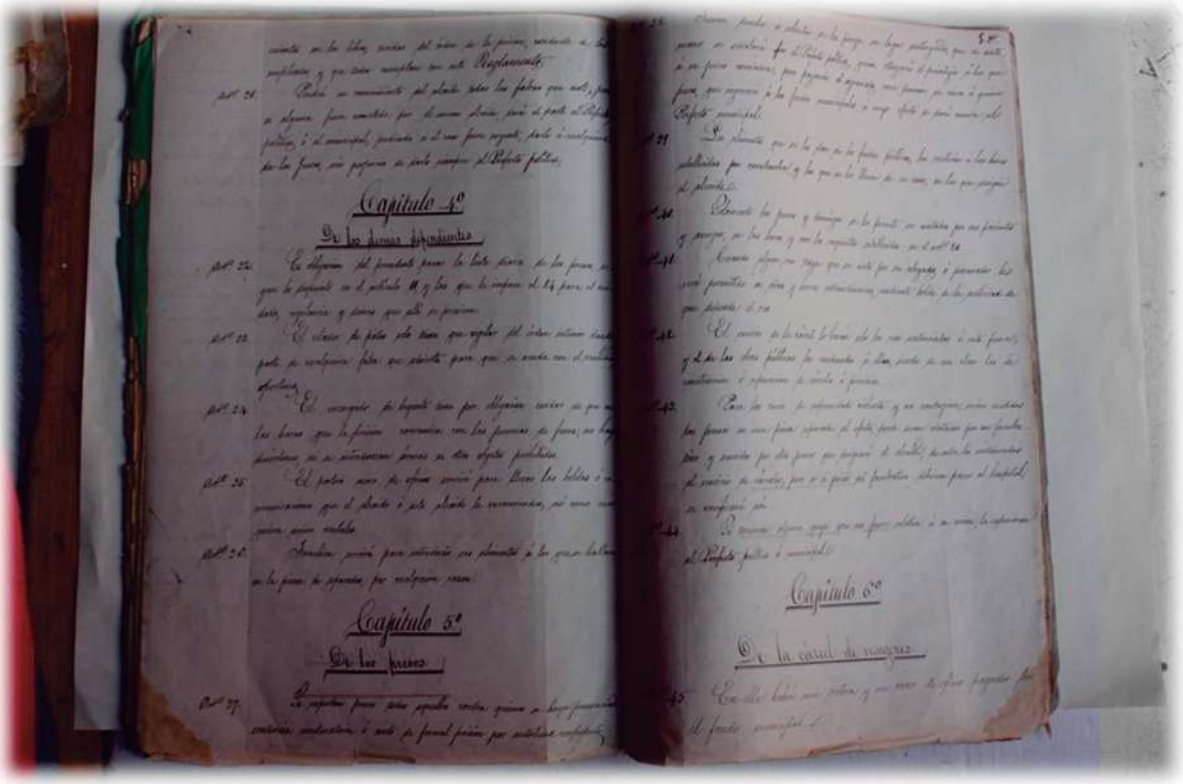

Capítulo 4º

De los jueces diputados

Capítulo 5º

De los peritos

Capítulo 6º

De la cárcel de mujeres

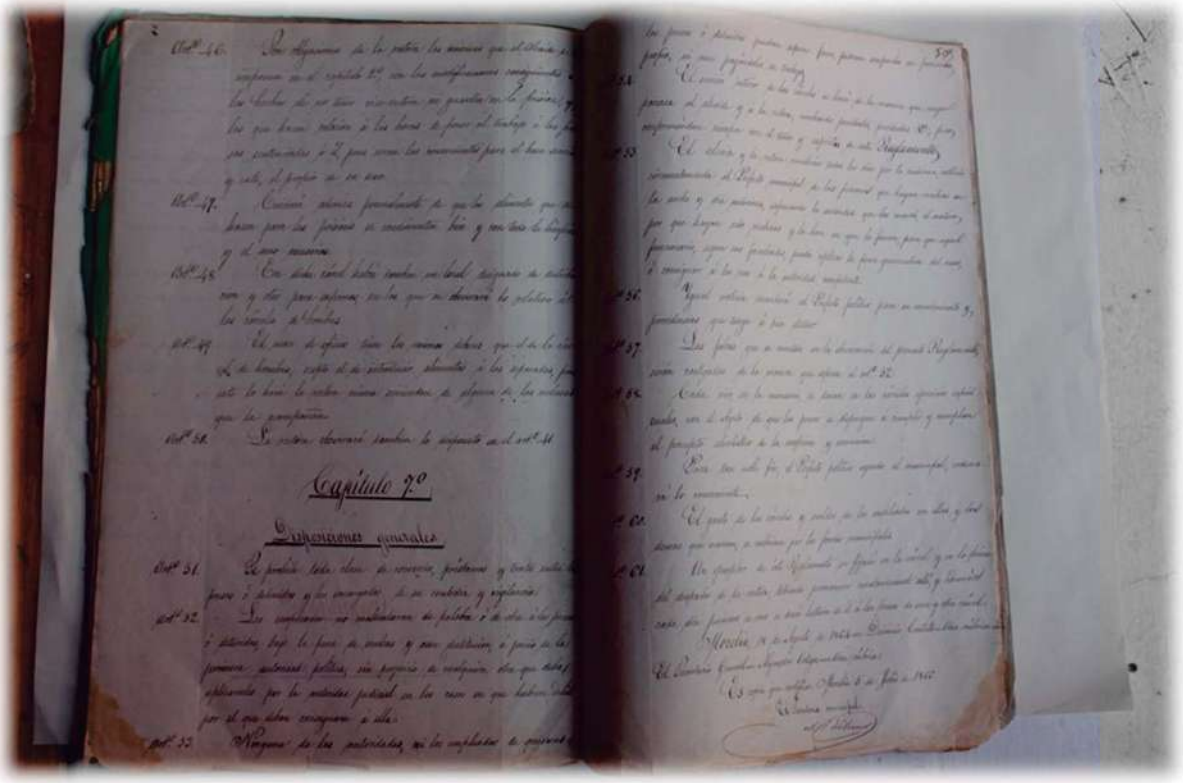

Capítulo 7º

Disposiciones generales

Reglamento
para el gobierno interior de las carceles de Morelia

Año de 1864

Reglamento para el gobierno interior de las cárceles de Morelia

Capitulo 1º

De los empleados de la cárcel de hombres

articulo 1º En la cárcel de la Ciudad habrá un alcaide, un sola alcaide y un portero moso de oficios, cada uno con el sueldo que se haya fijado o fue por quien corresponde.

artº 2º Habrá asi mismo un presidente, un encargado de boquete y un celador de patio elegido todos de entre los mismos presos.

Capitulo 2º

Del alcaide

artº 3º El alcaide vivirá precisamente en la cárcel, en la habitación que le sea designada por el Prefecto Politico.

artº 4º Tendra obligacion de visita frecuentemente todos los puntos de la cárcel, observando por si mismo si los demas empleados subalternos cumplen con sus deberes, si tratan con dulzura a los presos, si se defraudan los documentos de estos y sobre todo, si se observan las prevenciones de este Reglamento.

artº 5º Cuidara escrupulosamente no solo de guardar el mismo todo el respeto miramiento y consideraciones debidas a las autoridades, sino de hacer que se las guarden los subalternos y los presos de cuya custodia están encargados.

artº 6º Siempre que notare algunas faltas en los empleados y dependientes del establecimiento dara inmediatamente aviso al Prefecto político o al Municipal sin perjuicio de que si ellas fueran de graves consecuencias del momento el mismo alcaide tiene la providencia económica que estime conveniente, entre tanto la autoridad referida dispone de lo que deba hacerse .

artº 7º Sera su obligacion permanecer constantemente en el edificio no pudiendo separarse del el sin permiso expreso de alguno de los señores prefectos mencionados, salvo un caso muy urgente y por el tiempo absolutamente preciso, avisando despues a alguna de las mencionadas autoridades y encomendando al sola alcalde el cuidado y vigilancia de la prision, reasumiendo este en esos casos todas las facultades y obligaciones del alcalde.

artº 8º Dispondrá todo lo necesario para que la cárcel se conserve limpia y con las seguridades y comodidades posibles, dando cuenta al Regidor comisionado de cárceles de las faltas que en este particular advierte o promoviendo ante el mismo lo que estime conveniente para el cumplimiento de este articulo.

artº 9º asistirá presisamente por si mismo o representado por el sota alcaide al tiempo de la introduccion de los alimentos que lleven de la calle a los presos, no permitiendo bajo pretesto alguno la introduccion de bebidas de ninguna clase, armas, barajas, reatas ni otras cosas semejantes y que sean contrarias al orden y seguridad de las cárceles. Ygualmente asistirá el

reparto de los alimentos que proporcione el Gobierno a los presos, y cuidara de que se distribuyan con igualdad y orden en cantidad suficiente.
artº 10 Debera estar presente a las visitas que se permiten a los presos en los dias y a las horas de que se hablara en su lugar; y cuidara escrupulosamente de evitar que se introduzcan los objetos prohibidos en el articulo anterior, asi como tambien de que haya confusión, desorden o maquinaciones en dichas visitas.
artº 11 Hara que los presos se recojan en sus dormitorios al ponerse el sol, a cuyo efecto dispondrá que el presidente y el celador pasen lista, haciendo otro tanto el mismo alcaide respecto de los presos o detenidos separados, de que se hablara adelante.
artº 12 Bajo su mas estrecha responsabilidad cuidara de que diariamente se haga un registro muy minucioso en los mismos dormitorios y galeras antes de que se recojan los presos, para cerciorarse de que no hay armas ni instrumentos de cualquier clase que pudieran servir para inventar una fuga.
artº 13 Concluida la lista y encerrados los presos, el sota alcaide y el presidente registraron el edificio por si faltare alguno, y darán parte del resultado al alcaide.
artº 14 Luego que den las siete de la noche se aumentara la vigilancia, procurando que esten bien encendidas las luces en las galeras y observando el presidente y dependientes si ocurre riña, enfermedad, incendio, conato de fuga o cualquiera otra cosa notable; en cuyos casos es obligacion del presidente llamar al cabo de cuarto para este avise al alcaide, quien procederá según las circunstancias.
artº 15 El alcaide hara que la prisión salga de las galeras y dormitorios a los patios en tiempo de invierno a las seis de la mañana y en verano a las cinco y media, los que tendrá lugar después de haber recibido la prisión en el estado en la que la entrego la noche anterior al Comandante de la guardia, procediendo enseguida a hacer la limpieza y aseo de todos los departamentos procurando que desaparezcan las miasmas pestilentes tan nocivos a la salud, visitando enseguida el edificio, por si o por sus subalternos, ya para cuidar del aseo, ya pª examinar si hay marcas de horadación o excalamiento, o alguna cosa sospechosa, en cuyo caso tiene obligacion de dar parte al Prefecto político para que disponga lo conveniente.
artº 16 No permitirá que en las paredes se cuelgue cosa alguna si no que se cuidará de que permanezcan desembarazadas, limpias y sin agujeros por leves que sean; teniéndose igual cuidado con los pisos a fin de que no haya ningun ladrillo loza o piedra floja; haciendo que inmediatamente se borren cualquiera pinturas que aparecieron aun cuando sean simples rayas o letras.
artº 17 Permanecera en la alcaldía el mayor tiempo posible, a fin de oir las notificaciones de encargos de presos y otras cuyas anotaciones cuidara que se hagan inmediatamente los libros: de poner en libertad los que mandaron las autoridades, así como a los que cumplan sus condenas; evacuar los informes que se le pidan y cuidar de que todas las labores de su oficina, vayan con el dia, sin retraso alguno.
artº 18 Cuidará de que para la visita semanaria, asi como para las generales que practique el Superior Tribunal de Justicia, se presenten las listas circunstanciadas y con el debido aseo haciendo que los reos permanezcan con la circunspeccion y respetuosidad debidas, sacando a los que quieran hablar a la visita cuando el magistrado que la presida asi lo ordene; pero sin permitir en ningún caso que los presos salgan en número de mas de cuatro, aun cuando muchos quieran hablar sobre una misma cosa. Así mismo acompañará a la visita por todo el edificio cuando desee visitarlo y dará cuantos informes le pida.
artº 19 Cada vez que lo estime conveniente, hará un escrupuloso registro en toda la prisión, a fin de recoger las armas, licores, barajas, retratos y demas cosas prohibidas que hayan logrado introducir los presos.

artº 20 Los jueves y domingos de cada semana desde las nueve hasta las doce en la mañana, y de las tres a las cinco de la tarde, permitirá a los presos que no estuvieren incomunicados, y a quienes no se haya prohibido por la autoridad a cuya disposición esten, el ser visitados por sus familias, turnándolos al efecto con igualdad y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 10.
artº 21 No Permitirá ninguna visita extraordinaria sino es con orden escrita de la autoridad de quien dependen los reos.
artº 22 Cuando en la prisión hubiere algunas faltas cometidas por los presos, siendo leves, las corregirá dando aviso al Prefecto político o al municipal; pero si fueren graves, desde luego dará el aviso referido y si hubieren golpes y heridas de por medio acudirá al facultativo en turno de la cárcel, para que reconosca y disponga lo conveniente, debiendo mandarse el herido al hospital, si asi lo determinase el facultativo.
artº 23 En todo caso en que se cometa algun delito, pondrá incomunicados a los que aparezcan principales o complices en el, dando, como está dicho, aviso a la autoridad política o municipal, y en casos urgentes, directamente al juez de lo criminal o a cualquiera de los de Paz.
artº 24 No consentirá que reo alguno salga de la prisión si no es con boleta firmada de la autoridad de quien dependa y la que conservará en su poder hasta que el preso le sea devuelto.
artº 25 Siendo de su responsabilidad la custodia de los muebles del establecimiento tendrá un inventario de ellos, visado por el Regidor comisionado de cárceles al tiempo de formarlo o reformarlo.
artº 26 Llevara los tres libros de que se habla en el articulo 604 de la ley de administracion de justicia de 29 de Noviembre de 1858; y en el modo de llevarlos se sujetara a lo que disponen los siguientes artículos de la misma ley hasta el 608.
artº 27 Llevara además otro libro llamado de informes en el cual asentara literalmente los que diere a las autoridades que se los pidan.
artº 28 No recibirá en la cárcel a persona alguna en clase de presa, detenida o arrestada sino como lo ordena el articulo 600 de la citada ley de 1958; es decir, por orden de la autoridad competente o por entrega de quien este facultado para ella. Mas para evitar mala inteligencia o abuso, el alcaide solo reconocerá por autoridad competente para dictar ordenes de prisión, arresto o detención a los Prefectos político y municipal, Comandante Superior, el mayor general, el Magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, los jueces de primera instancia, los de Paz, los Procuradores y Gefes de cuartel del H Ayuntamiento; y por personas facultadas por la autoridad competente, para hacer entregas de presos, arrestados o detenidos, solo se entenderan los jueces civiles de cuartel y los respectivos de cada manzana.
artº 29 Finalmente el aicaide hara que todos los días al salir los presos de sus dormitorios y antes de todo trabajo se reunan en la Capilla para hacer una corta oracion en comun, que en la tarde antes de encerrarlos resen tambien unidos el Rosario; y que en los días de fiesta, que se celebra misa en la Capilla, no falte a ella ninguno que no esté legítimamente impedido.

Capitulo 3º

Del Sota alcaide

artº 30 Es obligacion de este desempeñar las mismas funciones del alcaide, pero subalternando enteramente a él; suplirlo en sus ausencias, ayudarle a hacer los asientos en los libros, cuidar del orden en la prisión, conducta de los empleados y que todos cumplan con este *Reglamento.*
artº 31 Pondra en conocimiento del alcaide todas las faltas que note; pero si alguna fuera cometida por el mismo alcaide, dara el parte al Prefecto político o al municipal, pudiendo si el caso fuera urgente, darlo a cualquiera de los jueces, sin perjuicio de darlo siempre al Prefecto político.

Capitulo 4º

De los demás dependientes

artº 32 Es obligacion del presidente pasar lista diaria a los presos según lo dispuesto en el articulo 11, y las que le impone el 14 para cuidado, vigilancia y demás que allí se previene.
artº 33 El celador de patio solo tiene que vigilar del orden interior dando parte de cualquier falta que falta para que se acuda con el remedio oportuno.
artº 34 El encargado de boquete tiene por obligacion cuidar que en las horas que la prisión comunica con las personas de fuera, no haya desordenes, ni se introduzcan armas u objetos prohibidos.
artº 35 El portero moso de oficios servirá para llevar las boletas o comunicaciones que el alcaide le encomienden, así como cualquiera avisos verbales.
artº 36 Tambien servirá para introducir sus alimentos a los que se hallan en la pieza de separados, por cualquier razon.

Capitulo 5º

De los presos

artº 37 Se reputan presos todos aquellos contra quien se haya pronunciado sentencia condenatoria o auto de formal prisión por autoridad competente.
artº 38 Tienen derecho a solicitar se les ponga en un lugar distinguido, que de antemano se señalara por el Prefecto político, quien otorgara el privilegio a los que su juicio conveniere; pero pagando el agraciado una pension de cinco a quince pesos, que ingresara a los fondos municipales, a cuyo efecto se dara cuenta al Prefecto municipal.
artº 39 Los alimentos que se dan de los fondos públicos, los recibirán a las horas establecidas por costumbre, y los que les lleven de su casa, en las que designe el alcaide.
artº 40 Solamente los jueves y domingos se les permite ser visitados por sus parientes y amigos, en las horas y con los requisitos establecidos en el artº20.
artº 41 Cuando algún reo tenga que ser visto por su abogado o procurador le será permitido en días y horas extraordinarias, mediante boleta de la autoridad de que dependa el reo.
artº 42 El servicio de la cárcel lo harán solo los reos sentenciados a este penal; y el de las obras publicas los condenados a ellas, siendo de esa clase las de construcción o reparación de cárceles o presidios.
artº 43 Para los casos de enfermedad violenta y no contagiosa, serán asistidos los presos en una pieza separada al efecto, donde seran visitados por un facultativo y servidos por otros presos que designara el alcaide, de entre los sentenciados al servicio de cárceles; pero si al principio del facultativo debieren pasar al hospital, se verificara así.
artº 44 Si tuvieran alguna queja que no fuere relativa a su causa la expondrán al Prefecto político o municipal.

Capitulo 6º

De la cárcel de mugeres

artº 45 En ella habrá una rectora y un moso de oficios pagado por el fondo municipal.
artº 46 Son obligaciones de la rectora las mismas que al alcaide se le imponen en el capitulo 2º, con las modificaciones consiguientes a los hechos de no tener vice-rectora ni guardia en la prisión y por las que hacen relación a las horas de poner al trabajo a las presas sentenciadas a el, pues seran las convenientes para el buen servicio y este, el propio de su sexo.
artº 47 Cuidara además personalmente de que los alimentos que se hacen para las prisiones se condimenten bien y con toda la limpieza y el aseo necesarios.
artº 48 En dicha cárcel habrá tambien un local designado de distribucion y otro para enfermos, en los que se observara lo relativo a las cárceles de hombres.
artº 49 El moso de oficios tiene los mismos deberes que el de la cárcel de hombres, ecepto el de introducir alimentos a las separadas pues esto lo hará la rectora misma sirviéndose de alguna de las reclusas que la acompañaran.
artº 50 La rectora observara también lo dispuesto en el artº41.

Capitulo 7º

Disposiciones generales

artº 51 Se prohíbe toda clase de comercio, prestamos y tratos entre los presos y detenidos y los encargados de su custodia y vigilancia.
artº 52 Los empleados no maltrataran de palabra o de obra a los presos detenidos bajo la pena de multas y aun destitucion, a juicio de la primera autoridad política, sin perjuicion de cualquiera otra que deba aplicárseles por la autoridad judicial en los casos en que hubiere delito por el que deban consignarse a ella.
art° 53 Ninguna de las autoridades ni los empleados de quienes los presos o detenidos puedan espera favor, podrán ocuparlos en provecho propio, ni aun pagándoles su trabajo.
art°54 El servicio interior de las cárceles se hara de la manera que mejor paresca al alcaide y a la rectora, nombrando presidentes , a presidentas; pero conformándose siempre con el temor y espirtu de este *Reglamento*
art°55 El alcaide y la rectora remitirán todos los días por la mañana, noticia circunstanciada al Prefecto municipal de las personas que hayan recibido en la noche y dia anteriores, espresando la autoridad que los mando, el motivo por que hayan sido recibidos y la hora en que lo fueron, para que aquel funcionario, según sus falcultades, pueda aplicar la pena goubernativa del caso, o consignar a los reos a la autoridad competente.
art°56 Ygual noticia mandara al Prefecto político para sus conocimiento y providencias que tengan a bien dictar.
art°57 Las faltas que se cometan en la observancia del presente *Reglamento*, serán castigadas de la manera que espresa el art°52.
art°58 Cada año, en la cuaresma, se darán en las cárceles ejercicios espirituales con el objeto de que los presos se dispongan a cumplir y cumplan el precepto eclesiástico de la confesión y comunión.
art°59 Para tan noble fin, el Prefecto político oyendo al municipal ordenara lo conveniente.
art°60 El gasto de las cárceles y sueldos de los empleados en ellas, y los demás que ocurran, se cubrirán por los fondos municipales.
art°61 Un ejemplar de este *Reglameno* se fijara en la cárcel y en la pieza del despacho de la rectora, debiendo permanecer constantemente allí y además cada dia primero de mes se dara lectura del el a los presos de una y de otra cárcel.

Morelia, 18 de Agosto de 1864. Dionicio Castillo, una rubrica.
El Secretario General, Alejandro Ortega, una rubrica.
Es copia que certifico. Morelia 5 de Julio de 1866.
El Secretario Municipal

Contra Gerardo Alvarado por heridas (homicidio imprudencial)

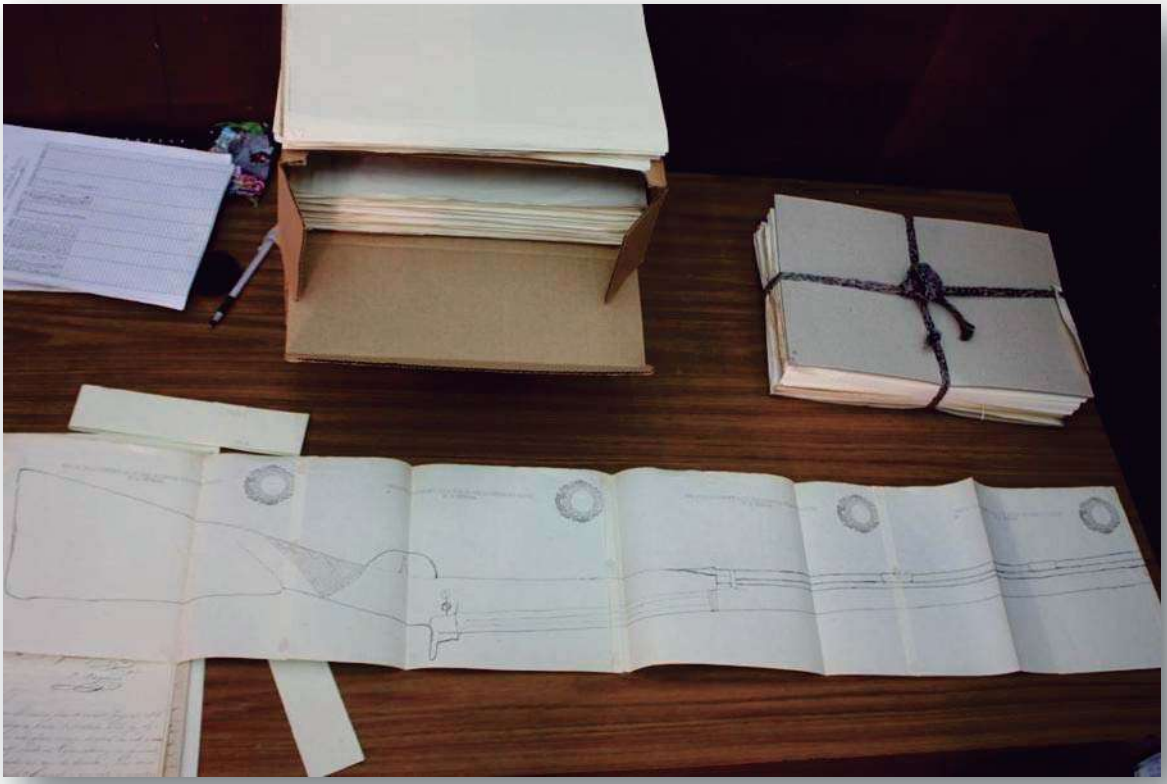

134

[134] Foto tomada en base al expediente del AHPJEM Contra Gerardo Alvarado por heridas (homicidio imprudencial) Ficha No. 430, Expediente No. 27, Caja 2, 1867.

LIBERTAD LEY O MUERTE

Contra Socorro Sanchez y Horta por conato de homicidio y portación de arma prohibida

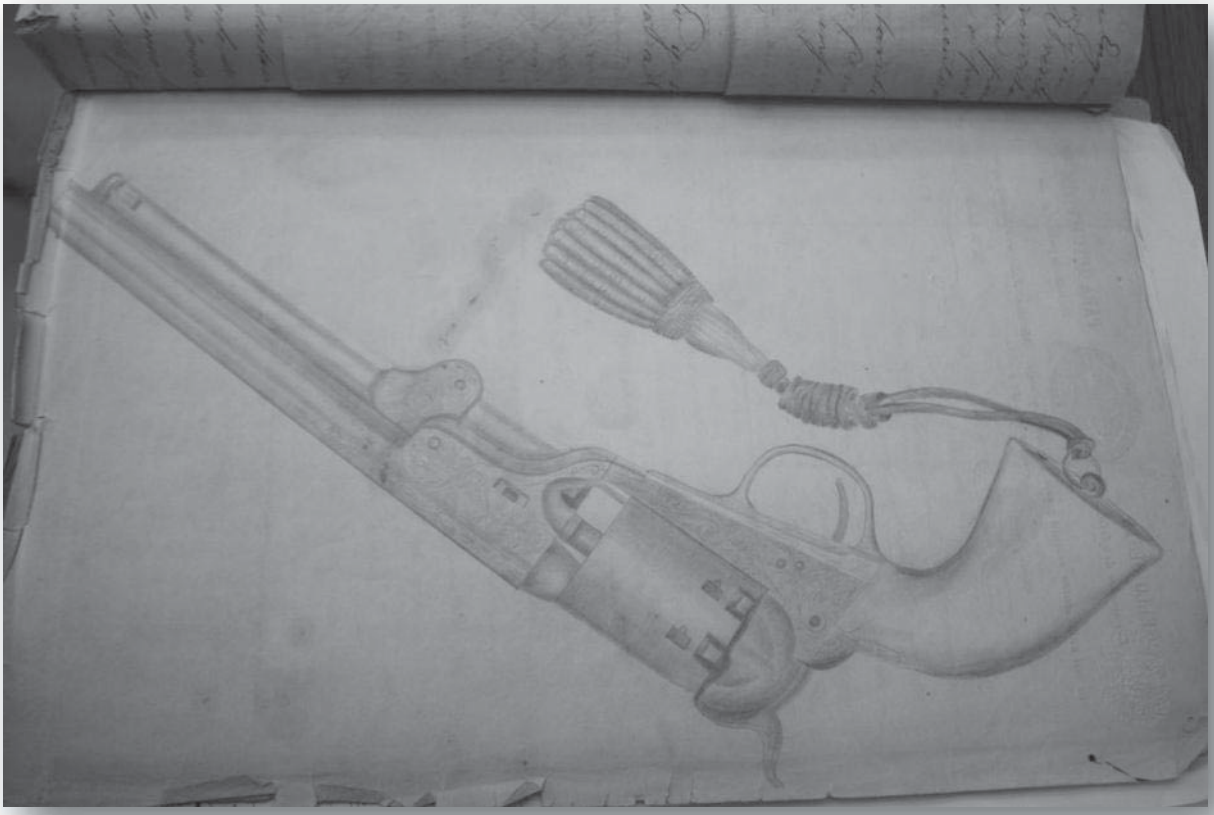

135

[135] Foto tomada en base al expediente del AHPJEM Contra Socorro Sanchez y Horta por conato de homicidio y portación de arma prohibida, Ficha No 494, Expediente S/N12, Legajo 5, 1867.

Contra Francisco Patiño por conato de homicidio.

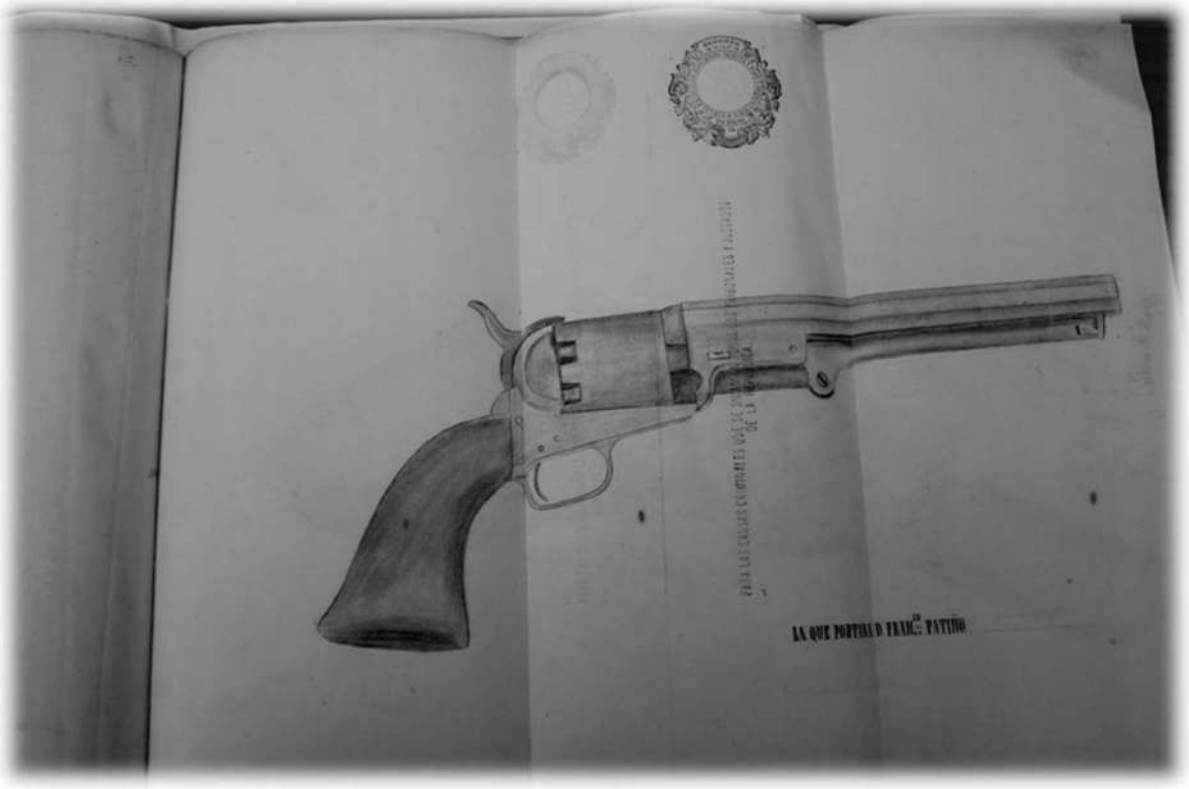

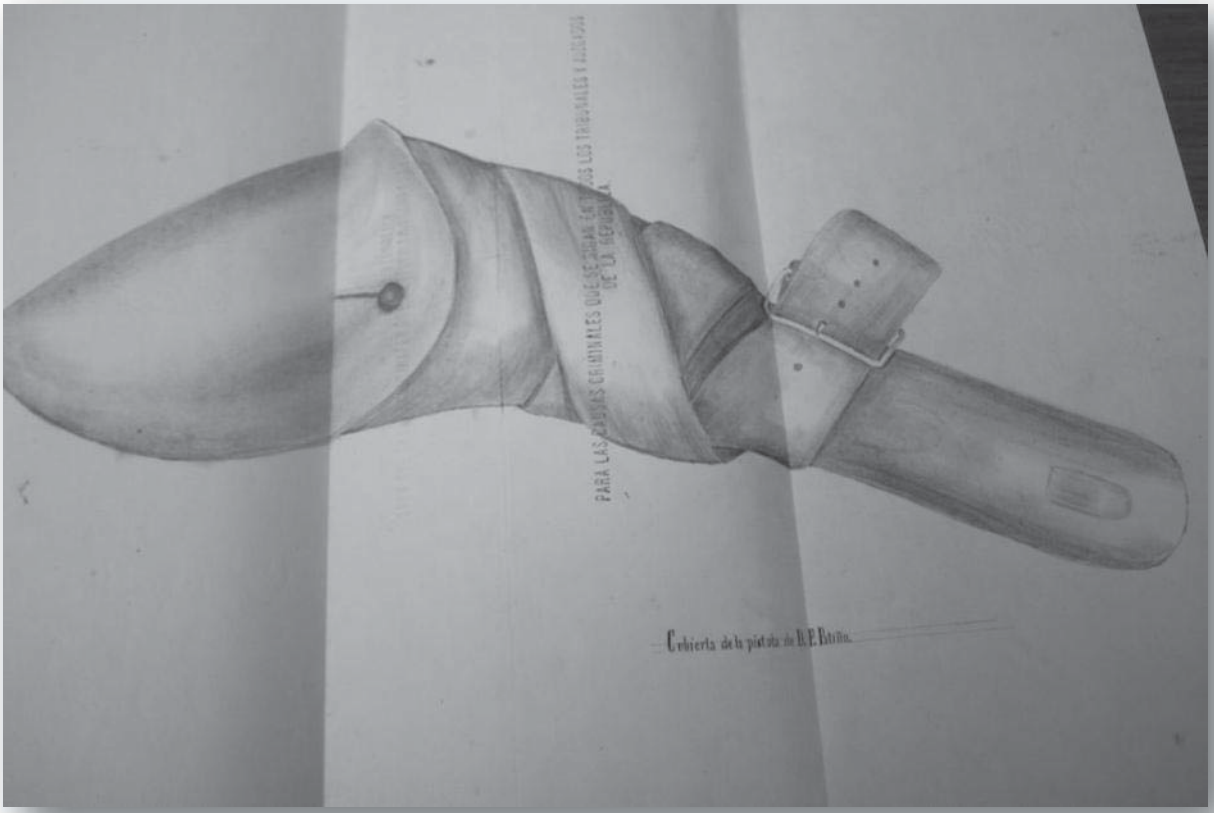

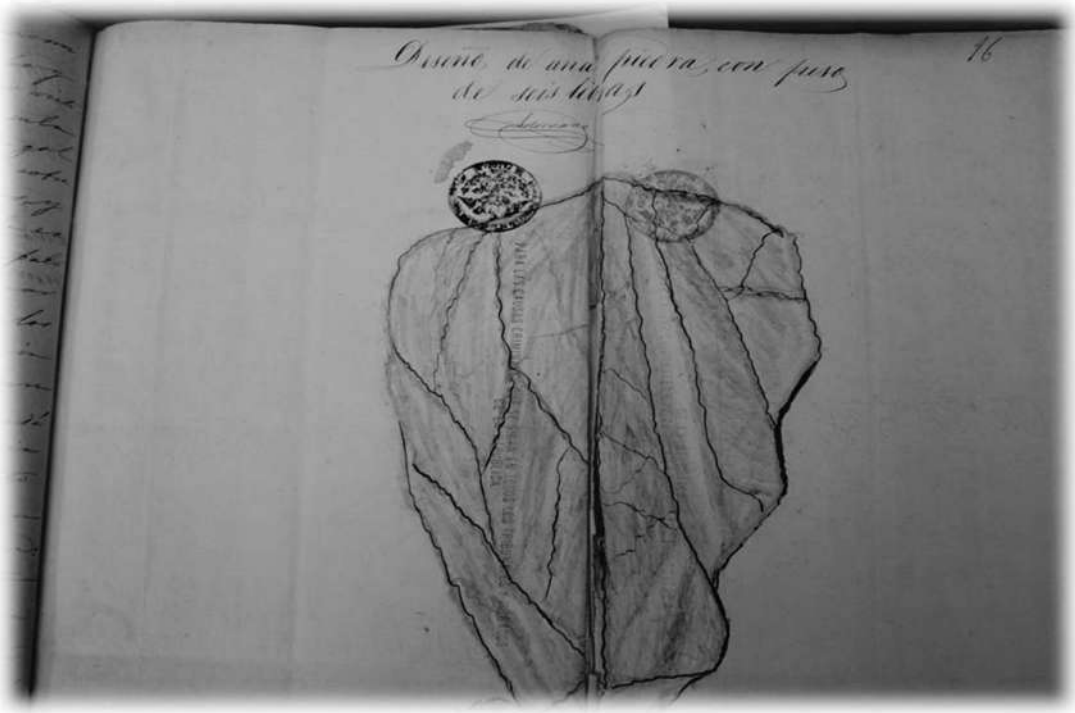

136

136 Fotos tomadas en base al expediente del AHPJEM Contra Francisco Patiño por conato de homicidio. Ficha No 513, Expediente 43, Caja 2, 1868.

Contra Modesto Villafuerte por homicidio.

DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO SUPREMO DE LA REPUBLICA.

TOMO II. MEXICO.—Domingo 27 de Setiembre de 1868. Núm. 271

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

CONGRESO DE LA UNION.

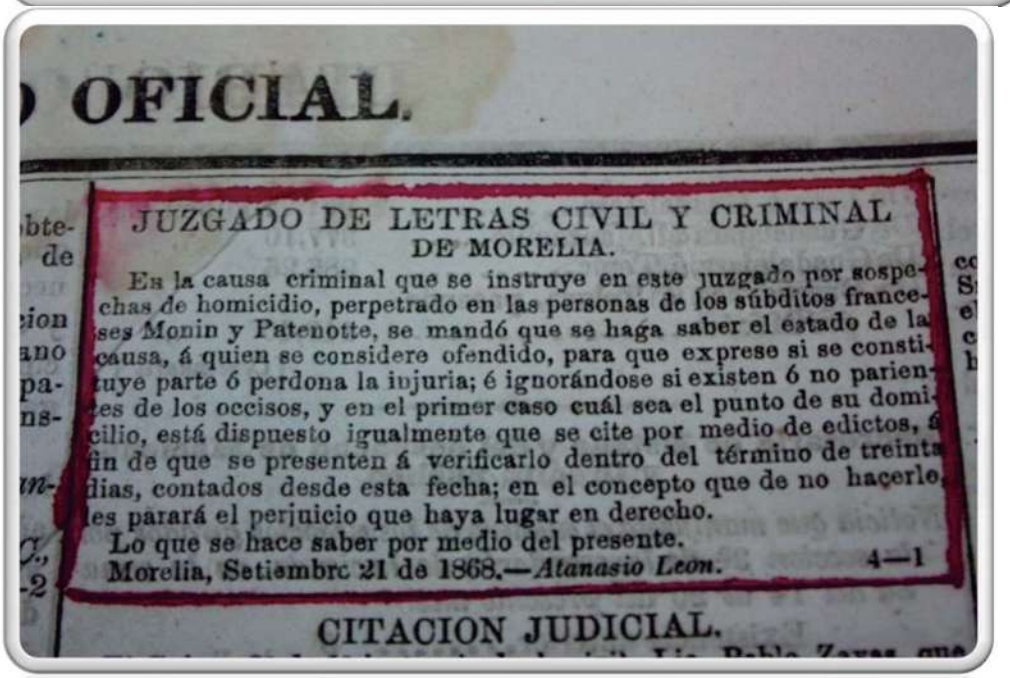

OFICIAL.

JUZGADO DE LETRAS CIVIL Y CRIMINAL
DE MORELIA.

En la causa criminal que se instruye en este juzgado por sospechas de homicidio, perpetrado en las personas de los súbditos franceses Monin y Patenotte, se mandó que se haga saber el estado de la causa, á quien se considere ofendido, para que exprese si se constituye parte ó perdona la injuria; é ignorándose si existen ó no parientes de los occisos, y en el primer caso cuál sea el punto de su domicilio, está dispuesto igualmente que se cite por medio de edictos, á fin de que se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias, contados desde esta fecha; en el concepto que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Lo que se hace saber por medio del presente.

Morelia, Setiembre 21 de 1868.—*Atanasio Leon.* 4—1

CITACION JUDICIAL.

137

[137] Fotos tomadas en base al expediente del AHPJEM. Contra Modesto Villafuerte por homicidio**.** Ficha No 524, Expediente 66a, Caja 2, 1868.

Contra Nicolas Alejandre por homicidio

138

[138] Fotos tomadas en base al expediente del AHPJEM. Contra Nicolas Alejandre por homicidio, Ficha No 539, Expediente 119, Caja 3, 1868.

Contra Agustin Robles y Fermin Barriga por ser complices en el delito de heridas

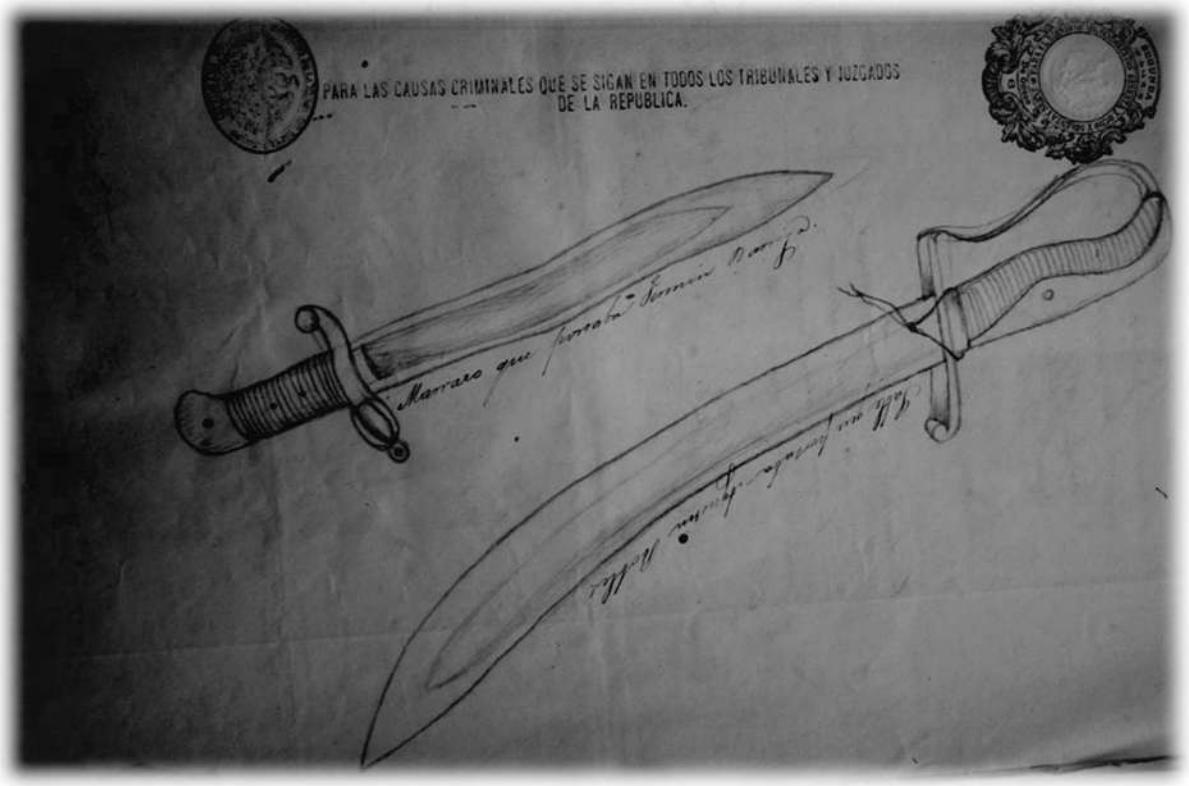

139

139 Foto tomada en base al expediente del AHPJEM. Contra Agustin Robles y Fermin Barriga por ser complices en el delito de heridas. Ficha No 562, Expediente S/N 23, Legajo 4, 1868.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARRIAGA Antonio *La patria recobrada. Estampas de México y los mexicanos durante la intervención francesa*, México, FCE, 1967, p. 154.
2. BELENKI A, *La Intervención Francesa en México 1861 – 1867,* México, Ediciones Quinto Sol, 1996.
3. BLANCO Moheno Roberto, *Juárez ante Dios y ante los hombres,* México, Libro Mex Editores-Editorial Costa Amic.
4. CARDOSO Ciro (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910),* México, Nueva Imagen, 1989, 523 p.
5. Consejo Internacional de Archivos, ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, Madrid, 2000
6. CONTE Corti Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota,* México, FCE, 1984,
7. COROMINA Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán.* Morelia, Michoacán, México, Imprenta de los hijos de I. Arango, del 18 de septiembre de 1862 a 24 de enero de 1867, Tomo VII
8. CORREA José Carmen, *Juárez La canción durante la Intervención Francesa,* México, Instituto Politécnico Nacional México, 2006
9. COSÍO Villegas Daniel. *Historia Moderna de México, La republica restaurada, la vida económica,* Editorial Hermes. 1984, Vol. I, pp., 227 – 282.
10. DE LA TORRE Villar Ernesto, Moisés González Navarro y Stanley Ross, "La Reforma y el Imperio", en *Historia documental de México,* 2 v., 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México.
11. DE LA TORRE Villar, Ernesto y Ramiro Navarra de Anda 1987, *Historia de México II,* México, Mc Graw – Hill.
12. DÍAZ Lilia, *Historia General de México, El liberalismo militante, Tomo III, 1976*.

13. Diccionario de la Lengua Española - Vigésima segunda edición, en http://buscon.rae.es/draeI/
14. El Surgimiento de una Nación Hacia la dictadura, http://www.diputados.gob.mx
15. ESCALANTE Gonzalbo, *Nueva Historia Mínima de México,* El Colegio De México, México, 2009, p. 179.
16. ESCRICHE, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia,* Librería de Rosa, Bouret y C, Paris, 1851.
17. FLORESCANO Enrique (coord.), *Historia General de Michoacán,* Morelia, Gobierno de Michoacán, 1989, 4 volúmenes.
18. GARCÍA Ávila Sergio y Eduardo Miranda Arrieta, *Desorden Social y Criminalidad en Michoacán, 1825-1850,* Morelia, Michoacán, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 1994, 206p.
19. GARCÍA Ávila Sergio, *Iconografía del Supremo Tribunal de Justicia,* Morelia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 1992,
20. GARCÍA Ávila, Sergio, *Historia del Supremo Tribunal de Justicia,* Morelia, Mich, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 1992, 267p.
21. GONZÁLEZ Luís, *El liberalismo Triunfante* en Historia general de México, México, El Colegio de México 1981., pp., 899 – 908.
22. *Guía para el cumplimiento de los lineamientos generales para la organización y conservación de archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,* México, Archivo General de la Nación, 2004, 64p.
23. HAMANN Brigitte *Con Maximiliano en México, Del diario del príncipe Carl Khevenhuller 1864 – 1867,* México, FCE, 1992
24. HERNÁNDEZ Díaz Jaime, *Orden y desorden social en Michoacán: El derecho Penal en la Primera República Federal, 1824-1835,* Morelia, Mich, UMSNH Instituto de Investigaciones Históricas / Escuela de Historia /Morevallado Editores, 1999.

25. Historia General de Michoacán, El Siglo XIX, T.III,

26. J. M. Andrade y F. Escalante *Estatuto Provisional del Imperio Mexicano*, Orden Jurídico Nacional, http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1865.pdf. Consulta: 19 Diciembre 2008.

27. JIMÉNEZ Olivares Ernestina, *La delincuencia femenina en México* en *www.bibliojuridica.org/libros.*

28. JIMENO Miriam, *Crimen Pasional,* Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología, Centro sociales, 2004, p.23, en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ces/crimen.pdf.

29. KOLONITZ Paula. *Un viaje a México en 1864*. México, FCE. 1984

30. KOLONITZ Paula. *Un viaje a México en 1864*. México, FCE. 1984.

31. *LAS SIETE PARTIDAS* del Rey Don Alfonso el sabio. Glosadas por el licenciado Gregorio López de Tovar. Nueva edición precedida del rey. Don Alfonso, por el D.J. Vargas y Ponce y enriquecida con su testamento político. París, Librería de Rosa Bouret y Cía., 1851, 5 vols. (En línea) www.acanomas.com/.../*Las-Siete-Partidas*-(Alfonso-X-El-Sabio).htm

32. LUDLOW Leonor, *La disputa financiera por el Imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de Instituciones de crédito (1863-1867,)* Universidad Nacional Autónoma de México, en; http://historiamexicana.colmex.mx/pdf/13/art_13_1870_16003.pdf.

33. MIJANGOS Díaz Eduardo Nomelí (coord.) *Movimientos sociales en Michoacán, siglos XIX y XX,* 1ª. ed. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 309p.

34. Miranda José, Wigberto Jiménez Moreno y María Teresa Fernández, *Historia de México,* Editorial ECLACSA, 1971

35. NARVÁEZ Hernández José Ramón, *Seducidas y Robadas, Apuntes Judiciales y Extrajudiciales sobre el rapto en el siglo XIX,* en *Historia de la Justicia en México siglos XIX y XX,* p, 450-451 (En línea)

www.scjn.gob.mx/.../HistoriadelajusticiaenMexicoTomo1_14.pdf

36. NOVO Salvador. La ciudad de México. Del 9 de junio al 15 de julio de 1867, México, Porrúa, 1967.

37. NOVO Salvador. *La ciudad de México. Del 9 de junio al 15 de julio de 1867*, México, Porrúa, 1967

38. O'GORMAN Edmundo, *Historia de las Divisiones territoriales de México,* México, Editorial Porrua, 1985.

39. ORLANDO Ortiz. *Diré adiós a los señores. Vida cotidiana en la época de Maximiliano y Carlota*. México, Sello Bermejo, 1999.

40. PÉREZ Acevedo Martín, *Empresarios y empresas en Morelia 1860-1910,*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, México, 1994

41. QUIRARTE Martín, *Visión panorámica de la historia de México,* México, Editorial Porróa, 1967.

42. RIVERA Reynaldos Lisette Griselda *Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910* Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Coloquios, 2006, Puesto en línea el 19 noviembre 2006. http://nuevomundo.revues.org/index2835.html

43. RUIZ Eduardo. *Historia de la Guerra de intervención en Michoacán,* Morelia Michoacán, México, BALSAL EDITORES, 1986

44. Secretaria de la Presidencia *La administración publica en la época de Juárez*, México Dirección general de estudios administrativos. 1974, Vol.3.

45. TANODI Aurelio Manual de Archivología Hispanoamericana Teorías y Principios, España, Universidad de Córdoba 1961

46. TAVERA Alfaro Xavier, Morelia en la Época de la Republica Restaurada 1867-1876, Vol 1, Morevallado Editores, Morelia, Michoacán, México, 2005